

República Dominicana



**BOLETÍN
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

TOMO VI

Segunda Legislatura Ordinaria del Año 2006
Sesiones celebradas del 07 al 09 de noviembre del 2006

Actas Nos. 31/36 de 74

Período 2006-2010

No. 458

**Santo Domingo de Guzmán, R.D.
2017**

República Dominicana



**BOLETÍN
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

TOMO VI

Segunda Legislatura Ordinaria del Año 2006
Sesiones celebradas del 07 al 09 de noviembre del 2006

Actas Nos. 31/36 de 74

Período 2006-2010

No. 458

**Santo Domingo de Guzmán, R.D.
2017**

CONTENIDO

TOMO VI

VOLUMEN No. 458

-Índice segunda legislatura ordinaria del año 2006.

-Actas Nos. 31/36 de 74, con sus respectivos índices de las sesiones celebradas del 07 al 09 de noviembre del 2006.

ANEXOS:

-Conceptos de legislaturas ordinarias-legislaturas extraordinarias.

-Nómina de los diputados según las provincias que representan y los partidos a que corresponden.

-Comisiones permanentes, sus bufetes directivos y demás miembros.

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2006

REPÚBLICA DOMINICANA

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Publicación a cargo del Departamento de Edición del Boletín

Hugo Antonio Marcano Sánchez	: Coordinador
Paula Nerís Vólquez Martínez	: Encargada
Yanira Mesa Jiménez	: Secretaria II
José Iván Frías Castillo	: Diagramador

Año LXXXII• Santo Domingo de Guzmán• 07 al 09 de noviembre del 2006 / No. 458

BUFETE

PRESIDENTE	:	Julio César Valentín Jiminián
VICEPRESIDENTE	:	Licda. Lucia Medina Sánchez de Mejía
SECRETARIAS	:	María Cleofia Sánchez Lora y Teodoro Ursino Reyes

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2006

ÍNDICE

	Pág.
Acta No. 31.- Sesión ordinaria del 07 de noviembre del 2006.....	2331
Acta No. 32.- Sesión extraordinaria del 07 de noviembre del 2006.....	2563
Acta No. 33.- Sesión ordinaria del 08 de noviembre del 2006.....	2573
Acta No. 34.- Sesión extraordinaria del 08 de noviembre del 2006.....	2627
Acta No. 35.- Sesión extraordinaria del 08 de noviembre del 2006.....	2727
Acta No. 36.- Sesión ordinaria del 09 de noviembre del 2006.....	2813

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 31

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 07 DE NOVIEMBRE (MARTES) DEL 2006
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.	2341
Asistencia	2341
Incorporados a la sesión	2342
En representación de la Cámara	2342
Ausente con excusa	2342
Ausentes sin excusa	2342
Apertura de sesión	2342
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.	2342
Diputado Presidente	2342
Votación 001	2342
Votación 002	2342
Votación 003	2342
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.	2343
Extensiones de plazo de estudio de comisión	2343
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	2343
Diputado Presidente	2343
Votación 004	2343
Votación 005	2343
Diputado Presidente	2343
Señalamiento a viva voz	2344
Diputado Presidente	2344
4. Turnos previos.	2344
Diputado Eugenio Cedeño Areché	2344
Diputado Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa	2344
Diputado Presidente	2345
Diputado Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa	2345
Diputado Presidente	2345
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	2345
Minuto de silencio en memoria del señor Ramón Font Bernard	2345

Diputado Juan Bautista Encarnación Tejeda	2345
Diputado Presidente	2346
Diputada Lucía Medina Sánchez	2346
Proyección del video que recoge las incidencias del acto de condecoración de la Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz, en el Parlamento Centroamericano	2346
Diputado Presidente	2346
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.	2346
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	2346
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	2346
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	2346
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	2347
10. Proyectos priorizados	2347
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	2347
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración	2347
13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.	2347
PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO PARA LA TRANSFERENCIA O VENTA DE VEHÍCULOS DE MOTOR	2347
Votación 006	2347
Informe rendido por la Comisión Especial	2347
Diputado Radhamés Fortuna Sánchez	2348
Diputado Luis José González Sánchez	2349
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	2349
Votación 007	2349
Votación 008	2349
PUNTO NO. 13.2: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES (FOMIN), ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS DE ACEPTACIÓN DEL CONVENIO Y DE CONTRIBUCIÓN A DICHO FONDO, SUSCRITO EL 30 DE JULIO DEL 2001. MEDIANTE ESTE CONVENIO LA REPÚBLICA DOMINICANA PASA A FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE DONANTES DEL FOMIN, LO CUAL CONLLEVA A QUE LA NACIÓN TENGA QUE EROGAR COMO CONTRIBUCIÓN LA SUMA DE SEIS CIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$600,000.00), MEDIANTE EL PAGO DE CINCO CUOTAS ASCENDENTES A CIENTOS VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$120,000.00) CADA UNA, EN UN PLAZO DE CINCO AÑOS, A PARTIR DE LA EFECTIVIDAD DEL INGRESO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA AL FOMIN	2350
Votación 009	2350
Informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	2350
Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	2351
Votación 010	2351
Votación 011	2351
PUNTO NO. 13.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DEL PROFESOR FEDERICO MUÑOZ MUÑOZ, LA ESCUELA BÁSICA CAIMITO AFUERA, EN LA PROVINCIA LA VEGA	2351

Votación 012	2351
Votación 013	2351
Informe rendido por la Comisión Permanente de Educación	2351
Diputada Ydenia Doné Tiburcio	2352
Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	2353
Diputado Presidente	2353
Votación 014	2353
Votación 015	2353
PUNTO NO. 13.4: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL PROTOCOLO DEL 2002, DEL CONVENIO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES, 1981, LAS RECOMENDACIONES NOS.193 SOBRE PROMOCIÓN DE LAS COOPERATIVAS 2002, Y 194 SOBRE LA LISTA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES 2002, ADOPTADOS POR LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO QUE SE CELEBRÓ EN GINEBRA, SUIZA, EL 20 DE JUNIO DEL 2002	2353
Votación 016	2353
Votación 017	2353
Informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	2353
Informe rendido por la Comisión Permanente de Trabajo	2354
Diputado Presidente	2355
Información a viva voz	2355
Diputado Presidente	2355
Votación 018	2355
Diputado Presidente	2355
Votación 019	2355
Votación 020	2355
PUNTO NO. 13.5: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO SUSCRITO EL 10 DE ABRIL DEL 2003, SOBRE COOPERACIÓN PARA LA SUPRESIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO MARÍTIMO Y AÉREO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN EL ÁREA DEL CARIBE	2355
Votación 021	2356
Informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	2356
Votación 022	2357
Votación 023	2357
PUNTO NO. 13.6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 24 DE LA LEY NO.557-2005, SOBRE REFORMA TRIBUTARIA, Y SE CREA LA SUB-PARTIDA ARANCELARIA, SOBRE SOLUCIONES INTRAVENOSAS Y REHIDRATACIÓN ORAL-SUEROS, Y SE ESTABLECE UN ARANCEL DE UN 20%.	2357
Votación 024	2357
Votación 025	2357
Informe rendido por la Comisión Permanente de Finanzas	2357
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	2358
Diputado Presidente	2358
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	2358
Diputado José Antonio Fabián Bertré	2359
Diputado Presidente	2359
Diputado José Fabián Antonio Bertré	2359
Diputado Andrés Henríquez Antigua	2359
Diputado Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa	2359
Votación 026	2360
Votación 027	2360
Diputado Presidente	2360

PUNTO NO. 13.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, INSTRUIR A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS O A LA OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE UNA EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), EN LA CIUDAD DE AZUA DE COMPOSTELA, PROVINCIA DE AZUA	2360
Votación 028	2360
Informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial	2360
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	2361
Diputado Julio Alberto Brito Peña	2361
Diputada Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz	2361
Diputado Presidente	2361
Diputada Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz	2361
Diputado Presidente	2362
Diputado Pedro Antonio Caro Pérez	2362
Diputada Orfelina Liseloth Arias Medrano	2362
Diputado Presidente	2362
Diputada Orfelina Liseloth Arias Medrano	2362
Diputado Presidente	2362
Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	2362
Diputado Presidente	2363
Diputado Radhamés Castro	2363
Diputado Presidente	2363
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	2363
Diputado Presidente	2363
Votación 029	2363
PUNTO NO. 13.8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA CONSTRUCCIÓN DE UN LICEO SECUNDARIO EN EL PARAJE BENEDICTO, DEL MUNICIPIO SAN RAFAEL DEL YUMA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA	2363
Votación 030	2363
Informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial	2363
Diputado Presidente	2364
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	2364
Diputado Presidente	2365
Votación 031	2365
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio	2365
Diputado Presidente	2365
Señalamiento a viva voz	2365
Diputado Francisco Rosario Martínez	2365
Diputado Presidente	2365
Votación 032	2365
PUNTO NO. 13.9: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA CONSTRUCCIÓN DE UN LICEO SECUNDARIO EN LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA	2365
Votación 033	2365
Informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial	2365
Diputado Presidente	2366
Diputado Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa	2366

Diputado Guido Cabrera Martínez	2367
Diputado Rafael Antonio Santana Albuez	2367
Diputado Presidente	2367
Votación 034	2367
Votación 035	2367
Votación 036	2367
PUNTO NO. 13.10: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RECONOCE Y VALORA LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ DOMINICANA	2367
Votación 037	2367
Votación 038	2367
Informe rendido por la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia	2367
Diputado José Antonio Fabián Bertré	2368
Diputado Presidente	2368
Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona	2368
Diputado Presidente	2369
Señalamiento viva voz	2369
Votación 039	2369
Votación 040	2369
Votación 041	2369
PUNTO NO. 13.11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL INSTITUYE LA CAMPAÑA ANUAL 16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	2369
Votación 042	2369
Informe rendido por la Comisión Especial	2369
Diputada Josefa Aquilina Castillo	2370
Diputada Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz	2370
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	2371
Diputado Presidente	2371
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	2371
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	2371
Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús	2372
Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona	2372
Diputada Lucila Leonarda de León Martínez	2372
Diputado Presidente	2373
Diputada Lucila Leonarda de León Martínez	2373
Diputado Presidente	2373
Diputada Lucila Leonarda de León Martínez	2373
Diputada María Cleofía Sánchez Lora	2373
Diputado Presidente	2373
Diputada María Cleofía Sánchez Lora	2373
Diputado Presidente	2373
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez	2373
Diputado Presidente	2374
Diputada Carmen Mirelys Uceta Vélez	2374
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	2374
Diputado Presidente	2374
Diputada María Altagracia Matos Ramírez	2374
Diputado Presidente	2374
Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel	2374
Diputada Lucía Medina Sánchez	2374
Votación 043	2375
Diputado Presidente	2375
Diputada Lucía Medina Sánchez	2375

Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria	2375
Votación 045	2375
Votación 046	2375
Diputado Presidente	2376
Votación 047	2376
Diputado Presidente	2376
Votación 048	2376
Votación 049	2376
Diputado Presidente	2376
PUNTO NO. 13.12: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PERMUTA SUSCRITO EL 27 DE MAYO DEL 2004, ENTRE LOS INGENIOS RÍO HAINA, OZAMA Y BOCA CHICA Y LOS SEÑORES MARÍA FERRUA VDA KNIPPING, LOURDES KNIPPING FERRUA, JOSÉ RAFAEL KNIPPING FERRUA, FÁTIMA KNIPPING FERRUA Y JOSÉ RAFAEL PEGUERO KNIPPING, MEDIANTE EL CUAL LOS PRIMEROS TRASPASAN A LOS SEGUNDOS TRES PORCIONES DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL, CADA UNA DE: 1) 28HAS, 92AS, 31CAS Y 98DM2, EQUIVALENTE A 289,231.98 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL ÁMBITO DE LAS PARCELAS NOS.101, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 140, 144, 145, 146 Y 147 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8 SECCIÓN QUITA SUEÑO, HAINA, SAN CRISTÓBAL, EN EL PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DENOMINADO LOS CHINOS, VALORADA EN RD\$28,923,198.00; 2) UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 5HAS, 60AS, Y 00CAS, EQUIVALENTE A 56,000.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.8-REF.-(PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9 DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO ESTE, EN EL PROYECTO LA RUSIA, SAN LUIS, VALORADA EN RD\$11,200,000.00; 3) UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 5HAS, 00AS, 02CAS, Y 85DM2 EQUIVALENTE A 50,002.85 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.264 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, BOCA CHICA, PROVINCIA SANTO DOMINGO ESTE, VALORADA EN RD\$8,750,498.75; POR SU PARTE LOS SEÑORES MARÍA FERRUA VIUDA KNIPPING Y COMPARTES, CEDE Y TRANSFIERE A TÍTULO DE PERMUTA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN DE 2,549.00 METROS CUADRADOS Y SUS MEJORAS, UBICADA EN EL SOLAR NO.1-REF-B, MANZANA 362, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADAS EN RD\$48,892,547.20	2376
Diputado Presidente	2377
Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz	2377
Diputado Presidente	2377
Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz	2377
Diputado Presidente	2377
Votación 050	2377
14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General.	2377
PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA LA CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL PARA UN LICEO SECUNDARIO EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DAMAS, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL	2377
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio	2377
Votación 051	2377
Diputado Presidente	2377
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio	2378

Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	2378
Diputado Presidente	2378
Votación 052	2378
Diputado Presidente	2378
Votación 053	2379
Votación 054	2379
PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA LA COOPERACIÓN URGENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA, PARA QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS (DNCD), SEA DOTADA DE RADARES TRIDIMENSIONALES, LANCHAS RÁPIDAS, AVIONES DE INTERCEPTACIÓN Y LOS EQUIPOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA EVITAR O CONTROLAR EL PUENTE INTERNACIONAL DE DROGAS	2379
Diputado Presidente	2379
Designación de Secretario Ad hoc, Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	2379
Diputado Rafael Molina Llubes	2379
Diputado Presidente	2379
Diputado Rafael Molina Llubes	2379
Diputado Presidente	2379
Votación 055	2379
Diputado Presidente	2379
PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA MANCOMUNIDAD DEL GRAN SANTO DOMINGO	2379
Votación 056	2379
Diputado Presidente	2379
PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL USO DE LOS ESTADIOS QUISQUEYA Y CIBAO PARA LA PRÁCTICA EXCLUSIVA DEL BEISBOL	2379
Votación 057	2379
Diputado Presidente	2380
PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DESIGNAR UNA COMISIÓN TÉCNICA PARA QUE INVESTIGUEN LAS NECESIDADES PRIORITARIAS PARA EL RESCATE DE LA CAÑADA DE GUAJIMÍA Y SUS HABITANTES	2380
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	2380
Diputado Presidente	2380
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	2380
Diputado Presidente	2380
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	2380
Votación 058	2380
Diputado Presidente	2380
PUNTO NO. 14.6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE FUMAR EN SITIOS CERRADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	2380
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	2380
Votación 059	2380
PUNTO NO. 14.7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE QUE TODOS LOS MOTELES, APARTAHOTELES Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS SIMILARES QUE TENGAN INSTALACIONES, QUE CONLLEVE EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS CERRADOS EN MARQUESINAS O GARAJES, DEBERÁN PROVEERSE DE UNA PÓLIZA DE SEGURO CONTRA LOS DAÑOS QUE PUEDAN SUFRIR EN DICHS LUGARES, LOS CLIENTES QUE LO VISITEN, YA SEA DE PASO O POR JORNADA HOTELERA COMPLETA	2381

Votación 060	2381
PUNTO NO. 14.8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, AL SECRETARIO DE TURISMO Y AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS INICIADAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA	2381
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	2381
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	2381
Votación 061	2381
Diputado Presidente	2381
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	2381
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	2382
Diputado Presidente	2382
Diputado Ángel Acosta Félix	2382
Diputado Presidente	2382
Diputado Ángel Acosta Félix	2382
Diputado Presidente	2382
Votación 062	2382
Votación 063	2382
Votación 064	2382
PUNTO NO. 14.9: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE JACAGUA, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, PROVINCIA SANTIAGO	2383
Diputado Máximo Castro Silverio	2383
Votación 065	2383
Votación 066	2383
PUNTO NO. 14.10: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR PLÁCIDO POLANCO POR SU DESTACADA LABOR COMO PROFESIONAL DEL JUEGO DE BASE BALL EN LAS GRANDES LIGAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, DECLARÁNDOLO COMO ATLETA EMBAJADOR DE BUENA VOLUNTAD DE LA DOMINICANIDAD	2383
Diputado Máximo Castro Silverio	2383
Hilaridad en la Sala	2383
Diputado Presidente	2383
PUNTO NO. 14.11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN IMPUESTO QUE GRAVA LOS JUEGOS DE AZAR EN BENEFICIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS	2383
Diputado Rafael Molina Lluberés	2383
Votación 067	2383
Diputado Presidente	2383
PUNTO NO. 14.12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.126-80 QUE DEROGA Y SUSTITUYE LA LEY NO.134 SOBRE DOMINIO DE AGUAS TERRESTRES Y DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS PÚBLICAS DE 1971, QUE DEROGA Y SUSTITUYE EL ARTÍCULO NO.70 DE LA LEY NO.5852, DEL 29 DE MARZO DE 1962	2383
Diputado Máximo Castro Silverio	2383
Votación 068	2383
Diputado Presidente	2383
PUNTO NO. 14.13: PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA POR SESENTA DÍAS, A PARTIR DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2006, LA ACTUAL LEGISLATURA ORDINARIA INICIADA EL 16 DE	

AGOSTO PRÓXIMO PASADO	2383
Diputado Presidente	2384
Votación 069	2384
Oficio de remisión del proyecto a esta Cámara	2384
Reincorporación de la Secretaria Titular, Diputada María Cleofia Sánchez	2384
Asumió la dirección de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez	2384
Diputado Francisco Rosario Martínez	2384
Reincorporación del Diputado Presidente	2384
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	2384
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	2385
Diputado Teodoro Ursino Reyes	2386
Votación 070	2386
Diputado Presidente	2386
PUNTO NO. 14.14: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 03 DE JUNIO DEL 2003, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y LA COMPAÑÍA GESTIONES RODAJES, S.A. Y/O SALOMÓN RIZEK LLABALY, POR MEDIO DEL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO DE 14,336,039.79 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A 22,796.87 TAREAS NACIONALES, LAS CUALES SE EN- CUENTRAN SUB-DIVIDIDAS EN TRES (3) PORCIONES DE TERRENOS: A) PORCIÓN NO.1: UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SU- PERFICIAL DE 2,446,198.13 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A 3,889.89 TAREAS NACIONALES, DENTRO DEL ÁMBITO DE: a) PARCELA NO. 16 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.5, UBICADA EN SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 17,929.82 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 28.51 TAREAS NACIONALES. b) PARCELA NO.21 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5, UBICADA EN SABANA LARGA DE BOYÁ, PROVINCIA DE MONTE PLATA, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 859,928.14 METROS CUADRADOS, EQUIVA- LENTE A 1,367.44 TAREAS NACIONALES. c) PARCELA NO.66 (PARTE), DIS- TRITO CATASTRAL NO.5, UBICADA SABANA GRANDE DE BOYÁ, PRO- VINCIA DE MONTE PLATA, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 68,436.81 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 108.83 TAREAS NA- CIONALES. d) PARCELA NO.67 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5, UBICADA EN SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPER- FICIAL DE 18,869.58 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 30.01 TA- REAS NACIONALES. e) PARCELA NO.68 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5, UBICADA EN SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTEN- SIÓN SUPERFICIAL DE 1,263,313.13 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 2,008.89 TAREAS NACIONALES. f) PARCELA NO.75 (ANTIGUA NO.96), DISTRITO CATASTRAL NO. 5, UBICADA SABANA GRANDE BOYÁ CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 217,720.65 METROS CUADRADOS E- QUIVALENTE A 346.21 TAREAS NACIONALES. B) PORCIÓN NO.2: UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 6,208,770.39 METROS CUDRADOS, EQUIVALENTE A 9,873.05 TARÉAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE: a) PARCELA NO.3 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5, PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 326,580.41 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 519.32 TAREAS NA- CIONALES; b) PARCELA NO.9 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.64/2DA, PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,629,400.59 METROS CUADRADOS EQUI- VALENTE A 2,591.04 TAREAS NACIONALES; c) PARCELA NO.14 (PARTE),	

DISTRITO CATASTRAL NO.5, PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 26,658.62 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 42.39 TAREAS NACIONALES; d) PARCELA NO.16-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5, PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 94,554.67 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 150.36 TAREAS NACIONALES; e) PARCELA NO.66 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5, PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,561.776.53 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 2,483.50 TAREAS NACIONALES; f) PARCELA NO.67 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5 CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 422,757.97 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 672.26 TAREAS NACIONALES; g) PARCELA NO.68 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5, PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1940,454.72 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 3,085.67 TAREAS NACIONALES; h) PARCELA NO.96 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5 PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 206,586.88 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 328.51 TAREAS NACIONALES. C) PORCIÓN NO.3: UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 5,681,071.27 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 9,033.91 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE: a) PARCELA NO.3 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5, PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 2,123,900.24 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 3,377.38 TAREAS NACIONALES; b) PARCELA NO.9 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.64/2DA., PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,441,081.50 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 2,291.58 TAREAS NACIONALES; c) PARCELA NO.13 (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.5 PROVINCIA MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 339,550.00 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 539.94 TAREAS NACIONALES; d) PARCELA NO.14 (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.5, PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,170,355.75 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 1861.07 TAREAS NACIONALES; e) PARCELA NO.72 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5, PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 45,069.90 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 71.67 TAREAS NACIONALES; f) PARCELA NO.77 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5, PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 63,978.57 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 101.74 TAREAS NACIONALES; g) PARCELA NO.97 (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.5, PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 76,226.17 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 121.21 TAREAS NACIONALES; h) PARCELA NO. 98 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5, PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANAGRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 420.910.12 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 669.32 TAREAS NACIONALES, VALORADO EN RD\$36,474,992.00

Votación 071

Votación 072

PUNTO NO. 14.15: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DE-

2386

2387

2387

CLARA EL DÍA DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA DE RECORDACIÓN NACIONAL EN MEMORIA DE LOS PASAJEROS QUE MURIERON EN EL VUELO 587 DE AMERICAN AIRLINES DEL AÑO 2001	2388
Diputado Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt	2388
Votación 073	2388
Diputado Presidente	2388
Señalamiento a viva voz	2388
Diputado Presidente	2388
PUNTO NO. 14.16: PROYECTO DE LEY DE IMPLEMENTACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA, CENTROAMÉRICA Y LOS ESTADOS UNIDOS (DR-CAFTA), Y DISPONE LAS MODIFICACIONES LEGISLATIVAS PERTINENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA A DICHO TRATADO	2388
Votación 074	2388
Diputado Presidente	2388
Designación de Comisión Especial	2388
Diputado Presidente	2388
Votación 075	2389
Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria	2389
Diputado Presidente	2389
Designación de Comisión Especial	2389
Diputado Presidente	2389
Cierre de sesión	2389
Firmas	2390
Certificación de Fidelidad	2390
Votaciones correspondientes a esta sesión	2390

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes siete (07) del mes de noviembre del año dos mil seis (2006), siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos (11:45) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofía Sánchez Lora, José Acevedo Trinidad, Pablo Adón Guzmán, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Pedro Antonio Caro Pérez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Radhamés Castro, Germán Castro García, Eugenio Cedeño Areché, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés

Comprés Brito, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, María Estela de la Cruz de De Jesús, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Nidio Encarnación Santiago, Juan Bautista Encarnación Tejeda, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Félix Félix, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Altagracia Herrera de Brito, Julio César Horton Espinal, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquera, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Elba Lugo A. de Alcántara, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rafael Molina Lluberes, Ramón Alejandro Montás Rondón,

Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Carlos Manuel Peña Batista, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Luis Rafael Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Sergio Pascual Vargas Parra, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Radamés Vásquez Reyes y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Ángel Acosta Félix (12:09), Pedro Alejandro Aguirre Hernández (1:48), Manuel Elpidio Báez Mejía (1:25), Euclides Batista Brache (12:25), Miguel Alejandro Bejarán Álvarez (1:48), Víctor Orlando Bisonó Haza (12:45), Ana Isabel Bonilla Hernández (1:10), Ramón Antonio Bueno Patiño (1:07), José Leonel Cabrera Abud (1:02), Ramón Noé Camacho Santos (1:49), Luis Ernesto Camilo Ventura (12:28), Juan Julio Campos Ventura (1:18), Rafael Librado Castillo Espinosa (1:07), Pelegrín Horacio Castillo Semán (3:03), Máximo Castro Silverio (12:30), Agne Berenice Contreras Valenzuela (3:00), Ysabel de la Cruz Javier (1:27), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (1:50), Julio Encarnación (12:23), Pedro Augusto Evangelista Monero (12:43), Pedro Dionicio Flores Grullón (3:01), Guillermo Galván (1:41), José Altagracia González Sánchez (12:28), Luis José González Sánchez (12:30), Leivin Esenobel Guerrero (12:33), Andrés Henríquez Antigua (1:03), David Herrera Díaz (12:27), Tulio Jiménez Díaz (1:43), Manuel de Jesús Jiménez Ortega (1:27), Aquiles Leonel Ledesma Alcántara (12:45), Juan Maldonado Castro (1:00), Demóstenes William Martínez Hernández (12:32), Alfonso Gamalier Montás Rondón (14:56), Ilana Neumann Hernández (12:48), Domingo Antonio Páez Rodríguez (12:34),

Karen Lisbeth Ricardo Corniel (1:12), José Ulises Rodríguez Guzmán (1:20), Henry Osvaldo Sarraff Urbáez (3:11), Elso Milcíades Segura Martínez (1:07), José Ricardo Taveras Blanco (1:45), Carmen Mirelys Uceta Vélez (3:15), Rafael Francisco Vásquez Paulino (1:09) y Juana Mercedes Vicente Moronta (1:16).

EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA: Rafael Leonidas Abréu Valdez, Ángel Acosta Félix, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Nencia Amancia de la Cruz Abad, Antonio De León Morel, Mario José Fernández Saviñón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Cristian Paredes Aponte, Julio Rafael Romero Villar, Juan Gilberto Serulle Ramia, Minerva Josefina Tavárez Mirabal y Demetrio Antonio Vicente Ureña.

AUSENTE CON EXCUSA: María Margarita Sánchez de Almonte.

AUSENTES SIN EXCUSA: Rafaela Alburquerque de González, Alberto Elías Atallah Laján, Radamés Antonio Fermín Cruz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Raúl Mondesí Avelino, Luis Ramón Peña.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número 31, del día de hoy martes siete (7) de noviembre del año dos mil seis (2006), en su Segunda Legislatura Ordinaria del año 2006.

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

El Diputado Presidente procedió a presentar al Pleno los órdenes del día y la lectura y aprobación de las actas.

Votación 001"

Sometido a votación que sea liberado de lectura y aprobado el orden del día número 000031, aprobada en la sesión No.29 del 31 de octubre de 2006, en razón de que se le hizo algunas modificaciones: **VOTACIÓN NO VÁLIDA**. 82 votos emitidos.

Votación 002"

Sometido a votación, por segunda vez, que sea liberado de lectura y aprobado el orden del día número 000031, aprobado en la sesión número 29 del 31 de octubre de 2006, en razón de que se le hizo algunas modificaciones: **APROBADO**. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

Votación 003"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que fuesen liberadas de lectura y aprobadas el acta número 10 de la sesión ordinaria del miércoles 06 de abril del año 2005, y el acta número 11 de la sesión extraordinaria del miércoles 06 de abril del 2005, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria del 2005: APROBADO. 94 votos a favor de 94 presentes para esta votación.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

El Diputado Presidente leyó los enunciados de los proyectos cuya comisión solicita la extensión de plazo de estudio en comisiones. A saber:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ARMAS DE FUEGO (DGCA) ADSCRIPTA A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICÍA EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER CONTROL, MANEJO, CAPTACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PERSIMOS PARA PORTE Y TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. ENVIADO A ESTUDIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL.

»Iniciativa Número: 03439-2006-2010-CD

PROYECTO DE LEY CONTRA CRÍMINES Y DELITOS DE ALTA TECNOLOGÍA. ENVIADO A ESTUDIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL.

»Iniciativa Número: 01152-2006-2010-CD

RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE REPÚBLICA DOMINICANA Y MONTREAL, CÁNADA, EL 28 DE MAYO DEL 1999 PARA LA UNIFICACIÓN DE CIERTAS REGLAS RELATIVAS AL TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL. ENVIADO A ESTUDIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

»Iniciativa Número: 03035-2006-2010-CD

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL NUEVO CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. ENVIADO A ESTUDIO DE COMISIÓN ESPECIAL.

»Iniciativa Número: 01577-2006-2010-CD

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE

FORMALIZA UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PARA LA CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO, CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS, CHARLAS, OTROS, A LOS LEGISLADORES. ENVIADO A ESTUDIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN.

»Iniciativa Número: 00682-2006-2010-CD

Antes de someter a votación la solicitud de extensión de plazo de estudio en las comisiones, le fue concedida la palabra al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, quien señaló: “El Partido Reformista está de acuerdo con casi toda la totalidad de las extensiones de los plazos que han sometido los señores Presidentes de las diferentes comisiones, con excepción de la que estudia el Código Penal, porque entendemos que esa Comisión Especial, más que entrar en el debate del Código, su objetivo es establecer si la observación de esa pieza legislativa se hizo o no dentro del plazo que establece la Constitución, y que ha sido más que suficiente el tiempo. Por lo que nosotros pedimos que se incluya en el orden del día nuevamente, para que sea discutido en el día de hoy o en la sesión de mañana”.

Ante el señalamiento anterior, el Diputado Presidente manifestó: “Sometemos por separado, entonces, las dos solicitudes. La extensión del plazo para todas las comisiones, para luego someter de último la extensión del plazo del Código Penal”.

Votación 004"

Sometida a votación las solicitudes de extensiones de plazo de estudio en comisiones, según pedimento de los Presidentes de las comisiones anteriormente especificadas, excluyendo la del Código Penal: APROBADA. 105 diputados a favor de 105 presentes para esta votación.

Votación 005"

Sometida a votación la aprobación de la extensión de plazo solicitada por el Presidente de la Comisión Especial que estudia el Código Penal de la República Dominicana, el cual está solicitando un plazo de 30 días para continuar con el estudio del proyecto en cuestión: APROBADA. 93 diputados a favor, 11 diputados en contra de 104 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente indicó: “Quedan extendidos en 30 días los plazos de estudio. Están presentado excusas los Diputados Juan Gilberto Serulle, Minerva Tavárez Mirabal, Demetrio Antonio Vicente, el Diputado Antonio de León, la Diputada Nemencia Aman-

cia de la Cruz Abad, el Diputado Remberto ¿y por qué está aquí Remberto?, el Diputado Marino Collante Gómez, el Diputado Rafael Leonidas Abréu, Cristian Paredes Aponte y Mario José Fernández Saviñón. También queremos informar que están hoy de cumpleaños, Happy Birthday para el Diputado René Polanco Vidal que cumple hoy 30 años de edad, lo felicitamos...

A viva voz, se escuchó a un Legislador decir que el Diputado René Polanco Vidal cumplía 38 años.

En relación al comentario anterior, el Diputado Presidente manifestó: “No, son 30 de experiencia y 8 de edad. También está de cumpleaños el Diputado Santo Ramírez Bethancourt de la provincia Peravia, felicidades, colega Santos, por su aniversario. Felicidades René, felicidades líder, vamos a celebrarlo”.

4. Turnos previos.

El Diputado Presidente preguntó: “¿Quién tiene el previo del Partido Reformista, señor vocero? No hay previo. El previo fue la rueda de prensa, ¿verdad? El Partido Revolucionario Dominicano tampoco solicitó previo. Tiene la palabra Eugenio Cedeño”.

El Diputado Eugenio Cedeño Areché puntualizó: “Queremos informar y llamar la atención de las autoridades de lugar, Presidente, es algo que está ocurriendo ahora mismo en San Pedro de Macorís y que tiene que ver con las líneas de transporte terrestres que hay desde Santo Domingo hacia el Este del país. El sábado nosotros fuimos testigos de excepción de lo que está ocurriendo con el transporte terrestre, los minibuses que se desplazan de Santo Domingo hasta Higüey, La Romana, San Pedro de Macorís, El Seibo y Hato Mayor, por la situación que está ocurriendo, precisamente provocada por personas que yo me resisto a creer que sean sindicalistas, porque creo que son delincuentes comunes que se esconden detrás de un sindicato y del nombre de un sindicato para cometer sus tropelías. De la ciudad de La Romana hay varias personas que están en estos momentos en peligro de perder órganos, como los ojos, oídos, gente que le han dado pedradas en la boca y en su cara, porque un grupo de delincuentes que se escudan detrás de los sindicatos de transporte de San Pedro de Macorís se han dado a la tarea de caerle a pedradas a los autobuses que se desplazan de Santo Domingo hacia La Romana y viceversa, y también hacia Higüey. Hay más de diez vehículos a los cuales le han roto los cristales a pedradas, se esconden en los montes, en los caminos y asaltan los vehículos y le rompen los cristales y provocan

múltiples heridas a los que ocupan esos vehículos con el infeliz alegato de que los minibuses y autobuses de transporte que vienen de Higüey y de La Romana montan o desmontan pasajeros en San Pedro de Macorís. Presidente, parece como que estamos viviendo en los tiempos de la caverna, porque para hacer valer sus derechos estos pseudo-sindicalistas y estos empresarios del transporte, quienes utilizan a bándalos para cometer tropelías de esta naturaleza, no se detienen a pensar en el daño que le hacen a la tranquilidad y a la paz pública del país, no se detienen a pensar en el daño que le hacen al turismo, no se detienen a pensar en el daño que le hacen a la industria y al comercio, y a los trabajadores y estudiantes que tienen que desplazarse desde otras ciudades hasta San Pedro de Macorís, pues lo único que cuenta es su interés económico y mercurial. De ahí que, hacemos un llamado a las autoridades para que intervengan con firmeza, porque entendemos que hay complicidad de parte de las autoridades policiales y hay complicidad de parte de las autoridades de la Oficina Técnica de Transporte Terrestre también, porque este tipo de actos y eventos no pueden ocurrir a plena luz del día y de manera recurrente sin que las autoridades puedan hacer algo. Hay jóvenes, en estos momentos hay una estudiante, una muchacha de unos 17 años, que recibió una pedrada en el oído; y está a punto de perder el oído, a una señora le dieron una pedrada en la boca que le rompieron toda la dentadura frontal cuando rompieron el cristal de ese autobús, y no podemos permitir que un sindicato tome las calles en esta forma, y que el libre comercio, la libre empresa y el libre tránsito en el país se vea afectado por las acciones de estos sindicalistas que se creen ser dueños de las calles de San Pedro de Macorís. Muchas gracias”.

Le fue concedido otro turno previo al Diputado Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, quien indicó: “Estoy tomando el turno, Presidente, para recordarle que en días pasados el Diputado Germán Castro hizo una intervención, pues habíamos ido los cuatro Diputados de la provincia Altagracia a investigar lo que pasaba con Manatí Park y un asunto de importación de delfines desde Cuba, y hay un conflicto entre Medio Ambiente y esta institución. Le solicitamos en una carta que formara una comisión de Medio Ambiente, de Turismo y nosotros, los Diputados de Higüey y técnicos de aquí, de la Cámara de Diputados, para ver si le buscamos la solución a este conflicto, porque estaba ocasionando problemas con el asunto de que esos delfines los utilizan para entretención de los turistas y de los hijos de gentes que vivimos por allí y nos hace falta”.

El Diputado Presidente expresó: “Vamos, sin discusión, a designar la comisión. Quedan designados los Diputados de todos los partidos de Higüey con el Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Comisión de Turismo; Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Entonces, entre los dos Presidentes tenemos que ponernos de acuerdo para que uno de ellos coordine. Bueno, queda usted designado Presidente de la Comisión, ¿de acuerdo? Queda como Presidente, el Diputado Ramón Sánchez, yo lo formalizo por escrito, pero está anunciado y queda en la transcripción. Entonces, ¿usted cree que está bien un plazo de quince días o de treinta días?”.

El Diputado Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa contestó: “No, de quince días, porque nosotros queremos darle seguimiento a eso”.

El Diputado Presidente dijo: “Vamos a darle treinta días, pero tráigalo en quince. Bien, un punto de informe del Diputado Alfonso Crisóstomo, antes del previo, que es para un minuto de silencio. Entonces, vamos a buscarle una forma, porque no vamos a esperar el minuto de silencio para el final, porque históricamente se hace al inicio, pero el Reglamento, para informes como ése que tenía el Diputado Eugenio Cedeño, eso es un verdadero previo, algo importante”.

El Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez significó: “En primer orden, nosotros queremos, a título informativo, agradecer al señor Presidente, doctor Leonel Fernández, el hecho de que haya hecho caso a una solicitud del colectivo de Legisladores de la provincia de Puerto Plata y nos esté definitivamente concluyendo con la velocidad del rayo la carretera central avenida Manolo Tavárez Justo. En segundo orden, decía Ortega y Gasset que el historiador es una especie de profeta al revés, y hemos perdido a una figura de ribete nacional e internacional que la describo como un hombre con dotes de catedrático versado con cualidades de escritor brillante, así como también con condiciones de servidor público inmaculado, me refiero a Ramón Font Bernard, consecuentemente habiendo sido Director General del Archivo histórico nuestro, habiendo sido Director de Radio Televisión Dominicana e independientemente de las no coincidencias ideológicas de los momentos, entendemos que merece de nosotros un minuto de silencio a su memoria en razón de su deceso y consecuentemente lo solicitamos”.

- Así pues, el Pleno guardó un minuto de silencio en memoria del señor Ramón Font Bernard.

Le fue concedida la palabra al Diputado Juan Bautista Encarnación Tejeda, quien manifestó: “El primer turno que tomé hace un tiempico fue sobre el dengue, y el que vamos a tomar hoy va a ser, pienso yo, sobre la responsabilidad y la solución a los males que nos aquejan a todos los dominicanos y dominicanas. Resulta que desde 1966 hasta la época han gobernado la República Dominicana tres partidos, PRD, Reformista y el PLD. Hay una tremenda inequidad, una inequidad colosal en lo que se refiere al tiempo que han gobernado esos tres partidos, de los cuarenta años, desde 66 hasta el 2006, el PLD solamente ha gobernado seis años, seis años ha gobernado el PLD, el Partido Reformista ha gobernado veintidós y el PRD doce. Si juntamos los años del PRD y del Partido Reformista nos dan treinta y cuatro años y seis al PLD. Los problemas, hoy, para bien o para mal el PRD y el Partido Reformista están juntos, es decir, que juntos los dos tienen treinta y cuatro años y nosotros tenemos seis solamente. Naturalmente se dice que aquí está el Parlamento y aquí todos nosotros tenemos derecho a opinar y a exponer nuestro punto de vista, y se plantean los problemas y se dicen los problemas y se remachan los problemas. Ahora, yo digo, los grandes problemas del país de los que no hemos salido todavía de manera importante, la responsabilidad si somos justos y equitativos, habría que dividir esa responsabilidad y asignar veintidós, doce y seis. No voy a ser muy extenso, pero el principal problema que tiene la República Dominicana en estos momentos es la deuda externa, ustedes no se imaginan lo que es una familia con problemas económicos, con deudas por todos los lados. El doctor Balaguer le entregó al PRD en el año 1978 una deuda de novecientos cuarenta millones de dólares (US\$940,000,000.00); en el primer gobierno del PRD, Antonio Guzmán le entrega a Jorge Blanco una deuda de dos mil seiscientos treinta y cuatro millones de dólares (US\$2,634,000,000.00), es decir, casi la triplica. Luego, cuatro años después que Antonio Guzmán le entrega a Jorge Blanco, al PRD, al mismo PRD, una deuda de tres mil seiscientos cincuenta millones de dólares (US\$3,650,000,000.00), casi también la duplica. Balaguer nos entrega a nosotros, al PLD, una deuda de tres mil ochocientos ochenta millones de dólares (US\$3,880,000,000.00), oigan por dónde va la deuda. En el 2000 el PLD bajó esa deuda de tres mil ochocientos ochenta millones (US\$3,880,000,000.00) a tres mil seiscientos setenta y dos millones dólares (US\$3,672,000,000.00), luego el último gobierno del PRD en el 2004 le entrega al PLD seis mil trescientos treinta y dos millones de dólares (US\$6,332,000,000.00), o lo que viene siendo, el 30 de junio del 2006, siete mil veinte millones de dólares

(US\$7,020,000,000.00), nos entregan a nosotros. Señor Presidente, el país requiere de sus mejores hombres y mujeres para resolver los problemas que nos aquejan. Hay tres proyectos por delante muy importantes para este país: la reforma incompleta, mutilada, que hay que completar, y que se le está aplicando al pueblo dominicano que es una necesidad; la reforma constitucional y el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. Colegas Diputados y Diputadas, no es momento de perder el tiempo en cuestiones baladíes, ¿cómo es posible que con estos problemas que tiene la República Dominicana, estemos dizque en campaña electoral, y haciendo reuniones para hablar de candidaturas, y de proyectos políticos a casi dos años de las elecciones, con estos problemas que tenemos en la República Dominicana? Vamos a hacer un llamado a todos los Diputados de todas las bancadas, sin colores, de la República Dominicana. Vamos a casarnos con la gloria, vamos a atender el llamado, el grito del Presidente de la Cámara, que nos estamos acostumbrando a ello. Pulsemos, colegas, pulsemos, a favor de la reforma, a favor del Tratado, a favor de la reforma constitucional. Pulsen, colegas, pulsen, para seguir apoyando al Presidente, lo estamos haciendo bien. Usted lo está haciendo bien, Presidente, hasta ahora vamos bien, y vamos a ver si los colegas reformistas y perredeístas apoyan a unanimidad esos tres grandes proyectos de la República Dominicana. Muchas gracias, señor Presidente”.

Dijo el Diputado Presidente: “Vamos a hacer una excepción hoy con un detalle de una colega nuestra que recibió un reconocimiento de un organismo que la Vicepresidenta va a dar a conocer. Tiene la palabra Yomaira Medina (alude a la Diputada Lucía Medina Sánchez)”.

La Diputada Lucía Medina Sánchez expresó: “La colega y compañera Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz, el 28 de octubre recibió un reconocimiento como ex-Diputada al Parlamento Centroamericano, y nosotros entendemos que momentos como éste deben ser compartidos con lo que hoy estamos también compartiendo lo que es este Parlamento en la Cámara de Diputados. Yo me voy a permitir leerles a ustedes este reconocimiento, que dice así: ‘El Consejo de la Orden y Condecoración Parlamento Centroamericano Francisco Morazán, CONSIDERANDO: que el Parlamento Centroamericano como órgano de representación de los pueblos centroamericanos debe reconocer los méritos de personas individuales o jurídicas, que destacadas en el ejercicio de sus actividades hayan contribuido a la defensa y promoción de la paz, al fortalecimiento de la democracia, a la plena vigencia y respe-

to de los derechos humanos, y a la inteligencia regional e intelectual. CONSIDERANDO: que valorado el espíritu integracionista que la Honorable Diputada por la República Dominicana Gladys Sofía Azcona demostró durante su gestión ante el Parlamento Centroamericano. Por tanto, en uso de sus facultades, RESUELVE: otorgar la Orden y Condecoración al Parlamento Centroamericano Francisco Morazán en el grado de Oficial a la Honorable Diputada por la República Dominicana, Gladys Sofía Azcona. SEGUNDO: El Consejo de la Orden y Condecoración hará las provisiones necesarias para el cumplimiento del numeral anterior. TERCERO: dado en la ciudad de Guatemala a los 28 días del mes de octubre del año 2006’. Yo quiero que ustedes me permitan mostrarle la medalla de condecoración, un Pin de representación, y una réplica de la medalla (los muestra), por lo que, yo hago extensivo a través de todos ustedes nuestras felicitaciones a la Diputada Gladys Sofía Azcona. Quisiera también, con la venia de ustedes, me permitieran pasar unas imágenes que ella ha traído, y que están aquí, en el Departamento de Sonido de esta Honorable Cámara. ¡Felicidades, Gladys Azcona!”.

En este momento se proyectó en el Hemiciclo el video que recoge las incidencias del acto señalado por la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez, en relación a la condecoración Francisco Morazán del Parlamento Centroamericano concedida a la Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz.

Finalizada la proyección citada anteriormente, El Diputado Presidente expresó: “¡Felicidades, Honorable Diputada Gladys Sofía Azcona! Vamos al orden del día”.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO PARA LA TRANSFERENCIA O VENTA DE VEHÍCULOS DE MOTOR. (Proponente Diputado Luis José González Sánchez PRSC). RECIBIDO EL 14 DE JULIO DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03398-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/08/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 30/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 05/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 13/09/2006). PRESIDE EL DIPUTADO RADHAMÉS FORTUNA SÁNCHEZ. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 26/10/2006.

»Iniciativa Número: 01253-2006-2010-CD

Votación 006"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuera obviado del trámite de lectura: APROBADO. 104 diputados a favor de 104 presentes para esta votación.

A continuación se dio lectura al informe que sobre este asunto rindió la Comisión Especial designada para tal fin, a saber:

“AÑO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

Santo Domingo, 24 de octubre de 2006.

INFORME DE PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO PARA LA TRANSFERENCIA O VENTA DE VEHÍCULOS DE MOTOR. RECIBIDO EL 14 DE JULIO DEL 2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 05/09/2006.
Expediente: 03398-2002-2006-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado : Comisión Especial

Presidida por : Dip. Radhamés Fortuna S.

Asunto : Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Especial designada para el estudio del proyecto de Ley antes señalado después de haber realizado el estudio e investigaciones de lugar con relación al mencionado proyecto, ha determinado que el mismo sea aprobado con las siguientes modificaciones:

Se modifica el SEGUNDO CONSIDERANDO, para que diga:

CONSIDERANDO: Que la propiedad de los vehículos de motor se establece mediante el Certificado de Propiedad expedido al efecto, por la Dirección General de Impuesto Internos, por lo que, conforme al artículo 1384, párrafo primero, del Código Civil, dicho propietario es el guardián y en consecuencia se presume responsable de los daños y perjuicios causados por dicho vehículo de motor, aunque no tenga la dirección y conducción del mismo.

Se modifica el ARTÍCULO PRIMERO para que en lo adelante selea:

ARTÍCULO PRIMERO: Las personas físicas o mora-

les, que mediante acto auténtico o bajo firma privada, traspase la propiedad de un vehículo de motor, cuyo certificado de propiedad haya sido expedido a su nombre por la Dirección General de Impuestos Internos, podrán denunciar la transferencia del vehículo en cuestión ante dicha dependencia, mediante la presentación de los siguientes documentos:

- a) una copia original del acto de transferencia debidamente legalizado por la Procuraduría General.
- b) Una copia de la matrícula.
- c) Copias de las cédulas de identidad y electoral del vendedor y el comprador, más el pago de un impuesto de trescientos (RD\$300.00) pesos dominicano.

Se modifica el ARTÍCULO TERCERO, para que en lo adelante se lea:

ARTÍCULO TERCERO: El adquiriente de un vehículo de motor deberá pagar los impuestos correspondientes a la transferencia del Certificado de Propiedad del mismo, dentro del plazo de cuarenta y cinco días (45), contados a partir de la fecha del Acto de Transferencia. En caso de no realizar el pago antes mencionado dentro del plazo establecido en el presente artículo, el nuevo adquiriente será castigado al pago de una mora equivalente a 2% del valor del vehículo, por cada mes de retardo.

Se modifica el ARTÍCULO SEXTO, para que en lo adelante se lea:

ARTÍCULO SEXTO: Toda persona que haya importado vehículos de motor exonerados de impuestos, podrán realizar actos de transferencias siempre y cuando observen los términos de las leyes números 113, de fecha 7 de enero del 1964, y 57-96, de 6 de diciembre de 1996, frente a posibles daños ocasionados a terceros por estos vehículos, cuando se acojan a las disposiciones del artículo cinco (5), de la presente Ley.

Se modifica el ARTÍCULO SÉPTIMO Y SU PÁRRAFO, para que en lo adelante se lean:

ARTÍCULO SÉPTIMO: Los vendedores de vehículos de motor, conforme a la Ley 483, de venta condicional de muebles, estarán en la obligación de pagar los impuestos de transferencia dentro del plazo establecido por el artículo 3 de la presente Ley, en la dependencia de la Dirección General de Impuestos Internos, para que esta a su vez proceda a expedir al comprador un certificado de propiedad del comprador condicional y a inscribir la oposición de traspaso, de

no darle cumplimiento el vendedor a esta obligación, estará sujeto a la penalidad de dicho artículo.

PÁRRAFO: El vendedor de vehículos bajo la modalidad de la Ley 483, de venta condicional de muebles, estará obligado a entregarle al comprador una copia de la matrícula, una copia del acto de transferencia, y una copia de su cédula de identidad y electoral para sí, en caso de que el vendedor no haya el registro de la venta en el plazo del artículo tercero de la presente Ley, el comprador puede denunciar dicha venta y hacerse expedir la correspondiente certificación.

Atentamente," (sic)

Comisionados: Radhamés Fortuna Sánchez, Roberto Ernesto Félix Félix, Mauro Piña Bello, César Enrique Gómez Segura, Wagner Manuel José Mosquea, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Rafael Antonio Santana Albuez, Nancy Altagracia Santos Peralta, miembros.

Firmantes: Radhamés Fortuna Sánchez, Roberto Ernesto Félix Félix, Mauro Piña Bello, Wagner Manuel José Mosquea, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Rafael Antonio Santana Albuez, Nancy Altagracia Santos Peralta, miembros.

Sometido el proyecto a primera discusión, el Presidente de la Comisión Especial, Diputado Radhamés Fortuna Sánchez, exteriorizó: "Honorable señor Presidente, Honorables colegas todos, este proyecto de ley que es de la inspiración del Diputado Luis José González Sánchez, entendemos que ha sido bien logrado, un proyecto bien atinado, en razón de que viene a corregir un absurdo jurídico que se ha mantenido por décadas en la República Dominicana de acuerdo a la ley 241. Y decimos esto, que es un absurdo jurídico, en razón de que el dueño de un vehículo, toda vez que lo vende y no se hace la transferencia en la Dirección General de Impuestos Internos, sigue siendo responsable ante los terceros como consecuencia de los daños y perjuicios provocados por dicho vehículo. Sin embargo, esta ley, de ser realmente acogida y aprobada por la Cámara de Diputados, a partir de ahora, siempre y cuando el comprador del vehículo en un plazo de cuarenta y cinco días no se presente a la Dirección de Impuestos Internos y no haga la correspondiente transferencia, estará obligado a pagar un impuesto de un dos por ciento (2%) cada mes como consecuencia de no poner en ejecución dicho trámite administrativo. De igual manera, el vendedor del vehículo tendrá el derecho y la reivindicación de presentarse a la Dirección General de Impuestos Internos

y denunciar dicha venta presentando los siguientes documentos: una copia del contrato de venta, una copia de la matrícula, una de la cédula del vendedor y otra de la del comprador, y el pago de trescientos pesos (RD\$300). A partir de ese momento, como consecuencia de la denuncia de la venta, el vendedor, de manera automática queda exonerado de responsabilidad de los daños provocados por el vehículo realmente vendido. Asimismo, para evitar algunas distorsiones como consecuencia de la venta de vehículos en virtud de la Ley 483 o la Ley sobre Venta Condicional de Muebles, si el vendedor tampoco se presenta a la Dirección de Impuestos Internos y no hace el correspondiente registro, el comprador también podrá presentarse a la Dirección de Impuestos Internos y denunciar dicha venta. Entendemos que este proyecto, como decíamos anteriormente, es un proyecto bien atinado, porque tan pronto sea denunciada la venta entre el comprador y el vendedor, automáticamente el vendedor del vehículo queda exonerado de los daños y perjuicios que pueda provocar dicho vehículo. En consecuencia, queremos pedir a los Honorables Legisladores que demos el voto favorable a dicho proyecto, porque está respondiendo a una demanda bien amplia del pueblo dominicano y así evitar las distorsiones que se mantenían como consecuencia de la Ley 241. Muchas gracias”.

Le fue concedida la palabra al proponente de esta iniciativa de ley, Diputado Luis José González Sánchez, quien manifestó: “Gracias, señor Presidente. Yo quisiera en primer lugar felicitar al Presidente de la Comisión que estudió esta pieza y a los demás miembros de la Comisión Especial que se designó para conocer este proyecto de ley. Yo quiero que brevemente me escuchen para que se den cuenta de la importancia y la trascendencia de este proyecto de ley. Generalmente nosotros vendemos un vehículo, cuando vendemos el vehículo se queda el dueño con la matrícula y la venta, pero no transfiere el derecho de propiedad, y resulta que mucha gente cuando tiene un accidente de tránsito, la ley establece que se castiga al propietario del vehículo, no a quien originó el accidente, entonces usted vende su carro o una exoneración y anda caminando su nombre por todo el país. Cuando ese vehículo mata a una persona, entonces usted es demandado civilmente como responsable de esa muerte, y resulta que usted vendió ese vehículo, entonces lo condenan civilmente y usted se pregunta el por qué le condenan. Entonces esta ley tiende, Presidente, a corregir ese problema. Usted traspasa un vehículo, una venta notarial, usted va a Impuestos Internos, y dice: ‘mire, Director, ahí están trescientos pesos (RD\$300), mire fotocopia de mi cédula, la mía

y la del comprador, fotocopia de la matrícula, fotocopia del acto notarial.’ Cuando Rentas Internas le recibe a usted esa documentación, a partir de ahí ya usted no tiene responsabilidad civil, ya yo vendí, el vehículo puede caminar en mi nombre, pero si mata a una persona, yo no soy responsable civilmente por los daños causados, además le van a cobrar un impuesto de un dos por ciento (2%) si a partir de los cuarenta y cinco (45) días él no transfiere la matrícula, pagará un dos por ciento (2%) todos los meses de interés y de impuesto al Gobierno por no cumplir con sus obligaciones. Felicito a la Comisión por la gran labor que hizo, puesto que es un proyecto de ley muy hermoso, muy importante. Pido el apoyo de todas las bancadas. Muchas gracias, Presidente”.

El Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez precisó: “Muchas gracias, Honorable. Como abogado en ejercicio de unos quince años aproximadamente, me preocupaba mucho cuando escuchamos, vía demanda, tanto de manera directa en lo penal, como por la vía civil, y nos encontramos con gente que hacía diez meses, un año, cinco años, habían cedido los derechos de propiedad sobre un instrumento vehicular determinado y aparecía entonces con eventual responsabilidad solidaria en el orden civil, no obstante en otros países veíamos cómo con la simple firma o la colocación del nombre del cedente, del vendedor, en la matrícula o título de propiedad del vehículo se desapoderaba o se excluía, o de alguna manera se evadía la responsabilidad en el orden civil, al eventual cedente o vendedor. Visto este proyecto, lo vimos valga la redundancia, con ojos de alegría y de satisfacción, porque entendemos que, en primer lugar, evita conflictos jurídicos no deseados a personas no vinculadas al hecho, materialmente hablando, y, segundo, viabiliza, acelera y agiliza el mecanismo de transferencia de propiedad de los instrumentos vehiculares en la República Dominicana. De manera, que nosotros llamamos a los colegas Diputados a respaldar esta iniciativa legislativa muy procedente y muy necesaria en la República Dominicana”.

Votación 007"

Sometido a votación el informe que con relación a este proyecto de ley presentó la Comisión Especial presidida por el Honorable Diputado Radhamés Fortuna Sánchez: APROBADO. 104 diputados a favor de 104 presentes para esta votación.

Votación 008"

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en primera lectura. 112 diputados a favor de 112 presentes para esta votación.

El proyecto quedó aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 13.2: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES (FOMIN), ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS DE ACEPTACIÓN DEL CONVENIO Y DE CONTRIBUCIÓN A DICHO FONDO, SUSCRITO EL 30 DE JULIO DEL 2001. MEDIANTE ESTE CONVENIO LA REPÚBLICA DOMINICANA PASA A FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE DONANTES DEL FOMIN, LO CUAL CONLLEVA A QUE LA NACIÓN TENGA QUE EROGAR COMO CONTRIBUCIÓN LA SUMA DE SEIS CIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$600,000.00), MEDIANTE EL PAGO DE CINCO CUOTAS ASCENDENTES A CIENTOS VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$120,000.00) CADA UNA, EN UN PLAZO DE CINCO AÑOS, A PARTIR DE LA EFECTIVIDAD DEL INGRESO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA AL FOMIN. (Proponente Poder Ejecutivo. APROBADO POR EL SENADO). DEPOSITADO EL 02/12/2005 EN ORDEN DEL DÍA EL 23/05/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 23/05/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.15 DEL 23/05/2006. PRESIDE EL DIPUTADO JOSÉ RICARDO TAVERAS. PLAZO VENCIDO EL 23/06/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04118-2002-2006-CD. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA ÚNICA EL 20/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA SESIÓN NO.11 EXTRAORDINARIA DEL 20/09/2006. SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.22 DEL 18/10/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/10/2006.

»Iniciativa Número: 01546-2006-2010-CD

Votación 009"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese obviado del trámite de lectura: APROBADO. 109 diputados a favor de 109 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe que en relación a este asunto rindió la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, texto que copiado a la letra dice:

“Santo Domingo, 23 de octubre del 2006

INFORME DE LA RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES (FOMIN), ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS DE ACEPTACIÓN DEL CONVENIO Y DE CONTRIBUCIÓN A DICHO FONDO, SUSCRITO EL 30 DE JULIO DEL 2001. MEDIANTE ESTE CONVENIO LA REPÚBLICA DOMINICANA PASA A FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE DONANTES DEL FOMIN, LO CUAL CONLLEVA A QUE LA NACIÓN TENGA QUE EROGAR COMO CONTRIBUCIÓN LA SUMA DE SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$600,000.00), MEDIANTE EL PAGO DE CINCO CUOTAS ASCENDENTES A CIENTO VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$120,000.00) CADA UNA, EN UN PLAZO DE CINCO AÑOS, A PARTIR DE LA EFECTIVIDAD DEL INGRESO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA AL FOMIN. (Proponente(s) Poder Ejecutivo. APROBADO POR EL SENADO). DEPOSITADO EL 02/12/2005 EN ORDEN DEL DÍA EL 23/05/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 23/05/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.15 DEL 23/05/2006. PRESIDE EL DIPUTADO JOSÉ RICARDO TAVERAS. PLAZO VENCIDO EL 23/06/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04118-2002-2006-CD. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA ÚNICA EL 20/09/2006. EN EL ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA SESIÓN NO.11, EXTRAORDINARIA DEL 20/09/2006.

»Iniciativa Número: 01546-2006-2010-CD

Al: Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía: Secretaría General

Preparado por: Comisión Permanente Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

Presidida: Minou Tavárez Mirabal

Asunto: Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, luego de reunirse y estudiar la Resolución Aprobatoria del Convenio Constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), así como los documentos de aceptación del Convenio y de Contribución a dicho Fondo, suscrito el 30 de julio del 2001, mediante los cuales la República Dominicana se compromete a contribuir con la suma de seiscientos mil dólares de los EE.UU (US\$600,000.00), pagadera en cinco cuotas anuales de ciento veinte mil dólares de los EE.UU (US\$120,000.00) a partir de la efectividad del ingreso de la República Dominicana al FOMIN y; por tanto, de su incorporación al Comité de Donantes de dicha organización, ha convenido en recomendar al Pleno de este Honorable Hemiciclo, la aprobación del mismo en razón de que este órgano del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), es un mecanismo novedoso para estimular la inversión y explorar otras áreas de cooperación que trascienden los programas bilaterales ya existentes del cual, al momento de la entrada en vigencia del Convenio, ya la nación había recibido cerca de doce millones de dólares norteamericanos (US\$12,000,000.00).

Atentamente," (sic)

Comisionados: Minerva Josefina (Minou) Tavárez Mirabal, Presidente. Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Juan Carlos Quiñones Minaya, Ana Quisqueya Lantigua De La Cruz, Juan Andrés Comprés Brito, Mauro Piña Bello, Julio César Horton Espinal, Lethi Vásquez Castillo, Luis Ernesto Camilo García, Lucila Leonarda De León Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julio Rafael Romero Villar, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Ramón Ricardo Sánchez De La Rosa, Julio Alberto Brito Peña Y Guillermo Ramos García.

Firmado por: Minerva Josefina (Minou) Tavárez Mirabal, Presidente. Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Juan Carlos Quiñones Minaya, Ana Quisqueya Lantigua De La Cruz, Juan Andrés Comprés Brito, Mauro Piña Bello, Julio César Horton Espinal, Lethi Vásquez Castillo, Luis Ernesto Camilo García, Lucila Leonarda De León Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julio Rafael Romero Villar, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Ramón Ricardo Sánchez De La Rosa, Julio Alberto Brito Peña Y Guillermo Ramos García.

En términos de procedimiento, este proyecto quedó sometido a única discusión.

Le fue concedido un turno a la Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, quien indicó: "Éste es un informe positivo que se le está dando a este Convenio, por lo que les pedimos que todos los Diputados y las Diputadas voten dando un voto favorable para que sea aprobado en este día de hoy. Gracias".

Votación 010"

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: APROBADO. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

Votación 011"

Sometido a votación el proyecto de resolución aprobatoria del convenio de que se trata, con su informe: APROBADO en única lectura. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

Este proyecto de resolución aprobatoria quedó aprobado en única lectura.

PUNTO NO. 13.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DEL PROFESOR FEDERICO MUÑOZ MUÑOZ, LA ESCUELA BÁSICA CAIMITO AFUERA, EN LA PROVINCIA LA VEGA. (Proponente Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte PRD). DEPOSITADO EL 06/03/2006. REF.02664-2002-2006-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04374-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 13/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN EN LA SESIÓN NO.08 DEL 13/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 14/09/2006). SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.26 DEL 26/10/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 26/10/2006.

»Iniciativa Número: 01678-2006-2010-CD

Votación 012"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuera liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 84 votos emitidos.

Votación 013"

Sometido a votación, por segunda vez, que este proyecto fuera obviado del trámite de lectura: APROBADO. 109 diputados a favor de 109 presentes para esta votación.

Se leyó por Secretaría el informe rendido por la Comisión Permanente de Educación, texto que señala:

“AÑO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

Santo Domingo, 25 de octubre del 2006.

INFORME DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DEL PROFESOR FEDERICO MUÑOZ MUÑOZ, LA ESCUELA BÁSICA CAIMITO AFUERA, EN LA PROVINCIA LA VEGA. (Proponente Diputado; Hugo Rafael Núñez Almonte PRD). DEPOSITADO EL 06/03/2006. REF.02664-2002-2006-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04374-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 13/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN EN LA SESIÓN NO.08 DEL 13/09/2006.

Expediente: 01678-2006-2010

AL : Lic. Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : La Comisión Permanente de
Educación

Presidida por : Diputada Ydenia Doñé

Asunto : Informe favorable

La Comisión Permanente de Educación, luego de estudiar el referido proyecto y reunirse y escuchar a la Directora, al Presidente de la Asociación de Padres, a Dirigentes Comunitarios y colaboradores de la Escuela, quienes dieron su visto bueno para la designación de ésta, con el nombre del Profesor Federico Muñoz, quien fue un orientador de la juventud, modelo de seriedad, rectitud, de servicio a las causas nobles y condecorado con la medalla de honor al mérito: Duarte, Sánchez y Mella y un collar de la orden del mérito Juan Pablo Duarte. Esta comisión ha concluido rendir un informe favorable.

Sin otro particular, le saluda,

Atentamente,” (sic)

Comisionados: Ydenia Doñé Tiburcio, Presidente.
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Agne Berenice

Contreras Valenzuela, Juan Alberto Aquino Montero, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Suazo Marte, Rudy María Méndez, José María Sosa Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Radhamés Castro, María Altagracia Matos Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Eugenio Ceño Areché y César Enrique Gómez Segura, miembros.

Firmantes: Ydenia Doñé Tiburcio, Presidente. Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Juan Alberto Aquino Montero, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Suazo Marte, Rudy María Méndez, José María Sosa Vásquez, Radhamés Castro, Juan José Rosario Rosario y Gladis Mercedes Soto Iturrino, miembros.

Tras la lectura del informe anterior, el proyecto quedó sometido a primera discusión.

Habló la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Diputada Ydenia Doñé Tiburcio, y manifestó: “Después de la comisión ir a la comunidad de Caimito Afuera y tener un encuentro allí con los moradores, con la Presidenta de la Sociedad de Padres y Amigos de la Escuela, directora y Presidentes de algunas organizaciones de esa comunidad y conocer la virtud que tenía este profesor que desde el año 1910 impartió docencia en esa escuela hasta el año 1960, decidió rendir el informe favorable, pues en esa gestión su preocupación fue la construcción de esa escuela, ya que solamente vivía con el anhelo de que la misma se construyera, deseo que fue cumplido en ese momento por el gobierno que encabezaba Rafael Leonidas Trujillo. Fue remodelada en varias ocasiones. Este profesor es de mucho mérito para la juventud y para la comunidad, pues luchaba sin descanso en beneficio de su comunidad, la cual quiere hoy que esa escuela lleve el nombre de Federico Muñoz Muñoz. Nosotros les pedimos a los Honorables Diputados y Diputadas dar un voto favorable, ya que el colega maestro murió el diecisiete (17) de agosto del 1980 y en su lecho de muerte hubo personas que se le acercaban y le decían cómo se sentiría si la escuela de Caimito Afuera llevara su nombre, y en ese momento él les decía, ya en su lecho de muerte, que para él sería un orgullo que esa escuela llevara su nombre, por lo que él luchó, por lo que él construyó, porque fue su única preocupación, cuando en esa tiranía que vivíamos solamente pedía la construcción de esa escuela. Así que nosotros, Honorables Diputados y Diputadas, les pedimos dar honor a quien honor merece, y que esa escuela sea llamada en adelante Federico Muñoz Muñoz”.

El proponente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, señaló: “Como ha dicho la Presidenta de la Comisión de Educación, que debo felicitarle a ella y a los integrantes de la misma, porque se trasladaron a la comunidad y pudieron constatar el deseo de esta comunidad, de todos sus integrantes, de que la escuela que en principio fue pedida y lograda por él, lleve su nombre, aunque ha sido mejorada por los gobiernos subsiguientes. La comunidad se sentiría satisfecha y agradecida de que todos ustedes votasen a favor de que esta escuela de Caimito Afuera lleve el nombre del profesor Federico Muñoz. Fue profesor desde 1910 hasta 1960, maestro de diferentes generaciones dentro de esta comunidad y que por su labor de respeto y de servicio a la misma recibió la Condecoración de la Medalla al Mérito y la Condecoración del Collar al Mérito con el nombre de Juan Pablo Duarte. Nosotros, a nombre de esa comunidad y como profesor también en la misma, les pedimos el voto favorable para que esta escuela lleve el nombre del profesor Federico Muñoz. Muchas gracias”.

El Diputado Presidente dijo: “Escuchado el informe favorable de la Comisión Permanente de Educación y las motivaciones expresadas por el Honorable proponente Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, sometemos en primera lectura el proyecto de ley”.

Votación 014"

Sometido a votación el informe de la Comisión Permanente de Educación: APROBADO. 116 diputados a favor de 116 presentes para esta votación.

Votación 015"

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en primera lectura. 126 diputados a favor de 126 presentes para esta votación.

El proyecto de ley quedó aprobado en primera lectura con su informe.

PUNTO NO. 13.4: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL PROTOCOLO DEL 2002, DEL CONVENIO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES, 1981, LAS RECOMENDACIONES NOS.193 SOBRE PROMOCIÓN DE LAS COOPERATIVAS 2002, Y 194 SOBRE LA LISTA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES 2002, ADOPTADOS POR LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO QUE SE CELEBRÓ EN GINEBRA, SUIZA, EL 20 DE JUNIO DEL 2002. (Proponente PODER EJECUTIVO). INICIADO EN EL SENADO EL 27/05/2003, Y APROBADO EL 14/03/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMA-

RA DE DIPUTADOS EL 04 DE ABRIL DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/06/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/06/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 20/06/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.25 DEL 20/06/2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO LIDIO CADET JIMÉNEZ. PLAZO VENCIDO EL 20/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04512-2002-2006-CD. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA ÚNICA EL 20/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/09/2006. ENVIADO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y TRABAJO EN LA SESIÓN NO.11 EXTRAORDINARIA DEL 20/09/2006. CON INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 25/10/2006. CON INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/10/2006.

»Iniciativa Número: 01748-2006-2010-CD

Votación 016"

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación que este proyecto fuese obviado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 votos emitidos.

Votación 017"

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento del Diputado Presidente para que este proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 109 diputados a favor de 109 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dieron lectura a sendos informes rendidos sobre este particular, el primero por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, y el segundo de la Comisión Permanente de Trabajo. A saber:

“Santo Domingo, 18 de octubre de 2006

INFORME SOBRE LA RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL PROTOCOLO DEL 2002, DEL CONVENIO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES, 1981, LAS RECOMENDACIONES NO.193, SOBRE PROMOCIÓN DE LAS COOPERATIVAS Y 194 SOBRE LA LISTA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES, ADOPTADOS POR LA CONFERENCIA INTERNACIONAL

DEL TRABAJO QUE SE CELEBRÓ EN GINEBRA, SUIZA, EL 20 DE JUNIO DEL 2002. (Proponente(s). PODER EJECUTIVO). INICIADO EN EL SENADO EL 27/05/2003, Y APROBADO EL 14/03/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 04 DE ABRIL DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/06/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/06/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 20/06/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.25 DEL 20/06/2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO LIDIO CADET JIMÉNEZ. PLAZO VENCIDO EL 20/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04512-2002-2006-CD. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA ÚNICA EL 20/09/2006. EN LA ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/09/2006. ENVIADO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y TRABAJO EN LA SESIÓN NO.11. EXTRAORDINARIA DEL 20/09/2006.

Expediente: 01748-2006-2010-CD

Al: Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía: Secretaría General

Preparado por: Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

Presidida: Minou Tavárez Mirabal

Asunto: Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, apoderada para el estudio de la Resolución Aprobatoria del Protocolo del 2002, del Convenio sobre Seguridad y Salud de los Trabajadores, 1981, las recomendaciones No.193, sobre Promoción de las Cooperativas, 2002 y 194 sobre la lista de Enfermedades Profesionales, 2002, adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 90a. Reunión, que se celebró en Ginebra, Suiza, el 20 de junio del 2002, se reunió para tratar la revisión de dicho Protocolo, y determinó recomendar al Pleno de la Cámara de Diputados su aprobación, en razón de

que este Protocolo es beneficioso para los trabajadores.

En cuanto a las Recomendaciones 193 y 194, dado que no requieren ratificación, acogemos la recomendación del Poder Ejecutivo para que sean recibidas y sirvan para orientar las políticas y ordenamientos jurídicos nacionales en los asuntos que le competen.

Atentamente," (sic)

Comisionados: Minerva Josefina (Minou) Tavárez Mirabal, Presidente. Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Juan Carlos Quiñones Minaya, Ana Quisqueya Lantigua De La Cruz, Juan Andrés Comprés Brito, Mauro Piña Bello, Julio César Horton Espinal, Lethi Vásquez Castillo, Luis Ernesto Camilo García, Lucila Leonarda De León Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julio Rafael Romero Villar, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Ramón Ricardo Sánchez De La Rosa, Julio Alberto Brito Peña Y Guillermo Ramos García.

Firmado por: Minerva Josefina (Minou) Tavárez Mirabal, Presidente. Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Juan Carlos Quiñones Minaya, Ana Quisqueya Lantigua De La Cruz, Juan Andrés Comprés Brito, Mauro Piña Bello, Julio César Horton Espinal, Lethi Vásquez Castillo, Luis Ernesto Camilo García, Lucila Leonarda De León Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julio Rafael Romero Villar, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Ramón Ricardo Sánchez De La Rosa, Julio Alberto Brito Peña Y Guillermo Ramos García.

“AÑO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

INFORME SOBRE LA RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL PROTOCOLO DEL 2002, DEL CONVENIO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES, 1981, LAS RECOMENDACIONES NO.193, SOBRE PROMOCIÓN DE LAS COOPERATIVAS Y 194 SOBRE LA LISTA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES, ADOPTADOS POR LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO QUE SE CELEBRÓ EN GINEBRA, SUIZA, EL 20 DE JUNIO DEL 2002. (Proponente(s). PODER EJECUTIVO). INICIADO EN EL SENADO EL 27/05/2003, Y APROBADO EL 14/03/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 04 DE ABRIL DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/06/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA

ANTERIOR EL 07/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/06/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 20/06/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.25 DEL 20/06/2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO LIDIO CADET JIMÉNEZ. PLAZO VENCIDO EL 20/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04512-2002-2006-CD. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA ÚNICA EL 20/09/2006. EN LA ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/09/2006. ENVIADO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y TRABAJO EN LA SESIÓN NO.11. EXTRAORDINARIA DEL 20/09/2006.

Expediente: 01748-2002-2006-CD

Al: Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía: Secretaría General

Preparado por: Comisión Permanente de Trabajo

Presidida: Dip. David Herrera

Asunto: Informe Favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de trabajo, que estudió la Resolución más arriba indicada, por unanimidad determinó, rendir un informe favorable debido a que esta Resolución sirve para orientar las políticas y el ordenamiento jurídico nacional en los asuntos que competen al Protocolo. Además porque permite mejorar los procedimientos de registro de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, promover la armonización de los sistemas de registro; la notificación y determinación de las causas y el establecimiento de medidas preventivas.

Por lo que solicitamos a este Honorable Hemiciclo la aprobación de dicha resolución.

Atentamente," (sic)

Comisionados: David Herrera Díaz, Presidente. Domingo Antonio Inocencio Colón Rodríguez, Francisco Rosario Martínez, Juan Julio Campos Ventura, Juan Suazo Marte, Víctor Manuel Terrero Encarnación,

Juan Benito Reyes Brito, Radhamés Castro, Tulio Jiménez Díaz, Radamés Vásquez Reyes, Julio Encarnación y Luis Rafael Sánchez Rosario.

Firmado por: David Herrera Díaz, Presidente. Domingo Antonio Inocencio Colón Rodríguez, Francisco Rosario Martínez, Juan Julio Campos Ventura, Juan Suazo Marte, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Juan Benito Reyes Brito, Radhamés Castro, Tulio Jiménez Díaz, Radamés Vásquez Reyes, Julio Encarnación y Luis Rafael Sánchez Rosario.

El Diputado Presidente apuntó: "El Presidente de la Comisión de Trabajo tiene la palabra. ¿No está por aquí el Diputado David Herrera Díaz? Si no está el Presidente de Relaciones Exteriores, vamos a someter el informe, que se basta por sí mismo. ¿No se encuentra David?".

A viva voz, le fue informado al Presidente que el Diputado David Herrera Díaz había salido momentáneamente.

El Diputado Presidente enfatizó: "Vamos a someter los informes entonces".

Votación 018"

Sometidos a votación los informes presentados por las Comisiones Permanentes de Trabajo y de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, respectivamente: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 76 votos emitidos.

El Diputado Presidente manifestó: "Colegas, estoy viendo a muchos Diputados fuera de sus curules, lo que está ocasionando que se caiga la votación y no podemos darnos ese lujo, porque sólo vamos por cuatro puntos del orden del día".

Votación 019"

Sometidos a votación, por segunda vez, los informes presentados por las Comisiones Permanentes de Trabajo y de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, respectivamente: APROBADOS. 94 diputados a favor de 94 presentes para esta votación.

Votación 020"

Sometido a votación el proyecto, con sus informes: APROBADO en única lectura. 97 diputados a favor de 97 presentes para esta votación.

El proyecto de resolución aprobatoria quedó aprobado en única lectura con sus informes.

PUNTO NO. 13.5: RESOLUCIÓN APROBATO-

RIA DEL CONVENIO SUSCRITO EL 10 DE ABRIL DEL 2003, SOBRE COOPERACIÓN PARA LA SUPRESIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO MARÍTIMO Y AÉREO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN EL ÁREA DEL CARIBE. (Proponente PODER EJECUTIVO). INICIADO EN EL SENADO EL 09/11/2005, Y APROBADO EL 04/04/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 12 DE JUNIO DEL 2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04715-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA SESIÓN NO.07 DEL 12/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 14/09/2006). SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.22 DEL 18/10/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/10/2006.

»Iniciativa Número: 01920-2006-2010-CD

Votación 021"

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que este proyecto fuese eximido del trámite de lectura: APROBADO. 100 diputados a favor de 100 presentes para esta votación.

Fue leído por Secretaría el informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, el cual se transcribe a continuación:

“Santo Domingo, 18 de octubre de 2006

INFORME SOBRE LA RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO SUSCRITO EL 10 DE ABRIL DEL 2003, SOBRE COOPERACIÓN PARA LA SUPRESIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO MARÍTIMO Y AÉREO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN EL ÁREA DEL CARIBE. (Proponente(s). PODER EJECUTIVO). INICIADO EN EL SENADO EL 09/11/2005, Y APROBADO EL 14/04/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 12 DE JUNIO DEL 2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No.04715-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/09/2006. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA SESIÓN NO.07 DEL 12/09/2006.

Expediente: 01920-2006-2010-CD

Al: Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía: Secretaría General

Preparado por: Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

Presidida: Minou Tavárez Mirabal

Asunto: Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, apoderada para el estudio de la Resolución Aprobatoria del Convenio suscrito el 10 de abril del 2003, sobre Cooperación para la Supresión del Tráfico Ilícito Marítimo y Aéreo de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas en el área del Caribe, se reunió para tratar la revisión de dicho Protocolo, y determinó recomendar al Pleno de la Cámara de Diputados su aprobación, por considerarlo de gran importancia para el Estado Dominicano y los países del Caribe, y así mismo que se pueda contrarrestar este terrible mal, que es el tráfico de estupefacientes.

Atentamente,” (sic)

Comisionados: Minerva Josefina (Minou) Tavárez Mirabal, Presidente. Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Juan Carlos Quiñones Minaya, Ana Quisqueya Lantigua De La Cruz, Juan Andrés Comprés Brito, Mauro Piña Bello, Julio César Horton Espinal, Lethi Vásquez Castillo, Luis Ernesto Camilo García, Lucila Leonarda De León Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julio Rafael Romero Villar, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Ramón Ricardo Sánchez De La Rosa, Julio Alberto Brito Peña Y Guillermo Ramos García.

Firmado por: Minerva Josefina (Minou) Tavárez Mirabal, Presidente. Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Juan Carlos Quiñones Minaya, Ana Quisqueya Lantigua De La Cruz, Juan Andrés Comprés Brito,

Mauro Piña Bello, Julio César Horton Espinal, Lethi Vásquez Castillo, Luis Ernesto Camilo García, Lucila Leonarda De León Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julio Rafael Romero Villar, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Ramón Ricardo Sánchez De La Rosa, Julio Alberto Brito Peña Y Guillermo Ramos García.

- Ningún Legislador solicitó el uso de la palabra.

Votación 022"

Sometido a votación el informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: APROBADO. 100 diputados a favor de 100 presentes para esta votación.

Votación 023"

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO en única lectura. 94 diputados a favor de 94 presentes para esta votación.

El proyecto quedó aprobado en única lectura con su informe.

PUNTO NO. 13.6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY NO.557-2005, SOBRE REFORMA TRIBUTARIA, Y SE CREA LA SUB-PARTIDA ARANCELARIA, SOBRE SOLUCIONES INTRAVENOSAS Y REHIDRATACIÓN ORAL-SUEROS, Y SE ESTABLECE UN ARANCEL DE UN 20%. (Proponente Senador Enrique Seijas PRD). INICIADO EN EL SENADO EL 28/03/2006, Y APROBADO EL 27/06/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 11 DE JULIO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA HASTA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, EN LA SESIÓN NO.35 DEL 25/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 26/07/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.39 DEL 26/07/2006. PLAZO VENCIDO EL 25/08/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 05071-2002-2006-CD. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA 1ERA EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS EN LA SESIÓN NO.07 DEL 12/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 14/09/2006). CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 26/10/2006.

»Iniciativa Número: 02252-2006-2010-CD

Votación 024"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 82 votos emitidos.

Votación 025"

Sometido a votación, por segunda ocasión, el procedimiento del Diputado Presidente para que el proyecto fuese obviado del trámite de lectura: APROBADO. 107 diputados a favor, 1 diputado en contra de 108 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente dispuso que por Secretaría se diera lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Finanzas, que señala:

“AÑO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

Santo Domingo 25 de octubre de 2006

INFORME DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY NO.557-2005, SOBRE REFORMA TRIBUTARIA, Y SE CREA LA SUB-PARTIDA ARANCELARIA, SOBRE SOLUCIONES INTRAVENOSAS Y REHIDRATACIÓN ORAL-SUEROS, Y SE ESTABLECE UN ARANCEL DE UN 20%. INICIADO EN EL SENADO EL 28/03/2006, Y APROBADO EL 27/06/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 11 DE JULIO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA HASTA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, EN LA SESIÓN NO.35 DEL 25/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 26/07/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.39 DEL 26/07/2006. PLAZO VENCIDO EL 25/08/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 05071-2002-2006-CD. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA 1ERA EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS EN LA SESIÓN NO.07 DEL 12/09/2006.

Expediente: 05071-2002-2006-CD

Al : Dr. Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

De : Comisión Permanente de Finanzas

Presidida por : Diputado Marino Collante Gómez

Asunto : Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Finanzas, designada para el estudio del Proyecto de Ley mediante el cual se modifica el artículo 24 de la Ley No.557-2005, sobre Reforma Tributaria, y sea crea la sub-partida arancelaria, sobre Soluciones Intravenosas y Rehidratación oral-sueros, y se establece un arancel de un 20%, después de estudiarlo durante varias semanas y realizar una serie de reuniones con los actores principales, tales como los productores y la institución encargada de monitorear dicha importación, con el propósito de investigar y estudiar de manera íntegra, el mismo para poder tomar una decisión, de la cual la Comisión estuviera completamente convencida y que fuera la correcta.

Entendemos que este es un proyecto de Ley que presenta contradicciones en el marco que ha sido planteado ya que el Tratado de libre Comercio, lo que pretende es, el desmonte de los aranceles y la iniciativa contempla el aumento de un 3% a un 20%; lo cual encarecería el producto. Si esto se llegara a aplicar, las soluciones intravenosas o de rehidratación oral-sueros, que es un medicamento indispensable en cualquier circunstancia que se presente un paciente en un centro de salud, en términos humanos, las dimensiones de este proyecto, sería una catástrofe.

En cuanto a la fabricación de este producto, si bien es cierto, que se necesitan plataformas estructurales lo suficientemente adecuadas para la fabricación, también es cierto que la materia prima utilizada son la más abundantes como lo son el agua, el azúcar o sal, las cuales no hay que hacer eminentes esfuerzos para conseguirlos, por que se tratan de ingredientes simples.

Por lo antes expuesto, la Comisión recomienda a este Honorable Pleno rechazar este Proyecto de Ley por considerarlo que afectaría muy sensiblemente el sector salud.

Atentamente,” (sic)

Comisionados: Marino Collante Gómez, Presidente. Pedro Dionicio Flores Grullón, José Acevedo Trini-

dad, Ramón Antonio Cabrera, Juan de Jesús de León Contreras, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Alberto Elías Atallah Laján, Andrés Henríquez Antigua, Rafaela Alburquerque de González, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Ana Isabel Bonilla Hernández, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Lucía Medina Sánchez, René Polanco Vidal, Jorge Frías, Hugo Rafael Núñez Almonte, Víctor Orlando Bisonó Haza y Luis José González Sánchez.

Firmantes: Marino Collante Gómez, Presidente. José Acevedo Trinidad, Ramón Antonio Cabrera, Juan de Jesús de León Contreras, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Alberto Elías Atallah Laján, Rafaela Alburquerque de González, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Ana Isabel Bonilla Hernández, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Jorge Frías, Hugo Rafael Núñez Almonte y Luis José González Sánchez.

Sometido este asunto a su única discusión, el Diputado Marino Antonio Collante Gómez motivó el informe indicando: “Ciertamente la Comisión Permanente de Finanzas, haciendo un ejercicio profundo y ponderado, tal como lo decía el informe, conversó con los actores principales, es decir, con los fabricantes, con los distribuidores, con los importadores y con un segmento importante de la población. Resulta, que ese importante proyecto de ley donde como norte el aumento del arancel de un 3% a un 20% y lamentablemente eso iba en detrimento de las grandes mayorías nacionales, según consultas con médicos que aunque no pertenecen a la Comisión Permanente de Finanzas, son miembros de este Hemiciclo, y de quienes oímos también sus ponderaciones, sus consejos, por la experiencia que tienen los médicos en esa materia, pues entendíamos que eran entes importantes en cuanto a la discusión. Aparte de habernos convencido la parte médica y la parte de la población, la Comisión Permanente de Finanzas tuvo un encuentro con los productores de ese medicamento y con la Dirección General de Aduanas. Después de que profundamente fue estudiado no solamente en el ámbito financiero, sino en el ámbito humano, pues la Comisión a unanimidad recomendó a la Presidencia de la Comisión Permanente de Finanzas, que se rechazara el proyecto, porque este proyecto iba a encarecer...”

El Diputado Presidente interrumpió al Legislador en uso de la palabra y designó como Secretario Ad hoc al Diputado José Acevedo Trinidad, ante la salida de la Secretaria Titular, María Cleofia Sánchez.

Continuando con su intervención, el Diputado Marino Antonio Collante Gómez expresó: “Una de las pre-

venciones principales de un ser humano es el suero, decían que para cualquier tipo de tratamiento lo primordial desde que llega un paciente a una clínica, a una emergencia, donde sea, lo primero que se hacía era que se le colocaba un suero. Se hizo una comparación de precios y en ella se pudo determinar que el suero iba a encarecer no solamente un veinte por ciento, sino que se podría ir en alzada, y podría venderse por encima del precio actual en un cincuenta por ciento, con lo que nosotros estamos en desacuerdo, especialmente los miembros de la Comisión de Finanzas. Después de haber ponderado un incremento en estos momentos de ese medicamento tan vital, llegamos a la conclusión de que sería catastrófico para la salud del pueblo dominicano, por lo que en nombre de la Comisión Permanente de Finanzas nosotros pedimos el rechazo a esta iniciativa por ser onerosa a los intereses de los más necesitados de este país. Muchas gracias”.

Le fue concedida la palabra al Diputado José Antonio Fabián Bertré, quien indicó: “Buenas tardes, Honorable Presidente y demás miembros del Bufete Directivo, colegas Diputados y Diputadas. Realmente nos sentimos más tranquilos ahora con el informe que ha dado el colega, amigo y hermano, Marino Collante, porque de verdad que es un proyecto muy lesivo, no solamente para los pobres de este país, quienes son la mayoría que acuden a los hospitales en un país donde la partida del Presupuesto Nacional que corresponde a la Secretaría de Estado de Educación y a la de Salud Pública es pequeña, y este 20% de arancel venía a incrementar el costo de la estadía en las clínicas y en los hospitales e iba a ser una carga para los hospitales y para Salud Pública, además que iba a favorecer prácticamente a dos o tres importadores y lo que iban a convertirse en un emporio. Yo felicito, de verdad, a la Comisión de Finanzas, porque ahora mismo acabamos de pasar un brote de una enfermedad que es el dengue, que se ha vuelto endémica y casi epidemia en la República Dominicana, y el tratamiento específico para esa enfermedad son las soluciones. Inmediatamente un paciente llega a una emergencia de un hospital o de una clínica, un politraumatizado, un paciente chocado, cualquier tipo de padecimiento, lo primero que se hace es que se canaliza una vía y se le pone una solución, dicha solución después se puede cambiar, pero mientras se investiga, lo primero que se coloca es una vía a un paciente y esa solución generalmente termina favoreciendo y evitándole la muerte a ese paciente. No solamente las soluciones endovenosas iban a ser condenadas con ese arancel de un veinte por ciento, sino las sales de rehidratación oral, esos sobrecitos de suero que salvan muchísimas vidas en los hospitales, específicamente los hospitales públicos, en las policlínicas, donde hay trabajadores sociales que dan esos

sueritos a los pacientes con diarrea, eso contribuye a disminuir el ingreso de los pacientes en los hospitales y a disminuir la muerte de los niños por deshidratación. La Comisión que preside el Honorable Marino Collante dio un informe negativo, nosotros habíamos investigado, al igual que el Diputado Nelson Rodríguez, del pasado cuatrienio, y hablamos con el Secretario de Industria y Comercio, el compañero Francisco Javier, porque teníamos preocupación por ese proyecto, y decía él que ese proyecto incluso iba a trastornar las negociaciones sobre el Tratado de Libre Comercio. Estamos de acuerdo con el informe de la Comisión que preside el colega Diputado Marino Collante Gómez y pedimos a los Diputados que voten negativamente por esta pieza porque de verdad que los pobres...”

El Diputado Presidente expresó: “O sea, que se apruebe el informe, usted está pidiendo eso, y con eso rechazar la pieza”.

Dijo el Diputado José Fabián Antonio Bertré: “Sí, aprobar el informe y consecuentemente se rechaza el proyecto. Muchas gracias, Presidente”.

Se dirigió al Pleno el Diputado Andrés Henríquez Antigua y puntualizó: “Buenas tardes, señor Presidente, señores miembros del Bufete Directivo, Diputadas y Diputados. Nosotros como miembros de la Comisión, lo que queremos es hacer un llamado a todos los colegas para que apoyen este informe que rechaza el proyecto, que hablando llanamente como es el pueblo, lo que pretendían era ponerle un impuesto a los sueros que le ponen a la gente cuando va a una clínica o a un hospital, subirlos más, cuando en este país lo que debemos es llevar esas soluciones y todos los medicamentos a una tasa cero. Entonces este informe rechaza ese aumento que se pretendía poner, porque además de eso se iba a crear un monopolio aquí en la República Dominicana, porque uno o dos fabricantes se iban a apropiarse del mercado. Entonces, nosotros, que somos los verdaderos representantes del pueblo, tenemos que rechazar ese tipo de actividades y a la vez defender a los ciudadanos que son los que van a las clínicas y a los hospitales. Les pido a los colegas que aprueben este informe que rechaza esa petición. Muchas gracias”.

El Diputado Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa significó: “Desde el primer momento que vimos este proyecto de ley, consideramos que iba a ser un daño a la población, porque como decía el colega Diputado José Antonio Fabián, lo primero que le ponen a un paciente cuando llega a la emergencia en cualquier centro de salud, sea público o sea privado, es una

solución endovenosa. Cuando vienen esas crisis de diarrea en niños, principalmente lo que se usa son los Pedialites, las soluciones orales, para rehidratar a esos niños con diarrea. Por tanto, nosotros felicitamos a la Comisión de Finanzas con ese informe y les solicitamos a los colegas Legisladores que lo apoyen, pues el mismo rechaza este proyecto de ley, que iba a hacerle daño a la población más necesitada, porque quizás los ricos puedan pagar unas soluciones caras, pero los pobres no. Me adhiero a la propuesta que hace el colega del PRD, que lo que deberíamos de hacer es ponerle una tasa cero, en vez de agregarle un poquito más de arancel a esas soluciones endovenosas. Gracias, Presidente y gracias, distinguidos colegas, yo creo que podemos hacer un cierre de los debates, porque este proyecto de ley veo que tiene un consenso de todas las bancadas. Gracias, Presidente”.

Votación 026”

Sometido a votación el cierre de los debates: APROBADO. 106 diputados a favor de 106 presentes para esta votación.

Votación 027”

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Finanzas: APROBADO. 110 diputados a favor, 2 diputados en contra de 112 presentes para esta votación.

Tras la votación anterior, el Diputado Presidente enfatizó: “Consecuentemente queda rechazado este proyecto de ley. ¿Se dan cuenta que no siempre el informe negativo bien ponderado gana la repulsa de los colegas? Ahí va otro tanto para la Comisión de Finanzas y para su Presidente”.

Aprobado el informe, consecuentemente quedó rechazado el proyecto.

PUNTO NO. 13.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, INSTRUIR A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS O A LA OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE UNA EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), EN LA CIUDAD DE AZUA DE COMPOSTELA, PROVINCIA DE AZUA. (Proponente Diputado Ruddy González PRD). DEPOSITADO EL 29/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/09/2006. TOMADO EN

CONSIDERACIÓN EL 21/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL EN LA SESIÓN NO.12 DEL 21/09/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/10/2006.

»Iniciativa Número: 02695-2006-2010-CD

Votación 028”

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuera liberado de lectura: APROBADO. 103 diputados a favor de 103 presentes para esta votación.

Fue leído por Secretaría el informe que rindió la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, texto que copiado íntegramente dice así:

“AÑO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

Santo Domingo, 18 de octubre de 2008.

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, INSTRUIR A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS O A LA OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE UNA EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), EN LA CIUDAD DE AZUA DE COMPOSTELA, PROVINCIA DE AZUA. DEPOSITADO EL 29/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 21/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL EN LA SESIÓN NO.12 DEL 21/09/2006.

Expediente: 02695-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín Jiminián
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Comisión Permanente Obras Públicas y
Comunicación Vial

Presidida : Ramón A. Montás Rondón

Asunto : Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, que tiene a su cargo el estudio del proyecto de Resolución antes señalado, luego de estudiar cuidadosamente el contenido del mismo, pudimos comprobar que la comunidad de la provincia de Azua es una de las provincias más pobladas de la región Sur, experimentando un crecimiento demográfico continuo que se manifiesta en una pujanza y crecimiento económico constante; HA DECIDIDO rendir su informe Favorable. Ya que la provincia de Azua cuenta con méritos y condiciones de caracteres demográficos y geográficos, que la hacen un lugar ideal para instalar y construir una gran extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Atentamente,” (sic)

Comisionados: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Roberto Ernesto Félix Félix, Wagner Manuel José Mosquea, Juan Benito Reyes Brito, Miguel Ángel Bejarán Álvarez, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ángel Acosta Félix, Juan Antonio Pérez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Carlos Manuel Peña Batista, Víctor Orlando Bisonó Haza, Afif Nazario Rizek Camilo, Rafael Antonio Santana Albuez, Modesto Díaz Coste, Rafael Librado Castillo Espinosa y Nidio Encarnación Santiago, miembros.

Firmado por: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Roberto Ernesto Félix Félix, Wagner Manuel José Mosquea, Miguel Ángel Bejarán Álvarez, Ángel Acosta Félix, Juan Antonio Pérez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Carlos Manuel Peña Batista, Víctor Orlando Bisonó Haza y Afif Nazario Rizek Camilo, Rafael Antonio Santana Albuez, Modesto Díaz Coste y Rafael Librado Castillo Espinosa, miembros.

Sometido este proyecto a única discusión, el Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón manifestó: “Muy buenas tardes, Honorable Presidente, distinguidos y Honorables colegas, la Comisión Permanente de Obras Públicas ha dado su visto bueno a esta resolución, sustentado sobre la base del artículo 8, numeral 16), de la Constitución de la República, sobre los derechos individuales y sociales del ser humano. La Constitución de la República en ese numeral dice, y se refiere a la libertad de enseñanza, que es un deber del Estado Dominicano proporcionar la educación fundamental a todos los habitantes del territorio nacional y tomar las providencias necesarias para eliminar el analfabetismo y el fortalecimiento de la educación primaria, secundaria y técnica. Entendemos que el

desarrollo de los pueblos está sustentado sobre la base de la educación, nos referimos en este caso a que tenemos que preparar a nuestra juventud para el devenir del DR-CAFTA y sobre todo para las negociaciones con los países europeos que se avecinan. En este sentido, le sugerimos, señor Presidente, además de nuestro visto bueno a los Diputados y Diputadas de la provincia de Azua, ponerse en contacto con las autoridades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, porque la Comisión de Obras Públicas está de acuerdo con la construcción de la edificación demandada, pero todavía los ciudadanos de dicha provincia, señor Presidente, no han hecho las gestiones correspondientes con la Universidad Autónoma de Santo Domingo y en ese caso el Diputado Julio Brito tomará la palabra para modificar la resolución de lugar. Mu-chísimas gracias”.

Le fue concedido un turno al Diputado Julio Alberto Brito Peña, quien indicó: “Honorable Presidente, Diputados y Diputadas. Nosotros nos solidarizamos con el proyecto del Diputado Ruddy González y entendemos que es vital para la provincia de Azua, porque el mismo cambiaría de manera sustancial la educación superior en esa provincia. Es importante este proyecto de resolución y lo creemos vital, en virtud de que Azua está enclavada en el mismo centro de la región Sur y a esta extensión de la UASD asistirían con mayor facilidad habitantes de los pueblos de la región Sur, en vez de trasladarse a Santo Domingo. Nosotros proponemos una modificación, porque se está solicitando la construcción y no debe ser la construcción, sino una extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo en la provincia de Azua. En ese sentido, Honorable Presidente, solicitamos la modificación de dicho proyecto de resolución para que en lo adelante diga: ‘una extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo a la provincia de Azua’. Es cuanto”.

La Diputada Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz expresó: “Colegas Diputados y Diputadas, yo no voy a hablar mucho, porque yo no sé hablar cuando se hace mucha bulla en este Salón”.

En virtud de este señalamiento, el Diputado Presidente enfatizó: “Silencio a los colegas que están tertulian-do”.

Continuando con el uso de la palabra, la Diputada Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz expresó: “En vista de que el proponente, el colega Diputado Ruddy González, no se encuentra en el Hemiciclo en estos momentos, ya habíamos conversado en la mañana de

hoy sobre este proyecto y coincidimos con nuestro colega y miembro también de esta bancada, el Honorable Diputado Julio Brito, en que el proyecto deberá decir ‘solicitar la extensión de la UASD en la provincia de Azua y la construcción física de la UASD’. En tal sentido queremos sustentar el proyecto y pedirles a todas las bancadas que podamos decir ‘sí’ a una obra que será vital para la provincia de Azua, que justamente es una de las provincias en donde la educación ha sido su base de sustentación para todos sus habitantes. Agradecemos a la comisión y pedimos el voto favorable para este proyecto”.

El Diputado Presidente exteriorizó: “Antes de dar la palabra al tribuno Pedro Caro, me gustaría saber de parte del Presidente de la Comisión de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, pues como también fue enviado a esa comisión, si presentó algún informe, porque el plazo es desde el 21 de septiembre, que el 21 de septiembre debería ser el día que se celebre el día del Congreso, porque el primer Congreso empezó a funcionar el 21 de septiembre de 1844. Entonces, no sé si hay informe de la Comisión de Educación Superior, porque el plazo está vencido. Tiene la palabra el Diputado Pedro Caro”.

El Diputado Pedro Antonio Caro Pérez puntualizó: “Me parece que el proyecto de resolución presenta un pequeño problema y es que estamos olvidando que la Universidad es autónoma, el gobierno no puede imponerle a la Universidad una extensión, habría que diligenciarlo en el Consejo Nacional de Estudios Superiores, vía la Universidad Autónoma de Santo Domingo. En consecuencia, Presidente, yo entiendo que deberíamos dejar el proyecto de resolución tal cual está, pidiéndole al Presidente a través de alguno de sus organismos que construya las instalaciones y diligenciar en la Universidad Autónoma de Santo Domingo la factibilidad de instalar en Azua una extensión, porque la autonomía de la UASD nos impide y le impide al gobierno aprobar la resolución con la modificación que ha propuesto el compañero Diputado Julio Brito”.

La Diputada Orfelina Liseloth Arias Medrano manifestó: “Mi punto es para felicitar primero al colega Diputado Ruddy González por su buena iniciativa de que se establezca una extensión de la UASD en Azua, pero para fines de información y reflexión de este Hemiciclo el Senado de la República aprobó la semana pasada una resolución donde aprueba una extensión de la UASD en Baní como sede sur-central de la región Sur”.

El Diputado Presidente apuntó: “Sí. Bueno, es una

resolución solicitando eso, la Cámara también puede perfectamente hacer eso. Sobre dos provincias diferentes. Si usted entiende también puede someter una resolución y encontrará el apoyo de nosotros”.

Dijo la Diputada Orfelina Liseloth Arias Medrano: “Ok. No, no, pero era para fines de información, para que se sepa que hay dos solicitudes de centro, no de extensiones en la misma provincia, sino para todo el Sur”.

El Diputado Presidente explicó: “Centros regionales. Colegas, vamos a ver. Lo primero es que el Hemiciclo debe estar claro en relación a quién le solicita, si al gobierno o a la Universidad. El gobierno no tiene facultad legal para autorizar un centro regional, quien debe autorizar la extensión o el centro regional es el Consejo Universitario, por lo que es a la Universidad a la que hay que hacerle la solicitud. Entonces la Universidad evalúa la pertinencia y el soporte de un proyecto de ese tipo, porque en honor a la verdad todas las provincias quisieran tener la UASD, es más, se quisiera tener una extensión de la UASD en Madrid donde están los dominicanos, pero una cuestión es la demanda y otra cosa es la realidad material de soportar los centros. En ese sentido, lo que creo es que hay una propuesta de modificación que puede ser ponderada, que dice ‘solicitar la extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo en Azua’ y eso es de la Diputada Ana Quisqueya Lantigua. El Diputado Julio Brito solicita sustituir el primer dispositivo, para que diga: ‘solicitar a la Universidad Autónoma de Santo Domingo una extensión de la UASD en la provincia de Azua’. Porque si formulamos una demanda a una instancia, a una agencia pública que no tiene facultad, estaríamos revelando que no tenemos conocimiento y que las comisiones no están haciendo el debido ejercicio investigando qué es lo que debe proceder, por eso es que los proyectos van a comisiones para percatarse de este tipo de cosas. ¿Está solicitando la construcción? (A viva voz, se escuchó a un Diputado contestar que sí) Bueno. Perdón, es que aquí se está solicitando al Presidente Leonel Fernández que instruya a la Secretaría de Estado de Obras Públicas para construir algo que no está autorizado, entonces, vamos a hacerle la redacción debida. Hay que suprimir como plantea el Diputado Julio Brito la primera parte y solicitar a la Universidad Autónoma la autorización, una vez autorizado, el gobierno procede a la construcción, o sea, hay cuestiones que se sobreentienden, no podemos estar de aquel lado del puente sin pasar sobre el puente. Tiene la palabra el Diputado Miguel Bejarán”.

El Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez exte-

riorizó: “Yo pienso que la resolución, Presidente, como tiene una intención de solicitar una acción puede incluir a las dos instancias. Puede decir: ‘solicitar a la Universidad Autónoma de Santo Domingo la instalación de la Universidad en Azua, y una vez otorgado, solicitar al gobierno la construcción de sus instalaciones’. Y así se resuelve el problema”.

El Diputado Presidente indicó: “Someta la modificación, entonces, colega. Sería enmendando la de Julio Brito. ¿De acuerdo? El Presidente de la comisión está pidiendo la palabra. Tiene la palabra el Diputado Radhamés Castro, al final se la doy al Presidente de la Comisión”.

El Diputado Radhamés Castro manifestó: “Era sólo para ver si el tiempo nos ayudaba con ese proyecto y para nosotros, antes que hacer una modificación acelerada, es mejor hacer un texto completo, dejarlo sobre la mesa y conocerlo mañana en primer punto”.

El Diputado Presidente precisó: “Dejarlo sobre la mesa y pedirle la opinión a la Comisión Permanente de Educación Superior. Tiene la palabra el Diputado Ramón Montás, antes de someter ese procedimiento”.

El Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón señaló: “Parece que el Diputado Radhamés Castro me quitó la palabra, pues yo iba a pedir que se quedara sobre la mesa a un plazo fijo, para mañana hacer todas las correcciones de lugar, porque yo llamé alertando precisamente a los Diputados Julio Brito y Quisqueya Lantigua, pues me di cuenta del error. Acuérdesse que yo estaba de viaje fuera del país y todas esas resoluciones las sacamos, pero inmediatamente llegué llamé al Diputado Julio Brito y lo alerté, no obstante también llamé a los demás y se lo dije. La Diputada Quisqueya Lantigua tiene que tener como tres llamadas más ahí, porque me di cuenta inmediatamente que era al Consejo Universitario y yo no sé si usted escuchó mis palabras, dije que hice la sugerencia inmediata del error y le sugerí al colega Diputado Julio Brito para que hiciera la enmienda de lugar. Entonces, proponemos que quede sobre la mesa y que se mande a la Comisión Permanente de Obras Públicas y a la Comisión de Educación para las correcciones de lugar”.

Ante el pedimento anterior, el Diputado Presidente expresó: “Colega, en lugar de que quede sobre la mesa, pues desapoderaría las comisiones, es que vuelva a ambas comisiones, a Educación Superior para que rinda el informe y a la Comisión de Obras Públicas para hacer la debida redacción, es decir, la culmi-

nación del informe, a un plazo fijo que puede ser hasta el próximo jueves o hasta el próximo martes. Vamos a ponerle hasta el próximo martes, que es una semana y así no apresuramos a la Comisión Permanente de Educación Superior”.

Votación 029"

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Presidente para que el proyecto de resolución sea enviado nuevamente a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior y a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial a plazo fijo hasta el próximo martes: APROBADO. 97 diputados a favor de 97 presentes para esta votación.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior y de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial a plazo fijo hasta el próximo martes.

PUNTO NO. 13.8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA CONSTRUCCIÓN DE UN LICEO SECUNDARIO EN EL PARAJE BENEDICTO, DEL MUNICIPIO SAN RAFAEL DEL YUMA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA. (Proponente Diputado Juan Julio Campos Ventura PLD). DEPOSITADO EL 13/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/10/2006. ENVIADO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL Y EDUCACIÓN EN LA SESIÓN NO.18 DEL 12/10/2006. CON INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/10/2006. »Iniciativa Número: 02769-2006-2010-CD

Votación 030"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, texto que señala:

“AÑO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

Santo Domingo 25 de octubre de 2006.

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL HOBORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA CONSTRUCCIÓN DE UN LICEO SECUNDARIO EN EL PARAJE BENEDICTO, DEL MUNICIPIO SAN RAFAEL DEL YUMA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA. DEPOSITADO EL 13/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/10/2006. ENVIADO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL Y EDUCACIÓN EN LA SESIÓN NO.18 DEL 12/10/2006.

Expediente: 02769-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente de Obras y
Comunicación Vial.

Presidida : Ramón A. Montás Rondón

Asunto : Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, que tiene a su cargo el estudio del proyecto de Resolución antes señalado, luego de estudiar cuidadosamente el contenido del mismo y que es un deber del Estado Dominicano promover, impulsar, estimular y garantizar el desarrollo progresivo de la educación de toda la población del territorio nacional; HA DECIDIDO rendir su informe favorable.

Atentamente,” (sic)

Comisionados: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Roberto Ernesto Félix Félix, Wagner Manuel José Mosquea, Juan Benito Reyes Brito, Miguel

Ángel Bejarán Álvarez, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ángel Acosta Félix, Juan Antonio Pérez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Carlos Manuel Peña Batista, Víctor Orlando Bisonó Haza, Afif Nazario Rizek Camilo, Rafael Antonio Santana Albuez, Modesto Díaz Coste, Rafael Librado Castillo Espinosa y Nidio Encarnación Santiago, miembros.

Firmado por: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Roberto Ernesto Félix Félix, Wagner Manuel José Mosquea, Miguel Ángel Bejarán Álvarez, Ángel Acosta Félix, Juan Antonio Pérez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Carlos Manuel Peña Batista, Víctor Orlando Bisonó Haza y Afif Nazario Rizek Camilo, Rafael Antonio Santana Albuez, Modesto Díaz Coste y Rafael Librado Castillo Espinosa, miembros.

Tras la lectura anterior, el Diputado Presidente manifestó: “Tiene la palabra el Honorable Diputado Presidente de la Comisión de Obras Públicas, pero me gustaría que me aclarase algo, pues tanto el punto 13.8 como el 13.9 están solicitando un liceo, y ambos son proyectos de un mismo proponente. Uno dice provincia La Altagracia y el otro dice en el paraje tal, de la provincia La Altagracia, podría ser lo mismo o ¿cómo es? Y el informe parece que no lo dice”.

En virtud del señalamiento anterior, el Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, indicó: “Precisamente hay que sustentar la enseñanza, y sobre todo la construcción de edificaciones escolares. El artículo 8, numeral 16 de la Constitución de la República, dice que es un deber del Estado proporcionar la educación a todos los habitantes del territorio nacional. Pero con relación a su preocupación, señor Presidente, puedo decirle que el proyecto se refiere a la construcción de un liceo secundario en la provincia La Altagracia, eso requiere una modificación, pues debe decir un liceo secundario en el municipio de Higüey de la provincia La Altagracia. Entonces, yo tengo la modificación a mano, por igual el proyecto de ley que sigue. De parte del Diputado Juan Julio Campos, nosotros queremos pedirles que con esta modificación apoyen esta inquietud, que es del interés de una provincia que ha redoblado su crecimiento demográfico y que además es la tercera provincia de mayor producción del producto interno bruto del país, sustentado sobre la base del crecimiento de las habitaciones turísticas, aproximadamente 25,000 habitaciones turísticas, y una provincia que realmente su índice de desempleo es inexistente. Es una de las provincias de mayor pujanza y desarrollo sobre todo el territorio nacional, hay una demanda inusitada en

cuanto a aulas escolares secundarias, y en esa dirección nosotros hemos priorizado como Comisión Permanente de Obras Públicas para que se le dé el visto bueno de esta prioridad demandada por el Diputado Juan Julio Campos y los demás Diputados de las provincias que sustentarán este proyecto de resolución después de mi turno. Muchísimas gracias con esa modificación”.

Dijo el Diputado Presidente: “Sería bueno que presente la modificación por escrito. ¡Ah!, es para el próximo punto, lo damos como defendido”.

Votación 031"

Sometido a votación el informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial: APROBADO. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

Le fue concedida la palabra a la Presidenta de la Comisión de Educación, Diputada Ydenia Doñé Tiburcio, quien manifestó: “Los miembros de la Comisión de Educación estudiamos el proyecto y reconocemos que la educación es el desarrollo de los pueblos, por tanto hemos dado y hemos pedido a este Honorable Hemiciclo dar un voto favorable a la construcción del liceo del paraje Benedicto. La semana pasada enviamos el informe, por cuanto no entendemos por qué no está en la agenda del día. Les pedimos a todos dar su voto positivo apoyando la iniciativa del colega Diputado Julio Campos”.

El Diputado Presidente explicó: “Ese informe no lo tenemos aquí. El informe no está aquí, pero lo que sí es que el informe es favorable. Entonces, es un informe favorable, es un informe in voice. Entonces, vamos a someter la resolución, ¿fue aprobado el informe, verdad?”.

A viva voz, le fue informado al Diputado Presidente que ya el informe se había aprobado.

El Diputado Francisco Rosario Martínez intervino y dijo: “Hemos escuchado a la Honorable Presidenta de la Comisión de Educación referirse a que se ha preparado un informe favorable. Entonces, obviamente entendemos que no es posible que el Hemiciclo se aboque a conocer el informe si no está en la intranet, eso por una parte. Y segundo, si aprobamos el informe, deberíamos entonces aprobar el proyecto de resolución y quedaría el informe prácticamente sin conocerse, o sea, creo que sería un absurdo, es preferible entonces dejarlo sobre la mesa y que se rinda el informe de la Comisión de Educación para que tengamos los dos informes a mano”.

Ante este señalamiento, el Diputado Presidente manifestó: “Colega, mire, es un proyecto inocuo. La Presidenta de la Comisión Permanente de Educación está presentando un informe in voice, que se tiene como ofrecido, coincidiendo con el rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas, ni siquiera hay que someterlo a consideración. Vamos a aprobar este proyecto y no sigamos cargando la agenda. Todo el mundo estará de acuerdo, es una solicitud al gobierno”.

Votación 032"

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 107 diputados a favor de 107 presentes para esta votación.

El proyecto quedó aprobado en única discusión con su informe.

PUNTO NO. 13.9: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA CONSTRUCCIÓN DE UN LICEO SECUNDARIO EN LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA. (Proponente Diputado Juan Julio Campos Ventura PLD). DEPOSITADO EL 14/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL EN LA SESIÓN NO.18 DEL 12/10/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/10/2006.

»Iniciativa Número: 02774-2006-2010-CD

Votación 033"

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación que este proyecto fuese obviado del trámite de lectura: APROBADO. 97 diputados a favor de 97 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, texto que copiado a la letra señala:

“AÑO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

Santo Domingo, 25 de octubre de 2006

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA CONSTRUCCIÓN DE UN LICEO SECUNDARIO EN LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA. DEPOSITADO EL 14/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL EN LA SESIÓN NO.18 DEL 12/10/2006.

Expediente: 02774-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente Obras Públicas y Comunicación Vial.

Presidida : Ramón A. Montás Rondón

Asunto : Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, que tiene a su cargo el estudio del proyecto de Resolución antes señalado, luego de estudiar cuidadosamente el contenido del mismo y que es deber del Estado Dominicano construir obras y/o infraestructuras que vayan en provecho del desarrollo de la población infantil de esta laboriosa e importante provincia y la misma no cuenta con los planteles necesarios para garantizar la continuidad de los estudios secundarios que demanda la juventud hoy en día para poder avanzar hacia los estudios superiores; HA DECIDIDO rendir su informe Favorable.

Atentamente,” (sic)

Comisionados: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Roberto Ernesto Félix Félix, Wagner Manuel José Mosquea, Juan Benito Reyes Brito, Miguel Ángel Bejarán Álvarez, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ángel Acosta Félix, Juan Antonio Pérez,

Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Carlos Manuel Peña Batista, Víctor Orlando Bisonó Haza, Afif Nazario Rizek Camilo, Rafael Antonio Santana Albuez, Modesto Díaz Coste, Rafael Librado Castillo Espinosa y Nidio Encarnación Santiago, miembros.

Firmado por: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Roberto Ernesto Félix Félix, Wagner Manuel José Mosquea, Miguel Ángel Bejarán Álvarez, Ángel Acosta Félix, Juan Antonio Pérez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Carlos Manuel Peña Batista, Víctor Orlando Bisonó Haza y Afif Nazario Rizek Camilo, Rafael Antonio Santana Albuez, Modesto Díaz Coste y Rafael Librado Castillo Espinosa, miembros.

Tras la lectura del informe que precede, el Diputado Presidente apuntó: “El Presidente de la Comisión motivó el informe anterior y está formulando una modificación que tengo aquí y que procedo a leer. El Presidente de la Comisión está planteando que donde dice ‘la construcción de un liceo en la provincia La Altagracia’, diga ‘la construcción de un liceo secundario en el municipio de Higüey, de la provincia La Altagracia’. Entonces, tiene la palabra el Diputado Ramón Sánchez”.

El Diputado Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa expresó: “Como usted preguntaba si eran dos liceos y usted se encontraba un poquito extrañado por eso, pues la realidad es que tanto en Benedicto, como en el municipio de Higüey, en la provincia de La Altagracia hacen falta dos liceos. Benedicto es una comunidad que ha crecido de manera extraordinaria en los últimos tiempos, y de una población de alrededor de mil habitantes, ahora tiene más de seis mil habitantes, para información de todos los miembros de la Cámara, porque como el Diputado Juan Julio Campos no está aquí, que fue quien presentó los proyectos, nosotros favorecemos la construcción de un liceo tanto en Benedicto, como en el municipio de Higüey. En el municipio de Higüey, para información de la Cámara y de todos los colegas, debo decirles que hace dos años cuando pasó el huracán Jeanne, ustedes saben que fue devastador para la provincia de La Altagracia y para el municipio de Higüey, entonces lo que se hizo fue que se habilitó un área de un sector prácticamente hospitalario, pues donde había un hospital viejo, ahí están dando clases por un período de tiempo de dos años, ese local es en calidad de préstamo se puede decir, hasta que hagan la construcción del liceo, ése fue un compromiso que hicieron las nuevas autoridades con el gobernador a la cabeza. Yo espero que el Presidente de la República oiga estos reclamos de la provincia La Altagracia, y de los Diputados de la Cámara de Dipu-

tados. De ustedes, mis queridos y distinguidos colegas, esperamos que apoyen esta resolución, porque es algo absolutamente necesario en el municipio. La cantidad de estudiantes que tiene nuestra provincia en los últimos tiempos es mayor, pues de unos sesenta mil o setenta mil habitantes que habían hace diez años, hoy tenemos alrededor de doscientos mil habitantes, comenzando por ahí ustedes tienen que saber que no solamente hace falta la construcción de liceos, de escuelas, de calles, de viviendas, porque hemos tenido un 'boom' en nuestra comunidad, en la provincia La Altagracia, que es necesaria la construcción de todas estas áreas. Aprovecho la oportunidad para decirle que allí se ha hecho una extensión de la Universidad Autónoma que es una construcción bellísima que será inaugurada en los próximos días, yo les invito para que cuando se haga esa inauguración ustedes vayan allá, porque hay que felicitar al Presidente de la República por eso. Consideramos que este llamado que le hacemos nosotros como Diputado, que nos hagan caso, porque esto es un clamor público de todos los Diputados, y de todas las fuerzas vivas de la población altagraciana. Gracias, Presidente”.

Le fue concedida la palabra al Diputado Guido Cabrera Martínez, quien indicó: “Estoy sumamente de acuerdo con el Presidente de la Comisión, por haber hecho este trabajo, porque en verdad nosotros lo necesitamos. El liceo de nuestra provincia tiene aproximadamente cuarenta años, y habitantes aproximadamente doscientos y pico, y casi doscientos y pico más de personas, que ustedes saben que es la zona turística del país, por ende, necesitamos que todas las bancadas nos apoyen con este proyecto. También quiero decirles que la bancada del Partido Reformista siempre estará de acuerdo con todos estos proyectos necesarios en distintas partes del país. Necesitamos el apoyo de todos ustedes. Muchas gracias, señor Presidente”.

En la prosecución de los debates, el Diputado Rafael Antonio Santana Albuez señaló: “Aprovecho la ocasión de tan importante proyecto, pues creo que debemos también aprovechar esas palabras sabias del Presidente de la República, que dice que solamente la educación salva la República Dominicana. Muchas gracias”.

El Diputado Presidente dijo: “Somemos la modificación, la cual dice: ‘La construcción de un liceo secundario en el municipio de Higüey, de la provincia La Altagracia’.”

Votación 034"

Sometida a votación la modificación al informe, pre-

sentada por el Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón, que dice: ‘La construcción de un liceo secundario en el municipio de Higüey, de la provincia La Altagracia’: APROBADA. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

Votación 035"

Sometido a votación el informe con su modificación: APROBADO. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

Votación 036"

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe y modificación: APROBADO en única lectura. 107 diputados a favor de 107 presentes para esta votación.

El proyecto de resolución quedó aprobado en única lectura con su informe y modificación.

PUNTO NO. 13.10: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RECONOCE Y VALORA LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ DOMINICANA. (Proponentes Diputadas Minerva Josefina Tavárez Mirabal PLD; Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona PLD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez PRD). DEPOSITADO EL 22/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA EN LA SESIÓN NO.18 DEL 12/10/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/10/2006.

»Iniciativa Número: 02802-2006-2010-CD

Votación 037"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuese obviado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 88 votos emitidos.

Votación 038"

Sometida a votación, por segunda vez, la petición del Diputado Presidente, para que el proyecto fuese eximido del trámite de lectura: APROBADO. 118 diputados a favor de 118 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la

Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia, texto que señala:

“Santo Domingo, 25 de octubre del 2006

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RECONOCE Y VALORA LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ DOMINICANA. Diputada; Minerva Josefina Tavárez Mirabal PLD; Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona PLD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez PRD. DEPOSITADO EL 22/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA EN LA SESIÓN NO.18 DEL 12/10/2006.

Expediente: 02802-2006-2010-CD

Al : Lic. Julio César Valentín Jiminián
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : La Comisión Permanente de Niñez,
Adolescencia y Familia.

Presidida por : Diputado José Antonio Fabián Beltré

Asunto : Informe favorable

La Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia, luego de reunirse y estudiar el referido Proyecto de Resolución, y considerar que la República Dominicana ratificó en el año 1991, la Convención sobre los Derechos del Niño y que el 29 de septiembre ha sido declarado Día Nacional de los Derechos de la Niñez y el día 6 de noviembre, como Día Internacional de la Infancia. La Comisión se acoge a estas celebraciones y solicitamos a este Honorable Hemiciclo la aprobación de esta resolución y que sea publicada en un periódico de circulación nacional.

Atentamente,” (sic)

Comisionados: José Antonio Fabián Bertré, Presiden-

te. Luis Rafael Sánchez Rosario, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Isabel de la Cruz Javier, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Gilda Moronta Guzmán, Ángela Pozo, Mirtha Elena Pérez, Rafaela Alburquerque de González y Germán Castro García, miembros.

Firmado por: José Antonio Fabián Bertré, Presidente. Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Gilda Moronta Guzmán, Ángela Pozo y Mirtha Elena Pérez, miembros.

Tras la lectura del informe, el proyecto quedó sometido a única discusión.

Hizo uso de la palabra el Diputado José Antonio Fabián Bertré, Presidente de la Comisión que estudió esta iniciativa, y manifestó: “La Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia luego de estudiar el proyecto de resolución y considerar que el 29 de septiembre ha sido declarado como Día Internacional de los Derechos de los Niños y el 06 de octubre como Día Internacional de la Infancia, la Comisión se acoge a estas celebraciones, y solicita a este Honorable Hemiciclo, que este proyecto de resolución sea publicado en un periódico de circulación nacional. Por lo que les pedimos a los Diputados votar favorablemente por esta resolución”.

El Diputado Presidente dijo: “Bien. No está la proponente Minou Tavárez (alude a la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal), pero está la doctora Magda Rodríguez, experta en la materia de género y niñez”.

La Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona puntualizó: “Tal como decía el Presidente de la Comisión, a propósito de que el 29 de septiembre se conmemoraba el Día Nacional de la Niñez y el 06 de octubre el Día Internacional de la Infancia, la Diputada Tavárez Mirabal junto con la Diputada Josefa Castillo y quien les habla tratamos de presentar este proyecto de resolución, que hubiéramos querido que coincidiera con la fecha, pero no fue posible, no obstante sigue siendo pertinente el espíritu en el cual nosotros presentamos esta resolución. Y a pesar de que como decíamos, en el 1991 el país ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, y en ella se consideraba que el niño, la niña y los adolescentes eran sujetos de derecho, y se privilegiaba en ellos la importancia del trabajo y de la educación, a pesar de todas las convenciones, los convenios, los códigos y las reglamentaciones, todavía en el país un 17% de la población trabajadora corresponde a niños de cinco a

diecisiete años, y la edad promedio sigue siendo de 12.5%. Entendemos que a pesar de que hay una gran cobertura escolar, todavía hay un alto porcentaje de rezago escolar, y una tasa alta de niños repitentes. Creemos que hay que darles mayores oportunidades educativas en cantidad y en calidad y, en función de eso, estamos proponiendo que el Congreso de alguna manera, señor Presidente, elabore y promueva todas las legislaciones y normativas que contribuyan a alcanzar los objetivos del milenio, en especial lo referido a asegurar que para el año 2015 toda la población en edad de quince años haya completado, por lo menos, una educación básica de nueve años. Estamos pidiendo a este Honorable Hemiciclo que apoyen este proyecto de resolución. Muchas gracias, señor Presidente y Honorables Diputados y Diputadas”.

El Diputado Presidente argumentó: “Motivado el proyecto, vamos a proceder a someter el informe, pero nosotros tenemos una modificación. Éste es un proyecto que está bien elaborado, pues de aprobarse la Cámara estaría comprometiéndose a promover acciones afirmativas en favor de la niñez, e impulsar todas las decisiones, resoluciones, políticas, normativas, leyes, que procuren el fortalecimiento de los valores, el fortalecimiento de la niñez y los derechos de la niñez en la República Dominicana. En consecuencia, es una resolución bastante buena, pero hay una parte, como el día 06 era el Día Mundial de la Niñez, era lo razonable, se está planteando en el informe que sea publicado en un periódico de circulación nacional, un proyecto un poco voluminoso, por cuanto sus consideraciones, bien avaladas, se haría extenso y yo creo que sería importante y entraría al mundo, no por un periódico, mucho más fácil entraría por la Web. Entonces, nosotros vamos a pedir la modificación del informe para que donde dice que sea publicado en un periódico de circulación nacional diga: ‘en el portal Web de la Cámara de Diputados’, ¿está de acuerdo la proponente?”.

A viva voz, se escuchó a una Legisladora contestar positivamente.

Votación 039"

Sometida a votación la modificación al informe presentada por el Diputado Presidente, para que donde dice: ‘que sea publicado en un periódico de circulación nacional’, diga: ‘Que sea publicado en el portal Web de la Cámara de Diputados’: APROBADA. 112 diputados a favor de 112 presentes para esta votación.

Votación 040"

Sometido a votación el informe con su modificación: APROBADO. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

Votación 041"

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe y modificación: APROBADO en única lectura. 108 diputados a favor de 108 presentes para esta votación.

El proyecto de ley quedó aprobado en única lectura con su informe y modificación.

PUNTO NO. 13.11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL INSTITUYE LA CAMPAÑA ANUAL "16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES". (Proponentes Diputadas Minerva Josefina Tavárez Mirabal PLD; Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona PLD; María Estela de la Cruz de De Jesús PRD; Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez PRD; Gilda Mercedes Moronta Guzmán PLD; Mirtha Elena Pérez PLD; Nemencia Amancia de la Cruz Abad PRD; Lucila Leonarda De León Martínez PRD; Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz PLD; Agne Berenice Contreras Valenzuela PRSC; Rafaela Alburquerque de González PRSC; Gladys Soffa Azcona de la Cruz PLD; Orfelina Liseloth Arias Medrano PLD; Lucía Medina Sánchez PLD; Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero PLD; Ilana Neumann Hernández PRD; Digna Reynoso PRD; María Margarita Sánchez de Almonte PRD; Rudy María Méndez PLD; Ángela Pozo PLD; Gladis Mercedes Soto Iturrino PLD; Altagracia Herrera de Brito PRD; Juana Mercedes Vicente Moronta PLD; Elba Lugo A. de Alcántara PLD). DEPOSITADO EL 26/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 31/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL CON PLAZO FIJO HASTA EL PRÓXIMO MARTES 07/11/2006, EN LA SESIÓN NO.30 DEL 02/11/2006. PRESIDE LA DIPUTADA JOSEFA AQUILINA CASTILLO. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 03/11/2006. »Iniciativa Número: 02955-2006-2010-CD

Votación 042"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuese obviado del trámite de lectura: APROBADO. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

Fue leído por Secretaría el informe que rindió la Comisión Especial designada para tal fin, texto que copiado íntegramente dice así:

“AÑO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

Santo Domingo 3 de noviembre del 2006

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL INSTITUYE LA CAMPAÑA ANUAL "16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES". DEPOSITADO EL 26/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 31/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL CON PLAZO FIJO HASTA EL PRÓXIMO MARTES 07/11/2006, EN LA SESIÓN NO.30 DEL 02/11/2006. PRESIDE LA DIPUTADA JOSEFA AQUILINA CASTILLO.

Expediente: 02955-2006-2010-CD

Al : Lic. Julio César Valentín Jiminián
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Especial

Presidida por : Diputada Josefa Castillo Rodríguez

Asunto : Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Especial, que tiene a su cargo el estudio del proyecto de ley antes señalado, después de analizar profundamente el contenido del mismo HA DECIDIDO, rendir su informe favorable, por entender que nuestro país es signatario de acuerdos internacionales para la prevención, sanción y erradicación de todas formas de manifestación de violencia contra la mujer.

Entendemos que la prevención es uno de los recursos más importantes que podemos utilizar para evitar cientos de muertes de mujeres, a manos de sus parejas o ex parejas. Es importante señalar que erradicar, prevenir y penalizar la violencia hacia la mujer es responsabilidad de todos y todas y que el Gobierno y todas las instituciones que conforman el Estado Dominicano, debemos unir fuerzas para erradicar este flagelo que genera cientos de desgracias, dolor y frustración a la familia dominicana.

Creemos que este tema de carácter internacional, debe ser difundido en una campaña educativa, con el objetivo de afianzar la cultura de la paz que todos y todas deseamos.

Solicitamos a este Honorable Hemiciclo, la aprobación de la referida pieza legislativa.

Atentamente," (sic)

Comisionados: Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Presidenta. Karen Ricardo Cornielle, María Cleofía Sánchez, Eugenio Cedeño Areché e Isabel de la Cruz Javier, miembros.

Firmado: Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Presidenta. Karen Ricardo Cornielle, María Cleofía Sánchez, Eugenio Cedeño Areché e Isabel de la Cruz Javier, miembros.

Sometido este asunto a su primera discusión, la Diputada Josefa Aquilina Castillo, Presidenta de la Comisión Especial, exteriorizó: "Buenas tardes, Honorable Presidente de la Cámara de Diputados, colegas Diputados y Diputadas. Hemos presentado un informe favorable a este proyecto de ley que instituye los dieciséis días de activismo contra la violencia hacia la mujer. Son días de activismo que se van a poner de manifiesto a partir del 25 de noviembre, Día Internacional de la Lucha Contra la Violencia Hacia la Mujer, hasta el día 10 de diciembre, que es el Día de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Solicitamos a este Honorable Hemiciclo la aprobación de este proyecto de ley, que es un proyecto de vida. En este sentido, decimos que es responsabilidad de todos y de todas aprobar este proyecto, por entender que es necesario que hagamos una gran campaña en contra de la violencia hacia la mujer, pero además debemos decir que en nuestro país la muerte de mujeres a manos de sus congéneres, de sus parejas o ex parejas ocupa el segundo lugar de muertes entre mujeres de quince a cuarenta y nueve años de edad, lo cual es alarmante. Cabe decir también que a dos meses de finalizar el año ya hay ciento diez mujeres que han muerto por esta causa de violencia doméstica. En este sentido, nosotras entendemos que es necesario abrir esa campaña de educación y de prevención anual, como se pide en el proyecto de ley en cuestión. Necesitamos la sensibilización de todo el país, de todos nuestros congéneres, hombres y mujeres de este país, para poder nosotros luchar contra este flagelo que está causando tanto dolor a las familias dominicanas. Reiteramos la solicitud del apoyo a la aprobación de este proyecto de ley. Muchas gracias".

Intervino la Diputada Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz y dijo: "Honorable Presidente, Honorables Diputados y Diputadas, además de las expresiones de la Diputada que nos antecedió en el uso de la palabra, queremos agregar que más de ciento treinta países en el mundo, más de mil organizaciones del mundo durante el mes de noviembre y parte del mes de diciembre tienen esta campaña como un mecanismo de difusión, de educación, de orientación, durante dieciséis

días en sus respectivos países. Nosotros los dominicanos y las dominicanas, una vez que aprobemos esta interesantísima disposición, debemos aprovechar este tiempo como para hacer lo mismo, para educar, para orientar, para decir a nuestro pueblo que cese ya la violencia intrafamiliar, que cese ya la violencia doméstica, por eso, como en otras ocasiones, les pedimos a los Honorables Diputados y a las Honorables Diputadas, a todo este Hemiciclo, que aprobemos esta resolución para que de esa manera, con las instituciones que tienen que velar, como son la Secretaría de Estado de la Mujer, el Ministerio Público, todas las instituciones que debemos luchar para erradicar o mejorar el problema de la violencia, que todos hagamos esta campaña y que todos digamos a este país que cese ya la violencia doméstica. Muchísimas gracias, señor Presidente”.

La Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela señaló: “Gracias, Presidente, buenas tardes Diputados y Diputadas. Al hablar aquí de la importancia que debe significar para nuestra sociedad la aprobación de este proyecto de ley, pienso que si fuéramos a destacar las razones por las cuales se hace necesaria la aprobación de proyectos como éste, que van dirigidos a que nuestra sociedad entienda, cada día más, lo que es la lucha de la violencia contra la mujer y la familia, porque ciertamente (en este momento había un número impreciso de Legisladores conversando entre sí), y yo lamento que en el Hemiciclo la mayoría de miembros que están aquí no nos escuchen, ya que creo...

El Diputado Presidente interrumpió a la Diputada en el uso de la palabra e indicó: “Señores, éste es uno de los puntos más importantes que probablemente se discuta aquí durante todo este año y es además una ley”.

Retomó la palabra la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela y manifestó: “Creo que aunque las mujeres somos minoría en el Hemiciclo, todos los hombres que están aquí son hijos de una mujer y los que no, si es que hay alguno que no sea hijo de una mujer, por lo menos debe dormir acompañado de una. Lamentamos mucho, señor Presidente, que toquemos este tema y lo tomemos con tanta jocosidad, un tema que como usted ha dicho es de vital importancia para nuestra sociedad, pues acaban de decir las colegas que me antecedieron en la palabra, las Diputadas Quisqueya Lantigua y Josefá Castillo, dieron la cifra de cuántas mujeres han muerto producto de la violencia intrafamiliar a esta fecha, aspecto que debe llamar a la preocupación de toda la sociedad dominicana, cada día que pasa hay una víctima más, y eso puede ser

única y exclusivamente lo que esté registrado, hay muchísimos más casos que no se registran, que no tienen estadísticas, sin embargo, creemos que los colegas no le están prestando la atención, no le están dando la importancia que este tema tiene, por cuanto quisiera pedirles que demos una señal a la sociedad de que este Congreso tiene interés en aprobar leyes como ésta, que van dirigidas a concienciar a la sociedad, para que este flagelo pueda corregirse y que cada día nuestros hijos entiendan que no se debe utilizar la violencia de género y/o la violencia intrafamiliar. Ojalá que a partir del momento que este proyecto de ley se pudiera convertir en ley, nuestra sociedad pudiera eliminar la publicación diaria en los medios de comunicación de tantas muertes de mujeres a manos de sus esposos o de sus parejas consensuales. Ojalá que a partir de este hecho pudiésemos llevarle un mensaje a la sociedad de que queremos vivir en paz, de que las mujeres merecemos que se nos trate como seres humanos que somos y que no se nos dé, en los mayores casos, el maltrato, producto de la violencia, no sólo con la muerte, porque hablamos de las mujeres que han muerto este año, pero no decimos la cantidad de mujeres que a diario somos víctimas de la violencia verbal, de la violencia psicológica, a manos no sólo de nuestras parejas, sino a manos de cualquier hombre. Por ejemplo, en mi provincia se dio un caso sin precedentes en la historia dominicana, pues un miembro del Ejército Nacional, señor Presidente, mientras ejercía labores de vigilancia en el mercado público de Comendador, cometió el hecho de violentarse contra una ciudadana que supuestamente estaba traficando con alguna mercancía, que él entendía que era un contrabando, un día de mercado público en mi provincia, donde todos sabemos que se hace un intercambio comercial con los haitianos y los dominicanos, y ese miembro del Ejército Nacional maltrató tanto física y verbalmente a una señora en estado de embarazo, que fueron tantos los golpes que recibió, que perdió a su hijo. Fijaos bien en manos de quién supuestamente debe estar la seguridad nacional y la seguridad ciudadana, parece la vida de un niño en estado de gestación producto de la violencia, sin embargo no le damos el nivel de importancia y de trascendencia que este tema tiene. Hice esta reseña de este caso tan lamentable que ocurrió en mi provincia para que nos sensibilicemos un poco más y entendamos que éste no es un problema, como dicen algunos machistas, ‘de falda’, esto no es un problema ‘de cama’, ‘ni de almohada’, esto es un problema real de nuestra sociedad. Muchas gracias”.

Le fue concedida la palabra a la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández, quien señaló: “Quiero pedir que esta Cámara de Diputados declare este proyecto de ley

de urgencia, porque así pudiera ir al Senado de la República y quizás pudiéramos lograr la promulgación de la ley con motivo del Día de la No Violencia Contra la Mujer el próximo 25 de noviembre. Pienso, señor Presidente, que usted que ha dado tanta vocación, y tengo que reconocerlo públicamente, que usted ha dado mucha vocación de sensibilidad y de apoyo a los proyectos y a las iniciativas que tienen que ver con la reivindicación de los derechos de las mujeres, pudiera ser una buena señal de la Honorable Cámara de Diputados el diligenciar rápidamente la conversión del proyecto en ley. Pero, además, quiero solicitarle que para que estos dieciséis días de activismo puedan reflejar su vocación a través de la Cámara de Diputados, que también se gestione una agenda especial en estos dieciséis días para que adelantemos proyectos de leyes que están en comisión que tienen que ver con la reivindicación del género, lo hago porque este proyecto manda a una acción pública de un mensaje a favor de la reivindicación de los derechos de género. Entonces, siendo la Cámara de Diputados un órgano público detentador de poder, qué mejor que dar la expresión de que esta dirección es cónsona con esa demanda de género que tenemos las mujeres y que usted consuetudinariamente ha apoyado. Reitero la solicitud de que el proyecto sea declarado de urgencia, se apruebe en dos lecturas para que pase en lo inmediato al Senado de la República y diligenciamos su promulgación en lo inmediato”.

En la prosecución de este debate, la Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús expresó: “Como dijéramos en días pasados, éste es un proyecto de ley que perimió en el cuatrienio pasado, hemos logrado introducirlo de nuevo y vemos que hay voluntad de aprobarlo en el día de hoy, pero solamente quiero significar que esos dieciséis días de activismo, que solicitamos las mujeres proponentes de este proyecto de ley, inician el 25, que es el día que se hace reconocimiento a la lucha de esas hermanas dominicanas Patria, Minerva y María Teresa, y culminan el 10 de diciembre con el Día Mundial de los Derechos Humanos. Entonces, entendemos que no solamente es un proyecto de ley que va dedicado a lo que es la equidad de género, también va identificado con los derechos humanos de todos los dominicanos y de todo el mundo, por lo que nosotras queremos solicitarle a este Hemiciclo que sea declarado de urgencia y aprobado en dos lecturas, para tener la oportunidad de que el Senado lo conozca y sea convertido en ley, y el día 25 nosotras poder poner en acción esos dieciséis días de activismo hacia la lucha por la no violencia contra la mujer y sobre todo que encierra desde el 25 muchas fechas en beneficio de nuestro país”.

La Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona señaló: “Creo que la importancia de este proyecto está definida, pues pocos proyectos han logrado tanto consenso entre las diferentes bancadas. Si nos podemos dar cuenta este proyecto ha sido suscrito por más de veinte mujeres, de todos los partidos políticos, que pudimos ver, más allá de los colores, algo que es un problema nacional. Esta Cámara de Diputados hace poco tiempo se embarcó de una manera muy activa en la campaña contra el dengue, porque lo consideraba un problema de salud, sin embargo murieron cuarenta y cuatro personas por el dengue, no digo que sean pocos, y todos y todas nos sentimos muy consternados, no obstante son más de cien mujeres las que mueren cada año a manos de sus maridos y sigue siendo la segunda causa de muerte de mujeres en nuestro país, que están muriendo más mujeres por sus maridos o sus ex-maridos, que las que mueren por sida o por cáncer, que son enfermedades que a nosotras nos preocupan. Por tanto, quisiéramos oír las opiniones de los hombres también, de nuestros colegas Diputados, de nuestros médicos, que entiendan que es un problema de salud pública, y que nos apoyen en esta lucha que no es de las mujeres, es de todo el pueblo dominicano. Así que vamos a pedirles a todos y a todas que nos acompañen en esta lucha y que apoyen este proyecto de ley”.

La Diputada Lucila Leonarda de León Martínez hizo uso de la palabra y dijo: “Como una de las principales causas de muerte tanto a nivel nacional como internacional es la violencia intrafamiliar en mujeres desde quince a cuarenta y nueve años, precisamente por eso nosotros debemos darle un apoyo masivo a este proyecto en este Hemiciclo,. Y quiero aprovechar la oportunidad para felicitar a nuestra colega Minerva Josefina Tavárez Mirabal por este tan importantísimo proyecto de ley, así como también, señor Presidente, quiero proponer que dentro de las actividades que tenemos las mujeres, tomemos en cuenta dentro de estos días, de estos dieciséis días, un día para que todas las mujeres Diputadas de este Hemiciclo, y también hacer extensiva la invitación a otras mujeres a nivel nacional, hagamos una marcha todas las mujeres Diputadas, Senadoras y también hacer la invitación extensiva a algunas mujeres de importancia a nivel nacional para que también nos acompañen dentro de esos dieciséis días un día las mujeres Diputadas, Senadoras, entre otras personalidades, marchando contra la violencia. Por lo tanto, hacemos este pedido, señor Presidente, porque creemos que es importante que la sociedad dominicana vea que realmente nosotras las mujeres Diputadas estamos trabajando para que este terrible problema que afecta a todas las mujeres domi-

nicanas, y también a nivel internacional, sepan que estamos trabajando en ese sentido. Que se entienda de una vez por todas que debe acabarse este problema, donde los hombres esposos de estas mujeres, esposos o ex-esposos, muchas veces cometen ciertos actos de violencia contra las mismas. Por lo tanto solicitamos que marchemos un día de los dieciséis días, ya se pondrán de acuerdo. Terminó diciendo, Presidente, no sé si me escucharon porque...

En virtud de que el orden en la Sala estaba resquebrajado, el Diputado Presidente indicó: “Pido, por favor, que nos den un poco más de audio, porque no se está escuchando lo que están expresando los Honorables Diputados”.

Retomó la palabra la Diputada Lucila Leonarda de León Martínez agregando: “Repetimos, señor Presidente, que dentro de los dieciséis días de no violencia contra la mujer, solicitamos que todas las Diputadas y diferentes tipos de mujeres a nivel nacional, a las cuales debemos de hacerles una invitación, para que nos acompañen a una marcha en contra de la violencia intrafamiliar, porque de verdad, señor Presidente y colegas Diputados y Diputadas, que nosotras estamos cansadas, las mujeres estamos cansadas de que los hombres maltraten las mujeres que son las que les dan prácticamente la vida. Así que hacemos esta propuesta para que se haga esa marcha de todas las mujeres y hacer extensiva esta invitación a diferentes mujeres a nivel nacional”.

El Diputado Presidente manifestó: “Es muy buena propuesta, pero no puede aparecer en la ley”.

La Diputada Lucila Leonarda de León Martínez puntualizó: “No, no, nada más dentro de las actividades que se van a realizar”.

La Diputada María Cleofia Sánchez Lora argumentó: “Me gustaría que me prestaran un minuto de atención, por favor. Miren, realmente, aquí todos sabemos que este proyecto va a ser aprobado y hay consenso en las diferentes bancadas, sin embargo, distinguidos colegas, yo pienso que este proyecto de ley no debe ser visto como un proyecto más y el alboroto que hay en el Hemiciclo, me perdonan los distinguidos colegas, demuestra que está siendo tomado como un proyecto más, cuando realmente no es así. Todos tenemos madre, hermanas, primas y todos somos hijos de una mujer. Señores, la última mujer que fue víctima de la violencia intrafamiliar fue una mujer del área de Gustavo Sánchez, de Elpidio Báez y de Yuderka de la Rosa, una mujer de la circunscripción número 3, seño-

res, una obrera del Ayuntamiento del Distrito Nacional, ¿ustedes saben cómo murió esa mujer hace cuatro días hoy?, a palos. Ésa fue la última víctima, hace cuatro días, ésa fue la última que murió por violencia intrafamiliar de manos de su marido, señores, su marido le cayó a palos y le dio tantos palos a esa infeliz... Dijo el Diputado Presidente: “Su marido no, una bestia”.

La Diputada María Cleofia Sánchez Lora continuó con la palabra y precisó: “Fueron tantos los palos que perdió el conocimiento, la internaron en el hospital Moscoso Puello y al otro día falleció. Señores, miren, habría que no tener sensibilidad para no condolerse de ella, señores, de su hija que apareció en los medios de comunicación, y lo que esa muchacha exteriorizaba en los medios de comunicación era algo desgarrante. Entonces, señores, yo les pido a los colegas y a las colegas que no tomemos el problema de la violencia intrafamiliar como una cosa más de las que pasan en la sociedad dominicana, que dondequiera que estemos levantemos nuestra voz en contra de ese salvajismo, porque lo que tiene que hacer un hombre cuando una mujer no lo quiere, es dejarla, simplemente, señores. Óiganme, es dejarla, no hay que matarla porque nadie tiene por qué estar con alguien cuando no quiere estar. Entonces, levantemos nuestra voz, señores, levantemos nuestra voz en contra de tanta violencia. Como pienso que el tema está lo suficientemente debatido, y pienso que hay consenso con este proyecto y hay más de treinta personas pidiendo la palabra, yo le voy a pedir un cierre de debates a este Honorable Hemiciclo, porque creo que este proyecto todo el mundo sabe que hay que aprobarlo. Muchas gracias colegas”.

El Diputado Presidente enfatizó: “Tiene la palabra el Honorable Diputado Rafael Calderón. Colegas, yo les voy a pedir, por favor, que guardemos la compostura. Éste es un tema serio, ¿de acuerdo? Tiene la palabra el Diputado Rafael Calderón”.

Se dirigió al Pleno el Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez, quien manifestó: “En su artículo primero el proyecto de ley establece que desde el 25 de noviembre al 10 de diciembre de cada año se hará una campaña nacional denominada dieciséis días, como ya ahí está establecido en esas dos fechas los dieciséis días, yo quería hacer una sugerencia para darle un carácter, digamos más pro-activo a esta ley en favor del derecho de la mujer, y en lugar de llamarle ‘Dieciséis Días de Activismo contra la Violencia hacia las mujeres’, denominar esta ley con el nombre de ‘Activismo contra la Violencia y el Respeto a los Derechos de la Mujer’. Es decir, darle un espacio al aspecto del

derecho de la mujer, que es el complemento esencial de esa lucha contra la violencia. Entonces, diría, 'Activismo contra la Violencia y el Respeto a los Derechos de la Mujer', ésa es la recomendación que estamos haciendo. Muchas gracias".

El Diputado Presidente exteriorizó: "Hágala por escrito, colega, donde dice 'contra la violencia hacia la mujer, y a favor del respeto o por el respeto de la mujer'. Tiene la palabra la Diputada Carmen Uceta, del Partido Reformista".

La Diputada Carmen Mirelys Uceta Vélez señaló: "En primer lugar, este turno lo asumo como mujer, que soy la única representante en la provincia de Dajabón en el orden congresional. Quiero solidarizarme con este proyecto tan beneficioso para enviar un mensaje al pueblo dominicano de que queremos paz, y la paz comienza en el hogar, y tanto el hombre como la mujer son cabeza del hogar. Quiero además solicitarle a las colegas que auspiciaron el proyecto, que me sentiría honrada si me incluyeran también como parte de este proyecto, veo que aquí están casi todas las damas del Hemiciclo firmando y me sentiría muy honrada en saber que también formo parte de un proyecto tan importante y tan trascendental para el país. Por lo que solicito formalmente, con la anuencia de las proponentes, que me incluyan dentro de sus posibilidades en este proyecto y solicitarle a los Diputados en el Hemiciclo, ya que éste es un proyecto que envía un mensaje no feminista, sino un mensaje hacia la paz del país que debe comenzar por el hogar, por la familia, pues cuando no hay paz en la familia se transmite también el desorden a la sociedad. Por tanto es un voto más de apoyo a este proyecto, a esta iniciativa que aunque es iniciativa de las mujeres, también sé que cuenta con el apoyo de los hombres, de los caballeros colegas en el Hemiciclo. Muchas gracias, señor Presidente".

A viva voz, el Diputado Manuel Antonio Díaz Santos insistía en que se sometiera a votación el cierre de los debates y agregó: "Si siguen hablando, se va a caer la sesión".

Ante el comentario anterior, el Diputado Presidente apuntó: "Diputado, si usted entiende que se va a caer, déjela que se caiga. Óigame, el Reglamento Interior dice que el cierre de los debates se somete como procedimiento, pero es discreción del Presidente entender el momento oportuno. Entonces, yo he entendido que la propuesta del cierre de los debates que vino del Bufete Directivo, donde hay veintitrés, darle la palabra a algunos Diputados más de las bancadas y someterlo cuando entienda. Pero usted está haciendo una

interpretación errada del Reglamento. Tiene la palabra la Diputada María Matos".

La Diputada María Altagracia Matos Ramírez puntualizó: "Yo pienso que realmente está suficientemente debatido el tema, pero no quería yo quedarme callada esta vez. La violencia contra la mujer no se traduce en violencia física, hay muchas mujeres violentadas y abusadas en la República Dominicana, el desprecio, el abandono de su pareja es también signo violencia. Y decía alguien que 'muerto no es aquél que yace en la tumba fría, sino el que tiene el alma muerta y respira todavía', hay muchas mujeres en esas condiciones. Estamos solicitando a todas las bancadas apoyar este proyecto de ley, estamos en el mes de la familia y en ella la mujer dominicana juega un papel preponderante y muy importante. Donde hay hombres y mujeres de bien hay una gran mujer. Por lo que les solicitamos a todos y a todas apoyar este proyecto de ley. Quiero aprovechar la oportunidad para hacerle una modificación al segundo considerando, para que donde dice que la plataforma de acción de Beijing, resultante de la cuarta conferencia mundial de las naciones unidas sobre la mujer, celebrada en el 1995, del cual nuestro país es signatario, dice que incluyó un capítulo entero. Propongo que se modifique esa parte, que diga: 'se dedicó un capítulo a la eliminación de la violencia contra las mujeres, con el objetivo de fortalecer los compromisos gubernamentales con la plena realización de los derechos humanos de las mujeres en el mundo'. En esa parte también vamos a quitarle la palabra 'entero'. Muchas gracias Honorable Presidente y muchas gracias Honorables Diputados".

El Diputado Presidente le indicó a la Diputada María Altagracia Matos Ramírez: "Mándelo por escrito, porque voy a someter próximamente las modificaciones. Tiene la palabra el Diputado José Santana".

Le fue concedido un turno al Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel, quien argumentó: "Hemos tomado este turno para hacer honra y para mostrar nuestra solidaridad con las damas de este Hemiciclo. El tema, como ya han dicho otras colegas, está suficientemente debatido, pero nosotros quisiéramos que ya se sometieran al Hemiciclo las modificaciones, y que se incluyera también que una comisión de Diputados, la cual la encabece un hombre, vaya hasta el Senado a promocionar el proyecto, que es una gran iniciativa de todas las damas de este Hemiciclo. Lo sometemos a la consideración de ustedes para su aprobación".

La Diputada Lucía Medina Sánchez señaló: "Yo quiero, y me gustaría, con la venia de todos ustedes, que

me pusieran un poco de atención. A nivel mundial se ha trabajado mucho en término legislativo con lo que es evitar la violencia contra la mujer, y mi llamado va en que cada uno de nosotros y nosotras en el desarrollo del trabajo social que hacemos pudiéramos educar al conglomerado en donde nosotros hacemos activismo político sobre de la importancia que tienen estas leyes, porque si bien se ha trabajado para dar un mensaje de que la mujer es el complemento conceptualizado y personificado del hombre para todo el quehacer de la sociedad, estas leyes no han sido producidas única y exclusivamente para la mujer. Hoy por hoy, cada vez que se toma un medio de comunicación vemos en las esquelas muertes de mujeres, y yo creo que en este país lo que está sucediendo es que no estamos educando a nuestra sociedad de cómo deben ser y cómo deben entenderse las leyes que se emiten en este particular. Por lo que, yo les hago un llamado a que con los conocimientos que tenemos de las leyes que producimos saquemos un momento para que eduquemos en este sentido, porque no es posible que en pleno siglo XXI, hoy por hoy se tengan que dar a conocer muertes de mujeres. Y corregí a un hombre que decía que todos los días del año son dedicados también para la mujer, eso es cierto, pero ha sido de dos siglos para acá en donde verdaderamente se ha reconocido la importancia que tenemos las mujeres en el quehacer de la sociedad, tanto en el plano político, social como económico de todos los países del mundo.

Así es que, ése es el llamado que yo les hago y solicito nuevamente que el conocimiento de este proyecto sea declarado de urgencia, para que pueda ser conocido en el Senado de la República. Pero también quiero motivar una modificación al artículo del proyecto, que donde dice: ‘recomendar al Poder Ejecutivo la designación’, diga: ‘designar una comisión encargada de organizar las actividades anuales referidas a dicha campaña, y constituida por la Secretaría de Estado de la Mujer, Secretaría de Estado de Educación, el Ministerio Público y la Secretaría de Estado de Salud Pública’, quitándole otras organizaciones, porque si es una ley debe dar el mandato, ‘designar’, y si lo dejamos abierto entre otras instituciones no se le está dando el mandato a las instituciones que están, y el proyecto en sí está diciendo cuáles son esas instituciones, y quitar el Congreso Nacional, porque la propia Constitución de la República establece que nuestras funciones no pueden ser compatibles con otras funciones o empleos, pues eso lo establece la Constitución en su artículo 18. Así que hago llegar mi sugerencia de modificación. Muchas gracias”.

Votación 043"

Sometido a votación el cierre de los debates: APRO-

BADO. 119 diputados a favor, 1 diputado en contra de 120 presentes para esta votación.

Tras la votación que precede, el Diputado Presidente le indicó a la Diputada Vicepresidenta lo siguiente: “Lea por favor, la modificación al Hemiciclo”.

En ese sentido, la Diputada Lucía Medina Sánchez precisó: “Modificación al proyecto de ley mediante el cual instituye la Campaña de 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres, para que en el artículo 2 del proyecto sea modificado y que donde dice: ‘recomendar’, diga: ‘designar una comisión encargada de organizar las actividades anuales referidas a dicha campaña, y constituida por la Secretaría de Estado de la Mujer, Secretaría de Estado de Educación, el Ministerio Público y la Secretaría de Estado de Salud Pública’, quitando el Congreso Nacional, entre otras instituciones, y también quitar ‘recomendar’, porque si es un proyecto de ley debe dar el mandato, ‘designarla’, y quitar también el último párrafo que incluye organizaciones civiles, porque estas instituciones que van a estar constituidas, también, convocarán a esas organizaciones sociales”.

Votación 044"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento del proyecto fuera declarado de urgencia:...

Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria: El Diputado Presidente sometió a votación la declaratoria de urgencia del proyecto, pero instantes posteriores ordenó que la votación número 044 no fuese tomada en consideración.

Votación 045"

Sometida a votación la moción de la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández, que procura declarar el conocimiento del proyecto de urgencia: APROBADA. 126 diputados a favor de 126 presentes para esta votación.

Votación 046"

Sometida a votación la modificación al informe presentada por la Diputada Lucía Medina Sánchez, para que el artículo 2 del proyecto sea modificado y diga: ‘designar una comisión encargada de organizar las actividades anuales referida a dicha campaña, y constituida por la Secretaría de Estado de la Mujer, Secretaría de Estado de Educación, el Ministerio Público y la Secretaría de Estado de Salud Pública’: APROBADO. 117 diputados a favor de 117 presentes para esta votación.

Tras la votación, el Diputado Presidente enfatizó: “Que Conste mi voto afirmativo. Que Conste el voto de la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández, de la Diputada Juana Vicente, del Diputado Elso Segura, de la Presidenta de la Comisión de Asuntos de Equidad Género, María Estela de la Cruz, la Diputada Lucila de León y de la Diputada Fidelia Pérez”. A viva voz, un número indeterminado de Legisladores querían hacer constar su voto en acta, situación ante la cual el Diputado Presidente sugirió: “Voten en el proyecto ahora, no se preocupen. Sometemos la modificación planteada por la Diputada María Matos, para que donde dice: ‘se dedicó en el considerando segundo un capítulo entero’, diga: ‘un capítulo a la eliminación de la violencia contra las mujeres, con el objetivo de fortalecer los compromisos gubernamentales con la plena realización de los derechos humanos de las mujeres en el mundo’.”

Votación 047"

Sometida a votación la modificación planteada por la Diputada María Altagracia Matos, que donde dice: ‘se dedicó en el considerando segundo un capítulo entero’, diga: ‘un capítulo a la eliminación de la violencia contra las mujeres, con el objetivo de fortalecer los compromisos gubernamentales con la plena realización de los derechos humanos de las mujeres en el mundo’: APROBADO. 122 diputados a favor de 122 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente señaló: “La última enmienda presentada es la que se somete primero, la formulada por el Diputado Calderón (alude al Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez), sin embargo nos pusimos de acuerdo en no presentarla, porque el título de: ‘16 días de activismo contra la violencia de las mujeres’, es el título que se ha utilizado y se ha aprobado ya en más de cien países, y la formulación de campañas y esfuerzos en contra de la violencia hacia la mujer es indudablemente una afirmación, es un voto favorable al respeto de los derechos de la mujer. En ese sentido, no lo vamos a someter, y vamos a someter el informe con sus modificaciones”.

Votación 048"

Sometido a votación el informe con sus modificaciones: APROBADO. 127 diputados a favor de 127 presentes para esta votación.

Votación 049"

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe y sus modificaciones: APROBADO en única lectura. 128 diputados a favor de 128 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente acotó: “Las acciones afirmativas en favor de la mujer, de la niñez, de los discapacitados, deben ser banderas irrenunciables de este Congreso, y en esta Cámara de Diputados bandera de primera línea”.

El proyecto quedó aprobado en única lectura.

PUNTO NO. 13.12: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PERMUTA SUSCRITO EL 27 DE MAYO DEL 2004, ENTRE LOS INGENIOS RÍO HAINA, OZAMA Y BOCA CHICA Y LOS SEÑORES MARÍA FERRUA VDA KNIPPING, LOURDES KNIPPING FERRUA, JOSÉ RAFAEL KNIPPING FERRUA, FÁTIMA KNIPPING FERRUA Y JOSÉ RAFAEL PEGUERO KNIPPING, MEDIANTE EL CUAL LOS PRIMEROS TRASPASAN A LOS SEGUNDOS TRES PORCIONES DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL, CADA UNA DE: 1) 28HAS, 92AS, 31CAS Y 98DM2, EQUIVALENTE A 289,231.98 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL ÁMBITO DE LAS PARCELAS NOS. 101, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 140, 144, 145, 146 Y 147 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8 SECCIÓN QUITA SUEÑO, HAINA, SAN CRISTÓBAL, EN EL PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DENOMINADO LOS CHINOS, VALORADA EN RD\$28,923,198.00; 2) UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 5HAS, 60AS, Y 00CAS, EQUIVALENTE A 56,000.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.8-REF.-(PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9 DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO ESTE, EN EL PROYECTO LA RUSIA, SAN LUIS, VALORADA EN RD\$11,200,000.00; 3) UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 5HAS, 00AS, 02CAS, Y 85DM2 EQUIVALENTE A 50,002.85 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.264 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, BOCA CHICA, PROVINCIA SANTO DOMINGO ESTE, VALORADA EN RD\$8,750,498.75; POR SU PARTE LOS SEÑORES MARÍA FERRUA VIUDA KNIPPING Y COMPARTES, CEDE Y TRANSFIERE A TÍTULO DE PERMUTA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN DE 2,549.00 METROS CUADRADOS Y SUS MEJORAS, UBICADA EN EL SOLAR NO.1-REF-B, MANZANA 362, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADAS EN RD\$48,892,547.20. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 03/08/2004, Y

APROBADO EL 05/04/2005. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 19 DE JULIO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 26/07/2006. ENVIADO A UNA COMISIÓN ESPECIAL EL 26/07/2006, QUE SERÁ DESIGNADA POR EL PÓXIMO PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 05175-2002-2006-CD. PLAZO VENCIDO EL 11/09/2006. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA ÚNICA EL 20/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.11 EXTRAORDINARIA DEL 20/09/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 10/10/2006.

»Iniciativa Número: 02342-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “Viene del Poder Ejecutivo. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos. Sometemos que el presente proyecto sea liberado de lectura”.

A viva voz, el Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz solicitó el uso de la palabra.

El Diputado Presidente indicó: “Primero hay que liberarlo de lectura. Tiene la palabra el Diputado Rubén Maldonado, que es parte de la Comisión”.

El Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz expresó: “El Presidente de la Comisión está fuera del país, salió de viaje hoy. Entonces, nosotros queremos proponer que este importante proyecto, Presidente, vuelva de nuevo a la Comisión hasta que venga el Presidente de la Comisión, y que lo dejemos para el próximo martes o miércoles, aprobándolo la semana que viene”.

El Diputado Presidente aclaró: “La cifra del valor que dice en la última parte ‘valorado en cuatrocientos cuarenta y ocho millones’, son cuarenta y ocho millones, para que lo corrijan, porque no se corresponde el valor que dice el informe, con el valor que está publicado, ¿de acuerdo?, lo digo para que lo corrijan antes de someterlo de nuevo el martes. A plazo fijo hasta el próximo martes, ¿de acuerdo?”.

Votación 050"

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz, para que la resolución fuese remitida de nuevo a estudio de la Comisión Permanente de Contratos a plazo fijo hasta el próximo martes 14 de noviembre del 2006: APROBADO. 110 diputados a favor, 2 en contra de 112 presentes para esta votación.

El proyecto fue enviado de nuevo a estudio de la Comisión de Contratos a plazo fijo hasta el próximo martes 14 de noviembre del 2006.

14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA LA CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL PARA UN LICEO SECUNDARIO EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DAMAS, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL. (Proponente Diputada Ydenia Doñé Tiburcio PLD). DEPOSITADO EL 17/10/2006.

»Iniciativa Número: 02889-2006-2010-CD

Le fue concedido un turno a la Diputada Ydenia Doñé Tiburcio, quien manifestó: “Les pedimos a los Honorables Diputados y Diputadas que este proyecto sea liberado de lectura, y que vaya a la Comisión de Educación, y de Obras Públicas”.

Votación 051"

Sometido a votación el pedimento de la Diputada Ydenia Doñé Tiburcio, para que el proyecto fuese obviado del trámite de lectura y enviado a estudio de comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 votos emitidos.

En virtud del resultado anterior, el Diputado Presidente refirió: “Votación no válida por un voto. Vamos a someter por segunda ocasión la moción, ocupen sus curules. Miren, yo creo que estos proyectos, y lo habíamos visto nosotros, debieran someterse sin muchos debates. Ahora bien, ¿qué es lo que está planteado ahí?, solicitarle al Presidente de la República la construcción de un local para un liceo, sin saber si la Secretaría de Educación está autorizando el liceo, es complicado. Nosotros quisiéramos que este tipo de proyectos no vaya a comisión y que se apruebe, pero aprobarlo así podríamos estar nosotros aprobando algo que no tiene sentido, pues es al Poder Ejecutivo que

hay que solicitarle, no al Presidente, porque si la Secretaría de Educación entiende que no hay fondos, o que no procede por la población, entonces sí, porque así vamos sacando proyectos rápido, podríamos aprobarlo con una modificación que yo les puedo sugerir que diga: 'proyecto de resolución solicitando a la Secretaría de Educación que evalúe la posibilidad de construir un liceo' y metemos todos los proyectos de resolución en esa dirección, porque pedirle al Presidente la construcción de un local para un liceo, sin saber si la Secretaría de Estado de Educación cree que debe haber un liceo en la zona por las estadísticas estudiantiles, entonces estaríamos cometiendo un error, estaríamos comenzando a irnos de aquel lado sin cruzar el puente. Entonces, no quisiera que eso vaya a comisión, porque hay cincuenta y dos proyectos, hay casi cien proyectos pidiendo extensión del plazo y para entaponar a las comisiones yo prefiero que decidamos aquí si aprobamos o no. En ese sentido, le pediría al Hemiciclo que aprobemos este proyecto, pero que sea modificado en su enunciado y en su dispositivo para que diga: 'solicitar a la Secretaría de Estado de Educación evaluar la posibilidad de la construcción de un liceo en el Distrito Municipal de Hato Damas, provincia de San Cristobal', si la Diputada Ydenia está de acuerdo. Tiene la palabra la Diputada proponente Ydenia Doñé”.

La Diputada Ydenia Doñé Tiburcio explicó: “Honorable Diputados, en este Distrito Municipal de la comunidad de Hato Damas hace muchos años que ya tenemos un liceo funcionando, pero que no funciona en un centro, sino que se ha desplazado paulatinamente a la educación básica, porque está funcionando en la escuela básica. Ahora mismo tenemos una superpoblación en esta comunidad con ochenta estudiantes por curso, una buena educación para los estudiantes de término, entonces, es justo que en esta comunidad se construya un local para que despejemos de la escuela básica a los estudiantes de media, donde tienen que trasladarse cuando tienen que dejarlos fuera por la capacidad de las aulas, porque un aula nada más es para cuarenta estudiantes y están habitadas, ahora mismo y yo los invito para que ustedes puedan ir, de ochenta estudiantes por curso en lo que es la educación media. Entonces, eso no procede así, la educación que vamos a dar y a garantizar en nuestro país, cuando la educación es la base de desarrollo de los pueblos y un deber del Estado Dominicano. Nosotros les pedimos a ustedes que no importa, lo que queremos es que si en esa comunidad de tantos años, que es un anhelo de ella que se construya una edificación especialmente para el liceo secundario y que no sean despojados de su plantel escolar los estudiantes de

básica, que sí existe desde el año 1978. Eso es lo que queremos, Honorable Presidente”.

El Diputado Ramón Rogelio Genao Durán exteriorizó: “En el día de hoy, y en las agendas subsiguientes, vamos a tener una serie de iniciativas que se estilan en esta época del año, que buscan llamar la atención del Ejecutivo sobre tema de todas las carteras, en el sentido de que se construya o se disponga la construcción, todo esto sobre la base de que en este mes debió haber llegado ya el Proyecto de Ley General de Presupuesto y Gastos Públicos para el 2007. Para nosotros, que ya tenemos algún tiempo en el Congreso, lo más conveniente en una sociedad de precariedades como la República Dominicana donde la necesidad y la insistencia pesan más que la necesidad real ante la carencia de una planificación de desarrollo a mediano o largo plazo del Estado, lo más pertinente, y así va a funcionar la bancada del Partido Reformista, es que todo este tipo de resoluciones sean acogidas por el Pleno y sean despachadas hacia los ministerios, de forma tal que dentro de los planes del gobierno por lo menos tenga que considerarse esa solicitud. Fíjese que esta resolución es de un Legislador del partido de gobierno que le demanda a su gobierno, lo que evidencia que sus gestiones directas ante el ministro o la ministra de la cartera que tiene que ver no han sido lo suficientemente eficientes para motivar una acción del Estado que le evite traer a este escenario público esa solicitud. El Partido Reformista, en ésta y en todas las resoluciones de ese tipo, va a votar por que se libere del trámite de comisión, se le dé lectura y sean aprobadas sin mayores discusiones; y en los casos de que proyectos de este tipo estén en comisión, les recomendamos a los Honorables miembros de la comisiones y a los Presidentes que hagan informes sucintos, bastante cortos, de forma tal que nosotros podamos darle salida y terminar algunas agendas”.

Dijo el Diputado Presidente: “Vamos a someter que sea liberado de todos los trámites y que procedamos a su aprobación previa modificaciones”.

Votación 052”

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuese obviado de todos los trámites: APROBADO. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente expresó: “Vamos a someter esta modificación para sustituir el dispositivo único del proyecto, para que diga 'solicitar al señor Presidente de la República Dominicana doctor Leonel Fernández Reyna la construcción del local donde pueda

funcionar el liceo secundario del Distrito Municipal de Hato Damas, provincia San Cristóbal’.”

Votación 053"

Sometida a votación la modificación del Diputado Presidente para que se sustituya el dispositivo único del proyecto y diga: ‘solicitar al señor Presidente de la República Dominicana doctor Leonel Fernández Reyna la construcción del local donde pueda funcionar el liceo secundario del Distrito Municipal de Hato Damas, provincia San Cristóbal’: APROBADA. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

Votación 054"

Sometido a votación el proyecto de resolución con su modificación: APROBADO en única lectura. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

El proyecto de resolución quedó aprobado en única lectura con su modificación.

PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA LA COOPERACIÓN URGENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA, PARA QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS (DNCD) SEA DOTADA DE RADARES TRIDIMENSIONALES, LANCHAS RÁPIDAS, AVIONES DE INTERCEPTACIÓN Y LOS EQUIPOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA EVITAR O CONTROLAR EL PUENTE INTERNACIONAL DE DROGAS. (Proponentes Diputados Rafael Molina Llubeses PRSC; Luis José González Sánchez PRSC; Ramón Ricardo Sánchez De la Rosa PRSC; Carlos José Ramón Martínez Arango PRSC.). DEPOSITADO EL 17/10/2006.

»Iniciativa Número: 02891-2006-2010-CD

El Diputado Presidente precisó: “Ése es un consejo de conservadores. Tiene la palabra el Diputado Rafael Molina, proponente. Diputado Bejarán, por favor, ocupe provisionalmente la condición de Secretario Ad-hoc”.

Ante la salida de la Secretaria Titular, Diputada María Cleofía Sánchez, fue designado como Secretario Ad hoc el Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez.

El Diputado Rafael Molina Llubeses explicó: “Yo estoy seguro de que los colegas Diputados vamos a tratar de que este proyecto sea eximido de lectura y sea conocido en el día de hoy. Pido que se libere del trámite de comisión y que sea conocido en el día de hoy”.

El Diputado Presidente indicó: “Diputado, no quisiera contradecirle, pero yo creo que sería bueno que vaya a la Comisión de Defensa. Y yo le aseguro que el Presidente de la Comisión y los demás integrantes le van a responder con prontitud, porque esta es una solicitud directa a un país y a un concierto de países, una unión, y sería bueno, va en la línea de proteger la defensa y la seguridad ciudadana”.

El Diputado Rafael Molina Llubeses señaló: “No hay ningún inconveniente, pero, por favor, que sea enviado a plazo fijo”.

El Diputado Presidente exteriorizó: “Déjeme decirle que esa comisión nunca ha durado mucho tiempo, eso es diez y quince días”.

Votación 055"

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Rafael Molina Llubeses, para que el proyecto fuese obviado del trámite de lectura y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional: APROBADO. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta sesión.

El Diputado Presidente anunció: “El proyecto queda enviado a la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional”.

PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA MANCOMUNIDAD DEL GRAN SANTO DOMINGO. (Proponente Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa PRD). DEPOSITADO EL 17/10/2006.

»Iniciativa Número: 02893-2006-2010-CD

Votación 056"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación obviar el proyecto del trámite de lectura y enviarlo a estudio de comisión: APROBADO. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente precisó: “Queda enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL USO DE LOS ESTADIOS QUISQUEYA Y CIBAO PARA LA PRÁCTICA EXCLUSIVA DEL BEISBOL. (Proponente Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa PRD). DEPOSITADO EL 17/10/2006.

»Iniciativa Número: 02894-2006-2010-CD

Votación 057"

El Diputado Presidente propuso y sometido a votación que este proyecto fuese eximido del trámite de lectura y remitido a estudio de comisión: APROBADO. 96 diputados a favor, 1 diputado en contra de 97 presentes para esta votación.

Indicó el Diputado Presidente: “Queda enviado a la Comisión Permanente de Deportes”.

PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DESIGNAR UNA COMISIÓN TÉCNICA PARA QUE INVESTIGUEN LAS NECESIDADES PRIORITARIAS PARA EL RESCATE DE LA CAÑADA DE GUAJIMÍA Y SUS HABITANTES. (Proponente Diputado Luis Rafael Sánchez Rosario PRD). DEPOSITADO EL 17/10/2006.

»Iniciativa Número: 02895-2006-2010-CD

Le fue concedido un turno al Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón, quien apuntó: “Honorables señores Presidente, queremos pedirles encarecidamente a los Diputados proponentes de este proyecto que lo retiren por los siguientes argumentos: La cañada de Guajimía fue aprobada por el Congreso Nacional de la República hace dos años, el Presidente de la República hace diez días informó al país que ese proyecto de ley...

El Diputado Presidente interrumpió al Legislador en uso de la palabra y le preguntó: “¿Usted va a pedir que no se tome en consideración o que vaya a comisión?”.

El Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón contestó: “Que no se tome en consideración el proyecto, porque ya eso es una realidad, se está ejecutando y fue aprobado por el Congreso Nacional de la República”.

El Diputado Presidente puntualizó: “Pero colega, esa parte sería bueno que lo solicite el proponente. Yo voy a solicitar que sea liberado de lectura y que sea enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas. No prejuzgue el fondo”.

El Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón dijo: “Está bien. Gracias, Presidente”.

Votación 058"

Sometida a votación la petición del Diputado Presidente para que el proyecto fuese obviado de lectura y remitido a estudio de comisión: APROBADO. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

Mientras se votaba el Diputado Presidente afirmó: “Eso se llama ‘reportaje al pié del patíbulo’.”

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas.

PUNTO NO. 14.6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE FUMAR EN SITIOS CERRADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. (Proponentes Diputados Marino Antonio Collante Gómez PRSC; Ángel Acosta Félix PRSC). DEPOSITADO EL 17/10/2006.

»Iniciativa Número: 02897-2006-2010-CD

Le fue concedida la palabra al proponente de esta iniciativa, Diputado Marino Antonio Collante Gómez, quien indicó: “En la redacción que tiene dentro de la agenda parece ser que hay un título que no es el que yo creo que es el correcto. Lo que pedimos en este proyecto de ley no es que se prohíba fumar en sitios públicos y privados, sino que donde se permite fumar se divida el área de fumadores y de los no fumadores, porque se da el caso de que usted asiste a un lugar público, a un restaurante, a un centro de diversión, o cualquiera que sea de ese género, sin embargo hay un área que está abierta, que dice ‘área de fumar’, pero usted nota que aunque esté a dos mesas o a tres mesas donde usted está, está inhalando el mismo humo que tiene todo el mundo. Entonces, nadie tiene derecho a enfermar a nadie, ni nadie tiene derecho a obligarle a una persona que si es su deseo fumar, que el otro obligatoriamente fume. Entonces, yo he visto en países donde existe esta ley, que puedo citar más de cincuenta países, donde las áreas están subdivididas, es decir, un área de fumadores y un área de no fumar, entonces eso se divide y el que quiera fumar ochenta cajas de cigarrillos, veinte cigarros, que se envenene solo y que no envenene a los demás. Señor Presidente, en el enunciado dice que se prohíbe fumar, no, no, no, es que se delimiten las áreas y que la comisión donde vaya este proyecto, que se lo estudie bien a fondo y vea cuáles son las consecuencias que pueden ocasionar a la salud en ese sentido. Tanto yo como el Diputado Ángel Acosta, que es coproponente del proyecto, pedimos que el mismo vaya a la Comisión Permanente de Salud”.

Votación 059"

Sometida a votación la petición del Diputado Marino Antonio Collante Gómez para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Salud: APROBADO. 98 diputados a favor, 1 diputado en contra de 99 presentes para esta votación.

El proyecto fue remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO. 14.7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE QUE TODOS LOS MOTELES, APARTAHOTELES Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS SIMILARES QUE TENGAN INSTALACIONES, QUE CONLLEVE EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS CERRADOS EN MARQUESINAS O GARAJES, DEBERÁN PROVEERSE DE UNA PÓLIZA DE SEGURO CONTRA LOS DAÑOS QUE PUEDAN SUFRIR EN DICHS LUGARES, LOS CLIENTES QUE LO VISITEN, YA SEA DE PASO O POR JORNADA HOTELERA COMPLETA. (Proponentes Diputados Ramón Rogelio Genao Durán PRSC; Carmen Mirelys Uceta Vélez PRSC; Francisco Rosario Martínez PRSC; Ramón Ricardo Sánchez De la Rosa PRSC). DEPOSITADO EL 17/10/2006.

»Iniciativa Número: 02898-2006-2010-CD

Votación 060"

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación que este proyecto fuese obviado del trámite de lectura y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales: APROBADO. 97 diputados a favor de 97 presentes para esta votación.

Se remitió el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO. 14.8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, AL SECRETARIO DE TURISMO Y AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS INICIADAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA. (Proponente Diputado; Carlos José Ramón Martínez Arango PRSC). DEPOSITADO EL 17/10/2006.

»Iniciativa Número: 02899-2006-2010-CD

Le fue concedido un turno al proponente, Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango, quien expresó: "Indudablemente que debemos ser honestos y reconocer que se han iniciado en algunos sectores la construcción de la terminación de las calles, pero hay otros sectores que todavía eso permanece en la inercia. Por lo que vamos a solicitar al Honorable Hemiciclo que se dé el mismo tratamiento del proyecto anterior, que se libere de los trámites correspondientes y que sea conocido hoy, porque esto es una resolución, es un pedido".

El Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez puntualizó: "Muchas gracias Presidente, al colega Papo Martínez (alude al Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango), no se trata de discrepar, sino de aclarar. No hay emergencia. Nosotros hicimos un documento cuando hicimos el encuentro de Legisladores con el pueblo en Puerto Plata o con la sociedad civil, y ese documento contentivo de cerca de veintidós obras que están en curso y unas cuatro nuevas, firmado por todos los Diputados y el Senador, fue entregado directamente al Presidente de la República, entregado a la gente de Presupuesto, entregado a la gente de Planificación (ONAPLAN) y consecuentemente, a juicio nuestro, Diputado Carlos José Martínez Arango, si ya le dimos curso por la vía del consenso los Diputados que participamos en ese gran encuentro en Puerto Plata con el señor Presidente de la Cámara de Diputados, yo creo que es una repetición el hecho de que se remita. Consecuentemente, les pido -que ya hay resultados, porque ya hay obras que se han reiniciado después del documento- que tengamos paciencia, que esto vaya a comisión y si no lo responden por allá, entonces seguimos por aquí. Es cuanto".

Votación 061"

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango, para que el proyecto fuese obviado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 68 diputados a favor, 24 diputados en contra de 92 presentes para esta votación.

Tras esta votación, el Diputado Presidente enfatizó: "Queda liberado de ir a comisión, entonces vamos al fondo. Están votando mal algunos, pues se están quejando porque votaron que 'SÍ', y el que vota que 'SÍ' es para que no vaya a comisión. Entonces, el colega (alude al Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango) ha motivado el proyecto, ¿quiere seguirlo motivando?".

El Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango significó: "Presidente, nosotros lo que queremos con esto es precisamente que el Presidente de la República dé las instrucciones para que sean continuadas las obras, estamos reconociendo que se han iniciado en algunos sectores. Hemos dicho que el Presidente dispuso que, por ejemplo en la avenida Manolo Tavárez Justo, sean reiniciados los trabajos de culminación. Entonces, que se tomen en consideración otros sectores y yo creo que la bancada del PLD ha votado de manera acertada, porque esto va en beneficio de la colectividad puertoplateña y todos queremos que las obras que se han iniciado en todo el territorio nacional

sean culminadas. Ojalá que el Presidente siga con las iniciativas, que siga terminando las obras, porque así todos los dominicanos podremos decir quizás que ‘es pa’lante que vamos’.”

En el curso de este debate, el Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez precisó: “Yo pienso que hay un principio en materia jurídica que dice que lo que abunda no daña. Pero mi viejo decía que el que jode mucho en las pistas, también se convierte en necio. Pero bien, eso es un asunto de una expresión ejemplar. Entonces, ¿qué sucede?, en este documento dirigido al Secretariado Técnico, vía las instituciones que mencioné ahorita, una copia entregada al Presidente por mí la noche que tuvimos el encuentro, y dice dentro de las obras, firmado por Alfonso Crisóstomo, Carlos Quiñones, Ilana Neumann, Félix Castillo, Pedro Alejandro Aguirre, un colega que no fue al evento, Carlos Martínez, Francis Vargas y dice que le solicitamos la relación de obras reclamadas por los Diputados de la provincia de Puerto Plata, producto de los principales reclamos en la sociedad civil en el primer encuentro de Legisladores: 1) Terminación del liceo, terminación del otro liceo, avenida Central. Sistema de alcantarillado. Carretera Puerto Plata, carretera Turística Gurabo - Santiago - Puerto Plata, etcétera, etcétera, todas consignadas acá. Consecuentemente, repito, yo entiendo que es una redundancia vía resolución algo que está caminando para el presupuesto 2007, y otras que ya se les inyectó recursos y que están trabajando, Papo (alude al Diputado Carlos José Martínez Arango), en la avenida central Manolo Tavárez Justo. Entonces yo entiendo, repito, que es redundante, entiendo yo”.

Señaló el Diputado Presidente: “Bueno, yo, antes de que vaya a generarse un debate, me gustaría Diputado Martínez Arango que escuche una sugerencia, en el entendido de que ciertamente Puerto Plata ha sido una de aquellas provincias del país donde más inversión pública ha hecho el gobierno”.

A viva voz, el Diputado Ángel Acosta Félix dijo: “En reconocimiento a la señora Ginette Bournigal”.

El Diputado Presidente manifestó: “Para lo que sea, Ángel, para lo que sea, y ahora me coloco como Diputado, para lo que sea. Es comprobable que es una provincia que ha tenido el apoyo de la inversión pública de la actual gestión gubernamental. Entonces, como el propio proponente reconoce que se han reiniciado los trabajos de algunos sectores, vamos a actuar en el Congreso con sensatez, las demandas del Estado son infinitas, los recursos son limitados, si hay necesi-

dad de veinte liceos y se están haciendo diez, saluden esos diez y soliciten los otros, señores. Entonces, yo le estoy solicitando, para salvar que se apruebe la resolución, ‘Primero, saludar el reinicio de las obras en la provincia de Puerto Plata. Segundo, solicitar que sean también reiniciados los trabajos de las obras que aún permanecen paralizadas’, y con eso se cubre todo. Se satisface la preocupación de Alfonso Crisóstomo como Diputado de Puerto Plata, que reconoce que se están construyendo y se han construido, y satisface la demanda del Diputado Carlos Martínez Arango y ahí ganamos todos. ¿De acuerdo? La negociación es ganar, ganar. Es que las cosas salgan bien. Entonces, establecer la redacción de estos dispositivos en la forma adecuada, afirmo y creo que he sido un buen componedor”.

A viva voz, el Diputado Ángel Acosta Félix dijo: “Un reconocimiento a la señora Ginette Bournigal, si no es por ella no habría obras”.

El Diputado Presidente manifestó: “Sométalo por escrito, colega. Sométalo por escrito. Bien, lo dejó para después. Así mismo ganó Eduardo Estrella en el 90, con todas las obras. Todas las obras de Santiago las hizo el doctor Balaguer en el 90, y nosotros las reconocemos. Nos dejó sin protesta, no pudimos protestar”.

Votación 062"

Sometidas a votación las modificaciones del Diputado Presidente, al primer y segundo resuelve, para que diga ‘Primero, saludar el reinicio de las obras en la provincia de Puerto Plata. Segundo, solicitar que sean también reiniciados los trabajos de las obras que aún permanecen paralizadas’: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 80 votos emitidos.

Votación 063"

Sometidas a votación, por segunda vez, las modificaciones del Diputado Presidente, al primer y segundo resuelve, para que diga ‘Primero, saludar el reinicio de las obras en la provincia de Puerto Plata. Segundo, solicitar que sean también reiniciados los trabajos de las obras que aún permanecen paralizadas’: APROBADAS. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

Votación 064"

Sometido a votación el proyecto de resolución con sus modificaciones: APROBADO en única lectura. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

El proyecto quedó aprobado en única lectura con sus modificaciones.

PUNTO NO. 14.9: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE JACAGUA, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, PROVINCIA SANTIAGO. (Proponente Diputado Máximo Castro Silverio PRSC). DEPOSITADO EL 18/10/2006.

»Iniciativa Número: 02901-2006-2010-CD

Al concederle la palabra al proponente de esta iniciativa, Diputado Máximo Castro Silverio, éste indicó: “Pido que sea enviado a la Comisión Permanente de Justicia que es a la que le pertenece. Hago la salvedad que son treinta mil y pico de habitantes que hay ahí. Gracias Presidente”.

Votación 065"

Sometido a votación el pedimento del Diputado Máximo Castro Silverio, para que este proyecto sea eximido del trámite de lectura, y enviado a estudio de la comisión correspondiente: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 votos emitidos.

Votación 066"

Sometido a votación, nueva vez, la propuesta del Diputado Máximo Castro Silverio, para que este proyecto sea eximido del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

El proyecto se remitió a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.10: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR PLÁCIDO POLANCO POR SU DESTACADA LABOR COMO PROFESIONAL DEL JUEGO DE BASE BALL EN LAS GRANDES LIGAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, DECLARÁNDOLO COMO ATLETA EMBAJADOR DE BUENA VOLUNTAD DE LA DOMINICANIDAD. (Proponente Diputado Máximo Castro Silverio PRSC). DEPOSITADO EL 18/10/2006.

»Iniciativa Número: 02902-2006-2010-CD

El proponente de este proyecto, Diputado Máximo Castro Silverio, se dirigió a la Sala y manifestó: “Presidente, debo serle claro, permítame retirar este proyecto, porque me falta completar algunos documentos”.

El comentario anterior produjo hilaridad en la Sala.

El Diputado Presidente anunció: “Bueno, queda retirado el proyecto por su proponente”.

PUNTO NO. 14.11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN IMPUESTO QUE GRAVA LOS JUEGOS DE AZAR EN BENEFICIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS. (Proponente Diputado Rafael Molina Llubes PRSC). DEPOSITADO EL 18/10/2006.

»Iniciativa Número: 02904-2006-2010-CD

El Diputado Rafael Molina Llubes apuntó: “Señor Presidente, yo voy a solicitarle que este proyecto vaya a estudio de la comisión correspondiente, y que sea liberado de lectura”.

Votación 067"

Sometido a votación el pedimento del Diputado Rafael Molina Llubes, para que el proyecto fuese obviado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente anunció: “Queda enviado a la Comisión Permanente de Finanzas”.

PUNTO NO. 14.12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.126-80 QUE DEROGA Y SUSTITUYE LA LEY NO.134 SOBRE DOMINIO DE AGUAS PÚBLICAS DE 1971, QUE DEROGA Y SUSTITUYE EL ARTÍCULO NO.70 DE LA LEY NO.5852, DEL 29 DE MARZO DE 1962. (Proponentes Diputados Máximo Castro Silverio PRSC; David Herrera Díaz PRD; Noé Marmolejos Mercedes PRD; Lupe Núñez Rosario PLD). DEPOSITADO EL 18/10/2006.

»Iniciativa Número: 02907-2006-2010-CD

Le fue concedido un turno de procedimiento al Diputado Máximo Castro Silverio, quien refirió: “Presidente, colegas, es un proyecto importante de verdad, yo quiero que se estudie como deben querer los otros firmantes, pero que se envíe a la Comisión de Medio Ambiente. Se libere de todos los trámites, y se envíe a la Comisión de Medio Ambiente”.

Votación 068"

Sometida a votación la moción del Diputado Máximo Castro Silverio, para que el proyecto de ley fuese obviado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADA. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente informó: “Queda enviado a la

Comisión Permanente de Medio Ambiente”.

PUNTO NO. 14.13: PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA POR SESENTA DÍAS, A PARTIR DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2006, LA ACTUAL LEGISLATURA ORDINARIA INICIADA EL 16 DE AGOSTO PRÓXIMO PASADO. (Proponente Senador Reinaldo de las Mercedes Pared Pérez PLD). DEPOSITADO EL 02/11/2006.

»Iniciativa Número: 02982-2006-2010-CD

El Diputado Presidente comunicó: “Yo retiré la semana pasada el proyecto nuestro, para esperar la propuesta del Senado. Entonces, vamos a proceder. Solicitamos que sea liberado de ir a comisión, para leerlo”.

Votación 069”

Sometido a votación el pedimento del Diputado Presidente, para que el proyecto de resolución fuese eximido del trámite de estudio en comisión: APROBADO. 100 diputados a favor de 100 presentes para esta votación.

A continuación se dio lectura al oficio mediante el cual el Senado de la República remite el proyecto a esta Cámara, el cual señala lo siguiente:

“Santo Domingo de Guzmán, D.N.
02 de noviembre de 2006

0000000210

Señor
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN,
Presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana.
Su despacho.

Señor Presidente:

Aprobada por el Senado en Sesión de fecha 1 de noviembre del 2006, tengo a bien remitirle para los fines constitucionales, la resolución mediante la cual se prorroga por sesenta (60) días, a partir del 14 de noviembre del año en curso, la actual Legislatura Ordinaria iniciada el 16 de agosto pasado.

Le participo que esta resolución se originó mediante moción presentada el mismo día de su aprobación por quien suscribe, Senador de la República por el Distrito Nacional.

Atentamente,” (sic)

Firmado: Reynaldo Pared Pérez, Presidente del Senado.

Tras la lectura del oficio, se leyó por Secretaría el proyecto de resolución que les ocupa.

En este momento se reincorporó a la sesión la Secretaria Titular, Diputada María Cleofía Sánchez.

Ante la Salida del Diputado Presidente, Julio César Valentín, asumió la dirección de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez.

Le fue concedido un turno de información al Diputado Francisco Rosario Martínez, quien manifestó: “Nosotros habíamos intervenido el martes pasado en torno al tema de la prórroga de la Legislatura. En esta época el Congreso concluye su labor habitual, de acuerdo a lo que establece el artículo 33 de la Constitución, mas sin embargo nos interesa saber, dada la motivación especial, aparte del presupuesto, ¿cuáles otros proyectos de importancia, que pudiesen beneficiar al país y a los ciudadanos dominicanos, podríamos conocer en una probable prórroga? Es un interés que tiene nuestra bancada de adquirir conocimiento acerca de la intención de algunos proyectos, y en especial, si existe la motivación de conocer la reforma fiscal, entre otros temas. Humildemente, queremos que los voceros autorizados de la bancada oficial puedan dar las explicaciones pertinentes, y entonces, nosotros poder sumarnos a una posible prórroga, u orientarnos en la dirección que así lo considere el Hemiciclo. Muchas gracias, Presidente”.

Mientras hacía uso de la palabra el Diputado Francisco Rosario Martínez, se reincorporó el Diputado Presidente, asumiendo de inmediato la dirección de los trabajos legislativos.

El vocero del bloque de Legisladores peledéistas, Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez, señaló: “Esta propuesta que tenemos ahora en agenda, que tiene la finalidad de continuar un hábito muy viejo en la República Dominicana, que es prorrogar la Legislatura para esperar la llegada del Presupuesto, aprobar el Presupuesto, que entre la salida de aprobarlo y no aprobarlo es mejor salida aprobarlo siempre, para la fuerza de gobierno y para las fuerzas de oposición, tiene el ingrediente adicional ahora de los intereses que tenemos con el Tratado de Libre Comercio, y proyectos que ya se han discutido aquí, que se han presentado aquí algunos, otros que van a venir, y que son complementarios de este paso extraordinariamente

delicado que se está dando en la República Dominicana con la entrada del Tratado de Libre Comercio. Algunas gentes no entienden, Honorables colegas, que entrar al Tratado de Libre Comercio debe ser de vigilancia permanente de todos, pero todos también debemos apostar a que salga bien, nadie gana si el país no entra bien al Tratado de Libre Comercio, no hay provecho en el fracaso en la entrada al país al Tratado de Libre Comercio, y si tenemos estos proyectos, que bien había dicho el Presidente que tenemos el interés de que a finales de la segunda semana de noviembre y principios de la tercera, hayamos ya completado la aprobación de todos los proyectos que son prerequisites, mal podríamos nosotros hacer con venir a pulsar aquí la aprobación, o no, de la extensión de esta Legislatura, pero también el simple hecho de la existencia de un presupuesto que ha de venir en las próximas semanas, y que debemos discutir, sería simplemente hacerlo quizás por hacerlo, por decir ahora no vamos a aprobar la extensión porque no queremos aprobarla, lo que queremos pedirle a los colegas del PLD, y de las otras bancadas, es que hagamos lo que han hecho siempre las fuerzas políticas aquí, ponerse de acuerdo en la aprobación de la extensión, y discutir entonces los proyectos que vengan durante ese tiempo. No se ha visto nunca que hayamos entrado en un conflicto para aprobar la extensión de la Legislatura, esperemos que no se vea ahora, que debemos dar paso para poder seguir discutiendo, además, Presidente, se va a ver muy mal que los Diputados digamos ahora que queremos cogernos las vacaciones más temprano de la cuenta, porque no aprobar la prórroga de la Legislatura sería no legislar hasta enero, y lo que debemos hacer ahora es demostrarle a la República que el interés de este Congreso es discutir con prontitud los temas, aprobarlos o desaprobarlos, pero estar aquí para poder discutir estas tareas importantes que necesita la República Dominicana para salir a camino. Yo sé que algunas gentes tienen curiosidad con que si esta aprobación de la legislatura tiene que ver exclusivamente con la reforma, pues para matar inquietudes, la reforma fiscal vendrá durante este período, vendrán los tratados de libre comercio, y estaremos aquí para discutir estos temas. No vamos a estar aquí para aprobarlo, vamos a estar aquí para sacar lo que sea mejor para el provecho de la República Dominicana, pero nuestra petición como partido es que aprobemos esta extensión de la legislatura. Muchas gracias”.

El vocero de la bancada del Partido Reformista Social Cristiano, Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, señaló: “En el día de hoy varios diarios de circulación nacional recogen una información en donde el Presidente de la República ha declarado que está a la espe-

ra de la llegada de la Reforma Fiscal. Pronunciamientos como éste y actitudes como éstas son las que motivan el posicionamiento en torno a este tema del Partido Reformista Social Cristiano, nuestra organización de ninguna manera va a rehuir al debate, ni quiere vacaciones prolongadas y en lo que se refiere a temas de interés y de conveniencia nacional siempre nos adelantamos a fijar la posición. El vocero del Partido de la Liberación Dominicana traía como motivaciones para lograr la prórroga en el día de hoy por parte de este Hemiciclo de lo que ya fue aprobado por el Senado, los proyectos que tienen que ver con el TLC o con el DR-CAFTA, como mejor es conocido, y ya el Partido Reformista en la mañana de hoy ha hecho un pronunciamiento público en el sentido de que va a pedir que a estos proyectos se les dé un tratamiento de urgencia y que sean aprobados en esa misma semana. Igualmente estamos conminando al Senado de la República, para que nos envíe la nueva Ley Orgánica de Presupuesto, de forma tal que una vez estos proyectos sean aprobados por el Hemiciclo no exista ningún pretexto para el Estado Dominicano, ni para los Estados que han pactado el Tratado de Libre Comercio, para la entrada en vigencia en beneficio de amplios sectores de la población y de manera especial para proteger y preservar el empleo en las zonas francas, ya que como consecuencia del retraso en la aprobación del mismo se ha perdido una serie de plazas de empleo. En ese sentido, la dirección en que votare nuestra bancada en el día de hoy no significa que vamos a obstaculizar, a obstruir de ninguna manera el desempeño y las funciones de esta Cámara de Diputados. Es de todos conocido que cuando una Legislatura concluye el Presidente siempre estará en la posibilidad de prorrogarla mediante decreto, pero convocar la Cámara de manera extraordinaria y mediante decreto, ahora bien, en esa convocatoria tendrá que decir para qué es que quiere una prórroga legislativa. El Partido Reformista está de acuerdo en una prórroga legislativa si es para conocer los asuntos del TLC y la Ley Orgánica de Presupuesto, pero podemos conocerla en los días que le quedan a ésta. El Partido Reformista entiende, y lo ha dicho muchas veces desde esta tribuna y en los diferentes escenarios del Congreso, que es mejor un mal presupuesto que ningún presupuesto, porque si no se aprobare un presupuesto y no votásemos la nueva Ley Orgánica de Presupuesto estaríamos dejando a la discrecionalidad del Estado miles de millones de pesos que serían usados en un setenta y cinco por ciento (75%) a discreción del Ejecutivo y que lo que demanda los Estados modernos es menos discreción y más transparencia, y en eso también estamos de acuerdo. Ahora bien, lo que no estamos de acuerdo, los Legisladores del Partido Reformista, es que prorrogemos la Legislatura para dañarle la navidad al pueblo dominicano poniéndole impuestos a quienes no pueden pagar más cargas impositivas, para eso nosotros no

vamos a votar una prórroga y en el día de hoy vamos a votar en contra de la prórroga, porque el gobierno tiene que asumir responsablemente para qué quiere más tiempo de Legislatura, si es para cumplir con lo que debió cumplir hace muchos meses, que es dar la base jurídica al TLC, si es para cumplir con el mandato constitucional de remitir a tiempo el presupuesto, o sin embargo, si es para sacarle de entre las costillas al pueblo pobre el dinero que no puede pagar”.

Le fue concedida la palabra al Diputado Teodoro Ursino Reyes, quien se dirigió a la Sala con estas consideraciones: “Ciertamente en algunos aspectos estoy de acuerdo con el vocero reformista, en el entendido de que el Presidente tendría la facultad de llamar a una Legislatura Extraordinaria, pero eso conllevaría dos vertientes. La primera es que a muchos de nuestros proyectos esto equivaldría a que fueran las dos legislaturas que deben ser corridas por un proyecto de ley, y entonces eso traería como consecuencia que pudieran perimir. Diferente la situación si prorrogamos ésta, para que nuestros proyectos les quede el tiempo suficiente y podamos sacar suficientes proyectos de leyes que hemos sometido los Diputados. Además, les pido a mis colegas que consideremos lo siguiente: este fue un Congreso relativamente nuevo, para conformar las comisiones duramos mucho tiempo y todo el mundo ha visto últimamente el desarrollo sostenido y constante en la producción de leyes. En tal virtud, creo que deberíamos aprovechar esos sesenta días para que los proyectos que están en comisiones y los que ya tienen su informe, nosotros podamos conocerlos y seguir dándole el ejemplo al pueblo dominicano a que estamos llamados, deseosos de cumplir con las honrosas funciones que se nos han puesto sobre nuestros hombros. Creo prudente que prorroguemos esta Legislatura para que trabajemos esos sesenta días y podamos, repito, devolverle al pueblo en trabajo y en servicio”.

Votación 070"

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 103 diputados a favor de 103 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente informó: “Se hace constar el voto positivo del Diputado Radhamés Fortuna y de la Diputada Ángela Pozo”.

El proyecto quedó aprobado en única lectura.

PUNTO NO. 14.14: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 03 DE JUNIO DEL 2003, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y LA COMPAÑÍA GESTIONES RODAJES, S.A. Y/O SALOMÓN RIZEK LLABALY, POR

MEDIO DEL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO DE 14,336,039.79 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A 22,796.87 TAREAS NACIONALES, LAS CUALES SE ENCUENTRAN SUB-DIVIDIDAS EN TRES (3) PORCIONES DE TERRENOS: A) PORCIÓN NO.1: UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 2,446,198.13 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A 3,889.89 TAREAS NACIONALES, DENTRO DEL ÁMBITO DE: a) PARCELA NO. 16 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.5, UBICADA EN SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 17,929.82 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 28.51 TAREAS NACIONALES. b) PARCELA NO.21 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5, UBICADA EN SABANA LARGA DE BOYÁ, PROVINCIA DE MONTE PLATA, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 859,928.14 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A 1,367.44 TAREAS NACIONALES. c) PARCELA NO.66 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5, UBICADA SABANA GRANDE DE BOYÁ, PROVINCIA DE MONTE PLATA, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 68,436.81 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 108.83 TAREAS NACIONALES. d) PARCELA NO.67 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5, UBICADA EN SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 18,869.58 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 30.01 TAREAS NACIONALES. e) PARCELA NO.68 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5, UBICADA EN SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,263,313.13 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 2,008.89 TAREAS NACIONALES. f) PARCELA NO.75 (ANTIGUA NO.96), DISTRITO CATASTRAL NO. 5, UBICADA SABANA GRANDE BOYÁ CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 217,720.65 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 346.21 TAREAS NACIONALES. B) PORCIÓN NO.2: UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 6,208,770.39 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A 9,873.05 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE: a) PARCELA NO.3 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5, PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 326,580.41 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 519.32 TAREAS NACIONALES; b) PARCELA NO.9 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.64/2DA,

PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE DE 1,629,400.59 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 2,591.04 TAREAS NACIONALES; c) PARCELA NO.14 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5, PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 26,658.62 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 42.39 TAREAS NACIONALES; d) PARCELA NO.16-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5, PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 94,554.67 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 150.36 TAREAS NACIONALES; e) PARCELA NO.66 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5, PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,561.776.53 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 2,483.50 TAREAS NACIONALES; f) PARCELA NO.67 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5 CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 422,757.97 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 672.26 TAREAS NACIONALES; g) PARCELA NO.68 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5, PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1940,454.72 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 3,085.67 TAREAS NACIONALES; h) PARCELA NO.96 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5 PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 206,586.88 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 328.51 TAREAS NACIONALES. C) PORCIÓN NO.3: UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 5,681,071.27 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 9,033.91 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE: a) PARCELA NO.3 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5, PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 2,123,9000.24 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 3,377.38 TAREAS NACIONALES; b) PARCELA NO.9 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.64/2DA., PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,441,081.50 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 2,291.58 TAREAS NACIONALES; c) PARCELA NO.13 (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.5 PROVINCIA MONTE PLATA, SA-

BANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 339,550.00 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 539.94 TAREAS NACIONALES; d) PARCELA NO.14 (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.5, PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,170,355.75 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 1861.07 TAREAS NACIONALES; e) PARCELA NO.72 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5, PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 45,069.90 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 71.67 TAREAS NACIONALES; f) PARCELA NO.77 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5, PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 63,978.57 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 101.74 TAREAS NACIONALES; g) PARCELA NO.97 (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.5, PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 76,226.17 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 121.21 TAREAS NACIONALES; h) PARCELA NO.98 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.5, PROVINCIA DE MONTE PLATA, SABANA GRANDE DE BOYÁ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 420.910.12 METROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 669.32 TAREAS NACIONALES, VALORADO EN RD\$36,474,992.00. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 19/05/2004, Y APROBADO EL 24/06/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 25 DE JULIO DEL 2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 05280-2002-2006-CD.

»Iniciativa Número: 02441-2006-2010-CD

Votación 071"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuese obviado del trámite de lectura y remitido a estudio de una Comisión Especial: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 82 votos emitidos.

Votación 072"

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento solicitado por el Diputado Presidente para que este proyecto fuera eximido del trámite de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 105 diputados a favor de 105 presentes para esta votación.

El proyecto quedó remitido a estudio de una Comisión

Especial que será designada posteriormente por el Presidente.

PUNTO NO. 14.15: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DÍA DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA DE "RECORDACIÓN NACIONAL" EN MEMORIA DE LOS PASAJEROS QUE MURIERON EN EL VUELO 587 DE AMERICAN AIRLINES DEL AÑO 2001. (Proponentes Diputados Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt PRD; Eugenio Cedeño Areché PRD; Rafael Librado Castillo Espinosa PRD; Ruddy González PRD; Guillermo Radhamés Ramos García PRD; Sergio Pascual Vargas Parra PLD; Digna Reynoso PRD; Milcíades Marino Franjul Pimentel PLD; Juana Mercedes Vicente Moronta PLD; Radhamés Castro PRSC-PPC; Elso Milcíades Segura Martínez PLD; César Enrique Gómez Segura PRSC; Cristian Paredes Aponte PRD; Hugo Rafael Núñez Almonte PRD; David Herrera Díaz PRD; Modesto Díaz Coste PRD; Nelson de Jesús Arroyo Perdomo PRD). DEPOSITADO EL 26/10/2006.

»Iniciativa Número: 02959-2006-2010-CD

El Diputado Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, con relación a este tema, dijo: "En virtud de que el 12 de este mes se cumple un aniversario más de este trágico accidente que conmovió, no solamente a la familia dominicana, sino al mundo entero, nosotros vamos a solicitar que dicho proyecto sea enviado a la comisión correspondiente a plazo fijo hasta el jueves, de manera que podamos llevarle un aliento a los familiares de los fallecidos en ese accidente".

Votación 073"

Sometida a votación la petición del Diputado Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente a plazo fijo: APROBADO. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

Dijo el Diputado Presidente: "Queda enviado a la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior a plazo fijo, ¿hasta el próximo martes podría ser? Radamés Castro es el Presidente. Hasta el próximo jueves, ¿de acuerdo? Pasado mañana, tendrá que estudiarlo entre hoy y mañana".

A viva voz, le fue informado al Diputado Presidente que era un proyecto de ley.

El Diputado Presidente manifestó: "¡Ah!, ¿es que es una ley? No hay forma de que pase. Mejor lo deja-

mos hasta el próximo jueves a plazo fijo. El jueves de la próxima semana. Es decir, un plazo de diez días".

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior a plazo fijo de diez días.

PUNTO NO. 14.16: PROYECTO DE LEY DE IMPLEMENTACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA, CENTROAMÉRICA Y LOS ESTADOS UNIDOS (DR-CAFTA), Y DISPONE LAS MODIFICACIONES LEGISLATIVAS PERTINENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA A DICHO TRATADO. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 24/10/2006. Y APROBADO EL 02/11/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 03/11/2006.

»Iniciativa Número: 02990-2006-2010-CD

Votación 074"

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que este proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial a plazo fijo para el jueves: APROBADO. 106 diputados a favor, 1 diputado en contra de 107 presentes para esta votación.

Tras declarar como aprobada la moción que anteriormente fue sometida a votación, el Diputado Presidente precisó: "Plazo fijo para pasado mañana. Queda enviado a una Comisión Especial integrada de la siguiente manera, una comisión de nueve personas. La integran:

Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera	Presidente
Diputado Rafael Leonidas Abreu Valdez	Miembro
Diputado Bernardo Sánchez Rosario	Miembro
Diputado César Enrique Gómez Segura	Miembro
Diputado Luis José González Sánchez	Miembro
Diputado René Polanco Vidal	Miembro
Diputada Lethi Vásquez Castillo	Miembro
Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz	Miembro
Diputada Ysabel de la Cruz Javier	Miembro

El Diputado Presidente apuntó: "A trabajar desde este momento".

El Diputado Presidente intervino y dijo: "Déjenme darles una información, hay varios proyectos que hay que producir informes. Miren, había un proyecto que nosotros quisimos remitirlo, que es el del préstamo del BID y la República Dominicana para cooperar en la ejecución de la primera fase en un programa de mer-

cados laborales y transferencias sociales. Es un proyecto que ha estado auspiciando de algún modo la Secretaría de Estado de Trabajo, y nosotros teníamos el interés de enviarlo a la Comisión Permanente de Deuda Pública, pero se decidió una Especial, y me gustaría someter a la consideración de ustedes que aunque se anunció que el Presidente era el Presidente de la Comisión de Deuda Pública, se ha extendido mucho la solicitud de integrarse en la comisión, por lo que yo le voy a pedir al Hemiciclo someter a votación la reconsideración de esa decisión y remitir el proyecto a estudio de la Comisión de Deuda Pública. En ese sentido voy a someter al Hemiciclo esa reconsideración”.

Votación 075"

Sometida a votación la propuesta del Diputado Presidente para que el proyecto de resolución relativo a un préstamo del BID y la República Dominicana para cooperar en la ejecución de la primera fase en un programa de mercados laborales y transferencias sociales, para que en lugar de ser estudiado por una Comisión Especial sea remitido a la Comisión Permanente de Deuda Pública: APROBADA. 96 diputados a favor, 1 diputado en contra de 97 presentes para esta votación.

Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria: En virtud de la aprobación anterior, fue remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deuda Pública el proyecto de resolución aprobatoria del contrato de préstamo número 1693/OC-DR, suscrito en febrero del año 2006, entre la República Dominicana y el Banco de Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de US\$10,000,000.00 para cooperar en la ejecución de la primera fase de un programa de mercados laborales y transferencias sociales. Este proyecto proviene del Poder Ejecutivo (Iniciativa número: 02896-2006-2010-CD). Este proyecto había sido enviado a estudio de una Comisión Especial presidida por el Diputado Ramón Cabrera en la sesión número 30, de fecha 2 de noviembre de 2006.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deuda Pública.

El Diputado Presidente manifestó: “Tenemos que cerrar la sesión y abrirla de nuevo para conocer la urgencia. Hay algunos proyectos que han sido aprobados por el Hemiciclo y voy a anunciar las comisiones para hacer entrega a los Secretarios de Estado. Les informamos que han sido designados en comisión para hacer entrega de la resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, que disponga incluir en la

partida correspondiente a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones en el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el año 2007 los recursos necesarios para el dragado del río Cabón y la construcción del puente sobre el río Cabón de la comunidad de Rancho Arriba, del municipio de Santo Domingo Norte”. (Se trata de la iniciativa número 02751-2006-2010-CD, la cual fue aprobada por el Hemiciclo en la sesión número 05 del 31 de octubre del 2006). La comisión la integran:

Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	Presidente
Diputado Lucila Leonarda de León Martínez	Miembro
Diputado Ángel Acosta Félix	Miembro
Diputado Roberto Ernesto Félix Félix	Miembro
Diputado Alfonso Gamalier Montás D.	Miembro
Diputado Wagner Manuel José Mosquea	Miembro
Diputado Abel Atahualpa Martínez Durán	Miembro
Diputado Demóstenes Willian Martínez H.	Miembro
Diputado Ramón Dilepcio Núñez Pérez	Miembro
Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez A.	Miembro
Diputado Santiago de Jesús Rodríguez Peña	Miembro
Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia	Miembro
Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz	Miembro
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	Miembro
Diputado Antonio Bernabel Colón Cruz	Miembro
Diputado Antonio De León Morel	Miembro
Diputada Fidelia Altagracia Pérez R.	Miembro
Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán	Miembro

El Diputado Presidente indicó: “Quedan designados para hacer entrega de la resolución de la Cámara de Diputados que reconoce al Centro Cultural Eduardo León Jiménes, por su aporte a la cultura nacional. La Diputada Isabel Bonilla y Julio César Valentín, pero yo creo que es razonable que ahí estén también los voceros de las bancadas, esa fue una resolución que se aprobó a unanimidad, un reconocimiento al Centro León, que es sin duda la infraestructura para la promoción de las artes y la cultura más alta del país. Todos los Diputados de Santiago más la proponente. Máximo Castro Silverio y Juan de León están ahí también. Todos los Diputados de Santiago, es mañana a las cinco de la tarde, aquí mismo en la quinta planta, en el Salón de dignatarios licenciado Danilo Medina. Cerramos la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy y convocamos de inmediato para el conocimiento de la urgencia”.

Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria: La iniciativa referida por el Diputado Presidente en el párrafo anterior, es la número 01419-2006-2010-CD.

El Diputado Presidente declaró cerrada la sesión sien-

do las cinco horas y diez minutos (5:10) de la tarde y convocó a una sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato para conocer el proyecto declarado de urgencia.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofía Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, y Francisca Ivonny Mota Del Jesús, relatora-taquígrafa parlamentaria de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número treinta y uno (31), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes siete (07) del mes de noviembre del año dos mil seis (2006).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora del Depto. de Elaboración de Actas de Sesiones

Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S31SLO06
»Fecha: 07-11-2006

Votación 001" 07.11.2006 12:21:11
Moción: Votación 001. Sometido a votación el orden del día de la sesión No. 000031, aprobada en la sesión No.29 del 31/10/2006.
Presentes en la votación: 82
Registrados: 118 Sí: 82 No: 0 No votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI

0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	RÓMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI

0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AHIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 002" 07.11.2006 12:22:15

Moción: Votación 002. Sometido, por segunda vez, a votación el orden del día de la sesión No. 000031.

Presentes en la votación: 102

Registrados: 126 Sí: 102 No: 0 No votaron: 24

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO	PLD	SI

CESAR			
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAEDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI

0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI

0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 003" 07.11.2006 12:23:19

Moción: Votación 003. Sometidas a votación las actas No.10 y 11 de la sesión del 06 de abril del año 2005, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria del 2005.

Presentes en la votación: 94

Registrados: 126 Sí: 94 No: 0 No votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI

0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MEDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI

0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 004" 07.11.2006 12:26:56

Moción: Votación 004. Sometida a votación la extensión de los plazos, excluyendo el Código Penal, por 30 días.

Presentes en la votación: 105

Registrados: 133 Sí: 105 No: 0 No votaron: 28

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO

0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---

0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 005" 07.11.2006 12:27:35

Moción: Votación 005. Sometida a votación la extensión del plazo de la ley que crea el nuevo Código Penal.

Presentes en la votación: 104

Registrados: 134 Sí: 93 No: 11 No votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO

0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	NO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	NO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	NO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	NO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	NO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	NO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	NO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI

0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMÓN	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI

0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 006" 07.11.2006 13:00:22
 »Iniciativa Número: 01253-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 104
 Registrados: 140 Sí: 104 No: 0 No votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI

0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VÍCTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SI
0	PARÉDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMÓN	PRD	SIN VOTO
0	RAMÍREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRÍGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMÓN	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMÓN	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESÚS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMÓN	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NÚÑEZ RAMÓN	PLD	SI
0	NÚÑEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI

0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENÉ	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 007" 07.11.2006 13:16:14
 »Iniciativa Número: 01253-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 104
 Registrados: 147 Sí: 104 No: 0 No votaron: 43

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO

0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI

0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 008" 07.11.2006 13:16:44
 »Iniciativa Número: 01253-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 112
 Registrados: 152 Sí: 112 No: 0 No votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---

0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---

0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDEKKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO

0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 009" 07.11.2006 13:18:08
 »Iniciativa Número: 01546-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 109
 Registrados: 153 Sí: 109 No: 0 No votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI

0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PARÉDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO EL VIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO

0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 010" 07.11.2006 13:22:13
 »Iniciativa Número: 01546-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 99
 Registrados: 153 Sí: 99 No: 0 No votaron: 54

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI

0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO

0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 011" 07.11.2006 13:22:57
 »Iniciativa Número: 01546-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 99
 Registrados: 153 Sí: 99 No: 0 No votaron: 54

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO

0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAEDEDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RÓDRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI

0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 012" 07.11.2006 13:23:48
 »Iniciativa Número: 01678-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 84
 Registrados: 154 Si: 84 No: 0 No votaron: 70

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO	PLD	SI

CESAR			
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO

0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA OISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI

0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUÁREZ VÍCTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VÍCTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 013" 07.11.2006 13:24:17
 »Iniciativa Número: 01678-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 109
 Registrados: 154 Sí: 109 No: 0 No votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO

0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABREERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI

0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 014" 07.11.2006 13:31:26
 »Iniciativa Número: 01678-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 116
 Registrados: 156 Sí: 116 No: 0 No votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---

0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI

0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 015" 07.11.2006 13:32:09
 »Iniciativa Número: 01678-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 120
 Registrados: 156 Sí: 120 No: 0 No votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---

0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI

0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO EL VIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERREIRO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 016" 07.11.2006 13:33:27
 »Iniciativa Número: 01748-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 89
 Registrados: 156 Sf: 89 No: 0 No votaron: 67

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSÉ	FNP	---
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSÉ	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VÍCTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSÉ	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSÉ	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSÉ	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VÍCTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO

0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO EL VIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI

0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 017" 07.11.2006 13:34:02
 »Iniciativa Número: 01748-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 109
 Registrados: 156 Sí: 109 No: 0 No votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARKOYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI

0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI

0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDJO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFI	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 018" 07.11.2006 13:42:27
 »Iniciativa Número: 01748-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 76
 Registrados: 158 Sí: 76 No: 0 No votaron: 82

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI

0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI

0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO EL VIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 019" 07.11.2006 13:43:24
 »Iniciativa Número: 01748-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 94
 Registrados: 161 Sí: 94 No: 0 No votaron: 67

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI

0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO

0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMÓN	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONÉ YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAÚL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI

0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 020" 07.11.2006 13:44:07
 »Iniciativa Número: 01748-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 97
 Registrados: 162 Si: 97 No: 0 No votaron: 65

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO

0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI

0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 021" 07.11.2006 13:44:52
 »Iniciativa Número: 01920-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 100
 Registrados: 162 Sí: 100 No: 0 No votaron: 62

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI

0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI

0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 022" 07.11.2006 13:49:56
 »Iniciativa Número: 01920-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 100
 Registrados: 162 Sí: 100 No: 0 No votaron: 62

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO

0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI

0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUIQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 023" 07.11.2006 13:50:28
 »Iniciativa Número: 01920-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 94
 Registrados: 162 Sí: 94 No: 0 No votaron: 68

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---

0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO

0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 024" 07.11.2006 13:51:20
 »Iniciativa Número: 02252-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 82
 Registrados: 164 Sf: 82 No: 0 No votaron: 82

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI

0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAEDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO

0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 025" 07.11.2006 13:51:58
 »Iniciativa Número: 02252-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 108
 Registrados: 165 Sí: 107 No: 1 No votaron: 57

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO

0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI

0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	NO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 026" 07.11.2006 14:08:06
 »Iniciativa Número: 02252-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 106
 Registrados: 165 Sí: 106 No: 0 No votaron: 59

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI

0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSÉ	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSÉ	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VÍCTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSÉ	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSÉ	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSÉ	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VÍCTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AGUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSÉ	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO

0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSÉ	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI

0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 027" 07.11.2006 14:08:54
 »Iniciativa Número: 02252-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 112
 Registrados: 165 Sí: 110 No: 2 No votaron: 53

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO

0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	NO
0	SARRAFF HENRY	PRD	NO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABREIRA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI

0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA EL SO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 028" 07.11.2006 14:10:08
 »Iniciativa Número: 026 95-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 103
 Registrados: 165 Sí: 103 No: 0 No votaron: 62

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI

0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO

0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 029" 07.11.2006 14:29:57
 »Iniciativa Número: 02695-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 97
 Registrados: 165 Sí: 97 No: 0 No votaron: 68

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO

0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO

0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI

0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 030" 07.11.2006 14:30:48
 »Iniciativa Número: 02769-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 98
 Registrados: 165 Sí: 98 No: 0 No votaron: 67

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI

0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RÓDRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO

0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VÍCTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 031" 07.11.2006 14:36:15
 »Iniciativa Número: 02769-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 97
 Registrados: 165 Sí: 96 No: 1 No votaron: 68

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	NO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VÍCTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI

0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI

0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 032" 07.11.2006 14:40:14
 »Iniciativa Número: 02769-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 107
 Registrados: 165 Sí: 107 No: 0 No votaron: 58

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI

0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO

0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 033" 07.11.2006 14:40:48
 »Iniciativa Número: 02774-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 97
 Registrados: 165 Sí: 97 No: 0 No votaron: 68

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO	PLD	SI

CESAR			
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAEDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMÓN	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO

0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI

0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 034" 07.11.2006 14:48:05
 »Iniciativa Número: 02774-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 98
 Registrados: 165 Sí: 98 No: 0 No votaron: 67

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI

0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---

0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 035" 07.11.2006 14:48:48
 »Iniciativa Número: 02774-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 101
 Registrados: 165 Sí: 101 No: 0 No votaron: 64

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI

0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI

0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 036" 07.11.2006 14:49:21
 »Iniciativa Número: 02774-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 102
 Registrados: 165 Sí: 102 No: 0 No votaron: 63

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI

0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI

0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMÓN	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO

0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 037" 07.11.2006 14:50:06

Moción: Votación 037. Sometido a votación que el proyecto de resolución sea liberado de lectura. Iniciativa Número 02802-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 88

Registrados: 165 Sí: 88 No: 0 No votaron: 77

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO

0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI

0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 038" 07.11.2006 14:50:51

Moción: Votación 038. Sometido, nuevamente, a votación que el proyecto de resolución sea liberado de lectura. Iniciativa Número 02802-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 118

Registrados: 166 Sí: 118 No: 0 No votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI

0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI

0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 039" 07.11.2006 14:58:19

Moción: Votación 039. Sometida votación la modificación al informe. Iniciativa Número 02802-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 112

Registrados: 167 Sí: 112 No: 0 No votaron: 55

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO

0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO

0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 040" 07.11.2006 14:59:00
 Moción: Votación 040. Sometido votación el informe con su modificación. Iniciativa Número 02802-2006-2010-CD.
 Presentes en la votación: 96
 Registrados: 167 Sí: 96 No: 0 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VÍCTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VÍCTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---

0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI

0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 041" 07.11.2006 14:59:29

Moción: Votación 041. Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe y modificación. Iniciativa Número 02802-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 108

Registrados: 167 Sí: 108 No: 0 No votaron: 59

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO

0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCÍA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI

0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 042" 07.11.2006 15:00:48
 »Iniciativa Número: 02955-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 96
 Registrados: 167 Sí: 96 No: 0 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---

0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI

0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 043" 07.11.2006 15:47:38
 »Iniciativa Número: 02955-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 120
 Registrados: 169 Sí: 119 No: 1 No votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI

0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO

0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	NO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI

0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUÁREZ VÍCTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VÍCTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 044" 07.11.2006 15:49:16
 »Iniciativa Número: 02955-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 11
 Registrados: 169 Sí: 11 No: 0 No votaron: 158

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO

0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---

0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 045" 07.11.2006 15:49:41
 »Iniciativa Número: 02955-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 126
 Registrados: 169 Sí: 126 No: 0 No votaron: 43

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---

0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI

0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 046" 07.11.2006 15:50:11
 »Iniciativa Número: 02955-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 117
 Registrados: 169 Sí: 117 No: 0 No votaron: 52

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI

0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO

0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENÉ	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO

0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 047" 07.11.2006 15:51:22
 »Iniciativa Número: 02955-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 122
 Registrados: 169 Sí: 122 No: 0 No votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO

0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDEKKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI

0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 048" 07.11.2006 15:52:29
 »Iniciativa Número: 02955-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 127
 Registrados: 169 Sí: 127 No: 0 No votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMÓN	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI

0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO EL VIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI

0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 049" 07.11.2006 15:53:02
 »Iniciativa Número: 02955-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 128
 Registrados: 169 Sí: 128 No: 0 No votaron: 41

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI

0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI

0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 050" 07.11.2006 15:58:03
 »Iniciativa Número: 02342-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 112
 Registrados: 169 Sí: 110 No: 2 No votaron: 57

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO	PLD	SI

CESAR			
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	NO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAEDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMÓN	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO

0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO EL VIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI

0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 051" 07.11.2006 15:59:27
 »Iniciativa Número: 02889-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 89
 Registrados: 169 Sí: 89 No: 0 No votaron: 80

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO

0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI

0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 052" 07.11.2006 16:07:09
 »Iniciativa Número: 02889-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 90
 Registrados: 169 Sí: 90 No: 0 No votaron: 79

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI

0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI

0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 053" 07.11.2006 16:07:58
 »Iniciativa Número: 02889-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 101
 Registrados: 169 Sí: 101 No: 0 No votaron: 68

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI

0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO

0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMÓN	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI

0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 054" 07.11.2006 16:08:38
 »Iniciativa Número: 02889-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 93
 Registrados: 169 Sí: 93 No: 0 No votaron: 76

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO

0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO

0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 055" 07.11.2006 16:11:37
 »Iniciativa Número: 02891-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 95
 Registrados: 168 Sí: 95 No: 0 No votaron: 73

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI

0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PARÉDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI

0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 056" 07.11.2006 16:12:12
 »Iniciativa Número: 02893-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 91
 Registrados: 168 Sí: 91 No: 0 No votaron: 77

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI

0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI

0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 057" 07.11.2006 16:12:51
 »Iniciativa Número: 02894-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 97
 Registrados: 168 Sí: 96 No: 1 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---

0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI

0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 058" 07.11.2006 16:14:42
 »Iniciativa Número: 02895-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 102
 Registrados: 168 Sí: 102 No: 0 No votaron: 66

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO

0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAEDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI

0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 059" 07.11.2006 16:17:59
 »Iniciativa Número: 02897-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 99
 Registrados: 168 Sí: 98 No: 1 No votaron: 69

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI

0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI

0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	NO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 060" 07.11.2006 16:19:12
 »Iniciativa Número: 02898-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 97
 Registrados: 168 Sí: 97 No: 0 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI

0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO

0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI

0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUÁREZ VÍCTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VÍCTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VÁSQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VÁSQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 061" 07.11.2006 16:22:06
 »Iniciativa Número: 02899-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 92
 Registrados: 168 Sí: 68 No: 24 No votaron: 76

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	NO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	NO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	NO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO

0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	NO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	NO
0	CABRERA RAMON	PLD	NO
0	CADET LIDIO	PLD	NO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	NO
0	CASTILLO FELIX	PLD	NO
0	COLON DOMINGO	PLD	NO
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	NO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	NO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	NO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	NO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	NO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	NO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	NO
0	MORONTA GILDA	PLD	---

0	NUNEZ RAMON	PLD	NO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	NO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 062" 07.11.2006 16:28:36
 »Iniciativa Número: 02899-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 80
 Registrados: 168 Sí: 78 No: 2 No votaron: 88

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---

0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSÉ	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAEDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI

0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	NO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	NO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 063" 07.11.2006 16:29:23
 »Iniciativa Número: 02899-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 90
 Registrados: 168 Sí: 90 No: 0 No votaron: 78

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI

0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI

0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO EL VIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI

0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VÁSQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VÁSQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 064" 07.11.2006 16:30:09
 »Iniciativa Número: 02899-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 90
 Registrados: 168 Sí: 90 No: 0 No votaron: 78

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO

0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI

0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 065" 07.11.2006 16:31:20
 »Iniciativa Número: 02901-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 86
 Registrados: 168 Si: 86 No: 0 No votaron: 82

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO

0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO

0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 066" 07.11.2006 16:31:45
 »Iniciativa Número: 02901-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 99
 Registrados: 168 Sí: 99 No: 0 No votaron: 69

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI

0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI

0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 067" 07.11.2006 16:34:04
 »Iniciativa Número: 02904-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 95
 Registrados: 168 Sí: 95 No: 0 No votaron: 73

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI

0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO

0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 068" 07.11.2006 16:35:21
 »Iniciativa Número: 02907-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 102
 Registrados: 168 Sí: 102 No: 0 No votaron: 66

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO

0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI

0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 069" 07.11.2006 16:36:18
 »Iniciativa Número: 02982-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 100
 Registrados: 168 Sí: 100 No: 0 No votaron: 68

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO

0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI

0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 070" 07.11.2006 16:54:42

»Iniciativa Número: 02982-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 103

Registrados: 171 Sí: 103 No: 0 No votaron: 68

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI

0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI

0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMÓN	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI

0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 071" 07.11.2006 17:00:25
 »Iniciativa Número: 02441-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 82
 Registrados: 171 Sí: 82 No: 0 No votaron: 89

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO

0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI

0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 072" 07.11.2006 17:01:03
 »Iniciativa Número: 02441-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 105
 Registrados: 171 Sí: 105 No: 0 No votaron: 66

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI

0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PARÉDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI

0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 073" 07.11.2006 17:03:13
 »Iniciativa Número: 02959-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 101
 Registrados: 172 Sí: 101 No: 0 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO

0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI

0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 074" 07.11.2006 17:05:07

»Iniciativa Número: 02990-2006-2010-CD

Moción: Votación 074. Sometido a votación que el proyecto de ley sea liberado de lectura y enviado a una Comisión Especial a plazo fijo para el jueves.

Presentes en la votación: 107

Registrados: 172 Sí: 106 No: 1 No votaron: 65

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI

0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI

0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	NO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 075" 07.11.2006 17:07:35

»Iniciativa Número: 02990-2006-2010-CD

Moción: Votación 075. Sometido a votación que el proyecto indicado sea enviado a la Comisión de Deuda Pública en lugar de una Comisión Especial.

Presentes en la votación: 97

Registrados: 172 Sí: 96 No: 1 No votaron: 75

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO

0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO EL VIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI

0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 32

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 07 DE NOVIEMBRE (MARTES) DEL 2006
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.	2563
Asistencia	2563
En representación de la cámara	2564
Ausente con excusa	2564
Ausentes sin excusa	2564
Apertura de sesión	2565
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.	2565
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	2565
4. Turnos previos	2565
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.	2565
PUNTO ÚNICO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL INSTITUYE LA CAMPAÑA ANUAL 16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	2565
Diputado Presidente	2565
VOTACION 076	2566
VOTACION 077	2566
Cierre de sesión	2566
Firmas	2566
Certificación de Fidelidad	2566
Votaciones correspondientes a esta sesión	2566

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día

martes siete (07) del mes de octubre del año dos mil seis (2006), siendo las cinco horas y once minutos (5:11) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de

Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofía Sánchez Lora, José Acevedo Trinidad, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Isabel Bonilla Hernández, José Leonel Cabrera Abud, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Luis Ernesto Camilo García, Juan Julio Campos, Pedro Antonio Caro Pérez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Germán Castro García, Máximo Castro García, Eugenio Cedeño Areché, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Nidio Encarnación Santiago, Juan Bautista Encarnación Tejada, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Félix Félix, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejada, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Luis José González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, Julio César Horton Espinal, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Díaz, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rafael

Molina Lluberes, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Carlos Manuel Peña Batista, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Luis Rafael Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Elso Milcíades Segura Martínez, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Sergio Pascual Vargas Parra, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Juan Mercedes Vicente Moronta y Santiago Vilorio Lizardo.

EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA: Rafael Leonidas Abréu Valdez, Ángel Acosta Félix, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, Antonio de León Morel, Mario José Fernández Saviñón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Cristian Paredes Aponte, Julio Rafael Romero Villar, Juan Gilberto Serulle Ramia, Minerva Josefina Tavárez Mirabal y Demetrio Antonio Vicente Ureña.

AUSENTE CON EXCUSA: María Margarita Sánchez de Almonte.

AUSENTE SIN EXCUSA: Rafaela Albuquerque de González, Alberto Elías Atallah Laján, Radamés Antonio Fermín Cruz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Raúl Mondesí Avelino, Luis Ramón Peña.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número 32, del día de hoy martes 7 de noviembre del año dos mil seis (2006), en su Segunda Legislatura Ordinaria del año 2006.

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

2.1 Orden del día de la Sesión Extraordinaria No. 32

PUNTO ÚNICO: Iniciativa número 02955-2006-2010-CD, cuyo conocimiento fue declarado de urgencia en la sesión ordinaria No. 31, de esta misma fecha.

2.2 Lectura y aprobación de actas.

(No se han incluido actas para aprobación en esta sesión extraordinaria.)

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

No hubo.

4. Turnos previos.

No hubo.

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO 9.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL INSTITUYE LA CAMPAÑA ANUAL "16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES". (Proponentes Diputadas Minerva Josefina Tavárez Mirabal PLD; Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona PLD; María Estela de la Cruz de De Jesús PRD; Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez PRD; Gilda Mercedes Moronta Guzmán PLD; Mirtha Elena Pérez PLD; Nencia Amancia de la Cruz Abad PRD; Lucila Leonarda De León Martínez PRD; Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz PLD; Agne Berenice Contreras Valenzuela PRSC; Rafaela Alburquerque de González PRSC; Gladys Sofía Azcona de la Cruz PLD; Orfelina Liseloth Arias Medrano PLD; Lucía Medina Sánchez PLD; Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero PLD; Ilana Neumann Hernández PRD; Digna Reynoso PRD; María Margarita Sánchez de Almonte PRD; Rudy

María Méndez PLD; Ángela Pozo PLD; Gladis Mercedes Soto Iturrino PLD; Altagracia Herrera de Brito PRD; Juana Mercedes Vicente Moronta PLD; Elba Lugo A. de Alcántara PLD). DEPOSITADO EL 26/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 31/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL CON PLAZO FIJO HASTA EL PRÓXIMO MARTES 07/11/2006, EN LA SESIÓN NO.30 DEL 02/11/2006. PRESIDE LA DIPUTADA JOSEFA AQUILINA CASTILLO. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 03/11/2006. EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 31, CELEBRADA HOY 7 DE NOVIEMBRE DE 2007, EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Iniciativa Número: 02955-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: "El día 25 de noviembre es el Día Mundial de la No Violencia hacia la Mujer, que tiene como referente histórico conmemorar o recordar para la eternidad el asesinato de las heroínas de Salcedo, de las mariposas, de las hermanas Mirabal, fue adoptado y se decidió la celebración por una resolución regional y en toda América en el año 1980 en un congreso en Colombia. Pero más tarde, en la misma década de los años ochenta la Organización de las Naciones Unidas votó una resolución mediante la cual conmemoraba ese día histórico, el Día Mundial de la No Violencia contra la Mujer. El día 10 de diciembre, es decir, mediando 16 días entre esas dos importantes fechas, se celebra el Día Mundial de los Derechos Humanos, en ocasión de haberse proclamado el 10 de diciembre de 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Y República Dominicana, que ha sido insistente y recurrente en la aprobación de iniciativas y de esfuerzos, desde el ámbito público como del ámbito de la sociedad civil de los medios de comunicación, en promover acciones afirmativas en favor de los derechos humanos, y básicamente de manera especial de los derechos a favor de la mujer y de la lucha contra la violencia y cualquier manifestación discriminatoria contra la mujer, hoy tiene la oportunidad, la Cámara de Diputados y en su momento el Congreso Nacional en su totalidad, de ratificar una vocación inexorable, una vocación clara e incontestable de que aquí pretendemos promover con nuestras decisiones cualquier tipo de acción afirmativa en favor de los derechos de género y, en favor de promover valores en pro de la paz, en contra de la violencia, una cultura de paz, una cultura que propugne por erradicar cualquier tipo de violencia, pero sobre todas las cosas estas manifestaciones abominables,

irracionales, asqueantes, de violencia contra la mujer, que nos fastidian hasta la médula. En ese sentido, yo le voy a pedir a los colegas que luego de haber defendido en los turnos que se otorgaron en la sesión ordinaria del día de hoy, que procedamos a votar unánimemente este importante proyecto de ley”.

Votación 076"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 31 de este día).

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Presidente para que el proyecto sea obviado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 115 diputados a favor de 115 presentes para esta votación.

Votación 077"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 31 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe y modificación aprobada en primera lectura: APROBADO en segunda lectura. 116 diputados a favor de 116 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente declaró cerrada la sesión siendo las cinco horas y diecisiete minutos (5:17) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofía Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, y Francisca Ivonny Mota Del Jesús, relatora-taquígrafa parlamentaria, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número treinta y dos (32), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día martes (07) del mes de noviembre del año dos mil seis (2006).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora del Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S32SLO06
»Fecha: 07-11-2006

Votación 076" 07.11.2006 17:16:33
Moción: Votación 076. »Iniciativa Número: 02955-2006-2010-CD.
Presentes en la votación: 115
Registrados: 172 Sí: 115 No: 0 No votaron: 57

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIÁN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO

0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO

0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMÓN	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONÉ YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAÚL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI

0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 077" 07.11.2006 17:17:32
Moción: Votación 077. »Iniciativa Número: 02955-2006-2010-CD.
Presentes en la votación: 116
Registrados: 172 Sí: 116 No: 0 No votaron: 56

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO

0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI

0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 33

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE (MIÉRCOLES) DEL 2006
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA: LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ
(VICEPTA. EN FUNCIONES DE PTA.)
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	2575
Asistencia	2575
Incorporados a la sesión	2576
En representación oficial de la Cámara	2576
Ausentes con excusa	2576
Ausentes sin excusa	2576
Apertura de la sesión	2576
Designación de Secretario Ad-hoc, Diputado Julio Alberto Brito Peña	2576
2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas	2576
Diputado Presidente	2576
Votación 001	2576
Votación 002	2576
Tiempo reglamentario de espera en proceso de votación	2576
Diputado Presidente	2576
Votación 003	2576
Votación 004	2576
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	2577
4. Turnos previos	2577
Diputado Presidente	2577
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	2577
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	2577
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	2577
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	2577
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	2577

10. Proyectos priorizados	2577
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	2577
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración	2577
13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos	2577
Diputado Presidente	2577
Asume la dirección de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez	2577
Votación 005	2577
Informe preparado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial	2578
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2578
Diputado Luis José González Sánchez	2578
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2578
Votación 006	2578
Votación 007	2578
Votación 008	2579
Votación 009	2579
Incorporación a los trabajos legislativos del Secretario Titular, Diputado Teodoro Ursino Reyes	2579
PUNTO NO. 13.2: PROYECTO DE LEY QUE OTORGA INCENTIVOS ESPECIALES A LOS PENSIONADOS Y RENTISTAS DE FUENTE EXTRANJERA	2579
Votación 010	2579
Informe rendido por la Comisión Permanente de Seguridad Social	2579
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2580
Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta	2580
Votación 011	2580
Votación 012	2580
Votación 013	2580
PUNTO NO. 13.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, ORDENAR LA REPOSICIÓN DE TODOS LOS PROFESIONALES AGROPECUARIOS CANCELADOS EN DIVERSAS INSTITUCIONES DEL ESTADO	2580
Votación 014	2580
Informe preparado por la Comisión Especial	2581
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2581
Diputado Radhamés Castro	2581
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	2582
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2582
Diputado Juan José Rosario Rosario	2582
Diputado Radhamés Castro	2582
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2582
Diputado David Herrera Díaz	2582
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2582
Votación 015	2582
PUNTO NO. 13.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RECONOCE A LOS ARTISTAS Y PERSONALIDADES QUE PROTAGONIZARON EL EVENTO INTERNACIONAL CELEBRADO EN NUESTRO PAÍS EN EL AÑO 1974, DENOMINADO "7 DÍAS CON EL PUEBLO"	2582
Votación 016	2583
Votación 017	2583

Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2583
Tiempo reglamentario de espera en proceso de votación	2583
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2583
Votación 018	2583
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2583
Cierre de sesión ordinaria y convocatoria a sesión extraordinaria	2583
Firmas	2583
Certificación de fidelidad	2584
Votaciones correspondientes a esta sesión	2584

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles ocho (08) de noviembre del año dos mil seis (2006), siendo las doce horas y cuarenta y nueve minutos (12:49) del mediodía, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, María Cleofía Sánchez Lora, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Félix, Pablo Adón Guzmán, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Isabel Bonilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Luis Ernesto Camilo García, Pedro Antonio Caro Pérez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Radhamés Castro, Eugenio Cedeño Areché, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan de Jesús de León Contreras, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñe Tiburcio, Julio Encarnación, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Monero, José Antonio Fabián Bertré, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Luis José González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera

Díaz, Julio César Horton Espinal, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Jesús Martínez Alberti, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rafael Molina Lluberes, Hugo Rafael Núñez Almonte, Lupe Núñez Rosario, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Carlos Manuel Peña Batista, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Mirtha Elena Pérez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Digna Reynoso, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elso Milcíades Segura Martínez, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Sergio Pascual Vargas Parra, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Teodoro Ursino Reyes (1:02), Pedro Alejandro Aguirre Hernández (1:18), Ramón Noé Camacho Santos (12:59), María Estela de la Cruz de De Jesús (1:02), Nidio Encarnación Santiago (1:21), Andrés Henríquez Antigua (1:09), Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz (12:58), Rubén Darío Maldonado Díaz (1:23), Alfredo Martínez (1:23), Carlos José Ramón Martínez Arango

(12:59), Alfonso Gamalier Montás Domínguez (1:00), Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa (1:22), José Ricardo Taveras Blanco (1:04) y Carmen Mirelys Uceta Vélez (1:19).

EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA: Rafael Leonidas Abréu Valdez, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Juan Julio Campos Ventura, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, Antonio de León Morel, Mario José Fernández Saviñón, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Abel Atahualpa Martínez Durán, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Cristian Paredes Aponte, Julio Rafael Romero Villar, Juan Gilberto Serulle Ramia, Minerva Josefina Tavárez Mirabal y Demetrio Antonio Vicente Ureña.

AUSENTES CON EXCUSA: Alberto Elías Atallah Lajan, María Margarita Sánchez de Almonte y Luis Rafael Sánchez Rosario.

AUSENTES SIN EXCUSA: Rafaela Alburquerque de González, Víctor Orlando Bisonó Haza, José Leonel Cabrera Abud, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Germán Castro García, Máximo Castro Silverio, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Lucila Leonarda de León Martínez, Roberto Ernesto Félix Félix, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Mario José Fernández Saviñón, Pedro Dionicio Flores Grullón, Ramón Rogelio Genao Durán, Tulio Jiménez Díaz, Wagner Manuel José Mosquea, Noé Marmolejos Mercedes, Rudy María Méndez, Raúl Mondesí Avelino, Ramón Alejandro Montás Rondón, Ilana Neumann Hernández, Luis Ramón Peña, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Juan Antonio Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Gregorio Reyes Castillo, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Francisco Rosario Martínez, Manuel Alberto Sánchez Carrasco y Henry Osvaldo Sarraff Urbáez.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número treinta y tres (33) del día de hoy, miércoles ocho (08) de noviembre del año dos mil seis (2006), en su Segunda Legislatura Ordinaria.

Fue designado como Secretario Ad hoc el Diputado Julio Alberto Brito Peña en lugar del Secretario Titular, Diputado Teodoro Ursino Reyes, quien se encontraba ausente.

2. Presentación al pleno de los órdenes del día y,

lectura y aprobación de actas.

Manifestó el Diputado Presidente: “Está presentando excusas el Diputado Luis Sánchez. Vamos a comenzar esta importante sesión con la presentación al Pleno del orden del día, y la lectura y aprobación de las actas”.

Votación 001

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el orden del día correspondiente al día de hoy, miércoles 08 de noviembre, fuera liberado del trámite de lectura y aprobado, fue: **VOTACIÓN NO VÁLIDA.** 79 votos emitidos.

Votación 002

Sometido a votación, por segunda ocasión, el procedimiento para que el orden del día correspondiente al día de hoy, miércoles 08 de noviembre, sea liberado del trámite de lectura y aprobado, fuese: **VOTACIÓN NO VÁLIDA.** 80 votos emitidos.

De acuerdo a las disposiciones del párrafo III, del artículo 79 del Reglamento Interior y siendo las doce horas y cincuenta y dos minutos (12:52) del mediodía debía llamarse a los Diputados a la Sala durante cinco minutos para someter a votación, por tercera vez, el procedimiento solicitado.

Mientras transcurría el tiempo reglamentario de espera en proceso de votación, el Diputado Presidente explicó: “Colegas, ésta es la tercera votación, si se cae hay que levantar la sesión, por lo que yo les pido que estemos atentos. La sesión de hoy es corta, la agenda es corta, porque queremos dar tiempo a que las comisiones que tienen plazo hasta mañana tengan los informes para mañana y podamos discutir los temas relativos al Tratado de Libre Comercio”. Concluido el tiempo reglamentario de espera en proceso de votación, el Diputado Presidente se aprestó a someter a votación el procedimiento por él planteado.

Votación 003

Sometido a votación, por tercera ocasión, que el orden del día correspondiente al día de hoy, miércoles 08 de noviembre, fuese liberado del trámite de lectura y que se proceda a su conocimiento: **APROBADO.** 116 diputados a favor de 116 presentes para esta votación.

Votación 004

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que las actas números 12 de la sesión ordinaria del jueves 07 de abril del 2005, y 13 de la sesión extraordinaria del jueves 07 de abril del

2005, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria del 2005, se liberaran del trámite de lectura y aprobadas: APROBADO. 105 diputados a favor de 105 presentes para esta votación.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

NO HUBO

4. Turnos previos.

NO HUBO

El Diputado Presidente expresó: “Le hice trampa, dice doña Lelis (alude a la doctora Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas). Es más rápido, están publicadas. Hoy es miércoles, no hay turnos previos. Ya presentamos la excusa del Diputado Luis Rafael Sánchez, que no estará presente, y ayer presentamos las excusas de algunos Diputados que están representando oficialmente a la Cámara”.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA VÍA EL JEFE DE LA POLICÍA NACIONAL, LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODERNO CUARTEL EN LA COMUNIDAD DE CIENFUEGOS, DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO. (Proponente(s) Diputados Juan Gilberto Serulle Ramia - PLD; Julio César Valentín Jiminián - PLD; Ana Isabel Bonilla Hernández - PLD; José Ulises Rodríguez Guzmán - PRD; Ramón Porfirio Colón Veras - PRD; Antonio Bernabel Colón Cruz - PRD; Ramón Antonio Peralta Peralta - PRD; Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez - PRD; Marino Antonio Collante Gómez - PRSC; Máximo Castro Silverio - PRSC; Ángel Acosta Félix - PRSC; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). RECIBIDO EL 26 DE OCTUBRE DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03874-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 13/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS EN LA SESIÓN NO.08 DEL 13/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 14/09/2006). PLAZO VENCIDO EL 14/10/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/10/2006.

»Iniciativa Número: 01427-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “Yo les voy a pedir a los colegas unos minutitos, porque tenemos con nosotros a un funcionario que habíamos citado para el día de hoy. Vamos a separarnos unos minutitos, pero regreso a la sesión inmediatamente”.

En estos momentos asume la dirección de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez ante la salida momentánea del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián.

Votación 005

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

Por Secretaría fue leído el texto del informe que sobre este proyecto preparó la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial. El mismo se transcribe a continuación:

“Santo Domingo 2 de octubre de 2006.

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA VIA JEFE DE LA POLICIA NACIONAL, LA CONSTRUCCION DE UN MODERNO CUARTEL EN LA COMUNIDAD DE CIENFUEGOS, DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO. RECIBIDO EL 26 DE OCTUBRE DEL 2005. (Cierre de cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03874-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DIA EL 13/09/2006. ENVIADO A COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS EN LA SESION NO. 08 DEL 13/09/2006.

Expediente: 01427-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente Obras Públicas y Comunicación Vial.

Presidida : Ramón A. Montas Rondon

Asunto : Informe favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, que tiene a su cargo el estudio del proyecto de resolución antes señalado, luego de estudiar cuidadosamente el contenido de la misma, HA DECIDIDO rendir un informe favorable, por entender, que Cienfuegos es una comunidad con más de 22 barrios y cerca de 150,000 habitantes y que actualmente no dispone de una verdadera Dotación Policial, capaz de garantizar el orden y la paz ciudadana, que

tanto necesitan sus moradores.

Esta Comisión, hace un llamado a todos los miembros de este Honorable Hemiciclo, para que aprobemos la referida pieza legislativa.

Atentamente,” (sic)

COMISIONADOS: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Roberto Ernesto Félix Félix, Vicepresidente. Wagner Manuel José Mosquea, Secretario. Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Carlos Manuel Peña Batista, Ángel Acosta Félix, Víctor Orlando Bisonó Haza, Juan Antonio Pérez, Afif Nazario Rizek Camilo, Rafael Antonio Santana Albuez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Modesto Díaz Coste, Nidio Encarnación Santiago y Juan Benito Reyes, miembros.

FIRMANTES: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Roberto Ernesto Félix Félix, Vicepresidente. Wagner Manuel José Mosquea, Secretario. Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Carlos Manuel Peña Batista, Ángel Acosta Félix, Víctor Orlando Bisonó Haza, Juan Antonio Pérez, Afif Nazario Rizek Camilo, Rafael Antonio Santana Albuez, Rafael Librado Castillo Espinosa y Modesto Díaz Coste, miembros.

Terminada la lectura de este informe, indicó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “El Presidente de la Comisión, Alejandro Montás, ¿no se encuentra?, pues vamos a darle la palabra a uno de los proponentes. Aquí está Gilberto Serulle y la Diputada Isabel Bonilla es parte de las suscriptoras, ¿desean tomar la palabra?, Ángel Acosta también...”

A viva voz se escuchó al Diputado Luis José González Sánchez manifestar: “Vamos a votar, Presidenta”.

Expresó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Bueno, en virtud de que no ha sido solicitada la palabra por ninguno de los proponentes sometemos a votación el informe”.

Votación 006

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 87 votos emitidos.

Votación 007

Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, fue: APROBADO. 107 diputados a favor de 107 presentes para esta votación.

Votación 008

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 votos emitidos.

Votación 009

Sometido a votación, por segunda ocasión, el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de resolución aprobado en única lectura con su informe.

En estos momentos se incorporó a los trabajos legislativos el Secretario Titular, Diputado Teodoro Ursino Reyes, quien asumió sus funciones de inmediato.

PUNTO NO. 13.2: PROYECTO DE LEY QUE OTORGA INCENTIVOS ESPECIALES A LOS PENSIONADOS Y RENTISTAS DE FUENTE EXTRANJERA. (Proponente(s) Diputados Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Agne Berenice Contreras Valenzuela - PRSC; José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté - PRSC; César Enrique Gómez Segura - PRSC; Wilfredo G. Peña P. - PRD; Alfredo Martínez - PLD; Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; Luis José González Sánchez - PRSC; Licelott Catalina Marte H. de Barrios - PRSC). DEPOSITADO EL 04/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04960-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 14/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA SESIÓN NO.09 DEL 14/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 14/09/2006). PLAZO VENCIDO EL 14/10/06. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 30/10/2006.

»Iniciativa Número: 02150-2006-2010-CD

Votación 010

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

Por Secretaría fue leído el informe rendido por la Co-

misión Permanente de Seguridad Social, designada para el estudio de esta iniciativa de ley. A saber:

“Santo Domingo, 18 de octubre de 2006.

INFORME DEL PROYECTO DE LEY QUE OTORGA INCENTIVOS ESPECIALES A LOS PENSIONADOS Y RENTISTA DE FUENTE EXTRANJERA. DEPOSITADO EL 04/07/2006. (cierre de Cuatrienio) Proyecto de periodo 2006-2006, cuyos código en esa colección era el No. 04960-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 14/09/2006 ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA SESIÓN NO. 9 DEL 14/9/2006

Expediente: 02150-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente Seguridad Social

Presidida : Nemencia Amancia de la Cruz Abad

Asunto : Informe Favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Seguridad Social, que tiene a su cargo el estudio del proyecto de ley antes mencionado solicitado por el Diputado Víctor Bisonó, después de estudiar, ponderar y reunirse con autoridades del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), decidió, rendir un informe favorable a dicho proyecto.

Nuestra decisión se fundamenta, en que tanto los pensionados como los rentistas darán un servicio y harán inversiones en el Estado Dominicano, y este último no invertirá recursos, solamente proporcionará el marco legal que permita que este tipo de inversiones sean fiscalizadas y controladas. Entendemos que muchos extranjeros y dominicanos, cuando sean pensionados, jubilados, o reciban una renta fija, eligen venir a este país por su cálido clima y la tranquilidad que le ofrece.

Es necesario señalar que existen antecedentes y dispo-

siones tales como: el Decreto No. 107-03, de fecha 06 de Febrero del 2003, y la comunicación del gobierno actual de fecha 27 de Julio del 2005, donde solicita al Senado la aprobación del referido proyecto, al cual, el Centro de Exportaciones e Inversiones de la República Dominicana (CEI-RD), realizó un amplio estudio que anexamos. La Comisión de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones del Senado lo estudio y elaboró un informe favorable, con una amplia base de consultas, el cual perimió.

En tal sentido, esta Comisión, recomienda al Pleno de esta Honorable Cámara de Diputados, la aprobación de la referida pieza legislativa.

Atentamente,” (sic)

COMISIONADOS: Nemencia Amancia de la Cruz Abad, Presidenta. Juana Mercedes Vicente Moronta, Vicepresidenta. Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Secretario. Juan Alberto Aquino Montero, Ángel José Gomera Peralta, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, José Casimiro Ramos Calderón, Elso Milcíades Segura Martínez, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Rafael Librado Castillo Espinosa, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Radhamés Castro, miembros.

FIRMANTES: Nemencia Amancia de la Cruz Abad, Presidenta. Juana Mercedes Vicente Moronta, Vicepresidenta. Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Secretario. Juan Alberto Aquino Montero, Ángel José Gomera Peralta, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, José Casimiro Ramos Calderón, Elso Milcíades Segura Martínez, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Rafael Librado Castillo Espinosa, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Radhamés Castro, miembros.

Hasta aquí el informe comisional.

Manifestó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “La Presidenta de la Comisión Nemencia de la Cruz. ¿No está la Presidenta? Juana Vicente como Vicepresidenta, tiene la palabra. Ella lo firma y cuando firmamos un informe es que tenemos conocimiento de causa. Ella lo suscribió, ella lo firmó”.

La Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta expresó: “Nosotros acabamos de llegar, realmente no teníamos conocimiento de que esto estaba depositado, pido excusas en estos momentos por eso, y entonces no voy a tomar la palabra”.

Votación 011

Sometido a votación el informe preparado por la Comisión, fue: VOTACIÓN NO VALIDA. 83 votos emitidos.

Votación 012

Sometido a votación, por segunda vez, el informe rendido por la Comisión: APROBADO. 101 diputados a favor, 4 diputados en contra de 105 presentes para esta votación.

Votación 013

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en primera lectura. 101 diputados a favor, 2 diputados en contra de 103 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de ley con su informe aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 13.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, ORDENAR LA REPOSICIÓN DE TODOS LOS PROFESIONALES AGROPECUARIOS CANCELADOS EN DIVERSAS INSTITUCIONES DEL ESTADO. (Proponente(s) Diputados Eulalio Ramírez Ramírez - PRD; Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa - PRD). RECIBIDO EL 21 DE OCTUBRE DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/09/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE AGRICULTURA EN LA SESIÓN NO.21 EXTRAORDINARIA DEL 04/10/2005. PLAZO VENCIDO EL 03/11/2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 02617-2002-2006-CD. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA ÚNICA EL 05/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 05/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 05/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 13/09/2006). PRESIDE EL DIPUTADO JUAN JOSÉ ROSARIO. SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.17 DEL 11/10/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 31/10/2006.

»Iniciativa Número: 01005-2006-2010-CD

Votación 014

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta sometió a votación el procedimiento para que el

proyecto de resolución se liberara del trámite de lectura: APROBADO. 104 diputados a favor, 1 diputado en contra de 105 presentes para esta votación.

Por Secretaría fue leído el texto del informe rendido por la Comisión Especial designada para su estudio. El mismo se transcribe a continuación:

“Santo Domingo, 25 de octubre de 2006.

INFORME DE LA RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, ORDENAR LA REPOSICIÓN DE TODOS LOS PROFESIONALES AGROPECUARIOS CANCELADOS EN DIVERSAS INSTITUCIONES DEL ESTADO. RECIBIDO EL 21 DE OCTUBRE DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/09/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE AGRICULTURA EN LA SESION No. 21 EXTRAORDINARIA DEL 04/10/2005. PLAZO VENCIDO EL 03/11/2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN N0. 06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE 2006.

Expediente: 02617-2002-2006-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Especial

Presidida por : Dip. Juan José Rosario

Asunto : Informe favorable

La Comisión Especial, designada para el estudio de la Resolución antes mencionada, luego de reunirse en varias ocasiones con representantes de los diferentes gremios del Sector Agropecuario y escuchar sus opiniones, recomienda a éste Honorable Pleno, la aprobación de la referida pieza legislativa, por entender que las cancelaciones que se llevaron a cabo, fueron ejecutadas sin ninguna causa justificada, por lo que, es imprescindible la reposición de todos los técnicos, es decir reintegración de todos los cancelados.

Solicitamos la inclusión de una partida en el presupuesto del año 2007, a los fines de reponer los Técnicos cancelados en dicho sector y detener las cancela-

ciones que se están produciendo en estos momentos.

Esta Comisión, entiende que los profesionales agropecuarios son un importante e imprescindible eslabón en la actividad agropecuaria, en lo que respecta a la asistencia técnica y la transferencia tecnológica, que los nuevos tiempos exigen de un sector más moderno y con mayor competitividad agroalimentaria.

Reiteramos a todos los Honorables colegas, emitir su voto favorable en pos de la reintegración de estos profesionales.

Atentamente,” (sic)

COMISIONADOS: Juan José Rosario Rosario, Presidente. Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Mario José Fernández Saviñón, David Herrera Díaz, Celestino Peña García, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Gregorio Reyes Castillo, Lupe Núñez Rosario y Juan Andrés Comprés Brito, miembros.

FIRMANTES: Juan José Rosario Rosario, Presidente. Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Mario José Fernández Saviñón, David Herrera Díaz, Celestino Peña García, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Gregorio Reyes Castillo y Juan Andrés Comprés Brito, miembros.

Tras la lectura del informe, expresó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Antes de darle la palabra al Presidente de la Comisión, yo quiero hacer una sugerencia en el informe. Donde dice: ‘Solicitamos la inclusión de una partida en el Presupuesto del año 2007 a los fines de reponer los técnicos cancelados en dicho sector y detener las cancelaciones que se están produciendo en estos momentos’, el informe no dice dónde se va a colocar en el proyecto esta petición, por lo que yo entiendo que la Comisión debe ponderar esto y también en donde dice que se publique en un periódico de circulación, yo creo que aquí ya hemos hablado de un asunto de austeridad y por el costo en que se incurre con esa publicación se debe omitir esa solicitud por lo que yo solicito al Presidente y a la Comisión misma que ponderen estas dos sugerencias en función de que antes de que aprobemos el informe puedan tomar las medidas pertinentes y este informe pueda ser corregido previamente, si así el Hemiciclo lo considera de lugar. Así que...

A viva voz se escuchó al Diputado Radhamés Castro indicar que eso estaba planteado como una sugerencia y no podía ser así puesto que no funcionaba.

De su parte, la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández significó que “eso fue en el 2004”.

Expresó entonces la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Bueno, pero hay que hacer la propuesta para que alguien de la Comisión la retome y pueda entonces hacer la modificación de lugar. El Presidente de la Comisión, Diputado Juan José Rosario, tiene la palabra”.

En el desarrollo de su motivación, el Diputado Juan José Rosario Rosario señaló: “Tal y como expresa el informe, la Comisión Especial designada a tal efecto después de varias reuniones, incluyendo con los gremios del sector agropecuario, ha llegado a la conclusión de que en la actualidad hay alrededor de quinientos técnicos cancelados del sector agropecuario. De esos técnicos, algunos han sido indemnizados, otros han sido pensionados y otros han sido jubilados; pero hay una cantidad indeterminada de técnicos, según los gremios agropecuarios, alrededor de quinientos, que en la actualidad no disfrutan de un salario porque han sido cancelados en los últimos gobiernos, incluyendo el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana. Por tanto, el informe que rinde la Comisión Especial es en el sentido de que se repongan los técnicos que han sido cancelados sin causas justificadas y que se establezca una partida del Presupuesto del próximo año para el sector agropecuario a los fines de reponer dichos técnicos. De manera que, ése es el informe que rinde la Comisión. Hemos valorado también, señora Presidenta, que es sumamente importante el hecho de que los técnicos del sector agropecuario no sean cancelados en ningún gobierno, es decir, por el Estado, porque desempeñan un rol sumamente importante para la producción de alimentos en la República Dominicana”.

El siguiente turno fue desarrollado por el Diputado Radhamés Castro, quien se expresó como sigue: “Presidenta, lo que usted decía es correcto en función de que el segundo párrafo que contiene el planteamiento de la Comisión, es un elemento que no contiene el cuerpo de la resolución, y en consecuencia no es posible insertarlo si no es donde el informe mande a insertarlo. O sea, que habría entonces que inventar en el cuerpo de la resolución un acápite que no aparece, por lo que nosotros solicitamos para salud del propio proyecto como tal, en lo que ya yo no creo, eso de pedirle al Presidente que reponga gente que ya fueron cancelados, pero ya que está hecho lo que nosotros solicitamos es que regrese a la Comisión porque no es una simple modificación, es un cambio en el fondo de la resolución lo que se está planteando ahí con el

asunto de que se incluya una partida en el Presupuesto del año 2007, que no lo tiene el proyecto de resolución. Por lo que nosotros, con la vehemencia de los que muy bien trabajaron el proyecto, que es la Comisión, solicitamos que regrese a la misma, inserten un párrafo para que no haya este problema de dónde incluir la parte que tiene que ver con la partida del Presupuesto y entonces, luego, lo aprobamos aquí”.

Señaló la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “El Diputado Radhamés Castro, acogiendo la sugerencia que hemos hecho, ha formulado una petición por la que yo la someto a votación del Hemiciclo, de que el proyecto vuelva a la Comisión que la conoció para que...”

Se escuchó a viva voz al Diputado David Herrera Díaz decir que no estaba de acuerdo.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta expresó: “Déjeme explicarle qué es lo que sucede, oiga qué es lo que pasa Diputado Herrera. No, pero aquí hay que aclarar, Diputado Teodoro Reyes, porque no es así. Tú no puedes dar un mandato en un informe que el proyecto mismo no lo contemple, ¿entiende? Entonces, yo tengo que someter al Hemiciclo la petición que me han hecho”.

Votación 015

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Radhamés Castro para que el proyecto de resolución sea enviado nuevamente a estudio de la Comisión Especial que lo conoció para que hagan las correcciones de lugar: APROBADO. 78 diputados a favor, 19 diputados en contra de 97 presentes para esta votación.

Quedó remitido nuevamente el proyecto de resolución a estudio de la Comisión Especial que lo estudió anteriormente.

PUNTO NO. 13.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RECONOCE A LOS ARTISTAS Y PERSONALIDADES QUE PROTAGONIZARON EL EVENTO INTERNACIONAL CELEBRADO EN NUESTRO PAÍS EN EL AÑO 1974, DENOMINADO "7 DÍAS CON EL PUEBLO". (Proponente(s) Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega - PLD). RECIBIDO EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/12/2004. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 08/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/02/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL

15/02/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 15/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 16/02/2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 02709-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 05/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 13/09/2006). PRESIDE EL DIPUTADO SERGIO VARGAS PARRA. SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.26 DEL 26/10/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 31/10/2006.

»Iniciativa Número: 01017-2006-2010-CD

Votación 016

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de resolución fuera liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 82 votos emitidos.

Votación 017

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento para que el proyecto de resolución sea liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 votos emitidos.

Observando los resultados de la votación, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta expresó: “Señores, votación no válida, hay que esperar cinco minutos. Parece que de cinco en cinco llegaremos a mañana”.

Siendo la una hora y veinte minutos (1:20) de la tarde y de acuerdo a lo establecido en el párrafo III, del

artículo 79 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, debía llamarse a los Diputados a la Sala durante cinco minutos para someter a votación, por tercera vez, el procedimiento para liberar de lectura el proyecto.

Transcurrido el tiempo reglamentario de espera en proceso de votación, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta procedió a someter de nuevo a votación el procedimiento solicitado.

Votación 018

Sometido a votación, por tercera vez, el procedimiento para que el proyecto de resolución sea liberado del trámite de lectura, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 73 votos emitidos.

Observó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Fíjense, en virtud de que ésta es la tercera votación, yo tengo que cerrar esta sesión y convocarlos inmediatamente a una extraordinaria. Diputados, si no trabajamos no vamos a avanzar. Cerramos la sesión y convocamos de inmediato a la sesión extraordinaria número 34 para conocer todos los proyectos que han quedado en el orden del día. Así que vamos a trabajar. Comenzamos de nuevo”.

Siendo la una hora y veinticuatro minutos (1:24) de la tarde, en virtud de las disposiciones contenidas en el párrafo III, del artículo 79 del Reglamento Interior, no habiendo quórum en votación, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta levantó los trabajos de esta sesión ordinaria y convocó una sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato a los fines de conocer todos los proyectos pendientes del orden del día.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Lucía Medina Sánchez
Vicepresidenta en Funciones de Presidenta

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofía Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Johasmy Morel Vásquez, relatora-taquígrafa parlamentaria y Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, correctora, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS, que la presente acta número treinta y tres (33), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el miércoles ocho (08) de noviembre del año dos mil seis (2006).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Johasmy Morel Vásquez
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S33SLO06

»Fecha: 08-11-2006

Votación 001" 08.11.2006 12:50:20

Moción: Votación 001. Sometido a votación el orden del día de la sesión ordinaria No. 000033.

Presentes en la votación: 79

Registrados: 137 Sí: 79 No: 0 No votaron: 58

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO ÚRSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI

0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI

0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA EL SO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 002" 08.11.2006 12:51:01

Moción: Votación 002. Sometido, por segunda vez, a votación el orden del día de la sesión ordinaria No. 000033.

Presentes en la votación: 80

Registrados: 143 Sí: 80 No: 0 No votaron: 63

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI

0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI

0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACIÓN JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMÓN	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMÓN	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 003" 08.11.2006 12:57:16

Moción: Votación 003. Sometido, nuevamente, a votación el orden del día de la sesión ordinaria No. 000033.

Presentes en la votación: 116

Registrados: 150 Sí: 116 No: 0 No votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---

0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---

0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAM	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO

0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 004" 08.11.2006 12:57:54

Moción: Votación 004. Sometidas a votación las actas No.12 y 13 de la sesión del día 07 de abril del año 2005, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria del 2005.

Presentes en la votación: 105

Registrados: 150 Sí: 105 No: 0 No votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO

0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI

0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 005" 08.11.2006 12:59:31
 »Iniciativa Número: 01427-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 96
 Registrados: 150 Sí: 96 No: 0 No votaron: 54

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO

0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI

0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AHF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 006" 08.11.2006 13:02:28
 »Iniciativa Número: 01427-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 87
 Registrados: 150 Sí: 87 No: 0 No votaron: 63

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI

0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO

0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI

0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI
---	------------------	-----	----

Votación 007" 08.11.2006 13:03:06
 »Iniciativa Número: 01427-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 107
 Registrados: 150 Sí: 107 No: 0 No votaron: 43

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI

0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARÓ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI

0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 008" 08.11.2006 13:03:36
 »Iniciativa Número: 01427-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 89
 Registrados: 150 Si: 89 No: 0 No votaron: 61

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI

0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO

0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MEÑDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 009" 08.11.2006 13:04:06
 »Iniciativa Número: 01427-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 99
 Registrados: 151 Sí: 99 No: 0 No votaron: 52

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SIN VOTO
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO

0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI

0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISÓSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 010" 08.11.2006 13:04:48
 »Iniciativa Número: 02150-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 101
 Registrados: 151 Sí: 101 No: 0 No votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO

0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADÓN PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI

0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSÉ	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONÉ YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI

0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSÉ	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 011" 08.11.2006 13:09:03
 »Iniciativa Número: 02150-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 83
 Registrados: 152 SI: 79 No: 4 No votaron: 69

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	NO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI

0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	NO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO

0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	NO
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 012" 08.11.2006 13:09:33
 »Iniciativa Número: 02150-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 105
 Registrados: 152 Sí: 101 No: 4 No votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	NO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO

0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	NO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI

0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	NO
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 013" 08.11.2006 13:09:57
 »Iniciativa Número: 02150-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 103
 Registrados: 152 Sí: 101 No: 2 No votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO

0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERKERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI

0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	NO
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI

0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 014" 08.11.2006 13:10:51
 »Iniciativa Número: 01005-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 105
 Registrados: 152 Sí: 104 No: 1 No votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI

0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 015" 08.11.2006 13:19:10
 »Iniciativa Número: 01005-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 97
 Registrados: 153 Sí: 78 No: 19 No votaron: 56

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO

0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	NO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	NO
0	COLON ANTONIO	PRD	NO
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	NO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	NO
0	FRIAS JORGE	PRD	NO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	NO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	NO
0	HERRERA DAVID	PRD	NO
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	NO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	NO
0	NUNEZ HUGO	PRD	NO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	NO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	NO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	NO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO

0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AHF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 016" 08.11.2006 13:20:01
 »Iniciativa Número: 01017-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 82
 Registrados: 154 Sí: 82 No: 0 No votaron: 72

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO

0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO

0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 017" 08.11.2006 13:20:31
 »Iniciativa Número: 01017-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 86
 Registrados: 154 Sf: 84 No: 2 No votaron: 68

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SIN VOTO
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	NO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	NO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---

0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI

0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 018" 08.11.2006 13:23:01
 »Iniciativa Número: 01017-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 73
 Registrados: 155 Sí: 71 No: 2 No votaron: 82

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SIN VOTO
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	NO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---

0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	NO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI

0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 34

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE (MIÉRCOLES) DEL 2006
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA: LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ
(VICEPTA. EN FUNCIONES DE PTA.)
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	2631
Asistencia	2631
Incorporados a la sesión	2631
En representación oficial de la Cámara	2631
Ausentes con excusa	2632
Ausentes sin excusa	2632
Asume la conducción de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez	2632
Apertura de la sesión	2632
2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas	2632
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	2632
4. Turnos previos	2632
13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos	2632
PUNTO NO. 13.4 (RETOMADO): PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁ- MARA DE DIPUTADOS QUE RECONOCE A LOS ARTISTAS Y PERSO- NALIDADES QUE PROTAGONIZARON EL EVENTO INTERNACIONAL CELEBRADO EN NUESTRO PAÍS EN EL AÑO 1974, DENOMINADO “7 DÍAS CON EL PUEBLO”	2632
Votación 019	2632
Informe elaborado por la Comisión Especial	2632
Diputado Sergio Pascual Vargas Parra	2633
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2633
Votación 020	2633
PUNTO NO. 13.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CON- VENIO DE ESTOCOLMO SOBRE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSIS- TENTES, SUSCRITO EL 22 DE MAYO DEL 2001, QUE TIENE COMO OBJETIVO PROTEGER LA SALUD HUMANA Y EL MEDIO AMBIENTE DE	

LOS CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES	2633
Votación 021	2634
Votación 022	2634
Informe preparado por la Comisión Especial	2634
Votación 023	2635
Votación 024	2635
PUNTO NO. 13.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN INMEDIATA DE UN LICEO SECUNDARIO PARA GARANTIZAR LA PREPARACIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL DISTRITO MUNICIPAL DE MONTELLANO	2635
Votación 025	2635
Informe rendido por la Comisión Especial	2635
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	2636
Votación 026	2636
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2636
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	2636
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2636
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	2636
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2636
Votación 027	2636
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2636
PUNTO NO. 13.7 PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN IMPUESTO DE ESCALA A ESCALA DEPENDIENTE DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE TODA EMPRESA EN REPÚBLICA DOMINICANA A FAVOR DEL HONORABLE CUERPO DE BOMBEROS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL	2636
Votación 028	2637
Informe preparado por la Comisión Especial	2637
Incorporación a los trabajos legislativos del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián	2638
Diputado Presidente	2638
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez	2638
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	2639
Diputado Presidente	2639
Votación 029	2639
Diputado Presidente	2639
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez	2639
Diputado Presidente	2639
Diputado Jorge Frías	2639
Diputado Presidente	2639
PUNTO NO. 13.8 PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.659, SOBRE ACTOS DEL ESTADO CIVIL, DEL 17 DE JULIO DE 1944, Y LA LEY NO.8-92 DEL 13 DE ABRIL DE 1992, TENDENTE A DES-CENTRALIZAR LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL Y CREA UNA DELEGACIÓN EN CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES EXISTENTES EN EL TERRITORIO NACIONAL	2639
Votación 030	2639
Informe elaborado por la Comisión Especial	2640
Diputado Aníbal Rosario Ramírez	2640
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	2640
Diputado Presidente	2641
Diputado Aníbal Rosario Ramírez	2641
Diputado Eugenio Cedeño Areché	2641

Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	2641
Diputado Presidente	2642
Diputado Luis José González Sánchez	2642
Diputado Teodoro Ursino Reyes	2642
Comentarios a viva voz	2642
Diputado Teodoro Ursino Reyes	2642
Diputado Presidente	2642
Diputado Eugenio Cedeño Areché	2642
Diputado Presidente	2642
Votación 031	2642
Diputado Presidente	2642
PUNTO NO. 13.9: PROYECTO DE LEY SOBRE PRESUPUESTO PARTICI- PATIVO MUNICIPAL	2642
Informe elaborado por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales	2643
Diputado Presidente	2644
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio	2644
Diputado Andrés Henríquez Antigua	2644
Diputado Presidente	2645
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	2645
Diputado Pedro Alejandro Aguirre Hernández	2645
Diputado Presidente	2645
Designación de Secretarios Ad-hoc, Diputados Geraldo Miguel Bogaert Marra y Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	2645
Diputado Pedro Alejandro Aguirre Hernández	2645
Diputado Carlos Manuel Peña Batista	2646
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez	2646
Diputado Ángel Acosta Félix	2646
Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona	2647
Diputado Presidente	2647
Señalamiento a viva voz	2647
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	2647
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio	2647
Diputado Presidente	2648
Diputada Altagracia Herrera de Brito	2648
Votación 033	2648
Reintegración a los trabajos legislativos de los Secretarios Titulares, Diputados Teo- odoro Ursino Reyes y María Cleofia Sánchez Lora	2648
Votación 034	2648
Votación 035	2648
Diputado Presidente	2648
PUNTO NO. 13.10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 33-98 QUE CREÓ EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN FÍSICA (INEFI)	2648
Diputado Presidente	2649
Diputado Jorge Frías	2649
Diputado Presidente	2649
Diputado Jorge Frías	2649
Diputado Presidente	2649
Diputada Lucía Medina Sánchez	2649
Diputado Presidente	2649
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	2649
Diputado Ángel Acosta Félix	2649
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	2649
Señalamiento a viva voz	2649
Diputado Presidente	2649

Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	2650
Diputado Presidente	2650
Votación 036	2650
Informe preparado por la Comisión Permanente de Deportes	2650
Asume la conducción de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez	2651
Diputado Jesús Martínez Alberti	2651
Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía	2652
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2652
Votación 037	2652
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2652
Votación 038	2652
Votación 039	2652
PUNTO NO. 13.11: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL TRATADO INTERNACIONAL SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS, SUSCRITO EL 14 DE AGOSTO DEL 2002, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ITALIANA	2652
Diputado Geraldo Miguel Bogaert Marra	2653
Votación 040	2653
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2653
Votación 041	2653
PUNTO NO. 13.12: PROYECTO DE LEY SOBRE EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL LEGISLADOR	2653
Votación 042	2653
Informe elaborado por la Comisión Especial	2653
Diputado Lidio Cadet Jiménez	2654
Votación 043	2654
PUNTO NO. 13.13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OBLIGA LA EXPOSICIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE PAGO DEL ITBIS EN LOS CENTROS COMERCIALES	2654
Votación 044	2654
Informe preparado por la Comisión Permanente de Finanzas	2654
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	2655
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	2655
Votación 045	2655
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2655
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	2655
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2655
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	2656
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2656
Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega	2656
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2656
PUNTO NO. 13.14: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA LA ESCUELA SANTO TOMÁS DE AQUINO DE LOS TRES BRAZOS, DEL SECTOR LOS MINA	2656
Votación 046	2656
Votación 047	2656
Tiempo reglamentario de espera en proceso de votación	2656
Votación 048	2656
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2656
Cierre de sesión extraordinaria y convocatoria a una nueva sesión extraordinaria	2657
Firmas	2657
Certificación de fidelidad	2657
Votaciones correspondientes a esta sesión	2657

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles ocho (08) de noviembre del año dos mil seis (2006), siendo la una hora y veinticuatro minutos (1:24) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofía Sánchez Lora, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Félix, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Isabel Bonilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Luis Ernesto Camilo García, Pedro Antonio Caro Pérez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Radhamés Castro, Eugenio Cedeño Areché, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan de Jesús de León Contreras, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Nidio Encarnación Santiago, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Luis José González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abrahan de la Cruz Martí-

nez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rafael Molina Lluberes, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Carlos Manuel Peña Batista, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Mirtha Elena Pérez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Digna Reynoso, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elso Milcíades Segura Martínez, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Sergio Pascual Vargas Parra, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Rafaela Albuquerque de González (2:08), Rafael Librado Castillo Espinosa (1:32), Pelegrín Horacio Castillo Semán (2:15), Máximo Castro Silverio (1:52), Agne Berenice Contreras Valenzuela (1:33), Lucila Leonarda de León Martínez (2:51), Roberto Ernesto Félix Félix (1:29), Wagner Manuel José Mosquea (1:42), Rudy María Méndez (2:00), Ramón Alejandro Montás Rondón (1:36), Ilana Neumann Hernández (1:56), Celestino Peña García (3:02), Franklin Isaías Peña Villalona (1:51), Juan Antonio Pérez (2:30), Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez (1:56), Gregorio Reyes Castillo (3:00), Karen Lisbeth Ricardo Corniel (2:45), Francisco Rosario Martínez (1:26) y Manuel Alberto Sánchez Carrasco (1:27).

EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA: Rafael Leonidas Abréu Valdez, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Juan Julio Campos Ventura, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemenencia Amancia de la Cruz Abad, Antonio de León Morel, Mario José Fernández Saviñón, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Abel Atahualpa Martínez Durán,

Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Cristian Paredes Aponte, Julio Rafael Romero Villar, Juan Gilberto Serulle Ramia, Minerva Josefina Tavárez Mirabal y Demetrio Antonio Vicente Ureña.

AUSENTES CON EXCUSA: Alberto Elías Atallah Lajan, María Margarita Sánchez de Almonte, Luis Rafael Sánchez Rosario.

AUSENTES SIN EXCUSA: Víctor Orlando Bisonó Haza, José Leonel Cabrera Abud, Germán Castro García, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Pedro Dionicio Flores Grullón, Ramón Rogelio Genao Durán, Tulio Jiménez Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Raúl Mondesí Avelino, Luis Ramón Peña y Henry Osvaldo Sarraff Urbáez.

Asume la conducción de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez, ante la ausencia del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián.

Comprobado el quórum reglamentario, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta declaró abiertos los trabajos de esta sesión extraordinaria número treinta y cuatro (34), del día de hoy miércoles ocho (08) de noviembre del año dos mil seis (2006), en su Segunda Legislatura Ordinaria.

2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas.

2.1 Se continúa el orden del día correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 33 de hoy 08/11/2006 en el Punto No. 13.4

2.2 Lectura y aprobación de actas.

(No se han incluido actas para aprobación en esta Sesión extraordinaria).

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

NO HUBO.

4. Turnos previos.

NO HUBO.

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 13.4 (RETOMADO): PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RECONOCE A LOS ARTISTAS Y PERSONALIDADES QUE PROTAGONIZARON EL EVENTO INTERNACIONAL CELEBRADO EN NUESTRO PAÍS EN EL AÑO 1974, DENOMINADO "7 DÍAS CON EL PUEBLO". (Proponente(s) Diputado; Manuel de Jesús Jiménez Ortega - PLD). RECIBIDO EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/12/2004. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 08/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/02/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/02/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 15/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 16/02/2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 02709-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 05/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 13/09/2006). PRESIDE EL DIPUTADO SERGIO VARGAS PARRA. SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.26 DEL 26/10/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 31/10/2006. LA SESIÓN ORDINARIA NO. 33 DE ESTE DÍA SE LEVANTÓ POR FALTA DE QUÓRUM EN PROCESO DE VOTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LIBERAR DE LECTURA EL PROYECTO.

»Iniciativa Número: 01017-2006-2010-CD

Votación 019"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuera liberado del trámite de lectura: APROBADO. 99 diputados a favor, 1 diputado en contra de 100 presentes para esta votación.

Por Secretaría fue leído el texto del informe que sobre este proyecto preparó la Comisión Especial designada para su estudio. El mismo se transcribe a continuación:

“Santo Domingo 25 de octubre de 2006.

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RECONOCE A LOS ARTISTAS Y PERSONALIDADES QUE PROTAGONIZARON EL EVENTO INTERNACIONAL CELEBRADO EN NUESTRO PAÍS EN EL AÑO 1974, DENOMINADO "7 DÍAS CON EL PUEBLO". (Proponente(s) Diputado; Manuel de Jesús Jiménez Ortega-PLD). RECIBIDO EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO SERGIO VARGAS PARRA.

Expediente: 02709-2002-2006-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Especial

Presidida : Sergio Vargas Parra

Asunto : Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Especial, que tiene a su cargo el proyecto de Resolución antes señalado, luego de estudiar cuidadosamente el contenido del mismo, recomienda su aprobación por considerar, que éste evento artístico, es el de mayor trascendencia registrado en la historia del arte y la cultura, y que marcó la pauta para el surgimiento en toda Latinoamérica, y muy particularmente en República Dominicana de una gran cantera de artista, escritores, poetas y pensadores.

Solicitamos al honorable Hemiciclo la aprobación de la referida pieza legislativa sin modificaciones.

Atentamente," (sic)

COMISIONADOS: Sergio Pascual Vargas Parra, Presidente de la Comisión. Ramón Rogelio Genao Durán, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Noé Marmolejos Mercedes y Guillermo Radhamés Ramos García, miembros.

FIRMANTES: Sergio Pascual Vargas Parra, Presi-

dente de la Comisión. Ramón Rogelio Genao Durán, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Noé Marmolejos Mercedes y Guillermo Radhamés Ramos García, miembros.

Tras la lectura del informe, fue concedida la palabra al Diputado Sergio Pascual Vargas Parra, Presidente de la Comisión Especial que estudió el proyecto, quien señaló: "Estuve aquí afuera en el salón de espera con una comisión de jóvenes de mi pueblo, Villa Altagracia, estudiantes que acaban de ser despedidos de la universidad, y debo conversar con mi colega y hermano, Honorable Manuel Jiménez, porque tengo una ocurrencia con relación al tema y quiero depositarla en los conocimientos que maneja Manuel Jiménez sobre el asunto, así que si me pueden permitir que vaya de nuevo a comisión".

Manifestó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: "Bueno, el Presidente de la Comisión ha solicitado que el proyecto vuelva a la comisión. Yo someto al Pleno aquí la petición del Presidente".

Votación 020"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Sergio Pascual Vargas Parra para que el proyecto vuelva a estudio de la misma Comisión: APROBADO. 106 diputados a favor, 2 diputados en contra de 108 presentes para esta votación.

Quedó remitido el proyecto nuevamente a estudio de la Comisión Especial que lo conoció.

PUNTO NO. 13.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO DE ESTOCOLMO SOBRE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES, SUSCRITO EL 22 DE MAYO DEL 2001, QUE TIENE COMO OBJETIVO PROTEGER LA SALUD HUMANA Y EL MEDIO AMBIENTE DE LOS CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES. (Proponente(s) PODER EJECUTIVO; APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN

DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/07/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE EN LA SESIÓN NO.35 EL 26/07/2005. PLAZO VENCIDO EL 25/08/2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 02810-2002-2006-CD. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN EL 30/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 30/08/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.4 DEL 30/08/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 12/09/2006). PRESIDE LA DIPUTADA MINERVA JOSEFINA TÁVAREZ MIRABAL. SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.19 DEL 17/10/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 31/10/2006.

»Iniciativa Número: 01033-2006-2010-CD

Votación 021"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el procedimiento solicitado por la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta para que el proyecto de resolución sea liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 88 votos emitidos.

Votación 022"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento para que el proyecto de resolución sea liberado del trámite de lectura: APROBADO. 112 diputados a favor, 2 diputados en contra de 114 presentes para esta votación.

Por Secretaría fue leído el texto del informe preparado por la Comisión Especial designada para su estudio. El texto del informe es el siguiente:

“Santo Domingo, 27 de octubre de 2006

INFORME DE LA RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO DE ESTOCOLMO SOBRE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES, SUSCRITO EL 22 DE MAYO DEL 2001, QUE TIENE COMO OBJETIVO PROTEGER LA SALUD HUMANA Y EL MEDIO AMBIENTE DE LOS CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES. (Proponente (s) PODER EJECUTIVO; APRO-

BADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/07/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE EN LA SESIÓN NO. 35 EL 26/07/2005. PLAZO VENCIDO EL 25/08/2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 4 DEL 30/08/2006.

Iniciativa Número: 02810-2002-2006-CD

Al: Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía: Secretaría General

Preparado por: Comisión Especial

Presidida: Minou Tavárez Mirabal

Asunto: Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Especial apoderada para el estudio de la Resolución Aprobatoria del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, suscrito el 22 de mayo del 2001, que tiene como objetivo proteger la salud humana y el medio ambiente de los contaminantes orgánicos persistentes, luego de reunirse y consultar la opinión de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, la cual anexamos, ha acordado recomendar al Pleno de este Honorable Hemiciclo, la ratificación de dicho Convenio, en razón de la importancia de que nuestro país se prepare para la gestión ambientalmente sana de los productos químicos, así como de los productos tóxicos que los mismos liberan y que persisten provocando daños al medio ambiente durante largo tiempo.

El objetivo del proyecto además, es identificar los medios para apoyar las capacidades de República Dominicana para cumplir con sus obligaciones en el contexto de la Convención de Estocolmo, así como el compromiso en la preparación de su Plan Nacional de Implementación.

Atentamente," (sic)

COMISIONADOS: Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Presidenta. Nancy Altagracia Santos Peralta, Lupe Núñez Rosario, Juan Andrés Comprés Brito, Ramón Noé Camacho Santos, Aridio Antonio Reyes, Nemen-
cia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús y Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, miembros.

FIRMANTES: Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Presidenta. Nancy Altagracia Santos Peralta, Juan Andrés Comprés Brito, Ramón Noé Camacho Santos, Aridio Antonio Reyes, Nemen-
cia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús y Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, miembros.

Tras la lectura del informe, quedó el proyecto de resolución sometido a su única discusión.

-Ningún Diputado hizo uso de la palabra.

Votación 023"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el informe precedentemente leído: APROBADO. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

Votación 024"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de resolución con su informe aprobado en única lectura.

PUNTO NO. 13.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN INMEDIATA DE UN LICEO SECUNDARIO PARA GARANTIZAR LA PREPARACIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL DISTRITO MUNICIPAL DE MONTE LLANO. (Propo-
nente(s) Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC). RECIBIDO EL 09 DE FEBRERO DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 02939-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL

05/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 05/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 04/10/2006). CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 31/10/2006.

»Iniciativa Número: 01110-2006-2010-CD

Votación 025"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 94 diputados a favor de 94 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al texto del informe rendido por la Comisión Especial designada para su estudio. El mismo señala:

“Santo Domingo 26 de octubre del 2006

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LA CONSTRUCCION INMEDIATA DE UN LICEO SECUNDARIO PARA GARANTIZAR LA PREPARACIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL DISTRITO MUNICIPAL DE MONTE LLANO. RECIBIDO EL 09 DE FEBRERO DEL 2005. ENVIADO A COMISION ESPECIAL EN LA SESION NO. 06 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. Expediente: 02939-2002-2006-CD

Al : Dr. Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

De : Comisión Especial

Presidida por : Diputado Pedro Alejandro Aguirre

Asunto : Informe Favorable

La Comisión Especial, que estuvo a su cargo el referido proyecto considera que toda iniciativa que tenga como principio fundamental el desarrollo de la Educación, es acogida, por tratarse de un derecho fundamental de todo ser humano.

Es necesario que el Estado Dominicano considere como obras prioritarias, todas aquellas que traten de impulsar el aprendizaje y mas aun tratándose de comunidades como Monte Llano, que se encuentran retiradas y los estudiantes que culminan sus estudios primarios deben de trasladarse a la ciudad mas cerca que es Puerto Plata, esta circunstancia es la que obliga a la mayoría a desistir de sus aspiraciones, por el costo que les crea.

Esta Comisión recomienda a este Honorable Pleno, aprobar dicha iniciativa, por considerarla que beneficiará una comunidad que la necesita.

Atentamente," (sic)

COMISIONADOS: Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Presidente. Ilana Neumann Hernández, Bernardo Sánchez Rosario, Juan Alberto Aquino Montero, José Casimiro Ramos Calderón, Roberto Ernesto Félix Félix, Agne Berenice Contreras Valenzuela y Ramón Alejandro Montás Rondón, miembros.

FIRMANTES: Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Presidente. Ilana Neumann Hernández, Bernardo Sánchez Rosario, Juan Alberto Aquino Montero, José Casimiro Ramos Calderón, Roberto Ernesto Félix Félix y Agne Berenice Contreras Valenzuela, miembros.

Tras la lectura del informe, fue concedido un turno al Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango, proponente, quien se expresó en los siguientes términos: "Simple y llanamente quiero pedirles a los estimados colegas aprobar esta iniciativa y ya teniendo el informe una aprobación favorable, sólo nos resta agradecer el gesto generoso de los colegas".

Votación 026"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el informe precedentemente leído: APROBADO. 92 diputados a favor, 1 diputado en contra de 93 presentes para esta votación.

Se aprestaba la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta a someter a votación el proyecto de resolución con su informe, pero fue interrumpida porque el Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez, quien a viva voz, solicitaba hacer uso de la palabra.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta explicó a este Legislador: "Pero ya estamos en

votación. Es que no procede ya, Diputado Crisóstomo".

Insistiendo, el Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez señaló: "Pero una aclaración. Aprobamos el informe, correcto, entonces la fase del debate sobre la resolución no ha venido, pues usted ha sometido inmediatamente el texto del proyecto".

Explicó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: "Lo que pasa es que cuando yo comencé a tomar la palabra, aquí (alude a la pantalla electrónica ubicada en la mesa del bufete directivo) no me indicaba que alguien había pedido la palabra, y si yo estoy leyendo no puedo verlo, Honorable, cuando inicié comencé a hablar y aquí me dice cuando piden la palabra, Honorable, discúlpeme. Entonces, ya aprobamos el informe, vamos a someter entonces el proyecto con su informe, en eso es que estamos".

Votación 027"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 98 diputados a favor, 1 diputado en contra de 99 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de resolución aprobado en única lectura con su informe.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta hizo la siguiente observación: "Miren, yo quiero pedirles algo, ustedes no se imaginan la cantidad de personas que están solicitando la palabra. Esta herramienta (alude a las pantallas ubicadas en la mesa del bufete directivo), es una herramienta de trabajo, yo la veo cada vez, cuando van a tomar la palabra. Si yo miro hacia acá y está en blanco, nadie quiere hablar, entonces yo tengo que seguir, así es, que no se molesten y pidan la palabra a tiempo. Continuamos".

PUNTO NO. 13.7 PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN IMPUESTO DE ESCALA A ESCALA DEPENDIENTE DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE TODA EMPRESA EN REPÚBLICA DOMINICANA A FAVOR DEL HONORABLE CUERPO DE BOMBEROS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL. (Proponente(s) Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC). RECIBIDO EL 27 DE ABRIL DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03213-

2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/08/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 30/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL EL 05/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 13/09/2006). PRESIDE EL DIPUTADO RAFAEL FRANCISCO VÁSQUEZ. SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO. 24 DEL 24/10/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 31/10/2006.

»Iniciativa Número: 01188-2006-2010-CD

Votación 028"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto se liberase del trámite de lectura: APROBADO. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

Por Secretaría fue leído el texto del informe que sobre este proyecto preparó la Comisión Especial. El mismo se transcribe a continuación:

“Santo Domingo 26 de octubre del 2006

INFORME SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN IMPUESTO DE ESCALA A ESCALA DEPENDIENTE DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE TODA EMPRESA EN REPÚBLICA DOMINICANA A FAVOR DEL HONORABLE CUERPO DE BOMBEROS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL. RECIBIDO EL 27 DE ABRIL DEL 2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

Expediente: 03213-2002-2006-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Especial

Presidida por : Dip. Rafael Francisco Vásquez

Asunto : Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Especial, que tiene a su cargo el estudio del proyecto de ley antes señalado, después de analizar profundamente el contenido del mismo HA DECIDIDO, rechazar la pieza legislativa.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. No. 118 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, el cual se refiere a la Integración y Atribuciones de las Comisiones, la Comisión Especial designada al efecto se permite presentar a la Honorable Cámara de Diputados el informe correspondiente al Proyecto de Ley al que hacemos referencia en el primer párrafo de esta comunicación.

1.- El Proyecto de Ley propuesto y que fuera remitido al estudio y consideración de esta Comisión Especial contempla en su Art. No. 1 la creación de un nuevo impuesto anual al Capital Suscrito y Pagado de todas las empresas legalmente constituidas en la República Dominicana, así como a las que pudieran crearse en el futuro.

El impuesto propuesto es equivalente a una escala porcentual del orden de 0.25%, 0.50%, 0.75%, y 1% anual, en función del monto del Capital Suscrito y Pagado de cada empresa. Con la aplicación de esta escala los pagos promedios anuales por cada empresa resultarían del modo siguiente: la más pequeña con RD\$1,000,000.00 o menos de capital suscrito y pagado sería gravada con RD\$5,000.00 anuales; la segunda que le sigue en tamaño pagaría RD\$18,700.00 anualmente; la tercera en monto suscrito y pagado RD\$35,000.00; y la más grande de las empresas RD\$25,000.00.

En el caso de que este Proyecto de Ley se convirtiera en Ley, y asumiendo que en el país solamente estén registradas 50 mil empresas legalmente, y que las mismas pagaran un impuesto promedio de RD\$20,900.00 anuales, los Cuerpos de Bomberos podrían recibir la suma aproximada de poco más de mil millones de pesos en el primer año y sumas mayores en los años subsiguientes, en la medida que se registren nuevas empresas.

Las cifras anteriores sugieren que habría que contar con datos objetivos sobre los requerimientos financieros normales de los Cuerpos de Bomberos Dominicanos, a fin de poder determinar si los montos arrojados por este impuesto son o no muy elevados para estos propósitos, independientemente de que esta medida impositiva tendería a agravar en mayor medida la

estructura financiera del sector productivo de bienes y servicios del país.

2.- Las investigaciones que hemos podido realizar en torno a los actuales impuestos contemplados en Leyes aprobadas en el Congreso Nacional a favor del Cuerpo de Bomberos Dominicano, nos condujeron a la Ley No. 138 promulgada el 16 de marzo del 1975, en la que se consigna un impuesto equivalente al 1.4% sobre el valor de las primas cobradas en los riesgos de incendio y Líneas Aliadas, de acuerdo con las especificaciones de la Tarifa que para tales riesgos, instituye el Art. No. 126, sobre Seguros Privados de la República. Sobre esta Ley, desconocemos el monto anual que está generando la misma en beneficio del Cuerpo de Bomberos y si estos fondos están siendo utilizados para el sostenimiento y progreso de esta Honorable institución de servicio.

Además, existe la Ley No. 54-93, promulgada el 31 de diciembre del 1993, a través de la que se fija un impuesto que varía entre los RD\$3.00 y los RD\$80.00 mensuales, aplicable a residencias de clase alta, media y media baja, así como a empresas, negocios e industrias instaladas en todo el territorio nacional, a ser cobrado vía la factura del servicio eléctrico.

Sobre esta última Ley, no pudimos determinar si se está cobrando y cuál es el monto que produce mensualmente en apoyo al Cuerpo de Bomberos. Sin embargo, asumiendo que de los más de dos millones de viviendas, empresas y negocios que identificó el VIII Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2002, solamente se consideren como válidas para los propósitos de esta Ley la cantidad de 500 mil unidades residenciales, empresariales y comerciales, la referida Ley deberá estar produciendo no menos de RD\$10,000,000.00, asumiendo un pago promedio de RD\$20.00 mensuales por cada unidad.

3.- Por otra parte, hemos determinado que el país ya cuenta con un Patronato Nacional de Bomberos y que existen muchos Patronatos más en distintas provincias con la finalidad de asistir a los Cuerpos de Bomberos en sus responsabilidades, por lo que no consideramos pertinente la creación del nuevo Patronato contemplado en el Proyecto de Ley que analizamos.

4.- Siendo que todos los Gobiernos de turno, amparados en la Ley de Organizaciones sin fines de Lucro y en las prerrogativas propias de los Ayuntamientos y la Secretaría de Estado de Interior y Policía, exoneran y han exonerado todas las importaciones de equipos destinados a los Cuerpos de Bomberos del país, no

vemos la necesidad de introducir este aspecto en una nueva Ley como se especifica en el Proyecto.

Esta Comisión Especial, al haber llegado a las conclusiones antes expuestas después de estudiar el contenido, naturaleza y alcance del Proyecto de Ley sobre los Bomberos, y analizar la condición, composición, historial, e integración de los Cuerpos de Bomberos en el país, se permite recomendar a esta Honorable Cámara de Diputados, abocarse al conocimiento y rechazo del Proyecto de Ley al que nos referimos en este informe, al tiempo de sugerir que se proceda a realizar un estudio pormenorizado de la actual legislación sobre los Cuerpos de Bomberos del país, a fin de mejorar, si este fuera el caso, las condiciones en las que opera esta importante institución de servicio.

En tal sentido, esta Comisión Especial se permite solicitar al Pleno de esta Honorable Cámara de Diputados la inclusión de este Proyecto de Ley, en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de rechazo.

Anexo: Ley No. 138 y Ley No. 54-93

Atentamente," (sic)

COMISIONADOS: Rafael Francisco Vásquez Paulino, Presidente de la Comisión Especial. Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Luis Emilio Camilo García, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Noé Marmolejos Mercedes, Wagner Manuel José Mosquea, Afif Nazario Rizek Camilo, Ana Isabel Bonilla Hernández y José María Sosa Vásquez, miembros.

FIRMANTES: Rafael Francisco Vásquez Paulino, Presidente de la Comisión Especial. Rafael Porfirio Calderón Martínez, Noé Marmolejos Mercedes, Wagner Manuel José Mosquea, Afif Nazario Rizek Camilo, Ana Isabel Bonilla Hernández y José María Sosa Vásquez, miembros.

Mientras se leía el texto del informe se incorporó a los trabajos legislativos el Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián, asumiendo de inmediato sus funciones como tal.

Expresó el Diputado Presidente: "Tiene la palabra el Presidente de la Comisión, el Diputado Rafael Vásquez -Fiquito- u otro miembro de la Comisión. Bueno, el informe lo que está planteando es rechazar.

El Diputado José María Sosa está pidiendo la palabra. Bueno, el Diputado Calderón tiene la palabra".

En efecto, ya en su turno el Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez, miembro de la Comisión Especial que estudió el proyecto, indicó: “En este informe hay dos aspectos fundamentales: el rechazo en realidad no se fundamenta en la necesidad que tienen o no los cuerpos de bomberos del país de mayor cantidad de recursos, sino que lo que se está recomendando, precisamente para no gravar en mayor medida la estructura productiva nacional, es que se haga un estudio detallado y minucioso de la legislación vigente en el país destinada a proporcionar recursos para los cuerpos de bomberos, porque encontramos varias leyes aprobadas en el Congreso Nacional que no conocemos, no conoce nadie, ¿qué producen esas leyes en beneficio de los bomberos? Entonces, estamos recomendando el rechazo, pero al mismo tiempo una investigación sobre la legislación actual, para ver en qué medida se pueden dinamizar esas leyes y que los bomberos se puedan efectivamente beneficiar del producto que ellas generan. Ésa es la opinión nuestra. Muchas gracias”.

Intervino el Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango, proponente de la iniciativa, quien expresó: “Nosotros nos vamos a acoger a la solicitud y al estudio que realizó la Comisión”.

Manifestó el Diputado Presidente: “Está el proponente acogiendo la solicitud del informe, entonces debo someter a votación el mismo, que plantea el rechazo de la propuesta de ley. Votar que sí por el informe es estar rechazando automáticamente el proyecto”.

Votación 029"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el informe, resultó: APROBADO. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

Indicó el Diputado Presidente: “Queda rechazado dicho proyecto. ¡Qué democracia tan hermosa! Tiene la palabra el Diputado Calderón”.

Habló nuevamente el Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez, quien planteó lo siguiente: “Como el informe está recomendando que se haga un estudio de la legislación, y se puede crear una comisión o designar ese estudio a alguna Comisión, porque es que los bomberos efectivamente necesitan recursos”.

Expresó el Diputado Presidente: “Tiene la palabra el Diputado Jorge Frías. Recuerden que estamos refiriéndonos a un tema que ya se votó”.

El Diputado Jorge Frías señaló: “Queremos informar, Presidente, que en la Comisión de Asuntos Municipales hay un proyecto que regula la actividad de los cuerpos de bomberos, sometido por nosotros, donde se contempla esa situación. Lo que tiene que hacer la Comisión de Asuntos Municipales es agilizar el estudio de ese proyecto de ley que nosotros sometimos, que recoge todo esto que se está planteando hoy en día”.

El Diputado Presidente manifestó lo siguiente: “Bien, entonces, como una forma de que la Comisión correspondiente, que es la de Asuntos Municipales, agilice, porque los bomberos son de competencia municipal, le vamos a remitir las recomendaciones de la Comisión que rindió este informe, para que esa Comisión haga una evaluación de las implicaciones financieras o la situación de los bomberos a nivel nacional, y pueda hacer las recomendaciones de lugar para un plazo determinado, qué sé yo, de treinta días. Entonces, designamos, por este medio, a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales para que acoja las recomendaciones de esta Comisión que presidió el Diputado Rafael Vásquez”.

PUNTO NO. 13.8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.659, SOBRE ACTOS DEL ESTADO CIVIL, DEL 17 DE JULIO DE 1944, Y LA LEY NO.8-92 DEL 13 DE ABRIL DE 1992, TENDENTE A DESCENTRALIZAR LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL Y CREA UNA DELEGACIÓN EN CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES EXISTENTES EN EL TERRITORIO NACIONAL. (Proponente(s) Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC). DEPOSITADO EL 15/11/2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03922-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL A PLAZO FIJO EN LA SESIÓN NO.07 DEL 12/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 05/10/2006). SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.22 DEL 18/10/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 31/10/2006.

»Iniciativa Número: 01454-2006-2010-CD

Votación 030"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

Por Secretaría fue leído el texto del informe que sobre este proyecto rindió la Comisión Especial designada para su estudio. A saber:

“Santo Domingo, 31 de octubre de 2006

INFORME DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO. 659, SOBRE ACTOS DEL ESTADO CIVIL, DEL 17 DE JULIO DE 1944, Y LA LEY NO. 8-92 DEL 13 DE ABRIL DE 1992, TENDENTE A DESCENTRALIZAR LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL Y CREA UNA DELEGACIÓN EN CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES EXISTENTES EN EL TERRITORIO NACIONAL. DEPOSITADO EL 15/11/2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03922-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL A PLAZO FIJO EN LA SESIÓN NO. 07 DEL 12/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 05/10/2006). SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO. 22 DEL 18/10/2006. Expediente: 01454-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente de la Cámara de
Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado : Comisión Especial

Presidida por : Dip. Aníbal Rosario Ramírez

Asunto : Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Especial, que tiene a su cargo el estudio del proyecto de Ley antes señalado, luego de estudiar cuidadosamente el contenido del mismo, recomienda que este proyecto sea enviado a la Comisión Especial que está estudiando el Código Civil.

Dicho envío lo entendemos pertinente, por entender

que esta Comisión, está facultada para conocer esta Ley, ya que la misma es un compendio de Leyes adjuntas, para que sea tomado en consideración como un capítulo dentro del mismo.

Solicitamos, a todos los miembros de este Honorable Hemiciclo, acoger la solicitud de enviar la referida pieza legislativa a la Comisión Especial del Código Civil.

Atentamente,” (sic)

COMISIONADOS: Aníbal Rosario Ramírez, Presidente de la Comisión. Ruddy González, Eugenio Cedeño Areché, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Abel Atahualpa Martínez Durán, Julio Alberto Brito Peña, Plutarco Pérez, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Francisco Rosario Martínez, Luis José González Sánchez, Rafaela Alburquerque de González, Máximo Castro Silverio, César Enrique Gómez Segura, Radhamés Castro y Carmen Mirelys Uceta Vélez, miembros.

FIRMANTES: Aníbal Rosario Ramírez, Presidente de la Comisión. Ruddy González, Abel Atahualpa Martínez Durán, Julio Alberto Brito Peña, Plutarco Pérez, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Francisco Rosario Martínez, Luis José González Sánchez, Rafaela Alburquerque de González, Máximo Castro Silverio, César Enrique Gómez Segura y Radhamés Castro, miembros.

Tas la precedente lectura fue concedido el uso de la palabra al Diputado Aníbal Rosario Ramírez, Presidente de la Comisión Especial que estudió el proyecto, quien manifestó: “Después de haber hecho un estudio pormenorizado del proyecto, viendo que se trata de actos civiles, y habiendo una Comisión Especial que estudia en estos momentos el Código Civil, llegamos a la conclusión de que como se trata de actos civiles y se estudia este Código, todas estas leyes que están sueltas sean insertadas en el Código, por lo tanto, recomendamos a este Hemiciclo que el estudio de este proyecto sea enviado a la Comisión Especial que estudia este Código, para que sea estudiado conjuntamente y pueda hacerse un compendio general de las leyes en el Código. Gracias, señor Presidente”.

Intervino a continuación el Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango, proponente de la iniciativa, quien manifestó: “Nosotros vamos a solicitar al Honorable Hemiciclo que sí, que vaya a una comisión, pero que vaya a una Comisión Especial. Esto es un asunto meramente administrativo, Presidente y estimados colegas, y yo creo que podemos agilizarlo de

mejor forma enviándolo nueva vez a una Comisión Especial, que puede estar presidida por cualquiera de los miembros que pertenecieron a la Comisión anterior. Vamos a solicitar esto al Presidente de la Comisión y al Honorable Hemiciclo, que vuelva a una Comisión Especial y que no vaya a la del Código Civil”.

El Diputado Presidente manifestó: “¿El Presidente de la Comisión quiere replicar esa parte? Tiene la palabra el Diputado Aníbal Rosario”.

Nueva vez intervino el Diputado Aníbal Rosario Ramírez señalando: “Honorable Presidente, lo que hemos querido no es dilación, ni es que no quisimos, pues lo único que queremos es que como se trata de un acto civil, de una ley civil, y nosotros siendo parte de la propia Comisión Especial que está estudiando el Código Civil, se enviara a esta Comisión para que esta ley esté incluida dentro de ese compendio de leyes y no esté suelta. No es con el ánimo de rechazar, porque entendemos que es un proyecto importante, es un proyecto que ahora mismo viene a satisfacer necesidades imperiosas en el país, porque vivimos a diario lo que se está planteando en este proyecto”.

En el desarrollo del turno siguiente el Diputado Eugenio Cedeño Areché puntualizó: “Yo lamento sobremanera entrar en contradicción con el Honorable Diputado Presidente de la Comisión que conoció este proyecto de ley, y por tal razón en el informe no aparece la firma nuestra. Cuando se nos requirió que firmáramos el informe dijimos no poder estar de acuerdo con ese informe, por razones obvias, Honorable señor Presidente, Diputados y Diputadas. Fíjense, este proyecto de ley, importantísimo, lo que viene es a hacerle la vida más fácil al ciudadano dominicano de todos los rincones del país y no está planteando la creación de ninguna norma, de ninguna institución de Derecho Civil. La Comisión que está encargada de estudiar el Código Civil está tratando con normas, con leyes que rigen los aspectos civiles, pero este proyecto no colide en ninguna parte con el Código Civil, porque no crea ninguna institución de Derecho, Presidente. Aquí no se está hablando de la creación de un nuevo tipo de matrimonio, aquí no se está hablando de la creación de un derecho para heredar, no se está hablando de nada de eso, lo que se está hablando es, desde el punto de vista técnico-administrativo, de acercar a la Dirección Nacional de Registro Civil a los ciudadanos dominicanos, de llevársela más cerca, de evitar que de Hondo Valle tengan que venir a la capital a legalizar una miserable acta del estado civil; evitar que de Nisibón de Higüey tengan que venir a Santo Domingo a registrar una firma, certificar una firma y un acta, es

permitirle al ciudadano que vive en Nisibón, en La Gina o en La Ceiba, donde yo nací, que venga simplemente a San Pedro de Macorís, que es la cabecera de un departamento judicial y que allí funcione una delegación de la Dirección de Registro Civil. No se está creando nada nuevo dentro del Derecho, es un aspecto administrativo, práctico, que nos hace tanta falta en este país, donde hay tanto centralismo, que usted hasta para poder hacerse un examen de la orina, desde el punto de vista administrativo, quieren que usted venga a la capital. Entonces, yo creo que la Comisión no entendió lo que plantea y presenta este importante proyecto de ley. Por tanto, nosotros suscribimos el pedimento del Honorable proponente de este proyecto para que vuelva a la misma Comisión y ésta analice el proyecto y vea que no está creando instituciones de Derecho, que no está creando ninguna norma nueva, le hagan una modificacioncita que le proponemos que se hagan, que es leve, y que se apruebe este proyecto, Honorable Presidente. Pedimos pues que el proyecto vuelva a la misma Comisión y es cuestión arriba que vuelva a la misma Comisión, que no lo entendió, sino que se conforme otra Comisión Especial para que a la mayor brevedad se conozca, se apruebe o se rechace tal y como se está presentado o con las modificaciones que tenga a bien hacerle esa Comisión. Gracias, señor Presidente”.

El siguiente turno fue concedido a la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández, quien expresó: “Quizás no sea elegante que una Diputada presida una Comisión y demande que un proyecto vaya a ella, pero yo creo que en vista de la importancia de este tema y en función de que el Código Civil va a tener integrado en su cuerpo todo lo relativo a las actas del estado civil, yo creo que lo oportuno es que los compañeros colegas que estudian el Código Civil vean este proyecto. Porque es que el Código Civil va a derogar la Ley 659, y entonces estaríamos haciendo una ley nueva para luego derogarla en poco tiempo. Yo respeto el derecho de los proponentes de solicitar que lo estudie otra comisión, pero en términos técnicos-legislativos lo correcto es que todas las leyes que tengan que ver ahora con el estatus civil sean integradas al estudio del Código Civil, porque este Código nuevo va a integrar elementos novedosos, que de hecho, van a impactar legislaciones vigentes, y si la modificamos con un proyecto de ley nuevo y luego la vamos a derogar con el Código Civil, no estamos trabajando correctamente. Entonces, en términos personales a mí no me interesa más trabajo en el Código Civil, pero aunque esto dice que no crea elementos nuevos, sí los crea, y además, ya la Honorable Comisión que está estudiando el Código Civil está viendo, o ya vio la pertinencia de que el

Código Civil solucione un problema que no es de ley, sino de hecho, que es el emitir un acta de nacimiento y darle vigencia por treinta días nada más, como está pasando ahora. Ya nosotros lo hemos contemplado en el nuevo Código Civil para que esta cuestión sea corregida en la nueva legislación, pero si el interés de la Cámara considera que el proyecto debe ir a otra comisión, no tenemos objeción, pero lo correcto es que se estudie conjuntamente con el Código Civil”.

Apuntó el Diputado Presidente: “Antes de darle la palabra al Diputado Luis José González Sánchez, a cualquier Comisión a la que se remita, sea el Código Civil u otra, es importante que se insista en un elemento, en lo que implicaría presupuestariamente para el Estado la implementación de éste o cualquier otro modelo. La ley siempre debe contemplar las implicaciones, los beneficios sociales, eso es importante, o sea, la parte que señala el Diputado Eugenio Cedeño, pero también debe contemplar la sostenibilidad financiera del mismo, y son dos cosas que hay que deliberar. Tiene la palabra el Diputado Luis José González Sánchez”.

En uso del turno concedido el Diputado Luis José González Sánchez señaló: “Fue muy sabio el informe de la Comisión, muy atinado. La Junta Central Electoral está automatizando ahora mismo mediante un préstamo internacional de sesenta millones de dólares, las Oficialías del Estado Civil. Lo que dice mi amigo Areché no tiene razón, porque ya usted en Bánica le da a un botón y va a salir su acta de nacimiento y se la van a entregar automáticamente, legalizada, certificada, correctamente. Yo sometí un proyecto de ley en días pasados sobre esa misma ley, y la Comisión que lo estudió rindió un informe, creo que lo están pasando también al Código Civil, es lo mejor, es lo más noble que nosotros lo hagamos así, para hacer un real Código Civil, para que los abogados en ejercicio nada más vayan al Código Civil a conocer los asuntos en materia civil. Felicito a la Comisión Especial, de la cual yo soy parte y, Presidente, vamos a seguir avanzando, votemos por acoger el informe para que vaya a la Comisión del Código Civil. Gracias, Presidente”.

El siguiente Legislador en intervenir fue el Diputado Teodoro Ursino Reyes, quien señaló: “No acostumbro a repetir, pero lo que dice el Diputado Luis José es así, y nosotros lo hemos estado viviendo porque fuimos parte del Congreso anterior. Las Oficialías están siendo sistematizadas en un sistema nacional, donde ya usted podrá sacar un acta de nacimiento de Higüey o en Puerto Plata sin tener que ir allá. Entonces, yo creo que es un síntoma de avance, y tal como dice él,

con el apoyo del Gobierno Central eso se está implementando, quizás no sea esta Junta, porque ya éstos ‘e’ pa’ fuera que van’, pero el Estado continúa. (A viva voz se escuchó a varios Diputados emitir comentarios al respecto). En tal sentido, yo me adhiero a la posición de la Comisión, y entiendo que no debemos tratar de acelerarlo más, estamos haciendo las cosas bien, perdonen la inmodestia, y yo percibo que la Comisión que estudia el Código Civil ya ha estado trabajando en eso, y entiendo que ‘es pa’ lante que vamos’.”

Indicó el Diputado Presidente: “Colega, yo creo que el tema está suficientemente debatido”.

A viva voz se escuchó al Diputado Eugenio Cedeño Areché retirar su propuesta de procedimiento.

Ante este señalamiento, el Diputado Presidente expresó: “Retira su propuesta el Diputado Cedeño. Entonces sometemos a votación del Hemiciclo el informe”.

Votación 031”

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el informe, resultó: APROBADO. 100 diputados a favor, 1 diputado en contra de 101 presentes para esta votación.

Apuntó el Diputado Presidente: “Queda remitido el estudio de esta pieza a la Comisión Especial que estudia el Código Civil, presidida por la inteligente Diputada Isabel Bonilla y los demás Honorables integrantes”.

PUNTO NO. 13.9: PROYECTO DE LEY SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL. (Proponente(s) Diputados Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC; Víctor Eduardo García Sued - PRSC; José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté - PRSC; Euclides Batista Brache - PRSC; Ángel Acosta Félix - PRSC; Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC; Agne Berenice Contreras Valenzuela - PRSC; Atila Aristóteles Pérez Vólquez - PRSC; Israel Terrero Vólquez - PRD; José Ulises Rodríguez Guzmán - PRD; Mario José Fernández Saviñón - PRSC; Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 30/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 04/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL

18/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 26/07/2006. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO EN LA SESIÓN NO.39 DEL 26/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04441-2002-2006-CD. PLAZO VENCIDO EL 27/08/2006. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA 1ERA EL 14/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LA SESIÓN NO.08 DEL 14/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 14/09/2006). PLAZO VENCIDO EL 14/10/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 31/10/2006.

»Iniciativa Número: 01714-2006-2010-CD

Votación 032"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el procedimiento propuesto por el Diputado Presidente para que el proyecto de ley sea liberado del trámite de lectura: APROBADO. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación

Por Secretaría se dio lectura al texto del informe que sobre este proyecto elaboró la Comisión Permanente de Asuntos Municipales. El mismo se transcribe a continuación:

“Santo Domingo, 26 de octubre de 2006.

INFORME DEL PROYECTO DE LEY SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. DEPOSITADO el 30/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 04/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/07/2006. ORDEN DEL DÍA EL 19/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 26/07/2006. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO EN LA SESIÓN NO. 39 DEL 26/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era

el N0. 04441-2002-2006-CD. PLAZO VENCIDO EL 27/08/2006. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA 1ERA EL 14/09/2006. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LA SESIÓN N0. 08 DEL 14/09/2006.

Expediente: 01714-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente de Asuntos Municipales

Presidida : Dip. Noé Marmolejos

Asunto : Informe favorable

Honorable Legislador:

La Comisión Permanente de Asuntos Municipales, designada para el estudio del Proyecto antes mencionado, luego de reunirse en varias ocasiones con representantes de CONARE, FEDOMU escuchar sus opiniones y ver por más de dos horas, imágenes en un Proyector sobre el tema, recomendamos a éste Honorable Pleno, la aprobación de la referida pieza legislativa, por entender que es muy favorable para los ayuntamientos la implementación del Presupuesto Participativo Municipal, en todo el país.

Esta Comisión, entiende que tanto en la formulación como en la ejecución de sus presupuestos, los ayuntamientos están obligados a mantener las apropiaciones y las erogaciones destinadas a cada clase de atenciones y servicios.

Reiteramos a todos los Honorables colegas, emitir su voto favorable en pos de la integración del Presupuesto Participativo Municipal.

Atentamente,” (sic)

COMISIONADOS: Noé Marmolejos Mercedes, Presidente. Pedro Vicente Jiménez Mejía, Vicepresidente. Carlos José Ramón Martínez Arango, Secretario. Elvin Antonio Fulgencio, Ydenia Doñé Tiburcio, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Plutarco Pérez, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Antonio Bernabel Colón Cruz, Julio Encarnación, Salomón García Ure-

ña, Altagracia Herrera de Brito, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Luis José González Sánchez y Rafael Molina Llubes, miembros.

FIRMANTES: Noé Marmolejos Mercedes, Presidente. Pedro Vicente Jiménez Mejía, Vicepresidente. Carlos José Ramón Martínez Arango, Secretario. Elvin Antonio Fulgencio, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Antonio Bernabel Colón Cruz, Julio Encarnación, Altagracia Herrera de Brito, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Luis José González Sánchez y Rafael Molina Llubes, miembros.

Hasta aquí el informe de la Comisión.

Manifestó el Diputado Presidente: “Tiene la palabra el Presidente de la Comisión, el Diputado Noé Marmolejos u otro miembro de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales. Tiene la palabra la Diputada Ydenia Doñé”.

En su turno, la Diputada Ydenia Doñé Tiburcio se expresó como sigue: “Aunque no esté firmando el informe somos parte de la Comisión y trabajamos el proyecto, pero el día que pasaron a firmar no estaba en el área, no pude estar presente, pero sí conocemos y pudimos, como parte de la Comisión, escuchar a la Asociación de Síndicos que mandaron su representación, al CONARE, que nos pasaron un video y pudimos nosotros comprobar. Pero yo les podría hablar en la experiencia vivida desde un ayuntamiento en que se fomentaba el presupuesto participativo. Nosotros podemos decir que siempre debemos legislar para la mayoría y en este caso el presupuesto participativo nos permite que sea en beneficio de la mayoría, porque le damos la oportunidad a las comunidades para que elijan sus obras prioritarias, las que verdaderamente necesitan y demanda la comunidad. En muchos casos, nosotros en los ayuntamientos, el síndico, en el caso mío cuando yo estaba como regidora, a veces sometemos obras más para beneficio político o personal que las que benefician a la comunidad o las que la comunidad demanda; a veces la urgencia de la comunidad son dos aulas porque no tienen donde alojar los niños de preescolar y con eso haríamos un beneficio a la comunidad y es lo que la comunidad necesita, por lo que yo les aseguro a ustedes que de nosotros aprobar esta pieza aquí estaremos beneficiando a las comunidades que son las más necesitadas porque le vamos a dar participación. No es que del cuarenta por ciento (40%) estimado para inversión en los ayuntamientos va todo destinado al presupuesto participati-

vo, pues del cuarenta por ciento (40%) tienen estimado un porcentaje que debe ser destinado para el presupuesto participativo. Por lo que yo, de manera particular, aunque no esté el Presidente de la Comisión ni esté el Vicepresidente, les pido a los Honorables Diputados y Diputadas que aprobemos esto que será en beneficio de la mayoría, y yo les garantizo que cuando ustedes lo puedan ver implementado en sus municipios, que ustedes también como municipales podrán hacerlo y podrán participar en una reunión donde se vaya a someter el presupuesto participativo, y cuando las juntas de vecinos, la comunidad en sentido general esté reunida y diga cuál es la obra que ellos necesitan, qué es de urgencia y que ellos demandan, les garantizamos a ustedes que si así lo hacemos trabajaremos en beneficio de todos, especialmente de esa mayoría que es para la que nosotros, los Diputados y Diputadas, en los ayuntamientos, debemos legislar, en beneficio siempre de la clase más necesitada, y en los campos son muchas las obras que a veces no pueden llegar porque no tienen la oportunidad y quizás no tienen la integración con el síndico, pero con el presupuesto participativo sí tiene que llegar a las diferentes comunidades no importa dónde sea, ni lo que la comunidad necesite”.

A continuación le fue concedido el uso de la palabra al Diputado Andrés Henríquez Antigua, quien manifestó: “Nosotros no somos miembros de la Comisión, pero tenemos experiencia municipal muy amplia aquí, en lo que es el Distrito Nacional. Ese presupuesto participativo, junto con una administración municipal hace alrededor de doce años que lo implementamos aquí en el Distrito Nacional y dio sus frutos, pero esto tiene que ser flexible, ¿por qué?, porque a veces usted va a una comunidad donde hay un barrio y le hacen peticiones a la administración municipal que se lleva casi el presupuesto completo que tienen para un año de todo el ayuntamiento. El colega Jorge Frías estaba, que era regidor también, e implementamos eso y muchas veces tuvimos que dejarlo porque no habían los recursos, y nosotros, que estamos en un país pobre con muchas comunidades, tenemos ese problema. Lo que yo quiero es que con esto seamos flexibles, que no le pongamos una camisa de fuerza a quien es el ejecutivo municipal o el síndico porque una comunidad puede pedirle obras que desbordan lo que se tiene presupuestado, y entonces una comunidad se lo lleva todo, pero el presupuesto tiene que ser flexible para que la administración municipal lo haga de acuerdo a los recursos que tenga disponibles. Por otra parte, esto se ha venido implementando, en la práctica se ha venido haciendo, y en estas pasadas elecciones la mayoría de los síndicos que lo implementaron fueron reelectos, es

decir, que el proyecto es bueno, y nosotros queremos que se respalde pues tenemos la experiencia aquí en el Distrito Nacional cuando nosotros creamos y hacíamos ‘los cabildos abiertos’ que iba la comunidad y planteaba todos sus problemas y la administración municipal iba dando solución según la disponibilidad de recursos que hubiera. Entonces, yo exhorto a los colegas que lo aprobemos, pero tomando en cuenta que hay que ser flexibles y que no le podemos poner una camisa de fuerza a los ejecutivos municipales”.

Expresó el Diputado Presidente: “Le voy a dar la palabra al Honorable Diputado Alfonso Crisóstomo, pero la observación que hace el Diputado Henríquez acerca de si es o no flexible, le voy a invitar a que lea el proyecto y de aquí a la segunda lectura tenga la oportunidad de formular las recomendaciones de lugar, o sea, que como la segunda lectura permite ese plazo para la reflexión, le invito a que observe el proyecto, lo estudie y si tiene que hacer alguna propuesta la formule. Tiene la palabra el Diputado Alfonso Crisóstomo”.

En uso de su turno, el Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez indicó: “En primer lugar, pienso que la esencia, el espíritu y el objetivo del proyecto tendría tres consecuencias visibles. La primera, democratizar la aplicación presupuestaria municipal; la segunda, despojar un poco de capricho a los señores síndicos, aunque se crea que es una camisa de fuerza a la inversa, pero creo que no; y la tercera es que el proyecto tiende de alguna manera a descentralizar la inversión en el orden municipal. Lo que sí quiero es que reflexionemos con respecto a dos instrumentos legales que están en proceso de modificación: la Ley de Organización Municipal y la Ley Orgánica de la Liga Municipal Dominicana. En consecuencia, advierto lo que decía la colega Isabel ahorita sobre que este instrumento sea una especie de ‘parche’ frente a un evento general como es la legislación municipal y la legislación de la Liga, y que entonces, dentro de dos meses, tengamos que inmiscuirnos en la modificación de la Ley de Organización Municipal, la Ley Orgánica de la Liga Municipal Dominicana, y esto se vea como un elemento que vino a llenar un espacio, pero no todo el espacio. Ésa es la única reflexión que dejo en el aire, aunque veo bueno el proyecto”.

Intervino a continuación el Diputado Pedro Alejandro Aguirre Hernández, quien puntualizó: “El presupuesto participativo que se inició en cuatrienios pasados y que ha tenido sus resultados, también ha tenido sus inconveniencias, y establecer por ley que los ayuntamientos tengan la obligatoriedad de participar es como

dijo el Diputado Henríquez, ‘una camisa de fuerza’, porque la Constitución de la República establece un ayuntamiento dirigido por un ejecutivo que es su síndico y por una Sala Capitular, que viene haciendo las veces...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado en uso de la palabra y manifestó: “Por favor, los Diputados Geraldo Bogaert y Miguel Bejarán que nos ocupen como Secretarios Ad hoc”.

En efecto, en estos momentos ocuparon las Secretarías Ad hoc los Diputados Geraldo Miguel Bogaert Marra y Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, en sustitución de los Secretarios Titulares, Diputados Teodoro Ursino Reyes y María Cleofia Sánchez Lora, respectivamente.

Continuó manifestando el Diputado Pedro Alejandro Aguirre Hernández: “Que viene haciendo las veces del Congreso Municipal, y son estos funcionarios los que elaboran cada año junto con los inspectores de la Liga y los tesoreros municipales el presupuesto de cada ayuntamiento. ¿Qué ha sucedido en esos ayuntamientos donde se han establecido los presupuestos participativos?, que las diferentes comunidades se apersonan al ayuntamiento y se llevan a las diferentes comunidades las obras que se van a realizar durante ese año, pero ni el Estado Dominicano todo lo que plasma en el presupuesto a veces lo puede hacer, y los ayuntamientos se ven en el inconveniente de que si a una comunidad equis le van a hacer un centro comunal, pero las recaudaciones del Estado o las recaudaciones internas no le permiten hacer esa obra, esa comunidad entonces se vuelca contra el ayuntamiento, contra los regidores y contra el síndico, y no pueden realizar la obra y las comunidades dicen que el dinero para esa obra se lo cogió el ayuntamiento, se lo cogió el síndico y los regidores. Éste es un mecanismo, como decía el Diputado Crisóstomo, y es verdad, de apertura, de darle participación a la gente para que opinen, para que pidan y digan, pero tampoco, si no es participativo la gente cuando se va a hacer el presupuesto municipal pueden ir y pedirle a los regidores, que son los genuinos representantes de las comunidades, que incluyan las obras en el presupuesto municipal. Yo creo que es digno, y como dijo el Presidente, nosotros participar y minuciosamente darnos cuenta en qué puede afectar y en qué puede no afectar a la municipalidad, y yo considero que se debe dejar como ha venido hasta ahora, que los ayuntamientos que consideren y quieran implementar el presupuesto participativo no tengan problemas, que lo hagan, pero aquellos que quizás no tienen las condiciones para hacer un presupuesto participativo, donde tengan que

incluirse todas las obras que necesiten las comunidades, que las vayan haciendo como lo han venido haciendo, periódicamente, y con la posibilidad que el mismo ayuntamiento les permite. Así es, colegas Diputados y Honorable Presidente, que nosotros nos inscribimos en que no se les debe poner por ley a los ayuntamientos una ‘camisa de fuerza’ que tengan que estar obligatoriamente en el presupuesto participativo. Muchas gracias, colegas”.

Habló a continuación el Diputado Carlos Manuel Peña Batista, quien señaló lo siguiente: “Hemos visto con mucha preocupación la forma deliberada, discrecional y discreta como se ha estado manejando el presupuesto de los gobiernos municipales, y nos vamos dando cuenta cómo al Ejecutivo en la ejecución de su presupuesto, se le tiene todas las lupas encima. Vamos observando cómo todos los organismos, la sociedad civil, los medios de comunicación y todas las fuerzas vivas de la Nación están vigilando el manejo del presupuesto del Gobierno Central; pero la discrecionalidad con que se maneja el presupuesto de los gobiernos municipales nos hace pensar que muchas cosas se pueden estar encubriendo en esos gobiernos municipales. Este proyecto de ley lo que está es promoviendo la democratización de los recursos de los ayuntamientos y que ‘el estilo faraónico’, como hasta el momento se ha venido manejando y lo que yo he denominado como ‘faraones municipales’, que son los síndicos, pues vaya reduciéndose con este proyecto de ley. Y no puedo terminar sin hacer una alusión al ayuntamiento al cual correspondo, donde desgraciadamente en cuatro años y cuatro meses aquí en el Distrito Nacional sólo vi a mi alcalde hacer una obra en mi barrio, La Ciénaga, a la orilla del río, dos meses antes de las elecciones. Nuestros barrios no vieron esas manos municipales durante los cuatro años de labores edilicias, pero no sólo eso, sino que no tenemos hasta el momento una herramienta legislativa que haga someter a la justicia distributiva del presupuesto de los municipios en las zonas geográficas que cubren. Con este proyecto de ley se estaría ejecutando real y efectivamente el presupuesto de manera justa en todas las áreas necesitadas de los municipios, si bien es cierto que hasta el momento el ‘faraón municipal’ no podrá satisfacer todas las exigencias de todas las comunidades de su municipio, pero si ‘el pastel da’ solamente para pedacitos pequeños, que se distribuyan pedacitos pequeños, pero que todas las localidades de los municipios sientan la mano de sus ayuntamientos. En tal sentido, y lamento no ser proponente de este proyecto de ley, solicitamos que sea aprobado de tal manera que se democratice de una vez y por todas la ejecución presupuestaria de los ayuntamientos en la Repú-

blica Dominicana. Muchas gracias, señor Presidente”.

Le fue concedido el uso de la palabra al Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez, quien manifestó: “Sin ninguna duda ésta es una iniciativa que tiene un valor extraordinario, pues el principio sobre el cual se fundamenta es sumamente válido en la medida en que efectivamente democratiza la ejecución presupuestaria, yo diría no solamente de la parte de inversión, que es el cuarenta por ciento (40%) de lo que reciben los ayuntamientos, sino de la totalidad de los recursos que reciben los ayuntamientos. Evidentemente esto es ideal y tal vez deberíamos promover que también medidas similares se apliquen al Poder Ejecutivo, porque sería también una forma muy bella que desde el Gobierno Central todos pudiéramos tener la posibilidad de introducir iniciativas que corresponden a nuestras comunidades, pero sabemos que en la práctica eso no es posible. Yo quiero, en favor de este proyecto de ley que a nuestro juicio es muy importante, decirles que tiene dos aspectos, hay un aspecto que casi no se destaca, pero está ahí, que señala que los recursos del ayuntamiento se distribuyan en función de la población residente en cada uno de sus distritos, secciones y parajes, precisamente para desestimular, en cierto modo también, el surgimiento y el apetito de la creación de nuevos distritos y municipios. Es un aspecto importante de este proyecto de ley, y lo otro es que está instituyendo la creación de asambleas comunitarias, de cabildos abiertos, de comités de seguimiento y control, de comités de auditoría social, del plan de inversión aprobado por la comunidad y la participación sectorial del Gobierno. Fíjense ustedes que son seis instrumentos adicionales que tendrían que utilizar los ayuntamientos para democratizar ese presupuesto, y lo que quiero sugerir es que como hay dos aspectos tan valiosos, lo que nos parece prudente es que la Comisión asuma de nuevo el proyecto y busque la manera de hacer más viable y más práctico el ejercicio del propósito del proyecto, que es sumamente válido. Yo creo que si lográramos realmente que los ayuntamientos, digamos, le den participación a la población en la formulación de sus planes de inversión y en la ejecución de los proyectos y que la comunidad participe para auditar, darle seguimiento y compromiso de mantenimiento a las obras, eso sería maravilloso, pero en la forma que esto está planteado creo que va a resultar un poco difícil para que a los síndicos, que ya tienen un problema con los regidores, casi todos, se le agreguen estas dificultades, y yo pienso que habrá algún mecanismo para facilitar la viabilidad en la práctica del proyecto. Muchas gracias”.

El siguiente turno fue concedido al Diputado Ángel

Acosta Félix, quien señaló lo siguiente: “Me veo en la obligación de hacerle una aclaración a mi colega, don Rafael Calderón. Miren, señores, desde el año 2002 y después, posterior a la campaña del 2002, en la República Dominicana vienen haciéndose unas prácticas para que nuestros síndicos procuren un acercamiento con la población en la construcción del presupuesto municipal, pero eso se ha convertido en una farsa porque lo que está sucediendo en los municipios es que los síndicos tiene un presupuesto cargando de ilusiones a las comunidades, pero simplemente se limita a ser un ‘presupuesto consultivo’. Ellos crean el presupuesto y luego ejecutan lo que les conviene, sin la participación de las comunidades en su ejecución en función de establecer prioridades. Entonces, de alguna manera este proyecto viene a resolver esta anomalía que se está creando en torno a un concepto muy bien fundamentado que tuvo el espíritu en las elecciones del año 2002. Por cuanto, Presidente, no puedo compartir el sentimiento de Rafael Calderón de que el proyecto vuelva a la Comisión, de ninguna manera, pues tiene la oportunidad en este momento en que los ayuntamientos están conociendo un presupuesto que se va a ejecutar a partir del próximo año, de que cabalmente se ejecute un presupuesto participativo. Por cuanto llamo la atención al Hemiciclo de que este proyecto debe ser aprobado en la tarde de hoy. Muchas gracias, Presidente”.

Habló a continuación la Diputada Magda Alina Alta-gracia Rodríguez Azcona, quien manifestó: “Como miembro de la Comisión que participé en varias de las reuniones con la Federación de Municipios y el CONARE, creo que éste es un proyecto que ha sido bien estudiado y que realmente, tal como decían los Honorable Diputados y Diputadas que me precedieron va a dar muchísima mayor participación a los municipios de los ayuntamientos. Creo que de alguna manera regula el papel de los síndicos, que muchas veces hacen las cosas sin atenderse a lo que es importante y prioritario en las comunidades, además, de que a los municipios les da mayores posibilidades de fiscalización en las obras que ellos mismos eligen y deciden como prioritarias. Creo que este proyecto debe ser aprobado por este Hemiciclo porque ha sido bien estudiado, y además hemos recabado el consenso del CONARE, de la Federación de Municipios y de muchos síndicos y síndicas, y más de cien ayuntamientos en este momento están aplicando el presupuesto participativo o están esperando para aplicarlo, y como un dato debo decir, que todos los síndicos que aplicaron presupuesto participativo, sin que tuvieran la obligatoriedad porque la ley no estaba promulgada o no se conocía, repitieron en sus cargos. Creo entonces que ha sido muy impor-

tante la experiencia del presupuesto participativo. Muchas gracias, señor Presidente”.

Expresó el Diputado Presidente: “Tiene la palabra el Honorable Diputado Librado Castillo. Vamos a dar dos participaciones más, al Partido Reformista y al PLD, una y una, y vamos a cerrar los debates. ¿Les parece bien?”.

A viva voz se escuchó a un número indeterminado de Legisladores decir que sí.

Ya en el uso de la palabra, el Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa indicó: “Este tema que se está discutiendo en la tarde de hoy, que es de tanta trascendencia y de suma importancia, nosotros, como bloque del Partido Revolucionario Dominicano entendemos que este proyecto ha sido estudiado, pero tiene todavía algunos detalles que deben ser ponderados, como es el caso de que independientemente de que descentralicemos las inversiones y desconcentremos las acciones municipales, es lógico que los síndicos y cualquier funcionario, dentro de su programa municipal, siempre tengan algunas prioridades que ejecutar, y sería un tema para debatirlo en una segunda lectura. Los cambios o modificaciones que sugeriríamos a este proyecto, en esta dirección, los haríamos en una segunda lectura, por lo que proponemos que se apruebe en primera lectura, se envíe nuevamente a la Comisión y ahí entonces hagamos las discusiones pertinentes para los cambios que tengan que hacerse. Muchas gracias”.

Nuevamente en el uso de la palabra, la Diputada Ydenia Doñé Tiburcio manifestó: “Yo les quería invitar, colegas Diputados y Diputadas, a los que no han tenido la oportunidad de leer el proyecto, que en una próxima ocasión puedan ver un video en uno de los salones de comisiones de algunas comunidades que implementan el presupuesto participativo, y que vean que sí los síndicos tienen flexibilidad en el presupuesto, no se les aplica una camisa de fuerza, porque no les van a decir que una comunidad quiere que le construyan un puente que se lleva veinte millones de pesos (RD\$20,000,000) lo van a hacer. Simple y llanamente los ayuntamientos destinan una partida para el presupuesto participativo, y de acuerdo a las comunidades es que ellos les van a distribuir ese presupuesto, les dicen a esas comunidades qué cantidad de dinero les toca para ese año, y en virtud de ese dinero entonces ellos deciden qué obra necesitan de emergencia, en base a esa totalidad del presupuesto. No es que les dicen que si ellos quieren una escuela de diez millones (RD\$10,000,000.00) se les va a hacer. Se les dice:

‘Les tocan quinientos mil pesos (RD\$500,000.00) de obras a ustedes, y en base a esos quinientos mil pesos (RD\$500,000.00) ustedes deciden cuál es la prioridad’. Por eso es que hay flexibilidad y que los ayuntamientos con eso, al contrario, reciben, pues acaban de decir muchos Diputados que en la mayoría de los ayuntamientos donde se pudieron aplicar presupuestos participativos, los síndicos repitieron, porque le permite al síndico tener un contacto directo con los municipios y hacer lo que las comunidades quieren, lo que las comunidades demandan. Por eso yo les exhorto a que en una próxima ocasión, entonces, los quieran, Diputados y Diputadas, vean que sí hay flexibilidad, y lo que no es bueno es que no sea así nada más a los que quieran, porque los que no quieren, entonces no lo van a hacer. Es bueno que sea de ley, colegas, debemos legislar para la mayoría. Gracias, Honorable”.

Comunicó el Diputado Presidente: “El licenciado Radhamés Castro retiró su turno. Colegas, está pidiendo la palabra la Honorable Altagracia Herrera, vamos a darle la palabra pues fue una síndica de dos períodos y vicesíndica en Monte Plata”.

Intervino pues la Diputada Altagracia Herrera de Brito señalando: “Queremos informar que los síndicos están supervisados por los regidores, por la Liga Municipal Dominicana, por la Contraloría, por la Cámara de Cuentas, contrario al Gobierno, que no lo está supervisando nadie, y no saben los síndicos si el por ciento que se les está mandando es verdad, porque no tenemos el control que debemos tener, pues ¿cómo reclamamos si es verdad que nos están dando el diez por ciento (10%) o no? Teníamos que recibir lo que nos daban, y ya no soy síndica pero quiero que sepan que es un presupuesto, que es una cosa que uno se la está imaginando y está presupuestando de algo que no tiene en las manos. Por eso, algunas de las cosas que uno le dice a la comunidad que le va a hacer, no se pueden hacer porque cuando llega el dinero, no alcanza. Por tanto, no podemos acusar a los síndicos de que no cumplen, porque a veces usted cree que va a cumplir, pero el dinero que le envía el Gobierno no llega, y nosotros no tenemos, como le dije anteriormente, ninguna vía por donde enterarnos si nos está engañando el Gobierno o no, porque a él nadie lo supervisa, y por eso a veces no podemos cumplir. El presupuesto participativo tiene cosas buenas y cosas malas, por eso tenemos que arreglar, modernizar, algunas de las cosas que tiene el presupuesto participativo, porque no todo lo que tiene es bueno, sino algunas convienen y otras no convienen. Lo importante que tiene es que las comunidades participan y piden por su boca, pero ellos no saben de dónde viene el dinero y si va a llegar. Gracias”.

Votación 033"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 85 votos emitidos.

En estos momentos se reintegraron a los trabajos legislativos los Secretarios Titulares, Diputados Teodoro Ursino Reyes y María Cleofia Sánchez Lora, asumiendo de inmediato sus funciones.

Votación 034"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, resultó: APROBADO. 99 diputados a favor, 1 diputado en contra de 100 presentes para esta votación.

Votación 035"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe, fue: APROBADO en primera lectura. 95 diputados a favor, 1 diputado en contra de 96 presentes para esta votación.

Señaló el Diputado Presidente: “Entonces, colegas, está aprobado en primera lectura. Se remite a la Comisión, y yo invito al doctor Henríquez, a Calderón, a la ex-síndica, y a quien quiera, a que hagan las observaciones y las ponderaciones de lugar. Me imagino que se consultó a la Federación Dominicana de Síndicos, para que estemos la semana que viene, probablemente, sancionando una iniciativa que puede ser muy interesante”.

Quedó el proyecto de ley aprobado en primera lectura con su informe y remitido nuevamente a estudio de la Comisión que lo estudió.

PUNTO NO. 13.10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 33-98 QUE CREÓ EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN FÍSICA (INEFI). (Proponente(s) Diputado Ángel Acosta Félix - PRSC). DEPOSITADO EL 21 DE AGOSTO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 21/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMA-

NENTE DE DEPORTES EN LA SESIÓN NO. 12 DEL 21/09/2006. PLAZO VENCIDO EL 21/10/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 31/10/2006.

»Iniciativa Número: 02717-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “Antes de someter a votación que sea liberado de lectura, quiero informarles algunas cosas. Quiero invitar a todos los integrantes de la Comisión Permanente de Cultura, a los Honorables voceros y a los Diputados que formularon la propuesta de un reconocimiento al Centro León, también a la Diputada Isabel Bonilla, como principal proponente y a los demás integrantes, y a los Diputados de la provincia de Santiago, a que nos acompañen hoy a las cinco de la tarde en ese acto de reconocimiento. También queremos invitar a ese acto de reconocimiento al Centro León, como la principal infraestructura para la promoción de las artes del país, fundamentalmente las artes plásticas, y a la doctora Alburquerque, acto que será aquí en el Congreso a las cinco de la tarde. El lunes estaba pautado un encuentro de todos los sectores en el Salón de Dignatarios Licenciado Danilo Medina, que provisionalmente es nuestro despacho, porque se está reconstruyendo el despacho de la Presidencia. Entonces...

A viva voz se escuchó al Diputado Jorge Frías preguntar: “¿Y por qué no ponerle Hatüey?”.

A este requerimiento, respondió el Diputado Presidente: “No, eso fue Pacheco que hizo una rifa, y le cayó el nombre ahí, yo se lo hubiera puesto también, por si hay problema, no me provoque...”

Otra vez se escuchó al Diputado Jorge Frías expresar: “Eso fue un chiste”.

El Diputado Presidente manifestó: “No, pero un chiste como que no está para esquimalitos. (A viva voz se escuchó a la Diputada Lucía Medina Sánchez indicar: ‘Cada uno tiene su jefe’). Habrá que preguntarle al Presidente Pacheco. Entonces eso es para hoy. La actividad que estaba para el lunes con los Diputados y los Senadores de la región Norte del país con el sector de zonas francas, queda suspendida hasta nuevo aviso, lo que indica que ese encuentro se pospone. Y el lunes, cuando estaba pautado para las diez de la mañana el reconocimiento al Cardenal López Rodríguez, podría hacerse a las once de nuevo. ¿No se le ha notificado el cambio, Diputado Gustavo Sánchez?, si no se le ha notificado entonces que se mantenga a las once, y si es posible, Diputado Alejandro Montás, confirmar el almuerzo con el señor Embajador de

Italia, también para el lunes, ¿de acuerdo? No habrán cambios. Entonces, la Diputada Agne Berenice Contreras, antes de continuar con el orden del día, tiene una información que ofrecernos”.

En el uso de la palabra, la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela expresó: “Presidente, más que una información, es una humilde sugerencia que quiero hacerle a los colegas Diputados y Diputadas. Yo recuerdo que cuando llegué aquí en el año 2002 vi en la doctora Rafaela Alburquerque una gran inquietud porque el personal que entrase a este Hemiciclo lo hiciera por la mejor vía de la formalidad. Y quiero, incluso, hacer mención de una anécdota que en el año 1998, cuando fui premiada y designada Diputada por primera vez para sustituir a un Diputado de mi provincia que había renunciado, para poder entrar a este Hemiciclo se tuvo que designar una Comisión de Diputados, que por vía protocolar, fue a recibirnos afuera y nos sirvió de escolta, como se llamaba en ese momento a esa Comisión. Realmente, cuando entré por primera vez a este Hemiciclo pensé que estaba en otro mundo, sin embargo, de repente yo veo, señor Presidente, que al Hemiciclo entra todo y a quien le da la voluntad de entrar, en la forma y como quieran entrar, e incluso, me ha dado muchas veces indignación ver que las señoras Diputadas y los señores Diputados venimos aquí como tenemos que venir, bien vestidos, de manera muy formal, pero sin embargo aquí hay jovencitas que lamentablemente entran con la barriga afuera, con unas falditas que avergüenzan a las Diputadas que aquí estamos...”

A viva voz se escuchó decir al Diputado Ángel Acosta Félix: “Pero no a los Diputados”.

Continuó diciendo la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela: “Bueno, pero si a los Diputados no los avergüenza ver en este recinto, en este Salón, que es solemne, ese tipo de cosas, entonces, señores, por eso nuestra sociedad está en la condición que está. Por ese tipo de actitudes, y me perdona el que sea, pero por actitudes irresponsables como ésa es que nuestra sociedad está en la condición que está. Y se han perdido los valores de nuestra sociedad, cuando en un Salón como éste se permita que entren chicas con toda la barriga afuera, donde se supone que es el recinto que amerita la mayor solemnidad...”

En estos instantes se escuchaba un murmullo general en la Sala, y a viva voz se escuchó a un Diputado decir: “Bájale”.

El Diputado Presidente manifestó: “Colega, silencio”.

La Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela continuó diciendo: “No, no le puedo bajar, porque ésa es la realidad. Los Diputados que inviten, y yo quiero hacerlo a modo de sugerencia, para que ustedes se sientan bien y nosotras también, y para que le demos un mensaje a la sociedad, que inviten alguna visita aquí, por favor, pero no permitan que pasen al Hemiciclo en esas condiciones. Pero además, Presidente, hay algo que parece que algunos Diputados no saben, y es que está prohibido que personas que no sean Diputados o Diputadas se sienten en una curul, y yo he visto aquí asistentes de Diputados que vienen y se sientan. Ahora, el Diputado que entienda que le resultó tan fácil y que es tan común que cualquier gente de la calle venga y se siente a su curul, pues, que siga haciéndolo, yo no quiero herir sensibilidades con esto, pero creo que aquí hay un Reglamento y que las reglas hay que respetarlas, y entiendo que muchos, como decía doña Lila (alude a la Diputada Rafaela Albuquerque de González) en ese entonces, es mucho el esfuerzo y el trabajo que le cuesta a cada uno de los que estamos aquí para ser Diputado, para que de repente cualquiera venga y se siente ahí como que es un Diputado, y no es que haya esa diferencia ni esa discriminación, pero yo creo que cada cosa debe estar en su lugar. Yo pensé que no iba a ser necesario hacer esta sugerencia, porque el Presidente decía la semana pasada que en este nuevo Congreso, del progreso, todos lo estamos tratando de perfilar y de hacer bien hecho, por lo que esas cosas se deben evitar, y que esa forma de entrar al Hemiciclo se prohíba, señor Presidente. Es cuanto, muchas gracias”.

Manifestó el Diputado Presidente: “Bueno, vamos a hablar del progreso para el porvenir mejor”.

Votación 036"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación que el proyecto sea liberado del trámite de lectura: APROBADO. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

Por Secretaría fue leído el texto del informe preparado por la Comisión Permanente de Deportes con relación a este proyecto. El mismo se transcribe a continuación:

“Santo Domingo 26 de octubre de 2006.

INFORME DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 33-98 QUE CREA EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

(Proponente Diputado Ángel Acosta Félix –PRSC)
DEPOSITADO EL 21 DE AGOSTO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES EL 21/09/2006.

Expediente: 02717-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : La Comisión Permanente de Deportes

Presidida por : Diputado Ángel Acosta

Asunto : Informe

Distinguidos Legisladores:

Al iniciar el estudio del presente proyecto la Comisión Permanente de Deportes se permitió desarrollar el procedimiento siguiente:

1.- Con el objetivo de edificar a los integrantes de la Comisión Permanente de Deportes, ponderamos el informe rendido por la comisión especial que presidiera el Diputado Radhamés Castro, lo cual nos permitió confirmar que el proyecto vigente es el resultante del informe aprobado en dos lecturas consecutivas el pasado 26 de julio durante la última sesión del período pasado y que perimiera en su tránsito al Senado de la República;

2.-Conciente que el deporte es una actividad que vive en permanente cambio, esta Comisión acogió las nuevas modificaciones que, en procura de enriquecer el proyecto, propuso el Diputado Jesús Martínez Alberti;

3.-En interés de dar continuidad al nivel de consenso logrado por la comisión Especial en el estudio precedente gestamos una reunión con las autoridades de la Secretaria de Estado de Deportes y del INEFI, la cual resulto en aportes positivos al proyecto en cuestión.

Cumplidos los procedimientos precedentes esta comisión tiene a bien presentar un informe favorable al proyecto de referencia a la vez de someter al hemiciclo las siguientes modificaciones:

Se modifica el espíritu del proyecto introduciendo un nuevo considerando, que será el número seis, el cual rezara de la manera Siguiente:

CONSIDERANDO: Determinar el área de educación física como alta prioridad para la reducción de la violencia social, marginal, la delincuencia, el narcotráfico y todas formas de valores no deseados por la sociedad.

Se modifica el Artículo 1 del Proyecto el cual quedara de la Manera Siguiente:

Artículo 1.-Se crea el Instituto Nacional de Educación Física el cual continuara denominándose INEFI, órgano descentralizado del sistema educativo dominicano y adscrito a la Secretaría de Estado de Educación regente de la educación física y sus medios; Educación Corporal y del Movimiento, Recreación Educativa, Educación Deportiva, Educación Psicomotriz e Higiene y Salud en los niveles de educación inicial, básico y medio.

Se agrega el Artículo 1 un párrafo que reza de la manera siguiente:

Párrafo: El Instituto Nacional de Educación Física se coordina con todas las entidades públicas y privadas y/o la persona de la vida nacional para fortalecer los planes, programas y proyectos que favorezcan el desarrollo de la Educación Física en el país.

Se adiciona un tercer y un cuarto Párrafo al Artículo 2, los cuales rezaran de la manera Siguiente:

Párrafo III: El profesor de educación física gozará del plan de retiro laboral cinco años antes que lo establecido en la sumatoria de la escala de los demás docentes, fijada en la ley 66-97 y otras disposiciones que puedan crearse por este estar expuesto a enfermedades y riesgo laboral como: lesiones en la piel, pérdida de la voz, lesiones en la vista, producidos por nuestro clima tropical.

Párrafo IV: El INEFI coordinará con la Secretaría de Estado de Educación y el Gobierno Central planes a fin de reducir gradualmente el déficit de profesores en no menos de 5% anual mediante el nombramiento, hasta lograr que todos los maestros (as), estudiantes del sistema educativo reciban no menos de 2 frecuencias semanales de educación física.

Se agrega al Artículo 3 un tercer párrafo que rezara de la manera siguiente:

Párrafo III: El INEFI y la Secretaría de Estado de Educación establecen que en lo adelante todas las construcciones de Centros Educativos deben contemplar techado multiuso y áreas para la práctica de Educación Física y sus medios.

Se adiciona un nuevo artículo al Proyecto el cual rezara de la manera Siguiente:

Artículo 9: El INEFI coordinará con los organismos correspondientes dentro y fuera del Sistema Educativo para garantizar el control médico biológico a los (as) estudiantes que reciban Educación Física de los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educación.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos al honorable hemiciclo la aprobación del mismo.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,” (sic)

COMISIONADOS: Ángel Acosta Félix, Presidente Comisión Permanente de Deportes. Jesús Martínez Alberti, Vicepresidente. Antonio Bernabel Colón Cruz, Alfredo Martínez, Raúl Mondesí Avelino, Aridio Antonio Reyes, Gregorio Reyes Castillo, Ramón Antonio Bueno Patiño, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Julio Rafael Romero Villar, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Remberto Arturo Cruz Rodríguez y Roberto Ernesto Félix Félix, miembros.

FIRMANTES: Jesús Martínez Alberti, Vicepresidente. Antonio Bernabel Colón Cruz, Alfredo Martínez, Aridio Antonio Reyes, Gregorio Reyes Castillo, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Rafael Francisco Vásquez Paulino y Roberto Ernesto Félix Félix, miembros.

Hasta aquí el informe comisional.

Siendo las tres horas y cinco minutos (3:05) de la tarde, la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez, asumió la conducción de los trabajos legislativos ante la salida del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián.

Intervino a continuación el Diputado Jesús Martínez Alberti, quien expresó: “Ciertamente, este proyecto de ley de modificación de la Ley de Educación Física fue ampliamente debatido y conocido en el pasado período congresual, sin embargo, consideramos que había una serie de artículos, párrafos y considerandos que debíamos aportar para un buen enriquecimiento de dicha ley, y así como lo expresa ese informe leído por nuestra Honorable Diputada Secretaria. Los miembros de la Comisión que en estos momentos estamos envueltos en lo que es el área de deporte como también las diferentes autoridades, tanto del INEFI como de la SEDEFIR, nos propusimos a hacer una

amplia revisión de lo que ya la anterior Comisión había consensuado, que de una forma muy productiva también ellos lograron hacer algunas enmiendas positivas en favor de lo que es la educación física en nuestro país. Ese informe hoy presentado aquí, a este Hemiciclo, recoge las inquietudes de todos los sectores de los que de una forma u otra tienen que ver con la educación física, con la juventud, con la niñez, y sobre todo, con el deporte. Por eso les solicitamos a las diferentes bancadas que en la tarde de hoy acojamos esas modificaciones que solamente van en procura de ayudar a lo que es el desarrollo de la educación física y el deporte en nuestro país. Votemos pues a nivel de consenso para que podamos decir en el día de hoy que el presente y el futuro de la educación física en nuestro país realmente ha avanzado. Muchas gracias”.

El siguiente turno fue concedido al Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía, quien señaló: “Este proyecto es de suma trascendencia para la práctica deportiva nacional, porque de alguna manera busca fortalecer la práctica deportiva y la recreación a nivel escolar. Pero si se lee el presente proyecto ustedes verán que no señala fuente de financiamiento, y nosotros queremos hacer en ese sentido una propuesta, que este proyecto sea aprobado en primera lectura, porque tenemos un conjunto de propuestas para que el INEFI reciba fondos suficientes para poder llevar a cabo su tarea, como es la de reparar y construir canchas en los centros escolares, capacitar personal en materia de educación física y recreación a nivel universitario, como es supervisar que el personal de los colegios privados sea un personal capacitado, sea un personal debidamente acreditado por instituciones de educación superior. El INEFI está recibiendo en estos momentos el diez por ciento (10%) de los fondos que necesita para llevar a cabo con eficiencia su labor. Nosotros, en una comisión encabezada por su Presidente, el ingeniero Ángel Acosta, hemos conversado con los funcionarios de esta institución, y hemos determinado que para que la institución funcione como debe ser, funcione por el librito, funcione con eficiencia, debe manejar entre cuatrocientos y quinientos millones de pesos, sin embargo, en la actualidad está manejando unos cuarenta y tres millones de pesos. Nosotros queremos proponer para la segunda lectura un conjunto de modificaciones para poner a esta institución en capacidad de recibir unos fondos que le ayuden a realizar con eficiencia la labor, la tarea para la cual fue creada. Queremos pedir, distinguida Vicepresidenta, que el proyecto sea aprobado en primera lectura y ya para una segunda lectura vamos a presentar las modificaciones para ayudar a esta institución a recaudar los fondos necesarios”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta manifestó: “Somemos a votación la aprobación o rechazo del informe precedentemente leído, en función de que ya los debates han concluido”.

Votación 037"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 votos emitidos.

Observando los resultados de la votación anterior, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta señaló: “Por favor, yo invito a los Diputados a que ocupen sus curules, a que entren los que estén fuera para que avancemos con esta agenda, por favor, para que sus proyectos puedan ser conocidos en la próxima semana”.

Votación 038"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión, fue: APROBADO. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

Votación 039"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe, resultó: APROBADO en primera lectura. 97 diputados a favor de 97 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 13.11: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL TRATADO INTERNACIONAL SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS, SUSCRITO EL 14 DE AGOSTO DEL 2002, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ITALIANA. (Proponente(s) PODER EJECUTIVO; APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 30 DE ABRIL DEL 2004. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 01859-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 03/10/2006. ENVIADO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE JUSTICIA Y DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA SESIÓN NO.13 DEL 03/10/2006. CON INFORME

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 02/11/2006.

»Iniciativa Número: 00723-2006-2010-CD

Fue concedido un turno de procedimiento al Diputado Geraldo Miguel Bogaert Marra, quien precisó: “Como quien les habla fue miembro de la subcomisión que trabajó este informe, yo quisiera que el mismo fuera enviado nuevamente a la Comisión de Relaciones Exteriores porque entendemos que hubo un error material involuntario en él, porque hubo unos considerandos que no eran parte del informe”.

Votación 040"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Bogaert Marra para que el proyecto de resolución con su informe vuelva a la Comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 votos emitidos.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta explicó: “Tienen que estar atentos porque son diez segundos, y diez segundos en lo que uno dice SÍ o NO, ya se fueron”.

Votación 041"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación, por segunda vez, el pedimento hecho por el Diputado Bogaert Marra para que el proyecto de resolución con su informe vuelva a la Comisión que lo trabajó: APROBADO. 104 diputados a favor de 104 presentes para esta votación.

Quedó remitido el proyecto nueva vez a estudio de la Comisión que lo trabajó.

PUNTO NO. 13.12: PROYECTO DE LEY SOBRE EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL LEGISLADOR. (Proponente(s) Diputados Minerva Josefina Tavárez Mirabal - PLD; Santiago Vilorio Lizardo - PLD; Wilfredo Giovanni Peña Peña - PRD; José Ulises Rodríguez Guzmán - PRD; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC). RECIBIDO EL 06 DE ABRIL DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03147-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/08/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 30/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL

05/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 05/09/2006. PRESIDE EL DIPUTADO LIDIO CADET JIMÉNEZ. SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.26 DEL 26/10/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 02/11/2006.

»Iniciativa Número: 01161-2006-2010-CD

Votación 042"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de ley fuera liberado del trámite de lectura: APROBADO. 93 diputados a favor, 1 diputado en contra de 94 presentes para esta votación.

Por Secretaría fue leído el texto del informe que sobre este proyecto elaboró la Comisión Especial encargada de su estudio. A saber:

“Santo Domingo, 01 de noviembre 2006

INFORME DEL PROYECTO DE LEY SOBRE EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL LEGISLADOR RECIBIDO EL 06 DE ABRIL DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03147-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/08/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 30/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 06 DEL 05/09/2006. PRESIDE EL DIPUTADO LIDIO CADET JIMÉNEZ. SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO. 26 DEL 26/10/2006.

Iniciativa Número: 03147-2002-2006-CD

Al	: Licenciado Julio Cesar Valentín Jiminián Presidente de la Cámara de Diputados
Vía	: Secretaría General
Preparado	: Comisión Especial
Presidida por	: Lidio Cadet Jiménez
Asunto	: Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Especial, designada para el estudio del proyecto de Ley sobre el Código de Ética del Legislador, luego de reunirse y estudiar el mismo, considera que por su contenido, este proyecto debe ser conocido por la Comisión Permanente de Ética.

Solicitamos, pues a este honorable pleno, acoger nuestra solicitud de enviar el proyecto de ley en cuestión, a la Comisión permanente correspondiente.

Atentamente," (sic)

COMISIONADOS: Lidio Cadet Jiménez, Presidente Comisión Especial. Carlos José Ramón Martínez Arango, Euclides Batista Brache, Santiago Vilorio Lizardo, Jesús Martínez Alberti, Manuel Elpidio Báez Mejía, José Ulises Rodríguez Guzmán, Rubén Darío Peñaló Torres, Celestino Peña García y Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, miembros.

FIRMANTES: Lidio Cadet Jiménez, Presidente Comisión Especial. Carlos José Ramón Martínez Arango, Euclides Batista Brache, Jesús Martínez Alberti, Manuel Elpidio Báez Mejía, José Ulises Rodríguez Guzmán y Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, miembros.

Tras la precedente lectura le fue concedida la palabra al Diputado Lidio Cadet Jiménez, Presidente de la Comisión que estudió el proyecto, quien indicó: "El informe por sí mismo se explica. Cuando se designó esta Comisión Especial no había tenido todavía lugar la designación de la Comisión Permanente, y la Comisión Especial considera que este proyecto de ley debe ser conocido por la Comisión Permanente y me parece razonable y lógico. En consecuencia, pedimos que la Honorable Sala se sirva acoger nuestra solicitud".

Votación 043"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de la Comisión Permanente de Ética: APROBADO. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Ética.

PUNTO NO. 13.13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OBLIGA LA EXPOSICIÓN

DE LOS CERTIFICADOS DE PAGO DEL ITBIS EN LOS CENTROS COMERCIALES. (Proponente(s) Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD). RECIBIDO EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03678-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 13/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS EN LA SESIÓN NO.08 DEL 13/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 14/09/2006). CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 02/11/2006.
»Iniciativa Número: 01347-2006-2010-CD

Votación 044"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el procedimiento propuesto por la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta para que el proyecto de ley sea liberado del trámite de lectura: APROBADO. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

Así pues, por Secretaría fue leído el informe preparado por la Comisión Permanente de Finanzas. El mismo se transcribe a continuación:

"Santo Domingo 31 de octubre del 2006

INFORME DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OBLIGA LA EXPOSICIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE PAGO DEL ITBIS EN LOS CENTROS COMERCIALES. RECIBIDO EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03678-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 13/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS EN LA SESIÓN NO. 08 DEL 13/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 14/09/2006). PLAZO VENCIDO EL 14/10/2006.

Expediente: 01347-2006-2010-CD

Al : Dr. Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

De : Comisión Permanente de Finanzas

Presidida por : Diputado Marino Collante Gómez

Asunto : Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Finanzas, designada por este Hemiciclo, para el estudio del PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OBLIGA LA EXPOSICIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE PAGO DEL ITBIS EN LOS CENTROS COMERCIALES Vista la Ley No. 166-97, del 27 de julio de 1997, y la Ley que crea la Dirección General de Impuestos Internos, así como también el Decreto No. 254-06, que autoriza a la Dirección General De Impuestos Internos, otorgarle a los contribuyentes del ITBIS, una identificación por medio del Numero de Comprobante Fiscal (NCF).

Esta Comisión considera que este Proyecto debe de ser rechazado en razón de que el objetivo perseguido por el mismo es responsabilidad y competencia de la Dirección General de Impuestos Internos, amparado en el Decreto y las Leyes antes mencionadas.

Atentamente”, (sic)

COMISIONADOS: Marino Antonio Collante Gómez, Presidente de la Comisión. Pedro Dionicio Flores Grullón, Vicepresidente. Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Secretario. José Acevedo Trinidad, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Juan de Jesús de León Contreras, Lucía Medina Sánchez, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, René Polanco Vidal, Alberto Elías Atallah Lajan, Jorge Frías, Andrés Henríquez Antigua, Hugo Rafael Núñez Almonte, Rafaela Alburquerque de González, Víctor Orlando Bisonó Haza y Luis José González Sánchez, miembros.

FIRMANTES: Marino Antonio Collante Gómez, Presidente de la Comisión. Pedro Dionicio Flores Grullón, Vicepresidente. Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Secretario. José Acevedo Trinidad, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Juan de Jesús de León Contreras, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, René Polanco Vidal, Alberto Elías Atallah Lajan, Jorge Frías, Andrés Henríquez Antigua, Hugo Rafael Núñez Almonte y Rafaela Alburquerque de González, miembros.

Tras la lectura del informe, fue concedido el turno al Diputado Marino Antonio Collante Gómez, Presidente de la Comisión que estudió el proyecto, quien manifestó: “Hicimos un análisis profundo de este importante proyecto de ley que en un momento determinado podía cumplir con el rol por el cual fue sometido. No

obstante, dado el hecho que después que se aprobó la ley que crea autonomía a la Dirección General de Impuestos Internos y además existiendo el decreto a través del cual se hace necesario un formulario, es decir, una factura ya prenumerada que obliga necesariamente a todas y cada una de las instituciones a numerar en base al código que le presenta la Dirección General de Impuestos Internos, en su momento fue oportuno que se declarara visible cuáles eran los establecimientos comerciales que en un momento determinado no poseían este certificado y se podría detectar muy fácilmente aquellas instituciones comerciales que no cumplían con el tributo correspondiente. Por lo tanto, dado el hecho de que ya existe la factura prenumerada a través de la que suministra la Dirección General de Impuestos Internos, esta Comisión, después de haber ponderado y leído las leyes y los reglamentos antes citados, ha decidido lamentablemente rechazar este importante proyecto porque en los actuales momentos no llena el rol por el cual fue creado”.

El siguiente turno fue desarrollado por el Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa, proponente de la iniciativa, quien expresó: “No voy a hacer ningún comentario sobre la propuesta de la Comisión. Sólo quiero que me permitan hacer público en este momento que yo retiro todos los proyectos que he sometido a esta Honorable Cámara de Diputados, que más para abajo hay dos, que se reserven incluirlos en la agenda, que los retiro, retiro todos los proyectos que están en comisión, y retiro todos los proyectos que están también en Secretaría y no quiero hacer más comentarios, solamente tomarme un receso en el ejercicio legislativo hasta tanto llegue la prudencia nuevamente. Muchas gracias”.

Votación 045”

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Finanzas: ... 36 VOTOS EMITIDOS.

En el proceso de votación del informe, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta expresó: “Discúlpeme, Diputado Librado, ¿usted lo está retirando entonces?”.

Respondió el Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa: “De comisiones, de Secretaría y todo lo que esté en agenda, todo está retirado”.

Preguntó la Diputada Vicepresidenta en funciones de

Presidenta: “¿En el caso específico?, ¿también éste?”.

Señaló el Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa: “Todo, todo”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta indicó: “Bueno, pues entonces el Diputado ha retirado su proyecto”.

Fue concedido un turno de procedimiento al Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega, quien se expresó como sigue: “Lo que quería decir justamente es que el Honorable Diputado Castillo Espinosa puede solicitar cualquier moción sobre el proyecto, pero la Sala tiene que tomar una decisión, es decir, ya es un proyecto de esta Cámara de Diputados que puede ser conocido, y ya él no tiene tiempo para retirarlo. Es una solicitud que él puede hacer en ese sentido pero la solicitud de retirarlo o que quede sobre la mesa tiene que someterse a la Sala. De manera que a mí me parece que el proyecto puede cursar su proceso normalmente, y ésa es una inquietud que él puede plantear”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, dirigiéndose al Diputado Jiménez Ortega, expresó: “No, Honorable Diputado, si el proyecto no ha sido modificado, el proponente tiene todo el derecho de retirarlo, y luego entonces un Diputado puede hacerlo suyo, pero él está proponiendo retirarlo, e inmediatamente queda sin efecto el proyecto. Es así, si no, que me corrijan los que tienen más tiempo aquí. Yo los invito a que vayan al Reglamento de la Cámara porque así es, Honorable. Entonces, inmediatamente él lo retira queda así, aunque luego si otro Diputado lo quiere hacer suyo, pues lo puede hacer, pero hoy ya eso pasó”.

Quedó retirado el proyecto de marras a solicitud de su proponente.

PUNTO NO. 13.14: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA LA ESCUELA SANTO TOMÁS DE AQUINO DE LOS TRES BRAZOS, DEL SECTOR LOS MINA. (Proponente(s) Diputado Jorge Frías - PRD). RECIBIDO EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03739-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.07 DEL 12/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 05/10/2006). CON INFOR-

ME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 02/11/2006.

»Iniciativa Número: 01366-2006-2010-CD

Votación 046"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

La Diputada Presidenta propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de resolución se liberara del trámite de lectura, fue: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 64 votos emitidos.

Votación 047"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento propuesto por la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta para que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 80 votos emitidos.

En virtud de las disposiciones reglamentarias establecidas en el párrafo III del artículo 79 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados debía llamarse a los Diputados a la Sala durante cinco minutos para someter a votación, por tercera vez, el procedimiento encaminado a eximir del trámite de lectura el proyecto de resolución.

Trascurrido el tiempo reglamentario de espera en proceso de votación, se procedió a la votación correspondiente.

Votación 048"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación, por tercera vez, que el proyecto de resolución sea liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 76 votos emitidos.

Observando los resultados de la votación precedente, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta señaló: “Miren, yo voy a cerrar la sesión y voy a convocar nuevamente para que se conozcan los proyectos de la presente agenda que faltan, todos van a comisión y así seguimos con la agenda que sigue mañana porque estos pasarían a ser parte de la agenda de mañana. Entonces, vamos a tener siempre un embotellamiento, ¡por Dios! Cerramos la sesión y convocamos de inmediato para que se conozca el orden del día pendiente”.

Así pues, la Diputada Vicepresidenta en funciones de

Presidenta, en virtud de las disposiciones reglamentarias contenidas en el párrafo III, del artículo 79 del Reglamento Interior, tras resultar ineficaz por tercera vez consecutiva la votación, declaró cerrados los trabajos de esta sesión extraordinaria siendo las tres horas y treinta y cinco minutos (3:35) de la tarde, convocando a los Legisladores a una nueva sesión extraor-

dinaria a celebrarse de inmediato para conocer el orden del día pendiente.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Lucía Medina Sánchez
Vicepresidenta en Funciones de Presidenta

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofia Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Johasmy Morel Vásquez, relatora-taquígrafa parlamentaria y Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, correctora, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS, que la presente acta número treinta y cuatro (34), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el miércoles ocho (08) de noviembre del año dos mil seis (2006).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora del Dpto. de Elaboración de Actas de Sesiones

Johasmy Morel Vásquez
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S34SLO06
»Fecha: 08-11-2006

Votación 019" 08.11.2006 13:24:55
Moción: Votación 019.
»Iniciativa Número: 01017-2006-2010-CD.
Presentes en la votación: 100
Registrados: 156 Sí: 99 No: 1 No votaron: 56

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI

0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADÓN PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	NO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---

0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACIÓN JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 020" 08.11.2006 13:29:00

Moción: Votación 020.

»Iniciativa Número: 01017-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 108

Registrados: 156 Sí: 106 No: 2 No votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	NO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	NO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI

0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MEÑEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI

0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 021" 08.11.2006 13:29:56

Moción: Votación 021.

»Iniciativa Número: 01033-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 88

Registrados: 156 Sí: 88 No: 0 No votaron: 68

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADÓN PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO

0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI

0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 022" 08.11.2006 13:30:23

Moción: Votación 022.

»Iniciativa Número: 01033-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 114

Registrados: 156 Sí: 112 No: 2 No votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI

0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI

0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACIÓN JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMÓN	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMÓN	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 023" 08.11.2006 13:33:02

Moción: Votación 023.

»Iniciativa Número: 01033-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 95

Registrados: 156 Sí: 95 No: 0 No votaron: 61

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI

0	CASTILLO PELEGRIN	PNP	---
0	TAVERAS JOSE	PNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---

0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO

0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 024" 08.11.2006 13:33:29

Moción: Votación 024.

»Iniciativa Número: 01033-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 99

Registrados: 156 Sí: 99 No: 0 No votaron: 57

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERÓN RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI

0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MEÑEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---

0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NÚÑEZ RAMÓN	PLD	SI
0	NÚÑEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 025" 08.11.2006 13:34:19

Moción: Votación 025.

»Iniciativa Número: 01110-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 94

Registrados: 156 Sí: 94 No: 0 No votaron: 62

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI

0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI

0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUIQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 026" 08.11.2006 13:36:58

Moción: Votación 026.

»Iniciativa Número: 01110-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 93

Registrados: 157 Sí: 92 No: 1 No votaron: 64

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO

0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RÜDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI

0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	NO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI

0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 027" 08.11.2006 13:38:28

Moción: Votación 027.

»Iniciativa Número: 01110-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 99

Registrados: 157 SI: 98 No: 1 No votaron: 58

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SIN VOTO
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO

0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	NO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI

0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 028" 08.11.2006 13:39:36

Moción: Votación 028.

»Iniciativa Número: 01188-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 90

Registrados: 158 SI: 90 No: 0 No votaron: 68

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO

0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO

0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 029" 08.11.2006 13:50:48

Moción: Votación 029.

»Iniciativa Número: 01188-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 98

Registrados: 158 Si: 98 No: 0 No votaron: 60

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO

0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI

0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARÓ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 030" 08.11.2006 13:53:28
 Moción: Votación 030.
 »Iniciativa Número: 01454-2006-2010-CD.
 Presentes en la votación: 96
 Registrados: 158 Sí: 96 No: 0 No votaron: 62

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---

0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI

0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 031" 08.11.2006 14:09:02

Moción: Votación 031.

»Iniciativa Número: 01454-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 101

Registrados: 158 Sí: 100 No: 1 No votaron: 57

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	NO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI

0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	---
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO

0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 032" 08.11.2006 14:09:46

Moción: Votación 032.

»Iniciativa Número: 01714-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 98

Registrados: 160 Sí: 98 No: 0 No votaron: 62

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---

0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI

0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACIÓN JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 033" 08.11.2006 14:45:53

Moción: Votación 033.

»Iniciativa Número: 01714-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 85

Registrados: 162 Si: 84 No: 1 No votaron: 77

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
-------	----------	---------	------

0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI

0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MEÑEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO

0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 034" 08.11.2006 14:46:40

Moción: Votación 034.

»Iniciativa Número: 01714-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 100

Registrados: 162 Sí: 99 No: 1 No votaron: 62

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADÓN PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO

0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	NO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI

0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 035" 08.11.2006 14:47:07

Moción: Votación 035.

»Iniciativa Número: 01714-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 96

Registrados: 162 Sí: 95 No: 1 No votaron: 66

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO

0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI

0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACIÓN JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMÓN	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMÓN	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 036" 08.11.2006 14:57:11

Moción: Votación 036.

»Iniciativa Número: 02717-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 95

Registrados: 163 Sí: 95 No: 0 No votaron: 68

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO

0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADÓN PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PÉREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO

0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---

0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 037 " 08.11.2006 15:10:09

Moción: Votación 037.

»Iniciativa Número: 02717-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 89

Registrados: 163 Si: 89 No: 0 No votaron: 74

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---

0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI

0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 038" 08.11.2006 15:11:19

Moción: votación 038.

»Iniciativa Número: 02717-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 95

Registrados: 163 Sí: 95 No: 0 No votaron: 68

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---

0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSÉ	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	---
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARÓ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI

0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MEÑEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 039" 08.11.2006 15:11:49

Moción: Votación 039.

»Iniciativa Número: 02717-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 97

Registrados: 164 Sí: 97 No: 0 No votaron: 67

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI

0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI

0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---

0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 040" 08.11.2006 15:13:21

Moción: Votación 040.

»Iniciativa Número: 00723-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 89

Registrados: 164 Sf: 89 No: 0 No votaron: 75

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SIN VOTO
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI

0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI

0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 041" 08.11.2006 15:14:02

Moción: Votación 041.

»Iniciativa Número: 00723-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 104

Registrados: 165 Sí: 104 No: 0 No votaron: 61

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SIN VOTO
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI

0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI

0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 042" 08.11.2006 15:14:40

Moción: Votación 042.

»Iniciativa Número: 01161-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 94

Registrados: 165 Sí: 93 No: 1 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO

0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	KEYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO

0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACIÓN JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	NO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 043" 08.11.2006 15:17:08
 Moción: Votación 043.
 »Iniciativa Número: 01161-2006-2010-CD.
 Presentes en la votación: 90
 Registrados: 165 Sí: 90 No: 0 No votaron: 75

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SIN VOTO
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---

0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI

0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 044" 08.11.2006 15:18:10

Moción: Votación 044.

»Iniciativa Número: 01347-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 93

Registrados: 165 Si: 93 No: 0 No votaron: 72

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI

0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO

0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 045" 08.11.2006 15:24:30

Moción: Votación 045.

»Iniciativa Número: 01347-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 36

Registrados: 165 Sí: 33 No: 3 No votaron: 129

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---

0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	NO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI

0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	NO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 046" 08.11.2006 15:27:13

Moción: Votación 046.

»Iniciativa Número: 01366-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 64

Registrados: 165 Sí: 64 No: 0 No votaron: 101

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
-------	----------	---------	------

0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SIN VOTO
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI

0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO

0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 047" 08.11.2006 15:27:49

Moción: votación 047.

»Iniciativa Número: 01366-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 80

Registrados: 165 Sí: 80 No: 0 No votaron: 85

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO

0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI

0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 048" 08.11.2006 15:33:56

Moción: Votación 048.

»Iniciativa Número: 01366-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 76

Registrados: 165 Sí: 76 No: 0 No votaron: 89

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO

0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO

0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 35

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE (MIÉRCOLES) DEL 2006
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA: LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ
(VICEPTA. EN FUNCIONES DE PTA.)
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	2731
Asistencia	2731
Incorporados a la sesión	2732
En representación oficial de la Cámara	2732
Ausentes con excusa	2732
Ausentes sin excusa	2732
Ocupa la conducción de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez	2732
Apertura de la sesión	2732
2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas	2732
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.	2732
4. Turnos previos	2732
13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos	2732
PUNTO NO. 13.14: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DI- PUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EN ESTADO DE EMER- GENCIA LA ESCUELA SANTO TOMÁS DE AQUINO DE LOS TRES BRAZOS, DEL SECTOR LOS MINA	2732
Votación 049	2732
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2732
Informe rendido por la Comisión Especial	2733
Diputado Salomón García Ureña	2733
Diputado Jorge Frías	2733
Diputado Teodoro Ursino Reyes	2734
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2734
Votación 050	2734
Votación 051	2734
Votación 052	2734

Votación 053	2734
14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General	2734
PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR ALBERT PUJOLS, POR SU DESTACADA LABOR COMO PROFESIONAL DEL JUEGO DE BASE BALL EN LAS GRANDES LIGAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, DECLARÁNDOLE COMO ATLETA EMBAJADOR DE BUENA VOLUNTAD DE LA DOMINICANIDAD	2734
Diputado Máximo Castro Silverio	2734
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2735
Votación 054	2735
PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA DEL SUPERIOR GOBIERNO LA TERMINACIÓN DEL POLITÉCNICO DEL MUNICIPIO DE COMENDADOR, PROVINCIA ELÍAS PIÑA	2735
Diputado Radhamés Fortuna Sánchez	2735
Votación 055	2735
PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA CREACIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), EN LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS	2735
Diputado Franklin Isaías Peña Villalona	2735
Votación 056	2735
Votación 057	2735
PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RECONOCE AL PELOTERO DOMINICANO DE GRANDES LIGAS, ALFONSO SORIANO POR CONVERTIRSE EN EL PRIMER JUGADOR EN LA HISTORIA DE LAS GRANDES LIGAS EN LOGRAR 40 JONRONES, 40 BASES ROBADAS Y 40 DOBLES	2736
Diputado Franklin Isaías Peña Villalona	2736
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2736
Votación 058	2736
PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE RESOLUCION DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA CONTINUACIÓN DE LA AVENIDA ECOLÓGICA DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ESTE	2736
Diputada Karen Lisbeth Ricardo Corniel	2736
Votación 059	2736
PUNTO NO. 14.6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA ASIGNACIÓN DE UN 4% DEL PIB A EDUCACIÓN Y UN 4% A SALUD EN EL PRESUPUESTO NACIONAL PARA EL AÑO 2007	2736
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2736
Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	2736
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2736
Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	2736
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2737
Votación 060	2737
PUNTO 14.7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE NOMBRAR PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS COMO SECRETARIOS DE ESTADO Y ADMINISTRADORES	2737
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2737
PUNTO NO. 14.8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA	

LA LEY 659 SOBRE ACTAS DE REGISTRO CIVIL, SOLICITANDO QUE LAS ACTAS DE NACIMIENTO TENGAN VIGENCIA POR CINCO AÑOS Y QUE LAS ACTAS DE DEFUNCIÓN TENGAN VIGENCIA INDEFINIDA	2737
Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta	2737
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2737
Votación 061	2737
PUNTO NO. 14.9: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL MODIFICA LA LEY NO.112-2000 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2000, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO AL CONSUMO DE COMBUSTIBLES FÓSILES Y DERIVADOS DEL PETRÓLEO	2737
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2737
Diputado Pablo Adón Guzmán	2737
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2738
Votación 062	2738
Votación 063	2738
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2738
Indicación a viva voz	2738
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2738
Diputado Pablo Adón Guzmán	2738
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2738
PUNTO NO. 14.10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL MODIFICA LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN NO.66-97, EN SUS ARTICULOS 171, 173 Y 176, SOBRE JUBILACIONES DEL PERSONAL DOCENTE	2738
Diputada Rudy María Méndez	2738
Votación 064	2738
PUNTO NO. 14.11: PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE AVENIDA, DOCTOR FRANCISCO CLODOMIRO GENAO, LA ANTIGUA AUTOPISTA DUARTE, DE BONAÓ, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL	2738
Diputado Modesto Díaz Coste	2738
Votación 065	2738
PUNTO NO. 14.12: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DETENER INMEDIATAMENTE TODA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE LOS RÍOS DE LAS ZONAS ALEDAÑAS A LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL	2739
Diputado Modesto Díaz Coste	2739
Votación 066	2739
PUNTO NO. 14.13: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA CUAL DESIGNA CON EL NOMBRE DE "ANELSA FRANCISCA ÁLVAREZ VDA. BENCOSME" LA OFICINA QUE ALOJA EL DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, EN RECONOCIMIENTO A SUS CUARENTA AÑOS DE SERVICIOS ININTERRUMPIDOS, SU CONTRIBUCIÓN AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ESME-RADA DEDICACIÓN LABORAL	2739
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	2739
Diputado Luis José González Sánchez	2739
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	2739
Diputado Luis José González Sánchez	2739
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	2739
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2739
Votación 067	2740
Diputado Lidio Cadet Jiménez	2740
Diputado Máximo Castro Silverio	2740

Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	2740
Diputado Máximo Castro Silverio	2740
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	2740
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	2741
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2741
Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	2741
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2741
Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz	2741
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2741
Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz	2742
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2742
Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz	2742
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2742
Votación 068	2742
Votación 069	2742
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2742
Votación 070	2742
Votación 071	2742
PUNTO NO. 14.14: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA LOS BARRACONES DEL BARRIO "LA 40" DEL SECTOR CAPITALINO DE CRISTO REY	2742
Diputada María Cleofía Sánchez Lora	2742
Votación 072	2742
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2742
Votación 073	2742
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2742
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	2743
Diputada María Cleofía Sánchez Lora	2743
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2743
Diputada María Cleofía Sánchez Lora	2743
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2743
Diputada Lucila Leonarda de León Martínez	2743
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2743
Diputada Lucila Leonarda de León Martínez	2743
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2743
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	2743
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	2744
Indicación a viva voz	2744
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	2744
Diputado Aníbal Rosario Ramírez	2744
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	2745
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	2745
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2746
Solicitud a viva voz	2746
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2746
Diputada Digna Reynoso	2746
Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez	2746
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2746
Votación 074	2746
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2746
Indicación a viva voz	2746
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2746
Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez	2747
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2747

Señalamiento a viva voz	2747
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2747
Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez	2747
Votación 075	2747
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2747
Votación 076	2747
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	2747
Cierre de sesión	2747
Firmas	2747
Certificación de fidelidad	2747
Votaciones correspondientes a esta sesión	2748

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles ocho (08) de noviembre del año dos mil seis (2006), siendo las tres horas y treinta y cinco minutos (3:35) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofía Sánchez Lora, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Félix, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Rafaela Albuquerque de González, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Isabel Bonilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Luis Ernesto Camilo García, Pedro Antonio Caro Pérez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encar-

nación, Nidio Encarnación Santiago, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Mon negro, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Félix Félix, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fer nelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimen tel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Luis José Gon zález Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, Da vid Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisque ya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Alfredo Martínez, Jesús Mar tínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ra mírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Rafael Molina Lluberes, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Ron dón, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Carlos Manuel Peña Batista, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ra mos García, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Uli ses Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario

Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elso Milcíades Segura Martínez, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Sergio Pascual Vargas Parra, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Ramón Rogelio Genao Durán (4:02) y Noé Marmolejos Mercedes (4:17).

EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA: Rafael Leonidas Abréu Valdez, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Juan Julio Campos Ventura, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, Antonio de León Morel, Mario José Fernández Saviñón, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Abel Atahualpa Martínez Durán, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Cristian Paredes Aponte, Julio Rafael Romero Villar, Juan Gilberto Serulle Ramia, Minerva Josefina Tavárez Mirabal y Demetrio Antonio Vicente Ureña.

AUSENTES CON EXCUSA: Alberto Elías Atallah Lajan, María Margarita Sánchez de Almonte, Luis Rafael Sánchez Rosario.

AUSENTES SIN EXCUSA: Víctor Orlando Bisonó Haza, José Leonel Cabrera Abud, Germán Castro García, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Pedro Dionicio Flores Grullón, Tulio Jiménez Díaz, Raúl Mondesí Avelino, Luis Ramón Peña y Henry Osvaldo Sarraff Urbáez.

Ocupa la conducción de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez, ante la ausencia del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián.

Comprobado el quórum reglamentario, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número treinta y cinco (35), del día de hoy miércoles ocho (08) de noviembre del año dos mil seis (2006) en su Segunda Legislatura Ordinaria.

2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas.

2.1 Se continúa el orden del día correspondiente a la Sesión Extraordinaria No. 34 de hoy 08/11/2006

(No se han incluido actas para aprobación en esta Sesión extraordinaria).

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

NO HUBO.

4. Turnos previos.

NO HUBO.

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 13.14: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA LA ESCUELA SANTO TOMÁS DE AQUINO DE LOS TRES BRAZOS, DEL SECTOR LOS MINA. (Proponente(s) Diputado Jorge Frías - PRD). RECIBIDO EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03739-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.07 DEL 12/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 05/10/2006). CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 02/11/2006. LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 34, CELEBRADA EN ESTA MISMA FECHA, SE LEVANTÓ POR FALTA DE QUÓRUM EN PROCESO DE VOTACIÓN PARA LIBERAR DE LECTURA EL PROYECTO.

»Iniciativa Número: 01366-2006-2010-CD

Votación 049

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

Señaló la Diputada Vicepresidenta en funciones de

Presidenta: “Aprobado. Yo creía que estaban haciendo lo que dice un campesino, ‘un boicot’, un boicot. Vamos a seguir, señores”.

Por Secretaría fue leído el texto del informe rendido por la Comisión Especial que estudió el proyecto. A saber:

“Santo Domingo 26 de octubre del 2006

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA LA ESCUELA SANTO TOMÁS DE AQUINO DE LOS TRES BRAZOS, DEL SECTOR LOS MINA. (Proponente (s) Diputados; Jorge Frías-PRD). RECIBIDO EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el N0. 03739-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/09/06. TOMADO EN CONSIDERACION EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISION ESPECIAL EN LA SESION N0. 07 DEL 12/09/2006. Expediente: 01366-2002-2006-CD

Al : Dr. Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

De : Comisión Especial

Presidida por : Diputado Salomón García Ureña

Asunto : Informe Favorable

La Comisión Especial, después de estudiar la referida pieza legislativa, ha concluido rendir un informe favorable, por entender que es necesario velar por el funcionamiento de todas las instituciones que trabajan en la reeducación y regeneración sobre todo de jóvenes como forma de prevenir el delito.

Considerando que la Escuela Santo Tomas de Aquino del Sector de los Tres Brazos de Los Mina, ha entrado en un proceso de deterioro, donde no hay baños, la verja perimetral por su altura da paso a elemento extraño al plantel, la falta de butacas hace imposible la docencia, ya que la misma se imparte un día si y otro no a los Estudiantes Secundarios motivado por la crisis que atraviesa ese centro Educativo.

Por lo que se le solicita a La Secretaria de Educación que intervengan en sus buenos oficios para que desig-

ne una partida dentro del presupuesto del 2007 de la institución, para la reparación y acondicionamiento de ese centro para que brinde sus servicios de una forma adecuada y efectiva a los moradores de dicha comunidad.

Sin otro particular,

Atentamente,” (sic)

COMISIONADOS: Salomón García Ureña, Presidente. José María Sosa Vásquez, Juan Suazo Marte, Juan Alberto Aquino Montero, Ydenia Doñé Tiburcio, Agne Berenice Contreras Valenzuela, César Enrique Gómez Segura, Radhamés Castro, Carlos Manuel Peña Batista, Ramón Antonio Cabrera Cabrera y Rudy María Méndez, miembros.

FIRMANTES: Salomón García Ureña, Presidente. José María Sosa Vásquez, Juan Suazo Marte, Juan Alberto Aquino Montero, Ydenia Doñé Tiburcio, Agne Berenice Contreras Valenzuela, César Enrique Gómez Segura, Carlos Manuel Peña Batista, Ramón Antonio Cabrera Cabrera y Rudy María Méndez, miembros.

Tras la lectura del informe, quedó sometido el proyecto de resolución a su única discusión.

En el uso de la palabra el Diputado Salomón García Ureña, Presidente de la Comisión Especial que conoció el proyecto, expresó: “Quisimos hacer un informe favorable, queremos pedirle a los Diputados que aprueben esta resolución y que haya una comisión de Diputados para que se la entregue a la Secretaria de Educación, vía la Cámara de Diputados”.

Agotó a continuación un turno el Diputado Jorge Frías, quien se expresó como sigue: “Cuando nosotros sometimos esa resolución no fue animado por ningún tipo de interés particular ni mucho menos partidario, sino porque la situación que están viviendo los niños, adolescentes y jóvenes de esa comunidad es un poco precaria y queremos que todos los Diputados se sientan motivados a aprobar esa resolución. Y queremos someter una modificación que ya el Presidente de la Comisión la hizo in voice, para que sea una comisión de Diputados de esa circunscripción que vaya a la Secretaría de Estado de Educación y converse con la Secretaria y le entregue esta resolución para que todos juntos le busquemos solución a ese problema que nos afecta a todos, tanto peledéistas, reformistas, como perredeístas, porque ahí van los niños y niñas de los padres de todos los partidos políticos. Por tanto, queremos que sean los cuatro Diputados de la circuns-

cripción que vayamos a la Secretaría de Educación a diligenciar con la señora Secretaria que haga algo por la escuela Santo Tomás de Aquino. Muchas gracias, señora Presidenta”.

Fue concedido un turno al Diputado Teodoro Ursino Reyes, quien manifestó: “Oímos eso y podríamos estar de acuerdo, pero vamos a someter las siguientes modificaciones en el entendido de que dentro de las funciones del Congreso Nacional no está el declarar en estado de emergencia ninguna institución, aunque con una resolución sí podemos sugerir la declaratoria de emergencia. En tal virtud, vamos a someter una modificación para que en el dispositivo del proyecto, en su artículo primero y en el nombre del proyecto, donde dice: ‘Declarar en estado de emergencia’, diga: ‘Solicitar la declaratoria en estado de emergencia de la escuela Santo Tomás de Aquino’, etcétera, a la Secretaría de Estado de Educación en el entendido de que es una solicitud y sí podemos hacerlo a través de una resolución con la cual yo estaría de acuerdo”.

Señaló la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Bien, démela. Miren, yo quiero hacerles una sugerencia para que también ustedes a la vez se la hagan llegar a las secretarías de las comisiones. Están llegando algunos considerandos como parte del cuerpo del informe, para que no vuelva a suceder lo que sucedió con el proyecto del Diputado David Herrera. Si esos considerandos no son parte del proyecto, pudiéramos entender que son parte de sus motivaciones, entonces cuando no forman parte del proyecto no pueden venir en el informe, porque yo entiendo que éstos son errores de redacción, para que ustedes los tomen en consideración, para que no se molesten y luego crean que somos nosotros que les estamos devolviendo nuevamente a comisión sus proyectos. Yo estoy escuchando los informes cuando los leen y son algunas cosas que no deben suceder, para que ustedes puedan corregir eso, ¿está bien? Entonces, vamos a someter a votación la modificación presentada por el Diputado Teodoro Reyes, que dice: ‘Modificar el dispositivo del proyecto, para que en su artículo primero y en el nombre del proyecto, donde se lee: ‘Declarar en estado de emergencia’, se lea: ‘Solicitar declarar en estado de emergencia... a la Secretaría de Estado de Educación’.”

Votación 050

(Se continúa la numeración de archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometida a votación la modificación presentada por el Diputado Teodoro Ursino Reyes para que donde se

lee: ‘Declarar en estado de emergencia’, se lea: ‘Solicitar declarar en estado de emergencia... a la Secretaría de Estado de Educación’: APROBADA. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

Votación 051

(Se continúa la numeración de archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometida a votación la modificación presentada por el Diputado proponente Jorge Frías para modificar el artículo segundo del proyecto, y que se lea: ‘Que una Comisión de los Diputados de la circunscripción entreguen a la señora Secretaria de Educación la presente resolución’: APROBADA. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

Votación 052

(Se continúa la numeración de archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el informe presentado con sus modificaciones: APROBADO. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

Votación 053

(Se continúa la numeración de archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe y sus modificaciones: APROBADO. 103 diputados a favor de 103 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de resolución aprobado en única lectura con su informe y modificaciones.

14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR ALBERT PUJOLS, POR SU DESTACADA LABOR COMO PROFESIONAL DEL JUEGO DE BASE BALL EN LAS GRANDES LIGAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, DECLARÁNDOLE COMO ATLETA EMBAJADOR DE BUENA VOLUNTAD DE LA DOMINICANIDAD. (Proponente(s) Diputado Máximo Castro Silverio - PRSC). DEPOSITADO EL 18/10/2006.

»Iniciativa Número: 02903-2006-2010-CD

Fue concedido el uso de la palabra al Diputado Má-

ximo Castro Silverio, proponente de la iniciativa, quien planteó la siguiente solicitud: “Aunque sabemos que es una resolución que no tiene ningún tipo de contratiempo, preferimos que vaya a la Comisión de Deportes, pero a una fecha prudente, que pueda realmente dar sus resultados. Podría ser para el miércoles o el jueves. Gracias, distinguida Presidenta”.

Señaló la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Bueno, Honorable Diputado, usted sabe que son treinta días, pero trate de que se lo agilicen lo más rápido posible”.

Votación 054

(Se continúa la numeración de archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Máximo Castro Silverio para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y que vaya a la Comisión de Deportes: APROBADO. 104 diputados a favor de 104 presentes para esta votación.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Deportes.

PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA DEL SUPERIOR GOBIERNO LA TERMINACIÓN DEL POLITÉCNICO DEL MUNICIPIO DE COMENDADOR, PROVINCIA ELÍAS PIÑA. (Proponente(s) Diputados Juan Alberto Aquino Montero - PLD; Radhamés Fortuna Sánchez - PLD; Ángel José Gomera Peralta - PLD). DEPOSITADO EL 18/10/2006.

»Iniciativa Número: 02905-2006-2010-CD

De su parte el Diputado Radhamés Fortuna Sánchez, uno de los proponentes, dijo: “Presidenta, solicitamos que sea liberado de lectura y enviado a la Comisión de Educación. Simplemente”.

Votación 055

(Se continúa la numeración de archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Fortuna Sánchez para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y remitido a la Comisión de Educación: APROBADO. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

Quedó enviado el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA CREACIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), EN LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS. (Proponente(s) Diputados Franklin Isaías Peña Villalona - PLD; Rafaela Albuquerque de González - PRSC; Luis Ramón Peña - PRD; José María Sosa Vásquez - PLD; Ramón Alejandro Montás Rondón - PLD; Radamés Vásquez Reyes - PLD; Plutarco Pérez - PLD; Alfredo Martínez - PLD; Kenia Milagros Mejía Mercedes - PLD; Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz - PLD; Nelson de Jesús Arroyo Perdomo - PRD; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; Ángel José Gomera Peralta - PLD; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD; Carlos Manuel Peña Batista - PLD; Teodoro Ursino Reyes - PLD; Eugenio Cedeño Areché - PRD; Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero - PLD; Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; Minerva Josefina Tavárez Mirabal - PLD; Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa - PRD; Mario José Fernández Saviñón - PRSC; Gregorio Reyes Castillo - PLD; Elías Rafael Serulle Tavárez - PLD; Santiago Vilorio Lizardo - PLD). DEPOSITADO EL 18/10/2006.

»Iniciativa Número: 02906-2006-2010-CD

En un turno de procedimiento el Diputado Franklin Isaías Peña Villalona, proponente de la iniciativa, indicó: “Nosotros vamos a solicitar que sea liberado de lectura y enviado a la Comisión de Educación Superior y Tecnología. Gracias”.

Votación 056

(Se continúa la numeración de archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Franklin Isaías Peña Villalona para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y que vaya a la Comisión de Educación Superior, Ciencia y Tecnología: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 80 votos emitidos.

Votación 057

(Se continúa la numeración de archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento planteado por el Diputado Franklin Isaías Peña Villalona para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y remitido a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología: APROBADO. 107 diputados a favor de 107 presentes para ESTA VOTACIÓN. Quedó remitido el proyecto a

estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RECONOCE AL PELOTERO DOMINICANO DE GRANDES LIGAS, ALFONSO SORIANO POR CONVERTIRSE EN EL PRIMER JUGADOR EN LA HISTORIA DE LAS GRANDES LIGAS EN LOGRAR 40 JONRONES, 40 BASES ROBADAS Y 40 DOBLES. (Proponente(s) Diputado Franklin Isaías Peña Villalona - PLD; José María Sosa Vásquez - PLD; Radamés Vásquez Reyes - PLD; Plutarco Pérez - PLD; Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz - PLD; Alfredo Martínez - PLD; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; Ángel José Gomera Peralta - PLD; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD; Carlos Manuel Peña Batista - PLD; Domingo Antonio Páez Rodríguez - PLD; Teodoro Ursino Reyes - PLD; Eugenio Cedeño Areché - PRD; Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero - PLD; Mario José Fernández Saviñón - PRSC; Gregorio Reyes Castillo - PLD; Elías Rafael Serulle Tavárez - PLD; Santiago Vilorio Lizardo - PLD; Juan Antonio Pérez - PLD). DEPOSITADO EL 18/10/2006.

»Iniciativa Número: 02909-2006-2010-CD

En turno procedimental el Diputado Franklin Isaías Peña Villalona, autor de la iniciativa, expresó: “Nosotros también vamos a solicitar que sea enviado a la Comisión de Deportes, pero a plazo fijo de unos diez días en vista de que Alfonso Soriano no está en el país, pero está próximo a llegar. Gracias”.

Explicó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Ustedes saben que eso tiene su plazo de treinta días, traten de que se lo agilicen, Honorable”.

Votación 058

(Se continúa la numeración de archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el pedimento planteado por el Diputado Peña Villalona para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y que vaya a la Comisión Permanente de Deportes: APROBADO. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

Quedó remitida la pieza resolutive a estudio de la Comisión Permanente de Deportes.

PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE RESOLUCION DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA,

LA CONTINUACIÓN DE LA AVENIDA ECOLÓGICA DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ESTE. (Proponente(s) Diputado Julio Rafael Romero Villar - PRD). DEPOSITADO EL 18/10/2006.

»Iniciativa Número: 02910-2006-2010-CD

Fue concedido un turno de procedimiento a la Diputada Karen Lisbeth Ricardo Corniel, quien hizo la siguiente solicitud: “Que sea liberado de lectura y enviado a la comisión correspondiente”.

Votación 059

(Se continúa la numeración de archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el procedimiento propuesto por la Diputada Karen Lisbeth Ricardo Corniel para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y vaya a la Comisión Permanente de Obras Públicas: APROBADO. 106 diputados a favor de 106 presentes para esta votación.

Quedó enviado el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 14.6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA ASIGNACIÓN DE UN 4% DEL PIB A EDUCACIÓN Y UN 4% A SALUD EN EL PRESUPUESTO NACIONAL PARA EL AÑO 2007. (Proponente(s) Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD). DEPOSITADO EL 19/10/2006.

»Iniciativa Número: 02914-2006-2010-CD

Manifestó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “El Diputado Rafael Librado Castillo, que es el proponente, hizo una solicitud y yo quiero preguntarle, ¿lo retiró? Bueno, él solicitó que todos sus proyectos fueran sacados del orden del día. Continuamos con el 14.7”.

A viva voz la Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez solicitó la palabra, turno que le fue concedido y en el cual expresó: “En virtud de que es un proyecto interesante y creo que, con sus razones o no, el compañero Librado Castillo asumió una postura por entender que hay una actitud de rechazarlo todo, yo asumo el proyecto si la Sala me lo permite”.

Manifestó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Claro que sí”.

Asumido el proyecto por la Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, ésta solicitó que el mismo fuese

liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente.

Indicó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Bueno, la Diputada Josefa Castillo hace suyo el proyecto y solicita que el mismo sea liberado de lectura y que vaya a la Comisión Permanente de Finanzas”.

Votación 060

(Se continúa la numeración de archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el procedimiento propuesto por la Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Finanzas: APROBADO. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Finanzas.

PUNTO 14.7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE NOMBRAR PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS COMO SECRETARIOS DE ESTADO Y ADMINISTRADORES. (Proponente(s) Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD). DEPOSITADO EL 19/10/2006.

»Iniciativa Número: 02915-2006-2010-CD

Manifestó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Este proyecto también es del Diputado Rafael Librado Castillo, quien lo retiró. Continuamos entonces con el 14.8”.

Quedó retirado dicho proyecto por el Diputado proponente.

PUNTO NO. 14.8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 659 SOBRE ACTAS DE REGISTRO CIVIL, SOLICITANDO QUE LAS ACTAS DE NACIMIENTO TENGAN VIGENCIA POR CINCO AÑOS Y QUE LAS ACTAS DE DEFUNCIÓN TENGAN VIGENCIA INDEFINIDA. (Proponente(s) Diputados Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; Víctor Manuel Terrero Encarnación - PLD; Radamés Vásquez Reyes - PLD; Lethi Vásquez Castillo - PLD; Juan Gilberto Serulle Ramia - PLD). DEPOSITADO EL 19/10/2006.

»Iniciativa Número: 02916-2006-2010-CD

En turno de procedimiento la Diputada Juana Merce-

des Vicente Moronta externó: “Nosotros pedimos que este proyecto sea liberado de lectura y enviado a la comisión correspondiente, pero queremos decir algo a la comisión con relación al mismo y es que nosotros venimos de provincias y la motivación principal de éste es que aparte de extender la vigencia de las actas de nacimiento legalizadas, nosotros pretendemos que en la Oficialía Civil de cada provincia donde se emite el acta de nacimiento, también sea legalizada, porque cada provinciano tiene que venir a Santo Domingo, al Centro de los Héroes específicamente, a legalizar esta acta de nacimiento o cualquier otro documento expedido por las Oficialías. Entonces, ésta es la motivación principal y a la comisión que tome esto en cuenta, por favor. Muchas gracias”.

Manifestó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Yo voy a solicitar que este proyecto sea liberado de lectura y que vaya a la Comisión Especial que está trabajando el Código Civil, ya que es una modificación a esta ley, para que la misma Comisión la pueda conocer y ponderar”.

Votación 061

(Se continúa la numeración de archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el procedimiento propuesto para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y que vaya a la Comisión Especial que está trabajando el Código Civil: APROBADO. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Especial que está trabajando el Código Civil.

PUNTO NO. 14.9: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL MODIFICA LA LEY NO.112-2000 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2000, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO AL CONSUMO DE COMBUSTIBLES FÓSILES Y DERIVADOS DEL PETRÓLEO. (Proponente(s) Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD). DEPOSITADO EL 19/10/2006.

»Iniciativa Número: 02917-2006-2010-CD

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta se aprestaba a dar por retirado dicho proyecto, pero fue interrumpida por el Diputado Pablo Adón Guzmán, quien solicitó un turno de procedimiento.

Ya en su turno, el Diputado Pablo Adón Guzmán expresó: “Nosotros vamos a hacer nuestro este proyecto por la importancia que reviste, y vamos a pedir

que sea liberado de los trámites correspondientes y vaya a la Comisión de Industria y Comercio”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta indicó: “Bueno, el Diputado hace suyo el proyecto”.

Votación 062

(Se continúa la numeración de archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Pablo Adón Guzmán para que el proyecto de ley sea liberado del trámite de lectura y remitido a la Comisión de Industria y Comercio: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 80 votos emitidos.

Votación 063

(Se continúa la numeración de archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación, nuevamente, el procedimiento propuesto por el Diputado Adón Guzmán para que el proyecto de ley sea liberado del trámite de lectura y remitido a la Comisión de Industria y Comercio: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 votos emitidos.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, observando los resultados de la votación, indicó: “Votación no válida. Cinco minutos, señores...”

A viva voz se escuchó a varios Diputados señalar que el proyecto debía ser retirado.

Manifestó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Pero que lo pida”.

Expresó el Diputado Pablo Adón Guzmán: “A petición de mi bloque, a petición de los colegas de mi bloque, nosotros vamos a retirar el proyecto”.

Indicó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Bueno, bien. Continuamos. Nada más faltan cinco puntos y terminamos”.

Quedó pues retirado el proyecto.

PUNTO NO. 14.10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL MODIFICA LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN NO.66-97, EN SUS ARTICULOS 117, 173 Y 176, SOBRE JUBILACIONES DEL PERSONAL DOCENTE. (Proponente(s) Diputado Rudy María Méndez - PLD; Kenia Milagros Mejía Mercedes - PLD; Raul Mondesí Avelino - PLD;

María Altagracia Matos Ramírez - PLD). DEPOSITADO EL 19/10/2006.

»Iniciativa Número: 02918-2006-2010-CD

En turno de procedimiento la Diputada Rudy María Méndez, proponente de la iniciativa, señaló: “Propongo que se libere de lectura y que sea enviado a la Comisión Permanente de Educación con plazo fijo de quince días. Pero antes yo quiero hacerle una rectificación: que no existe modificación al artículo 117, sino al 171. Fue al parecer un fallo de cuando lo transcribieron, pero en el proyecto dice 171 no 117. Muchas gracias”.

Votación 064

(Se continúa la numeración de archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el pedimento hecho por la Diputada Rudy María Méndez para que el proyecto de ley sea liberado del trámite de lectura y enviado a la Comisión Permanente de Educación: APROBADO. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO. 14.11: PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE AVENIDA DOCTOR FRANCISCO CLODOMIRO GENAO, LA ANTIGUA AUTOPISTA DUARTE, DE BONAÑO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. (Proponente(s) Diputado Modesto Díaz Coste - PRD, José Casimiro Ramos Calderón - PLD; José Antonio Fabián Bertré - PLD). DEPOSITADO EL 19/10/2006. »Iniciativa Número: 02920-2006-2010-CD

En turno procedimental el Diputado Modesto Díaz Coste, proponente, planteó: “Estamos solicitando que este importante proyecto vaya a la Comisión de Asuntos Municipales”.

Votación 065

(Se continúa la numeración de archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación la solicitud planteada para que el proyecto de ley sea liberado del trámite de lectura y enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales: APROBADO. 103 diputados a favor de 103 presentes para esta votación.

Quedó por lo tanto remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 14.12: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DETENER INMEDIATAMENTE TODA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE LOS RÍOS DE LAS ZONAS ALEDAÑAS A LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. (Proponente(s) Diputados José Antonio Fabián Bertré - PLD; Modesto Díaz Coste - PRD; Domingo Inocencio Colón Rodríguez - PLD José Casimiro Ramos Calderón). DEPOSITADO EL 24/10/2006.

»Iniciativa Número: 02925-2006-2010-CD

El Diputado Modesto Díaz Coste, co-proponente, propuso el siguiente procedimiento: “Que el proyecto sea liberado de lectura y que vaya a la comisión correspondiente. Gracias”.

Votación 066

(Se continúa la numeración de archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el procedimiento propuesto por el Diputado Modesto Díaz Coste para que el proyecto de resolución sea liberado del trámite de lectura y enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales: APROBADO. 100 diputados a favor de 100 presentes para esta votación.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO. 14.13: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA CUAL DESIGNA CON EL NOMBRE DE "ANELSA FRANCISCA ÁLVAREZ VDA. BENCOSME" LA OFICINA QUE ALOJA EL DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, EN RECONOCIMIENTO A SUS CUARENTA AÑOS DE SERVICIOS ININTERRUMPIDOS, SU CONTRIBUCIÓN AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ESMERADA DEDICACIÓN LABORAL. (Proponente(s) Diputado Julio César Valentín Jiminián - PLD). DEPOSITADO EL 24/10/2006.

»Iniciativa Número: 02935-2006-2010-CD

Fue concedido un turno de procedimiento a la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández, quien se expresó en los siguientes términos: “Yo creo, señora Presidenta, que el Presidente, quien es el proponente, no se va

a oponer a que se vaya ganando tiempo en esta resolución. Quiero que este proyecto de resolución sea tratado de manera muy especial, porque reconoce a una señora de méritos muy bien ganados en el Congreso, y como yo sé que muchos Diputados de este cuatrienio no la conocen, nosotros queremos pedir que se haga una excepción y que se envíe a una Comisión Especial...”

A viva voz se escuchó al Diputado Luis José González Sánchez manifestar: “Vamos a conocerlo hoy”.

Continuó expresando la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández: “En vista de que parece que hay ambiente de que no vaya a comisión, entonces yo quiero convertir mi turno de procedimiento en turno de fondo a la resolución, después de pedir que la misma sea liberada de todos los trámites y se conozca en el día de hoy, asumiéndola, en nombre del Presidente, todos los Diputados que podemos hablar con conocimiento de causa de doña Anelsa. Doña Anelsa era la Presidenta de la mesa de la Taquigrafía Legislativa; cuando yo entré a la Cámara en 1994 ya doña Anelsa tenía treinta años en la Cámara. Entonces, antes de ir al fondo Presidenta, yo creo que vale exonerarla de lectura, de ir a comisión y que se conozca en el día de hoy”.

En turno de procedimiento el Diputado Luis José González Sánchez, señaló: “Compartimos la moción de la Diputada Isabel Bonilla. Los que no conocen a doña Anelsa, quien trabajó aquí por muchos años, fue la que enseñó a doña Lelis, ella fue que enseñó a ésa (señala a la doctora Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones) que está ahí, y todo el que está aquí del departamento de Taquigrafía le enseñó doña Anelsa. Tiene más de treinta años, la jubilamos aquí, y ella a veces viene, es una señora mayor de edad que viene y se sienta ahí todavía, porque sueña con seguir siendo Taquígrafa de la Cámara de Diputados. Si el Presidente de la Cámara de Diputados sometió una resolución para unirla junto con González Tirado, no vamos a mandar eso a comisión, vamos a aprobar eso hoy, para que se inaugure pronto la Sala. Someto pues el procedimiento de que sea liberado de ir a comisión y que la conozcamos en el día de hoy. Gracias, Presidenta”.

A viva voz se escuchó al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán señalar que secundaba la moción propuesta por el Diputado González Sánchez.

Manifestó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Diputado Lidio (alude al Diputado Lidio

Cadet Jiménez), yo le voy a conceder su turno cuando entremos en el fondo”.

Votación 067

(Se continúa la numeración de archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el procedimiento planteado por la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández y secundado por el Diputado Luis José González Sánchez para que el proyecto de resolución sea liberado del trámite de estudio en comisión: APROBADO. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

Por Secretaría fue leído el texto del proyecto de esta resolución.

En términos de procedimiento, la iniciativa resolutive quedó sometida a su única discusión.

El Diputado Lidio Cadet Jiménez motivó la pieza con las siguientes palabras: “Para mí constituye un motivo de honor inmerecido tomar este turno para referirme a la propuesta del Honorable Presidente de la Cámara de Diputados Julio César Valentín, para reconocer a una mujer ilustre y destacada. Yo había preparado un proyecto de resolución para reconocer al equipo secretarial al cual ella dio origen y cuando di pasos para ello me informaron que el Presidente había sometido este proyecto y esto se puede empalmar perfectamente. Ahora tenemos nosotros la oportunidad de vincular el reconocimiento a Rafael González Tirado con el reconocimiento de nuestra distinguida Anelsa Francisca Álvarez Vda. Bencosme, y fíjense por qué, porque ahora nosotros tenemos sobre la mesa algo que podemos sacarle el jugo de manera favorable. Doña Anelsa dio origen a que aquí contemos con un equipo altamente idóneo y eso hay que hacerlo resaltar por lo siguiente: ese equipo es altamente institucional, técnico, y es producto de la participación de los tres grandes partidos que han dirigido la vida pública en los últimos decenios, el Partido Reformista Social Cristiano, el Partido Revolucionario Dominicano y el Partido de la Liberación Dominicana con sus aliados, éste es un ejemplo que podemos tomar para toda la Nación, éste es un país muy dividido, éste es un país muy fragmentado y fragmentadamente divididos nosotros no vamos para ningún lado, y la demostración de que nosotros respetando las reglas del juego podemos llegar lejos es precisamente reconociendo a doña Anelsa, a don Rafael, al equipo secretarial que ella fundó y produjo. Y digo esto, colegas Diputados y Diputadas, porque aquí a nadie se le ocurre, no importa qué partido gane, mover a un miembro del equipo

originado por doña Anelsa, a nadie se le ocurre, ni al PRD, ni al Partido Reformista, ni al PLD, porque es un equipo que se respeta, que todos respetamos porque tienen un amor institucional, una vocación de servicio y una capacidad técnica muy alta y esto es muy importante para nosotros. Yo quiero destacar este hecho porque la República Dominicana está necesitada de fortalecimiento institucional y en la Cámara de Diputados podemos mostrar al país y al mundo que hay un órgano institucionalmente fuerte que podemos nosotros tomar como referente porque ha sido producto de los tres partidos que han dirigido la vida de la República Dominicana en los últimos tiempos. En consecuencia, aprovechemos esta ocasión de reconocimiento de doña Anelsa, y de todos los que con ella están trabajando y han trabajado también para que la República Dominicana pueda avanzar y construyamos un país institucionalmente sólido, económicamente fuerte y con una justicia distributiva que pueda ser enarbolada como ejemplo en el país y fuera del país. Muchas gracias, apoyamos en toda su extensión la aprobación de este proyecto de resolución”.

El siguiente turno fue desarrollado por el Diputado Máximo Castro Silverio, quien indicó: “En el año 1982 conocimos a doña Anelsa, una mujer decente, una mujer preparada, una mujer amable. Yo creo que después de haber hablado el profesor Cadet es poco lo que hay que decir...”

A viva voz se escuchó al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán expresar: “El doctor González Sánchez”.

Prosiguió expresando el Diputado Máximo Castro Silverio: “No, digo el profesor Cadet porque, González Sánchez fue jefe de ella y puede ser parte interesada pero el profesor Cadet no. Entonces, yo pienso, Presidenta, que se está haciendo justicia con una mujer humilde, que en los años que yo tengo aquí nunca ha ofendido, una mujer extraordinaria, es una madre para todos los Diputados que comenzamos en esa época. Entonces, yo pienso que hay que felicitar también al Presidente de la Cámara de Diputados que tomó esta iniciativa, dando un reconocimiento a una persona con todos los méritos a través del trabajo. De ahí partimos que nuestro bloque, del Partido Reformista Social Cristiano, apoya en todas sus partes esta resolución y entendemos que con esto estamos haciendo un reconocimiento a una persona que se lo ganó a través de su comportamiento. Gracias Presidenta y colegas”.

Intervino a continuación la Diputada Ana Isabel Boni-

lla Hernández, quien expresó: “A pesar de que parecería que todo está dicho, yo no quiero perder la oportunidad de dar un testimonio de haber compartido muchos años con doña Anelsa, como le decimos los que la conocemos. Doña Anelsa fue como el alma de este Hemiciclo, yo llegué en el 1994 y ya ella tenía treinta años aquí, a partir de ahí hasta el 1997 yo fui, quizás, de los Diputados privilegiados con su cariño y sus afectos. Y recuerdo con mucha nostalgia cuando le decía a doña Anelsa que ya yo no aspiraba más a Diputada y ella me sentó y me aconsejó, y me dijo que habían pasado por aquí muchos Diputados y que ella quería que la Cámara siempre tuviera Diputados y Diputadas que asumieramos la función legislativa de manera honorable, y el hecho de que ella me distinguiera con esa consideración para mí tiene un alto valor porque en este trabajo legislativo muchas veces hay momentos de mucha satisfacción, pero hay momentos de mucha frustración y en cada uno de esos momentos de frustración doña Anelsa estaba como una madre cariñosa dándonos ánimos para seguir porque cuántas cosas vio ella pasar en este Hemiciclo para entendernos. Pero yo creo que el mérito más grande de doña Anelsa es, que con empeño, con dedicación, haber creado su propio relevo y creo que es justo reconocer que el equipo que doña Anelsa formó no la ha defraudado nunca porque supo acoger los principios de honestidad y de honorabilidad con el que ella desempeñó su trabajo. Y yo quiero, porque sé que doña Anelsa diría por su humildad, que ella simplemente coordinaba un equipo muy eficiente de muchachas que hacían el trabajo, pero yo creo que en el día de hoy es justo reconocer en doña Lelis Santana (alude a la doctora Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas), la doctora relevo de doña Anelsa, la calidad de la transmisión de sus conocimientos. Y yo quiero decirle a doña Anelsa que ella es un ejemplo de dignidad de la mujer dominicana, que nos da ejemplo de laboriosidad porque ella está pensionada por la Cámara, se hizo asesora honorífica y aún así viene a trabajar a la Cámara con todo el deseo, a ayudar a corregir las actas de las sesiones cada vez que la Cámara lo requiere, y ustedes han visto que todos los 16 de agosto una señora elegante se sienta a presidir la mesa de la taquígrafía porque ella no siente que se instala un nuevo Congreso cada 16 de agosto si ella no es parte, para recibir lo viejo que ella vuelve a ver y para recibir como una madre generosa a los nuevos hijos que llegan a esta tarea, que es un privilegio para los que estamos aquí. De manera que cuando nosotros veamos el nombre de doña Anelsa en ese salón habremos reconocido a una mujer valiosa y habremos hecho un gran acto de justicia. De manera que el día de hoy es muy especial para mí porque éste es uno de los reco-

nocimientos más justos que hemos hecho en este Hemiciclo. Muchas gracias”.

Le fue concedido el turno al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien manifestó: “Nosotros hemos tomado la palabra para adherirnos plenamente a esta iniciativa justiciera. Suscribo plenamente todas las motivaciones que han expresado los colegas que me presidieron en el uso de la palabra, ya que en doña Anelsa tenemos una expresión extraordinaria de una servidora pública cabal, identificada plenamente con sus tareas y además, una bellísima persona, un gran ser humano. Nosotros respaldamos plenamente esta iniciativa del Presidente y de los colegas que la suscriben”.

Explicó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Bueno, hay tres turnos solicitados, le vamos a dar uno a cada partido que está solicitando y así continuamos con la agenda”.

En efecto, le fue concedido el uso de la palabra a la Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, quien planteó: “Precisamente, después de escuchar todas estas motivaciones tan interesantes y por demás, bien justificadas, solicitamos un cierre de los debates”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta indicó: “La Diputada Gladys Sofía Azcona hace tiempo que está pidiendo la palabra, y yo quiero que ustedes me den la oportunidad de dársela para que entonces cerremos, por favor”.

En uso de la palabra, la Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz indicó: “Que conste que yo fui la primera que pulsé mi tecla y fui la última en dársela el turno. Decía nuestro Presidente Ad Vitan del Partido de la Liberación Dominicana que ‘allí donde el hombre se sienta a meditar la mujer lo encuentra de golpe y por instinto’, y vayan estas expresiones para esta gran mujer, esta gran mujer que desde 1964 está laborando en esta Cámara de manera continua, y no hay que hablar mucho de ella. Yo ingresé a esta Cámara en 1998 y ella fue la profesora de todas nosotras, tal como dice la compañera Isabel Bonilla, pero ya de elogios han dicho bastante, por lo que yo voy a someter una modificación a uno de los resuelve, para que diga: ‘Que esta Honorable Cámara se constituirá en Comisión General y se le entregará un pergamino de reconocimiento a doña Anelsa Francisca Álvarez viuda Bencosme. Gracias”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta señaló: “Hágalo, eso lo dice. Lo dice, Diputada Sofía”.

A viva voz la Diputada Azcona de la Cruz manifestó: “Lo de la Comisión General no”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta indicó: “Es que no es un pergamino, es el nombre, Sofía. ¿Dice el pergamino?”.

Nuevamente en uso de la palabra, la Diputada Gladys Sofía Azcona de la Cruz manifestó: “Presidenta, la resolución dice que se le ponga el nombre a la sala de elaboración de las actas, pero también dice la resolución que se le va a entregar un pergamino. Entonces, yo lo que planteo es que el certificado se le entregue constituyéndose esta Cámara en Comisión General”.

Señaló la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Está bien, Diputada. Vamos a someter primeramente el cierre de debates para luego seguir con el trámite”.

Votación 068

(Se continúa la numeración de archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el procedimiento del cierre de los debates: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 80 votos emitidos.

Votación 069

(Se continúa la numeración de archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento para el cierre de los debates: APROBADO. 97 diputados a favor de 97 presentes para esta votación.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta comunicó: “Aprobado. Bueno, a pesar de que el Presidente tiene contemplado en el acto de reinauguración de todos estos departamentos y oficinas, y ahí se le entregará su reconocimiento, la Honorable Diputada persiste en que se haga la modificación”.

Votación 070

(Se continúa la numeración de archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación la propuesta de modificación de la Diputada Azcona de la Cruz en el sentido de que la Cámara se declare en Comisión General y se le entregue un certificado a doña Anelsa Francisca Álvarez viuda Bencosme: APROBADO. 96 diputados a favor, 2 diputados en contra de 98 presentes para esta votación.

Votación 071

(Se continúa la numeración de archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el proyecto de resolución con su modificación: APROBADO en única lectura. 104 diputados a favor de 104 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de resolución aprobado en única lectura con modificación.

PUNTO NO. 14.14: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA LOS BARRACONES DEL BARRIO "LA 40" DEL SECTOR CAPITALINO DE CRISTO REY. (Proponente(s) Diputados María Cleofía Sánchez Lora - PLD; Elías Rafael Serulle Tavárez - PLD; Digna Reynoso - PRD; Julio César Horton Espinal - PLD). DEPOSITADO EL 25/10/2006.

»Iniciativa Número: 02938-2006-2010-CD

Intervino en turno de procedimiento la Diputada María Cleofía Sánchez Lora, proponente, quien indicó: “Señora Presidenta, vamos a pedir el procedimiento de que el proyecto, como es corto, sea leído y aprobado en el día de hoy con la ayuda de una motivación que tenemos de unas filmicas para que los Honorables colegas puedan ver la situación de los barrancones”.

Votación 072

(Se continúa la numeración de archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto de resolución sea liberado del trámite de estudio en comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 82 votos emitidos.

Mientras se votaba, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta dijo: “A votación, y luego se conocerán unas imágenes que ellas están presentando. Es corto”.

Votación 073

(Se continúa la numeración de archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación, nueva vez, que el proyecto de resolución sea liberado del trámite de estudio en comisión: APROBADO. 94 diputados a favor, 1 diputado en contra de 95 presentes para esta votación.

Manifestó la Diputada Vicepresidenta en funciones de

Presidenta: “Aprobado. Señor Secretario, lea el proyecto y luego se ponen las imágenes. Favor de retenerlas hasta que se lea el proyecto”.

Por Secretaría fue leído el texto del proyecto de resolución.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Mientras era leído el texto del proyecto eran proyectadas en las pantallas desplegables fílmicas con relación a la barriada mencionada.

En uso de la palabra, la Diputada María Cleofia Sánchez Lora señaló: “Miren, todos los que llegamos, si mi amigo Frank me oyera...”

Manifestó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Vamos a escuchar, señores”.

Continuó diciendo la Diputada María Cleofia Sánchez Lora: “Todos los que hemos llegado a estos niveles a los que hemos llegado nosotros, tenemos una gran deuda social con la sociedad. Asimismo son los gobiernos, y déjenme decirles que este proyecto de declarar en estado de emergencia esa zona lo hemos tratado en todos los gobiernos, para que no se crean que lo estamos sacando en el gobierno nuestro y en los otros no, es en todos los gobiernos. Estos barrancones fueron hechos cuando Balaguer, óiganme, en uno de los gobiernos del Presidente Balaguer y luego pasaron todos los gobiernos, y si no, doña Digna Reynoso que está allá, Elías Serulle y los demás Diputados de la zona se los pueden decir. Entonces, yo pienso que no es posible que continúe así la forma de vida inhumana en que viven estos seres humanos, no es posible que continúe así, y no importa quién lo haya dejado de hacer y quién lo haya hecho, pero nosotros como representantes de comunidades, tenemos que ser responsables en el ejercicio de legisladores. Por eso nosotros hemos traído este proyecto de resolución para que ustedes vean cómo están viviendo estos ciudadanos. Les pido que este proyecto de resolución sea aprobado en el día de hoy y que personalmente con las organizaciones comunitarias, tal y como dice el proyecto, y con los Diputados y Diputadas que nos quieran acompañar, entreguemos la resolución a la arquitecta Alma Fernández para que pueda ayudar a estos munícipes que al igual que nosotros son seres humanos y merecen vivir en condiciones más decentes. Muchas gracias”.

Expresó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “La Diputada Lucila De León tiene la palabra. No se escucha, yo solicito que le suban un

poco el audio a la Diputada que tiene la palabra, por favor y que presten atención”.

La Diputada Lucila Leonarda de León Martínez, en uso de la palabra, manifestó: “Realmente nosotros, ante esta situación que estamos mirando de Los Barrancones de Cristo Rey, nos sentimos indignados porque según tengo entendido, en este gobierno se habla mucho de que ‘e pa’ lante que vamos’, pero aquí es para adelante que vamos con la reversa puesta. Entonces, yo quiero decir que éstas son cosas que no deben estar pasando; ahí hay un caso de insalubridad terrible que hay que hacer algo para contrarrestar esto, señores. Cleo Sánchez, Digna Reynoso y demás Diputados que sometieron este proyecto, les digo que yo quiero ser parte de la comisión que vaya donde Alma Fernández y dondequiera que haya que ir para motivar que realmente se haga algo en este barrio. Eso es viejo, pero hay que resolverlo y ahora quien está en el gobierno...”

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta interrumpió a la Diputada en uso de la palabra y expresó: “Disculpe, Diputada, pero es que no se está escuchando nada”.

La Diputada Lucila Leonarda de León Martínez prosiguió señalando: “Me dicen que éste es un caso viejo, está bien, es viejo, pero hay que solucionarlo sea ahora o cuando sea, y lamentablemente si no se resuelve ese problema cuando se viene a ver ahí habrá no sólo un estado de emergencia, debido a las condiciones infrahumanas como viven estas gentes, o sea, que hay que hacer algo de manera urgente. Yo quisiera pedirles, señora Presidenta en Funciones, Cleo Sánchez, Digna Reynoso y los demás Diputados que han sometido este proyecto, que me permitan sumarme a estas diligencias para ir a donde sea que haya que ir, porque de verdad que da pena que en nuestro país todavía existan lugares donde vivan seres humanos en condiciones tan infrahumanas. Así que, muchísimas gracias”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta precisó: “Gustavo (se refiere al Diputado Gustavo Antonio Sánchez García), yo sé que tú has pedido la palabra hace rato, pero hay que dársela, de acuerdo a los Reglamentos, primero a los proponentes, y Elías Serulle me la está pidiendo, que es de la misma bancada nuestra”.

A viva voz el Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez cedió su turno al Diputado Gustavo Antonio Sánchez García.

Ya en su turno, el Diputado Gustavo Antonio Sánchez García expresó: “No tenía la intención de hablar para rechazar o desaprobar esta iniciativa de resolución presentada por una colega nuestra y mucho más que colega casi camarada, sin embargo, siento que el Estado Dominicano, siendo un Estado un poco ‘faloso’, no hayamos...”

A viva voz se escuchó a un Diputado decir: “¡Cómo!”.

Continuó señalando el Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Claro, porque a veces funciona bien, otras veces, no funciona. Sin embargo, creo que con todos los recursos que el Gobierno ha recibido en los bonos que recibimos, casi dos mil millones de dólares, debían presentarse iniciativas que combatirán males ancestrales como los que acabamos de ver en pantalla, y en momentos como éstos, que efectivamente vemos nuestros barrios acorralados por la indigencia, vemos con mucho más acierto la posibilidad de que todos los dominicanos estemos contestes efectivamente en que necesitamos más recursos para atender barrios con tantas dificultades, y los recursos necesariamente tienen que estar a la disposición de estas iniciativas en el presupuesto del año que viene, y para que el presupuesto del año que viene tenga la disponibilidad de recursos para atender cosas tan importantes como ésa, tenemos que, todos los Legisladores, estar pendientes, para que en cada una de nuestras comunidades, en La Cuarenta, en Villa Juana, en Villa Consuelo o en cualquier otro sector, se pueda disponer de los recursos, y para disponer de recursos, independientemente de los colores, todos los dominicanos tenemos que estar conscientes de que tenemos que buscar los ingresos necesarios, y para buscar los recursos necesarios tenemos que prepararnos a reformar lo que tiene que ver con las propuestas que están pendientes. Por eso, para atender cosas tan importantes como ésas, es que yo siento que debemos recurrir al discurso político para atender a estos reclamos tan importantes como los que Cleo acaba de presentar. Siento que no voy a votar por ese proyecto, y no voy a votar, sencillamente porque tenemos funcionarios muy importantes y con las puertas abiertas y cada uno de nuestros Legisladores, independientemente de los colores pueden entrar a las oficinas del INVI, a la oficina de la Fiscalizadora, a Obras Públicas o donde fuese necesario y efectivamente van a encontrar puertas abiertas. Por lo tanto, pido un cierre de debate sobre ese punto, para llamar a votar por la propuesta en función de que tenemos que ponernos todos de acuerdo para los momentos que vienen por delante. Muchísimas gracias”.

El siguiente turno fue desarrollado por el Diputado

Aníbal Rosario Ramírez, quien puntualizó: “Da pena, Honorable Presidenta, que un caso tan importante, de tanta delicadeza, de tanta trascendencia, como es el caso que nos ocupa en estos momentos, aprovechemos la ocasión para entrar la política y politizarlo. No nos estamos comportando a la altura que merece un Parlamento, porque con un caso de esta naturaleza, cómo es posible que aprovechemos la debilidad de los pobres, la debilidad de aquellos infelices que están allí reclamando justicia, para que todos unidos los podamos sacar de ese sitio donde se encuentran viviendo una vida infrahumana. Y hoy nosotros pudiésemos decir, pero no vamos a entrar en ese tema, que con tan sólo reducir un cinco por ciento (5%) del despilfarre y de los gastos fuera de control que está manejando el Gobierno Dominicano, pudiésemos resolver ese problema, con tan sólo un cinco por ciento (5%) del despilfarre, del derroche sin control que está haciendo este Gobierno. Pero nosotros no queremos seguir politizando esto, sino que nosotros, que vivimos en sectores humildes como es el batey de allá de Boca Chica, que vivimos en el corazón del pueblo y sabemos los trabajos y cómo viven aquellas personas que carecen de las posibilidades de llevar una mejor vida, esto nos apena muchísimo y cuánto quisiéramos que los colegas que aquí representamos a todas las clases, no solamente la clase más humilde, claro está, pues con esas clases humildes es que venimos aquí a disfrutar de esta curul y de estos asientos cómodos, y quizás por eso, sin pensar en eso nos burlamos de las necesidades de aquellos que están allí, pero que cuando los necesitamos para venir aquí a sentarnos, dízque a representarlos a ellos, oigan cómo nos expresamos aquí, en estos micrófonos frente a este país y a este pueblo. Nosotros quisiéramos que esta resolución la tomemos en serio y pongamos mayor empeño para llevar la tranquilidad y la paz a esos sectores que tanto lo necesitan. Honorable Presidenta, Honorables Diputados y Diputadas, debemos ser sensibles, debemos tener el corazón abierto para ayudar a esa gente y ponernos en el lugar donde ellos están, lejos de burlarnos de ellos aquí, y venir entonces a legislar en favor, y no como dijeron unos cuantos aquí en estos días cuando sometimos una resolución solicitándole al señor Presidente de la República que exonerara de impuestos a ese tipo de personas, y no vamos a decir aquí que los están favoreciendo y que el Estado no puede hacer eso. El Estado tiene una responsabilidad ineludible frente a la sociedad, y este caso que nos ocupa es un caso muy especial con el que nosotros nos solidarizamos, y además felicitamos a aquellos colegas que tuvieron la visión más allá y que pensaron que esa gente fue la que nos trajo aquí, y como nosotros somos la voz autorizada para representarlos aquí es que

ellos tienen que venir a reclamar justicia a través de sus voceros, que son los Diputados y Diputadas que fueron favorecidos con el voto de ellos. Por lo tanto, Honorable Presidenta en Funciones, Honorables Diputados y Diputadas, cojamos esto en serio y vamos a darle un voto de confianza y a apoyar esta resolución con el concurso de todos aquí en esta tarde. Gracias, Honorable Presidenta y Diputados y Diputadas”.

El siguiente turno fue concedido al Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez, co-proponente de la iniciativa, quien señaló: “Esta resolución, bien construida por la Honorable Diputada Cleo Sánchez y que fue firmada por todos los Legisladores del distrito número dos de la capital, viene con un sentir que tiene normalmente el Diputado, cuando no pudiendo elaborar el Presupuesto de la Nación, por los menos tiene un grito de presencia en pedir las cosas que deben ser solucionadas en su comunidad. Pero, miren, cuando escucho con prontitud a Legisladores creyendo que porque esto se pone sobre el tapete se habla a favor o en contra de gobiernos, pienso que aquel dicho que dice ‘el diablo sabe más por viejo que por diablo’, se nos puede dar muy bien a los Legisladores que con el tiempo vamos entendiendo qué hacemos aquí. ¿Cómo puedo yo oponerme a que el sentimiento de mis conciudadanos, que a dos bloques de mi comando y de mi oficina política viven con letrinas que cuando se rebosan no ensucian al de la casa, ensucian al vecino de abajo, porque está tan inclinado esto que el que recibe el rebose es el próximo? Pero pónganse que no vivan cerca de donde yo tengo mi oficina, estamos hablando de la humildad que llega a ser miseria en dominicanos que no tienen ni siquiera la dicha de ser pobres, y que el problema de su existencia no es culpa ni del PLD, ni del PRD, ni del Partido Reformista, pues es culpa de una sociedad que no ha priorizado sus soluciones. ¿Qué hacemos con una resolución?, decirle a nuestro pueblo: ‘hablé por ti donde me tocó hablar’ y si me escucharon, bendición de Dios, y si no me escucharon volveré a hablar cuando me toque. Yo no voy a dejar de hablar por las cosas que yo entiendo que son prioridad, no le voy a fijar posición al bloque porque no estoy hablando como vocero, estoy hablando como representante del distrito número dos de la capital. Pero, ¿qué tanto daña una resolución a un presupuesto? Lo más probable es que ni se enteren, es lo más probable, pero el corazón mío duerme tranquilo porque mi labor es representar y legislar, y así como yo voy cuando están enfermos, así como ese cemento que se vio ahí, si no lo puso Alfredo Pacheco, Digna Reynoso, Cleo Sánchez, Julio Horton, Ito Bisonó o yo, no lo puso nadie, porque ahí nadie lleva cemento, ahí nadie lleva zinc, lo llevamos nosotros porque no po-

demo escaparnos a su presencia. De ir donde funcionarios, miren, hemos ido desde el Gobierno anterior hasta ahora y está en las soluciones que vendrán. Lo que nosotros tenemos que decirle al pueblo es que estamos ahí, presionando a ver si llega la solución. Pero esto es solamente parte de la labor del Legislador, venir a representar a toda la gente, no sólo a los ricos. Ahorita no votamos por un tema de los bomberos, porque era innecesario crear nuevos impuestos a los empresarios, ahora hablamos por los pobres, porque es el turno de los pobres, y mañana llegará el turno de los médicos y estaremos defendiendo los mejores intereses de los médicos, de los abogados, de los bomberos, de los policías, de los guardias, porque el Legislador, es el Legislador de la República y le corresponde defender lo que debe ser defendido. Yo voto a favor de esto, y que nadie malinterprete, pues yo no estoy haciendo una acción que lastima ni limita a mi Gobierno, por el contrario, yo hago campaña en ese sitio, donde todos los que están ahí o una gran mayoría apoyó reiteradamente al partido y confío en que si mi labor de representante, si la labor de Cleo Sánchez y la labor de Julio Horton, que somos los del PLD, la hacemos con eficiencia, conseguiremos nuevamente el apoyo de esas gentes, porque llegue o no llegue al Presupuesto (alude al proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos), el zinc mío llegará, el cemento mío llegará y mis soluciones inmediatas llegarán. Lo que estamos procurando es que en algún momento llegue una solución permanente para podernos dedicar a otras tareas. De manera, que no tengo una posición de bloque, yo entiendo que los que hagan conciencia del tema nos acompañen con el voto favorable, que terminemos este punto y que continuemos con el próximo”.

A seguidas intervino el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, quien expresó: “En los momentos en que el tiempo nos permite la meditación, en una de nuestras cavilaciones haciendo un análisis de la objetividad, concluimos que la objetividad no existe, porque la objetividad es completamente subjetiva cuando está ejercida por un sujeto, y todos somos individuos y sujetos. En este tema, en la parte particular que nos corresponde a nosotros, somos completamente subjetivos y parciales y nos vemos seducidos por uno de los proponentes, que en el poco tiempo que tenemos tratándolo consideramos que es una persona con una alta sensibilidad social, que es la Diputada Cleo Sánchez. Pero no solamente nos vemos seducidos por uno de los proponentes, sino por las imágenes, y es que la Constitución establece claramente cuáles son nuestras funciones, y una de ellas es la de representar y en este escenario la representación solamente se ejerce votan-

do leyes o resoluciones, y la división de los Poderes del Estado le deja a otro Poder el ejecutar, el hacer las cosas, el resolver la situación de hacinamiento, de pobreza extrema, de calamidad, que viven esos electores y conciudadanos que nosotros representamos en este escenario del poder político, que es el Congreso Nacional. El bloque del Partido Reformista va a votar unánimemente y suscribe esta resolución porque entiende que con ella se contribuye a lograr una mayor atención, si se quiere, del Ejecutivo, y en el caso nuestro hacemos confesión que cualquier cosa que firme Cleo Sánchez estamos casi comprometidos, en términos personales, a votarla favorable”.

Se aprestaba la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta a conceder el turno a la Diputada Digna Reynoso, co-proponente de la iniciativa, pero a viva voz se escuchó a varios Diputados solicitar el cierre de los debates.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta explicó: “Ella es proponente, tengo que darle la palabra a los proponentes, por favor”.

En uso de su turno, la Diputada Digna Reynoso precisó: “A nosotras nos satisface sobremanera la decisión que tomó la colega Cleo Sánchez al momento de pensar en ese universo de hombres y mujeres que residen en ese llamado sector La 40. Es un sector, que tal como figura en la resolución se circunscribe a no más de cincuenta familias, pero hay que ver en la indigencia en que viven esos seres humanos. Yo creo que después de haber visto el video que trajo la Honorable Diputada doña Cleo Sánchez, quedamos más que satisfechos, los que no lo conocen, puesto que particularmente a mí me queda prácticamente en el alero de mi casa, y sé lo que significa la indigencia en que vive cada ser humano de éstos. Creo que dadas las condicionantes y las características en que han vivido durante muchos años, en ocasiones se trató de trasladarlos, pero no fue posible, y período tras período se ha estado de manera personal, a través de comisiones de Legisladores, de comisiones de moradores, comisiones de ONG’s, pidiéndole al INVI (alude al Instituto Nacional de la Vivienda) el traslado de estas familias y nos ha sido imposible. Por lo que, pedimos, colegas, amigos y amigas, un cierre de debates y pido a la bancada a la que correspondemos, que en esta tarde, por favor, emitan su voto a favor, ya que haciendo mención de lo que pudiera ser el deber que debe tener cada Legislador y cada Legisladora, estaremos diciéndole un SÍ a esta resolución para que esos ciudadanos en el día de mañana se lo agradezcan. Muchísimas gracias”.

Un turno de procedimiento fue concedido al Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez, quien expresó: “Queremos solicitar una enmienda a este proyecto, consistente en sustituir la declaración o la declaratoria de emergencia, por un llamado urgente a las autoridades competentes, y particularmente al INVI, para que intervengan en el sector conforme al espíritu de la resolución y al interés de los Honorables Legisladores proponentes”.

Expuso la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “El dispositivo primero, Diputado Domingo Páez, lo que está solicitando es que el Estado vaya en auxilio de los habitantes, entonces no está declarándolo de emergencia, lo que está solicitando es que el Estado mismo vaya en auxilio de estas personas. Por lo que yo solicito a esta Sala el cierre de debates, porque el tema está suficientemente debatido. Les hemos dado oportunidad a todas las bancadas para que se expresen y así lo han hecho”.

Votación 074

(Se continúa la numeración de archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el procedimiento del cierre de los debates, fue: APROBADO. 93 diputados a favor, 2 diputados en contra de 95 presentes para esta votación.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta se aprestaba a someter a votación el proyecto de resolución, pero fue interrumpida porque a viva voz se escuchó a una Diputada indicar que debía someterse primero a votación la propuesta de modificación.

Expresó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Bueno, pues, la someto. Okay. Entonces, mande la modificación por escrito, Honorable, hágala por escrito. Miren, yo voy a reiterarles algo, porque pareciera ser que nosotros estamos aquí como ‘dando palos a ciegas’. El mandato del proyecto eso es lo que dice, pero el dispositivo dice que el Estado vaya en auxilio, y si yo estoy errada, los que tienen tantos años aquí entonces que me corrijan, porque aquí tienen que darle seguimiento a las redacciones. Por eso es que se permite ese tipo de cosas. Ése es el resuelve, el mandato que está dando el proyecto de resolución, no estamos hablando aquí por hablar. Entonces, ustedes se paran y defienden una cosa en la cual yo estoy obligada a rectificar, a llamar a consideración de rectificación las cosas que nosotros vemos que están cursando de manera incorrecta. Yo tengo que hacer las correcciones, Domingo, ¿entiende?, lo

que tienen entonces que hacer son las correcciones de lugar, porque no está, no lo incluye, es solamente en el nombre, pero el dispositivo del mandato de la resolución dice que el Estado vaya en auxilio, y yo tengo que hacer la aclaración de lugar, tengo que aclararles eso”.

Manifestó el Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez: “Correcto, señora Presidenta. Si es el nombre, o el enunciado, pues, que se modifique el enunciado”.

Señaló la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Pues mándela por escrito y ganamos tiempo, Honorable. Óigame, si usted no me envía aquí su modificación yo no la puedo someter a votación, envíela, que yo la someto”.

A viva voz se escuchó a varios Diputados señalar que el proyecto se iba a caer, continuando un murmullo en la Sala.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta señaló: “Óiganme, estamos contra el tiempo, ¿me la envían? Óiganme, ¡por Dios!, yo tengo que leer lo que me mandan, no puedo inventar una cosa y poner en mi voz lo que un Diputado quiera decir. Me la hacen llegar por escrito y yo con gusto la leo, para que ustedes la aprueben o no. Óigame, Domingo, mire, este escrito que usted ha enviado no se acoge al pedimento que usted ha externado, porque usted lo que está solicitando es que se corrija el título del proyecto de resolución y entonces, lo que hay que hacer es que una Comisión de Estilo corrija eso, y vamos a someterlo”.

Ante ese señalamiento, el Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez retiró su propuesta de modificación al proyecto.

Votación 075

(Se continúa la numeración de archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación el proyecto de resolución y que el título del proyecto se adecue al dispositivo, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 76 votos emitidos.

Mientras se votaba, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta expresó: “Una Comisión de Estilo que se encargue de eso. Yo no voté por estar hablando”.

Votación 076

(Se continúa la numeración de archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día)

Sometido a votación, nuevamente, el proyecto de resolución, fue: APROBADO en única lectura. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta indicó: “Levantamos la sesión y los convocamos para mañana a las diez de la mañana. Los voceros y los Diputados de Santiago favor de presentarse en la quinta planta en el Salón de Dignatarios para el acto al que fueron convocados”.

Fueron cerrados formalmente los trabajos de esta sesión extraordinaria siendo las cinco horas y diez minutos (5:10) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Lucía Medina Sánchez
Vicepresidenta en Funciones de Presidenta

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofía Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Fexas, directora, Johasmy Morel Vásquez, relatora-taquígrafa parlamentaria y Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, correctora, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS, que la presente acta número treinta y cinco (35), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el miércoles ocho (08) de noviembre del año dos mil seis (2006).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Fexas
Directora del Dpto. de Elaboración de Actas de Sesiones

Johasmy Morel Vásquez
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S35SLO06
 »Fecha: 08-11-2006

Votación 049" 08.11.2006 15:36:14

Moción: Votación 049.

»Iniciativa Número: 01366-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 95

Registrados: 165 Sí: 95 No: 0 No votaron: 70

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO

0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI

0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 050" 08.11.2006 15:45:00

Moción: Votación 050.

»Iniciativa Número: 01366-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 102

Registrados: 165 Sí: 102 No: 0 No votaron: 63

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAEL LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO

0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	KEYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO

0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 051" 08.11.2006 15:45:43

Moción: Votación 051.

»Iniciativa Número: 01366-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 95

Registrados: 165 Sí: 95 No: 0 No votaron: 70

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO

0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI

0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 052" 08.11.2006 15:46:09

Moción: Votación 052.

»Iniciativa Número: 01366-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 99

Registrados: 167 Sí: 99 No: 0 No votaron: 68

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI

0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI

0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 053" 08.11.2006 15:46:54

Moción: Votación 053.

»Iniciativa Número: 01366-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 103

Registrados: 167 Sí: 103 No: 0 No votaron: 64

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADÓN PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI

0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI

0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 054" 08.11.2006 15:48:41

Moción: Votación 054.

»Iniciativa Número: 02903-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 104

Registrados: 167 Sí: 104 No: 0 No votaron: 63

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI

0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO

0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 055" 08.11.2006 15:49:42

Moción: Votación 055.

»Iniciativa Número: 02905-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 101

Registrados: 167 Sí: 101 No: 0 No votaron: 66

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO

0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO

0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO

0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 056" 08.11.2006 15:51:09

Moción: Votación 056.

»Iniciativa Número: 02906-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 80

Registrados: 167 SI: 80 No: 0 No votaron: 87

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO

0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO

0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 057" 08.11.2006 15:51:40

Moción: Votación 057.

»Iniciativa Número: 02906-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 107

Registrados: 167 Sí: 107 No: 0 No votaron: 60

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SIN VOTO
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADÓN PABLO	PRD	SI

0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO

0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUIISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 058" 08.11.2006 15:53:15

Moción: Votación 058.

»Iniciativa Número: 02909-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 102

Registrados: 167 Sí: 102 No: 0 No votaron: 65

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO

0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI

0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI

0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 059" 08.11.2006 15:54:19

Moción: Votación 059.

»Iniciativa Número: 02910-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 106

Registrados: 167 Sí: 106 No: 0 No votaron: 61

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI

0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARÓ PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO

0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 060" 08.11.2006 15:56:02

Moción: Votación 060.

»Iniciativa Número: 02914-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 95

Registrados: 167 Si: 95 No: 0 No votaron: 72

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO

0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO

0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 061" 08.11.2006 15:59:14

Moción: Votación 061.

»Iniciativa Número: 02916-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 98

Registrados: 167 Sí: 98 No: 0 No votaron: 69

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SIN VOTO
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO

0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI

0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARÓ PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 062" 08.11.2006 16:00:19

Moción: votación 062.

»Iniciativa Número: 02917-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 83

Registrados: 167 Sí: 83 No: 0 No votaron: 84

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SIN VOTO
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO

0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI

0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 063" 08.11.2006 16:00:55

Moción: Votación 063.

»Iniciativa Número: 02917-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 86

Registrados: 167 Sí: 85 No: 1 No votaron: 81

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SIN VOTO
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO

0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	NO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI

0	MEÑEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 064" 08.11.2006 16:03:20

Moción: Votación 064.

»Iniciativa Número: 02918-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 99

Registrados: 167 Sí: 99 No: 0 No votaron: 68

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAEL LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO

0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI

0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACIÓN JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMÓN	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 065" 08.11.2006 16:04:37

Moción: Votación 065.

»Iniciativa Número: 02920-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 103

Registrados: 167 Sí: 103 No: 0 No votaron: 64

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI

0	TAVERAS JOSE	PNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADÓN PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PÉREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI

0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---

0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 066" 08.11.2006 16:05:50

Moción: Votación 066.

»Iniciativa Número: 02925-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 100

Registrados: 167 Sí: 100 No: 0 No votaron: 67

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---

0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI

0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 067" 08.11.2006 16:09:57

Moción: Votación 067.

»Iniciativa Número: 02935-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 92

Registrados: 167 Sí: 92 No: 0 No votaron: 75

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---

0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSÉ	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARÓ PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI

0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 068" 08.11.2006 16:30:06

Moción: Votación 068.

»Iniciativa Número: 02935-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 84

Registrados: 168 Si: 84 No: 0 No votaron: 84

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI

0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO

0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO

0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 069" 08.11.2006 16:30:43

Moción: Votación 069.

»Iniciativa Número: 02935-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 97

Registrados: 169 Sí: 97 No: 0 No votaron: 72

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SIN VOTO
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO

0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI

0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 070" 08.11.2006 16:31:40

Moción: Votación 070.

»Iniciativa Número: 02935-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 98

Registrados: 169 Sí: 96 No: 2 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SIN VOTO
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO

0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	NO
0	COLON ANTONIO	PRD	NO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI

0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 071" 08.11.2006 16:32:30

Moción: Votación 071.

»Iniciativa Número: 02935-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 104

Registrados: 169 Sí: 104 No: 0 No votaron: 65

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO

0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI

0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 072" 08.11.2006 16:34:07

Moción: Votación 072.

»Iniciativa Número: 02938-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 82

Registrados: 169 Sí: 82 No: 0 No votaron: 87

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SIN VOTO
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO

0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI

0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 073" 08.11.2006 16:35:05

Moción: votación 073.

»Iniciativa Número: 02938-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 95

Registrados: 169 Sí: 94 No: 1 No votaron: 74

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SIN VOTO
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
	LA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADÓN PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI

0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	NO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI

0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 074" 08.11.2006 17:04:57

Moción: Votación 074.

»Iniciativa Número: 02938-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 95

Registrados: 169 Si: 92 No: 3 No votaron: 74

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI

0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	NO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	NO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI

0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MEÑEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 075" 08.11.2006 17:09:47

Moción: Votación 075.

»Iniciativa Número: 02938-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 76

Registrados: 170 Sí: 70 No: 6 No votaron: 94

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI

0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO

0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	NO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	NO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	NO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI

0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	NO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 076" 08.11.2006 17:10:21

Moción: Votación 076.

»Iniciativa Número: 02938-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 90

Registrados: 170 Sí: 90 No: 0 No votaron: 80

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADÓN PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO

0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MEÑEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO

0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 36

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE NOVIEMBRE (JUEVES) DEL 2006
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: ALFONSO CRISÓSTOMO VÁSQUEZ (SEC. AD-HOC)
Y MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación de quórum y presentación de excusas	2816
Asistencia	2816
Incorporados a la sesión	2817
Ausentes con excusa	2817
Ausentes sin excusa	2817
Apertura de sesión	2817
Diputado Presidente	2818
2. Presentación al Pleno del orden del día, y lectura y aprobación de actas	2818
Votación 001	2818
Votación 002	2818
Diputado Presidente	2818
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	2818
Diputado Presidente	2818
Votación 003	2818
4. Turnos previos	2818
Diputado Presidente	2818
Designación Secretario ad-hoc, Diputado Juan de Jesús de León Contreras	2818
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	2818
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	2818
PUNTO NO. 6.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA AURA DELFINA GUZMÁN VILORIO, Y DE RD\$20,000.00 A LA SEÑORA HILDA DOLORES PÉREZ RAMOS	2818
Votación 004	2819
Votación 005	2819
Diputado Presidente	2819
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	2819
Votación 006	2819
PUNTO NO. 6.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE	

UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR SAMUEL MEDINA NOLBERTO	2819
Votación 007	2819
Diputado Presidente	2819
Votación 008	2819
PUNTO NO. 6.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$30,000.00 A LA SEÑORA JOSEFINA AQUINO MERCEDES	2819
Votación 009	2820
PUNTO NO. 6.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR FABIO ANTONIO RAFAEL BETANCES	2820
Votación 010	2820
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	2820
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	2820
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	2820
10. Proyectos priorizados	2821
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	2821
PUNTO NO. 11.1: PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO PARA LA TRANSFERENCIA O VENTA DE VEHÍCULOS DE MOTOR	2821
Votación 011	2821
Diputado Luis José González Sánchez	2821
Diputado Presidente	2821
Diputado Luis José González Sánchez	2821
Diputado Presidente	2821
Diputado Luis José González Sánchez	2821
Diputado Presidente	2821
Diputado Luis José González Sánchez	2821
Diputado Presidente	2821
Diputado Luis José González Sánchez	2821
Votación 012	2821
Votación 013	2821
PUNTO NO. 11.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DEL PROFESOR FEDERICO MUÑOZ MUÑOZ, LA ESCUELA BÁSICA CAIMITO AFUERA, EN LA PROVINCIA LA VEGA	2821
Votación 014	2822
Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	2822
Votación 015	2822
Votación 016	2822
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración	2822
PUNTO NO. 12.1: PROYECTO DE LEY DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CÁNCER DE MAMAS, ÚTERO, PULMÓN Y PIEL	2822
Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta	2822
Votación 017	2822
13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos	2822
PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DÍA DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA DE RECOR-	

DACIÓN NACIONAL EN MEMORIA DE LOS PASAJEROS QUE MURIERON EN EL VUELO 587 DE AMERICAN AIRLINES DEL AÑO 2001	2823
Votación 018	2823
Diputado Radhamés Castro	2823
Votación 019	2823
PUNTO NO. 13.2: PROYECTO DE LEY DE IMPLEMENTACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA, CENTROAMÉRICA Y LOS ESTADOS UNIDOS (DR-CAFTA), Y DISPONE LAS MODIFICACIONES LEGISLATIVAS PERTINENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA A DICHO TRATADO	2823
Votación 020	2823
Informe rendido por la Comisión Permanente de Industria y Comercio	2823
Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera	2825
Diputado Presidente	2825
Votación 021	2826
Diputado Presidente	2826
Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera	2826
Votación 022	2826
Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera	2826
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza	2826
Diputado Cristian Paredes Aponte	2827
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	2827
Diputado Andrés Henríquez Antigua	2827
Diputado Luis José González Sánchez	2828
Diputado Lidio Cadet Jiménez	2828
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez	2828
Diputado Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa	2829
Diputado Demóstenes Willian Martínez Hernández	2829
Diputado Presidente	2829
Diputado Leivin Esenobel Guerrero	2829
Diputado Presidente	2830
Diputado Rafael Molina Llubes	2830
Votación 023	2830
Votación 024	2830
Votación 025	2830
PUNTO NO. 13.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY NO.112-00, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO AL CONSUMO DE COMBUSTIBLES FÓSILES Y DERIVADOS DEL PETRÓLEO	2830
Votación 026	2830
Informe rendido por la Comisión Especial	2831
Diputado Carlos Manuel Peña Batista	2831
Diputado Presidente	2831
Votación 027	2832
Votación 028	2832
Diputado Presidente	2832
PUNTO NO. 13.4: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL PROTOCOLO PARA PREVENIR, REPRIMIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS, ESPECIALMENTE MUJERES Y NIÑOS, QUE COMPLEMENTA LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL, DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2000	2832
Votación 029	2832
Informe rendido por la Comisión Especial	2832
Designación Secretario ad hoc, Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	2833

Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona	2833
Votación 030	2833
Votación 031	2833
Votación 032	2833
PUNTO NO. 13.5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA EL SISTEMA DE TARJETAS DE CRÉDITO	2833
Votación 033	2833
Informe rendido por la Comisión Permanente de Finanzas	2833
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	2836
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	2836
Asume la dirección de los trabajos legislativos, la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez	2836
Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera	2836
Reasume la dirección de los trabajos legislativos, el Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián	2836
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	2836
Diputado Presidente	2837
Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco	2837
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	2839
Diputado Radhamés Fortuna Sánchez	2839
Diputado Presidente	2840
Diputado Luis José González Sánchez	2840
Diputado Presidente	2840
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	2840
Diputado Cristian Paredes Aponte	2840
Diputado Presidente	2840
Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco	2841
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	2841
Diputado Presidente	2841
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	2841
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	2841
Diputado Presidente	2841
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	2841
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	2841
Votación 034	2842
Diputado Presidente	2842
Votación 035	2842
Diputado Presidente	2842
Cierre de sesión y convocatoria a una primera sesión extraordinaria	2842
Firmas	2842
Certificación de fidelidad	2842
Votaciones correspondientes a esta sesión	2842

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves nueve (09) del mes de noviembre del año dos mil seis (2006), siendo las doce horas y veintiséis minutos (12:26) del mediodía, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Pala-

cio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofía Sánchez Lora, Rafael Leonidas Abréu Valdez, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Feliz, Pablo Adón Guzmán, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Euclides Batista Brache, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ana Isabel Bo-

nilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Pedro Antonio Caro Pérez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Radhamés Castro, Germán Castro García, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Nidio Encarnación Santiago, Juan Bautista Encarnación Tejada, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejada, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Luis José González Sánchez, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Noé Marmolejos Mercedes, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Demóstenes Filian Martínez Hernández, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rafael Molina Lluberes, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Carlos Manuel Peña Batista, Celestino Peña García, Rubén Darío Peñaló Torres, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Digna Reynoso, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Aníbal Rosario Ramírez, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Bernardo Sánchez Rosario, Luis Rafael Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana

Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Pedro Alejandro Aguirre Hernández (12:45), Rafaela Alburquerque de González (12:39), Miguel Alejandro Bejarán Álvarez (1:16), Geraldo Miguel Bogaert Marra (12:37), Rafael Librado Castillo Espinosa (12:51), Agne Berenice Contreras Valenzuela (12:56), Nencia Amancia de la Cruz Abad (1:00), Ysabel de la Cruz Javier (1:00), Manuel Antonio Díaz Santos (1:16), Roberto Ernesto Félix Félix (12:49), Pedro Dionicio Flores Grullón (12:39), Salomón García Ureña (1:52), Ramón Rogelio Genao Durán (12:10), Leivin Esenobel Guerrero (1:13), Pedro Vicente Jiménez Mejía (12:38), Wagner Manuel José Mosquea (2:19), Juan Maldonado Castro (12:49), Rubén Darío Maldonado Díaz (12:50), Franklin Isaías Peña Villalona (1:36), Ángela Pozo (12:45), José Casimiro Ramos Calderón (2:00), Gregorio Reyes Castillo (12:53), Francisco Rosario Martínez (1:29), Gustavo Antonio Sánchez García (1:20), Henry Osvaldo Sarraf Urbáez (1:00), Elso Milcíades Segura Martínez (12:51), Víctor Valdemar Suárez Díaz (1:42), Juan Suazo Marte (2:52), José Ricardo Taveras Blanco (1:00), Sergio Pascual Vargas Parra (2:13) y Rafael Francisco Vásquez Paulino (12:37).

AUSENTES CON EXCUSA: Manuel Elpidio Báez Mejía, Juan Alberto Aquino Montero, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Juan Julio Campos Ventura, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Mario José Fernández Saviñón, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Abel Atahualpa Martínez Durán, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, María Margarita Sánchez de Almonte, Juan Gilberto Serulle Ramia y Demetrio Antonio Vicente Ureña.

AUSENTES SIN EXCUSA: José Leonel Cabrera Abud, Ramón Noé Camacho Santos, Luis Ernesto Camilo García, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Guillermo Galván, Alfredo Martínez, Rudy María Méndez, Raúl Mondesí Avelino, Luis Ramón Peña, Plutarco Pérez, José Ulises Rodríguez Guzmán, Juan José Rosario Rosario y Carmen Mirelys Uceta Vélez.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado

Presidente dejó formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número treinta y seis (36) del día de hoy, jueves nueve (09) de noviembre del año dos mil seis (2006), en su Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006).

El Diputado Presidente presentó las excusas de los Diputados Abel Atahualpa Martínez Durán, Juan Alberto Aquino Montero y Alberto Elías Atallah Lajan.

2. Presentación al Pleno del orden del día, y lectura y aprobación de actas.

Votación 001"

Sometido a votación que el orden del día fijado para hoy fuese liberado del trámite de lectura, para proceder a su aprobación: APROBADO. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

Votación 002"

Sometido a votación que el acta número catorce (14), acta de comparecencia, de la sesión ordinaria del martes 12 de abril del año 2005, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del 2005, y el acta número quince (15), de la sesión ordinaria del miércoles 13 de abril del 2005, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del 2005, fuesen liberadas del trámite de lectura y aprobadas: APROBADO. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente comunicó lo siguiente: “Quedan integrados los Diputados Franklin Isaías Peña Villalona y Víctor Manuel Terrero Encarnación en la Comisión que estudia el Código Penal”.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

El Diputado Presidente comunicó: “El Diputado José Casimiro Ramos está solicitando una prórroga del plazo para el proyecto de ley que crea el Instituto Nacional del Arroz”.

Votación 003"

Sometida a votación la solicitud de extensión de plazo a la Comisión Especial que estudia el proyecto de ley que crea el Instituto Nacional del Arroz: APROBADA. 107 diputados a favor de 107 presentes para esta votación.

4. Turnos previos.

El Diputado Presidente manifestó: “El Partido Revolucionario Dominicano, una parte de los Diputados, tiene un compromiso a las tres de la tarde, entonces, para avanzar, no hay turnos previos. El Partido Reformista y el PLD tampoco tienen turnos previos.

Seguimos democráticamente, como hacía Mussolini, no, como hacía Lenin. Por favor, al Diputado Juan de León le pido que ocupe la función de Secretario ad-hoc”.

Fue designado Secretario ad hoc, el Diputado Juan de Jesús de León Contreras, ante la salida del Secretario Titular, Diputado Teodoro Ursino Reyes.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

PUNTO NO. 6.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA AURA DELFINA GUZMÁN VILORIO, Y DE RD\$20,000.00 A LA SEÑORA HILDA DOLORES PÉREZ RAMOS. (PropONENTE Senador César Augusto Díaz Filpo - PRD). INICIADO EN EL SENADO EL 24/01/06, Y APROBADO EL 13/02/06. RECIBIDO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 07 DE ABRIL DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 26/07/2006. LIBERADO DE COMISIÓN EL 26/07/2006. DECLARADO DE URGENCIA EL 26/07/2006. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN 1RA. LECTURA EN LA SESIÓN NO.39 DEL 26/07/2006. ORDEN DEL DÍA DE SIGUIENTE SESIÓN EL 26/07/2006. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN SEG. LECTURA EN LA SESIÓN NO.40, EXTRAORDINARIA, DEL 26/07/2006. REGISTRO NO.1900 DEL 26/07/2006. AUDITADO EL 11/08/2006. FIRMADO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EL 14/08/2006. CERTIFICADO EL 14/08/2006. DESPACHADO EL 14/08/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el

No. 04456-2002-2006-CD. OBSERVADO POR EL EJECUTIVO EL 01/11/2006.

»Iniciativa Número: 01721-2006-2010-CD

Votación 004"

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 79 votos emitidos.

Votación 005"

El Diputado Presidente, de nuevo, solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 102 diputados a favor, 3 diputados en contra de 105 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente expresó: "Fíjense bien, esto es una observación del Poder Ejecutivo que no había llegado. La Cámara no está colocando puntos relativos a pensiones, pero como viene del Ejecutivo, es mandatorio, es el Reglamento que lo manda a colocar.

Le pido a la Secretaría que lea esta correspondencia del Poder Ejecutivo. (En este momento, a viva voz, el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán pidió el uso de la palabra).

Se le concedió la palabra al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, quien solicitó: "Que la correspondencia sea liberada del trámite de lectura y sea enviada a la misma comisión que ha estudiado todas las observaciones de las pensiones. Eso para éste y para los tres puntos subsiguientes".

Votación 006"

Sometida a votación la solicitud del Diputado Ramón Rogelio Genao Durán para que la comunicación del Poder Ejecutivo fuese liberada del trámite de lectura y enviada a la Comisión que está estudiando las pensiones observadas por el Poder Ejecutivo: APROBADA.

107 diputados a favor, 1 diputado en contra de 108 presentes para esta votación.

La observación del Poder Ejecutivo quedó enviada a estudio de la Comisión Especial que está estudiando las pensiones observadas por el Poder Ejecutivo.

PUNTO NO. 6.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR SAMUEL MEDINA NOLBERTO. (Proponente Senador Pedro José Alegría Soto - PRD). INICIADO EN EL SENADO EL 06/06/2006, Y APROBADO EL 20/06/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 04 DE JULIO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL

18/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 26/07/2006. LIBERADO DE COMISIÓN EL 26/07/2006. DECLARADO DE URGENCIA EL 26/07/2006. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN 1RA. LECTURA EN LA SESIÓN NO.39 DEL 26/07/2006. ORDEN DEL DÍA DE SIGUIENTE SESIÓN EL 26/07/2006. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN SEG. LECTURA EN LA SESIÓN NO.40, EXTRAORDINARIA, DEL 26/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04952-2002-2006-CD. AUDITADO EL 28/09/2006. FIRMADO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EL 27/10/2006. CERTIFICADO EL 27/10/2006. DESPACHADO EL 27/10/2006. OBSERVADO POR EL EJECUTIVO EL 01/11/2006. »Iniciativa Número: 02143-2006-2010-CD

Votación 007"

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Especial que está estudiando las pensiones observadas por el Poder Ejecutivo: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 81 votos emitidos.

En tanto se efectuaba la votación que antecede, el Diputado Presidente dijo: "Con ello también liberamos de lectura la comunicación del Poder Ejecutivo".

Votación 008"

El Diputado Presidente, por segunda ocasión, solicitó y sometió a votación que el proyecto y la comunicación del Poder Ejecutivo fuesen liberados del trámite de lectura y enviados a estudio de la Comisión Especial que está estudiando las pensiones observadas por el Poder Ejecutivo: APROBADO. 103 diputados a favor de 103 presentes para esta votación.

La observación del Poder Ejecutivo quedó enviada a estudio de la Comisión Especial que está estudiando las pensiones observadas por el Poder Ejecutivo".

PUNTO NO. 6.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$30,000.00 A LA

SEÑORA JOSEFINA AQUINO MERCEDES. (Proponentes Senadores César Augusto Matías - PRD; Germán Castro García - PRSC). INICIADO EN EL SENADO EL 07/03/2006, Y APROBADO EL 20/06/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 04 DE JULIO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 26/07/2006. LIBERADO DE COMISIÓN EL 26/07/2006. DECLARADO DE URGENCIA EL 26/07/2006. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN IRA. LECTURA EN LA SESIÓN NO.39 DEL 26/07/2006. ORDEN DEL DÍA DE SIGUIENTE SESIÓN EL 26/07/2006. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN SEG. LECTURA EN LA SESIÓN NO.40, EXTRAORDINARIA, DEL 26/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04992-2002-2006-CD. AUDITADO EL 07/08/2006. FIRMADO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EL 27/10/2006. CERTIFICADO EL 27/10/2006. DESPACHADO EL 27/10/2006. OBSERVADO POR EL EJECUTIVO EL 01/11/2006.

»Iniciativa Número: 02179-2006-2010-CD

Votación 009"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto y la comunicación del Poder Ejecutivo fuesen liberados del trámite de lectura y remitidos a estudio de la Comisión Especial que está estudiando las pensiones observadas por el Poder Ejecutivo: APROBADO. 108 diputados a favor de 108 presentes para esta votación.

La observación del Poder Ejecutivo quedó remitida a estudio de la Comisión Especial que está estudiando las pensiones observadas por el Poder Ejecutivo.

PUNTO NO. 6.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR FABIO ANTONIO RAFAEL BETANCES. (Proponente Senador César Santiago Rutinel Domínguez - PRD). INICIADO EN EL SENADO EL 06/06/2006, Y APROBADO EL 13/06/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 11 DE JULIO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/07/2006. PENDIENTE OR-

DEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 24/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 25/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 26/07/2006. LIBERADO DE COMISIÓN EL 26/07/2006. DECLARADO DE URGENCIA EL 26/07/2006. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN IRA. LECTURA EN LA SESIÓN NO.39 DEL 26/07/2006. ORDEN DEL DÍA DE SIGUIENTE SESIÓN EL 26/07/2006. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN SEG. LECTURA EN LA SESIÓN NO.40, EXTRAORDINARIA, DEL 26/07/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 05068-2002-2006-CD. AUDITADO EL 07/08/2006. FIRMADO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EL 27/10/2006. CERTIFICADO EL 27/10/2006. DESPACHADO EL 27/10/2006. OBSERVADO POR EL EJECUTIVO EL 01/11/2006.

»Iniciativa Número: 02249-2006-2010-CD

Votación 010"

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto y la comunicación remitida por el Presidente de la República fuesen liberados del trámite de lectura y enviados a estudio de la Comisión Especial que está estudiando las pensiones observadas por el Poder Ejecutivo: APROBADO. 96 diputados a favor, 1 diputado en contra de 97 presentes para esta votación.

La observación del Poder Ejecutivo quedó enviada a estudio de la Comisión Especial que está estudiando las pensiones observadas por el Poder Ejecutivo.

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO. 11.1: PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO PARA LA TRANSFERENCIA O VENTA DE VEHÍCULOS DE MOTOR. (Proponente Diputado Luis José González Sánchez - PRSC). RECIBIDO EL 14 DE JULIO DEL 2005. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03398-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/08/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 30/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 05/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 13/09/2006). PRESIDE EL DIPUTADO RADHAMÉS FORTUNA SÁNCHEZ. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 26/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 07/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 07/11/2006. APROBADO EN 1ERA. LECTURA CON INFORME EN LA SESIÓN NO.31 DEL 07/11/2006.

»Iniciativa Número: 01253-2006-2010-CD

Votación 011"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

Se le concedió la palabra al proponente, Diputado Luis José González Sánchez, quien manifestó: “Vamos a pedir que el proyecto se libere de los trámites, incluso de debates, porque fue conocido por todas las bancadas en el día de antes de ayer, pero antes yo quiero tomar un turno de información. Presidente, yo quiero pedirle una reunión con los voceros para tratar el tema de las comisiones de trabajo. Diez comisiones a las nueve de la mañana, eso aquí ya no se puede soportar, así no estamos trabajando, entonces, queremos una reunión con usted y los voceros para que busquemos estrategias coordinadas, con algunas cosas especiales, para que usted colabore”.

Ante la solicitud del Diputado González Sánchez, el Diputado Presidente dijo: “Vamos a convocar una reunión para el próximo lunes con los voceros y los

Presidentes de comisiones”.

El Diputado Luis José González Sánchez expresó: “Correcto, Presidente, para que analicemos temas profundos”.

El Diputado Presidente especificó: “Para el lunes próximo, a las cinco de la tarde, estamos convocando a los voceros y a todos los Presidentes de comisiones, que vamos a informarles algunas cosas”.

El Diputado Luis José González Sánchez indicó: “Algunas cositas importantes, Presidente. Yo no soy miembro de ninguna comisión de éstas, pero yo también estaré presente”.

El Diputado Presidente le señaló al Diputado González Sánchez: “Sí, usted va”.

El Diputado Luis José González Sánchez manifestó: “Muchísimas gracias. El procedimiento es que se libere de los trámites de discusión...”

Intervino el Diputado Presidente y le precisó al Diputado González Sánchez: “Usted es el Presidente de la comisión de asuntos importantes”.

El Diputado Luis José González Sánchez dijo: “Muchas gracias, Presidente. Y que se someta a votación en segunda lectura”.

Votación 012"

El Diputado Presidente, de nuevo, propuso y sometió a votación que el proyecto y el informe fuesen liberados de los trámites de lectura y de debates: APROBADO. 97 diputados a favor de 97 presentes para esta votación.

Votación 013"

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en segunda lectura. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 11.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DEL PROFESOR FEDERICO MUÑOZ MUÑOZ, LA ESCUELA BÁSICA CAIMITO AFUERA, EN LA PROVINCIA LA VEGA. (Proponente Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte - PRD). DEPOSITADO EL 06/03/2006. REF.02664-2002-2006-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04374-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL

13/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN EN LA SESIÓN NO.08 DEL 13/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 14/09/2006). SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.26 DEL 26/10/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 26/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 07/11/2006. APROBADO EN 1ERA. LECTURA CON INFORME EN LA SESIÓN NO.31 DEL 07/11/2006.

»Iniciativa Número: 01678-2006-2010-CD

Votación 014"

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 108 diputados a favor de 108 presentes para esta votación.

Al proponente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, se le otorgó la palabra y planteó: "Como ya hicimos la motivación correspondiente cuando se aprobó en primera lectura, vamos a solicitar a los Honorables Diputados y Diputadas que por favor voten 'sí' a la aprobación de este proyecto".

Votación 015"

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el informe fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 104 diputados a favor de 104 presentes para esta votación.

Votación 016"

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en segunda lectura. 105 diputados a favor, 1 diputado en contra de 106 presentes para esta votación.

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 12.1: PROYECTO DE LEY DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CÁNCER DE MAMAS, ÚTERO, PULMÓN Y PIEL. (Proponentes Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; Altagracia Herrera de Brito - PRD; Ysabel de la Cruz Javier - PLD; Digna Reynoso - PRD; Rafaela Alburquerque de González - PRSC; Agne Berenice Contreiras Valenzuela - PRSC; Nancy Altagracia Santos Peralta - PLD; Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero - PLD; María Estela de la Cruz de De Jesús - PRD; Lethi Vásquez Castillo - PLD; Orfelina Liseloth Arias

Medrano - PLD; Nemencia Amancia de la Cruz Abad - PRD; Elba Lugo A. de Alcántara - PLD; Gladys Sofía Azcona de la Cruz - PLD; Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona - PLD; Juan Gilberto Serulle Ramia - PLD; Elso Milcíades Segura Martínez - PLD; Gilda Mercedes Moronta Guzmán - PLD; Víctor Manuel Terrero Encarnación - PLD; Mirtha Elena Pérez - PLD; Kenia Milagros Mejía Mercedes - PLD; Ydenia Doñé Tiburcio - PLD). DEPOSITADO EL 25/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/11/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 08/11/2006.

»Iniciativa Número: 02940-2006-2010-CD

La coproponente, Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta, expuso lo siguiente: "Este proyecto significa bastante para la población, tanto hombres y mujeres. Yo pienso que cada uno de nosotros, los que estamos aquí y los que nos están escuchando fuera, tenemos un familiar o un amigo que ha muerto de cáncer producto de que no ha tenido la posibilidad de hacerse un tratamiento o un diagnóstico a tiempo. El cáncer de mama es la segunda causa de muerte en nuestro país y quizás la primera en otros países, y cada día tenemos pacientes, o uno de nosotros, que no pueden hacerse un tratamiento o un diagnóstico a tiempo.

La motivación para este proyecto, y lo hago antes de mandarlo a comisión, es producto de que realmente estamos impotentes ante lo que es esta gran enfermedad, que lleva a la muerte a todo aquel que la padece si no se hace un diagnóstico a tiempo. Por eso pedimos que sea enviado a la Comisión de Salud, y antes motivamos esto porque realmente todos nosotros, Diputados y Diputadas que estamos aquí, recibimos cada día a una persona solicitándonos ayuda para hacerse quimioterapias o radioterapias, ya que no tiene recursos; y pretendemos que este proyecto, después de que sea estudiado, este Hemiciclo lo conozca a profundidad y valore lo que es esto. Por esto decimos que lo enviemos a comisión, para que sea estudiado a fondo".

Votación 017"

Sometido a votación el pedimento de la Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 106 diputados a favor de 106 presentes para esta votación.

El proyecto quedó enviado a estudio de la comisión correspondiente.

13. Iniciativas para única o primera discusión, si-

guiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DÍA DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA DE RECORDACIÓN NACIONAL EN MEMORIA DE LOS PASAJEROS QUE MURIERON EN EL VUELO 587 DE AMERICAN AIRLINES DEL AÑO 2001. (Proponentes Diputados Santo Ynicio Ramírez Bethancourt - PRD; Eugenio Cedeño Areché - PRD; Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD; Ruddy González - PRD; Guillermo Radhamés Ramos García - PRD; Sergio Pascual Vargas Parra - PLD; Digna Reynoso - PRD; Milcíades Marino Franjul Pimentel - PLD; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; Radhamés Castro - PRSC-PPC; Elso Milcíades Segura Martínez - PLD; César Enrique Gómez Segura - PRSC; Cristian Paredes Aponte - PRD; Hugo Rafael Núñez Almonte - PRD; David Herrera Díaz - PRD; Modesto Díaz Coste - PRD; Nelson de Jesús Arroyo Perdomo - PRD). DEPOSITADO EL 26/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/11/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 07/11/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE LOS DOMINICANOS EN EL EXTERIOR CON PLAZO FIJO HASTA EL JUEVES 09/11/2006, EN SESIÓN NO.31 DEL 07/11/2006. PENDIENTE DE RECIBIR EL INFORME A LA HORA DE ELABORAR EL ORDEN DEL DÍA.

»Iniciativa Número: 02959-2006-2010-CD

Votación 018"

El Diputado Presidente pidió y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

El coproponente, Diputado Radhamés Castro, planteó lo siguiente: "Señor Presidente, este proyecto nos llegó en la tarde de ayer a las tres y treinta, y como tenía plazo fijo para hoy era imposible, desde el punto de vista material, producir un informe en el día de hoy. Lo que hicimos fue que invitamos a unas personas que tienen que ver con el proyecto y que vinieron de Estados Unidos, y el proponente y nosotros nos pusimos de acuerdo para conocerlo en la comisión mañana y traer el informe el próximo martes. Por lo que queremos decir que no fue un problema del Departamento de Comisiones, sino que no nos llegó en el tiempo que debió llegar, por eso es que lo vamos a conocer mañana, haremos el informe, y estará el próximo martes en la agenda, para nosotros dar el informe completo de este importante proyecto".

Votación 019"

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto quede sobre la mesa hasta el próximo martes a los fines de dar oportunidad a que se presente el informe correspondiente: APROBADO. 94 diputados a favor de 94 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 13.2: PROYECTO DE LEY DE IMPLEMENTACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA, CENTROAMÉRICA Y LOS ESTADOS UNIDOS (DR-CAFTA), Y DISPONE LAS MODIFICACIONES LEGISLATIVAS PERTINENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA A DICHO TRATADO. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 24/10/2006. Y APROBADO EL 02/11/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 03/11/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL CON PLAZO FIJO HASTA EL PRÓXIMO JUEVES 09/11/2006, EN LA SESIÓN NO.31 DEL 07/11/2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO RAMÓN CABRERA CABRERA. PENDIENTE DE RECIBIR EL INFORME A LA HORA DE ELABORAR EL ORDEN DEL DÍA. INFORME RECIBIDO EN EL HEMICICLO. »Iniciativa Número: 02990-2006-2010-CD

Votación 020"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Industria y Comercio. El texto leído se transcribe a continuación:

"Santo Domingo, 08 de noviembre de 2006

INFORME PROYECTO DE LEY DE IMPLEMENTACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA, CENTROAMÉRICA Y LOS ESTADOS UNIDOS (DR-CAFTA), Y DISPONE LAS MODIFICACIONES LEGISLATIVAS PERTINENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA A DICHO TRATADO. INICIADO EN EL SENADO EL 24/10/2006, Y APROBADO EL 02/11/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 03/11/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL CON PLAZO FIJO HASTA EL 09/11/2006 EN LA SESIÓN No. 31 del 07/11/2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO RAMÓN CABRERA CABRERA. Expediente: 02990-2006-2010-CD

Al : Dr. Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

De : Comisión Especial de Industria y Comercio

Presidida por : Diputado Ramón Cabrera Cabrera

Asunto : Informe con Modificaciones

La Comisión Especial, designada para el estudio del PROYECTO DE LEY DE IMPLEMENTACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA, CENTROAMÉRICA Y LOS ESTADOS UNIDOS (DR-CAFTA), Y DISPONE LAS MODIFICACIONES LEGISLATIVAS PERTINENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA A DICHO TRATADO, se reunió y ha concluido rendir el siguiente informe:

Con relación a la implementación del DR-CAFTA, mediante el cual se dispone la modificación de Leyes o diferentes artículos de Leyes que citamos a continuación:

- Ley 20-00, del 8 de mayo de 2000, sobre Propiedad Industrial, en el sentido de armonizarla con el Capítulo 15 del Tratado, así como con todo lo relativo a los derechos de Marcas y Patentes.
- Artículo 32 del Código Procesal Penal, para permitir que la acción en materia de delitos de marca pueda ejercerse a opción del interesado, como acción pública o como acción privada.
- Ley 65-00, del 21 de agosto de 2000, sobre Derecho de Autor, en la cual se armonizan los procedimientos de observancia de la ley y otras disposiciones relativas a derechos de autor y derechos conexos.
- Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98 de fecha 27 de mayo del 1998, para permitir el ejercicio simultáneo de las acciones administrativas y judiciales, en lo relativo a las violaciones de la señales de satélites.
- Ley 173, del 6 de abril del 1966, sobre Agentes y Representantes de Firms Extranjeras, a los fines de establecer un régimen de excepción en beneficio de las compañías de capital norteamericano.
- Ley 226-06, del 9 de junio de 2006, que otor-

ga personalidad jurídica y autonomía presupuestaria y patrimonio propio a la Dirección General de las Aduanas en su artículo 14 relativo a los ingresos de dicha institución.

- Ley Orgánica de la Secretaría de Agricultura, No. 8, de fecha 8 de septiembre del 1965, en lo concerniente a las competencias del Secretario de Agricultura.

Atendido que con las referidas modificaciones se dará cumplimiento a los compromisos asumidos en dicho tratado y dará vigencia al mismo;

Atendido que este texto es un requisito previo para la entrada en vigencia del DR-CAFTA;

Atendido que con las modificaciones de estas leyes lo que se procura es transparentar el comercio y a la vez fomentar la competitividad del mercado en República Dominicana;

Atendido que este tratado ha sido objeto de discusión durante diez meses y con la celebración de siete rondas de conversación entre Técnicos Dominicanos, Funcionarios Estadounidenses y Organismos Internacionales, y que el mismo está demostrado que beneficiará a la República Dominicana, en el entendido de que innumerables productos importados de los Estados Unidos y Centroamérica entrarán libres de impuestos y otros comenzarán un desmonte arancelario gradualmente durante 10 años.

Por razonamientos anteriores expuestos, esta Comisión Especial recomienda a este Honorable Pleno aprobar dicho tratado con las siguientes modificaciones:

Se elimina el literal i) del numeral 1, del artículo 1, del Capítulo I, Título I, por estar repetido.

Se agrega el literal b), al numeral 3, del artículo 2, para que en lo adelante diga:

b) Estas disposiciones sólo aplicarán a las patentes vigentes en la República Dominicana.

Se modifica el artículo 4, para que en lo adelante diga:

Artículo 4.- Se modifica el párrafo (6) (a) del artículo 34 de la Ley 20-00, sobre Propiedad Industrial.

Se modifica el literal d), del numeral 1, del artículo 4,

que modifica el artículo 34 de la Ley 20-00 para que diga:

d) Las reivindicaciones incluidas en la patente no cumplen los requisitos previstos en el artículo 15.

Se modifica el literal c), del numeral 1, del artículo 63, del artículo 8, sobre Propiedad Industrial, para que en lo adelante diga:

c) Dibujos y/o fotografías de las vistas relevantes del diseño industrial. En diseños tridimensionales se resaltará con líneas continuas definidas la creación objeto de protección y se indicará en líneas interrumpidas o intermitentes la parte del objeto excluida de protección. Podrá requerirse además, para mejor proveer, una muestra del producto o maqueta en el que se encuentre incorporado el diseño industrial.

Sobre el Artículo 8: Se acepta la modificación del artículo 63 de la Ley 20-00, sobre Propiedad Industrial, a la vez que se recomienda que la República Dominicana pase a formar parte del Arreglo de Lorcarno a la mayor brevedad posible.

Se modifica el encabezado del Capítulo II del Título I, para que en lo adelante diga:

CAPÍTULO II. Disposiciones Finales, Transitorias y Derogatorias del Régimen de Propiedad Industrial

Se modifica los numerales 1, 2, 3, 4, del artículo 33, sobre aplicación en el tiempo, para que en lo adelante digan:

1) Lo prescrito en el artículo 2 del Título I del Capítulo I de la presente Ley, en lo relativo al párrafo I, del artículo 27, de la Ley 20-00, entrará en vigencia en un (1) año después de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos.

2) Lo prescrito en los artículos 11, 13 y 14, del Título I, del Capítulo I de la presente Ley en lo relativo a los artículos 72, 75, literal c), 76 numeral 1, literal c), de la Ley 20-00, sobre marcas sonoras y olfativas entrará en vigencia dieciocho (18) meses después de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos.

3) Lo prescrito en los artículos 20 y 22 del Título

II Capítulo I de la presente ley, relativo a la modificación de la Ley 20-00, en su artículo 124, numeral 2 y 128, literales d) y e), sobre Indicaciones Geográficas, entrará en vigencia dos (2) años después de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos.

4) Queda eliminado el numeral 6 del artículo 174 de la Ley 20-00 del 8 de mayo del año 2000.

Se modifica el artículo 65 del Capítulo II sobre disposiciones Finales, Transitorias y Derogatorias del Régimen de Derecho de Autor

Artículo 65. Se deroga el numeral 4 del artículo 17 de la Ley 65-00 promulgada el 24 de julio del 2000.

Se modifica el encabezado del Título VIII, para que diga:

TÍTULO VIII. DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Se modifica el encabezado del Capítulo Único, para que diga:

CAPÍTULO ÚNICO. De las disposiciones transitorias para la aplicación de la presente ley.”

COMISIONADOS: Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Presidente. Ysabel de la Cruz Javier, Rubén Darío Maldonado Díaz, Lethi Vásquez Castillo, René Polanco Vidal, Luis José González Sánchez, César Gómez Segura, Bernardo Sánchez Rosario y Rafael Leonidas Abréu Valdez, miembros.

FIRMANTES: Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Presidente. Ysabel de la Cruz Javier, Rubén Darío Maldonado Díaz, Lethi Vásquez Castillo, René Polanco Vidal, Luis José González Sánchez, César Gómez Segura, Bernardo Sánchez Rosario y Rafael Leonidas Abréu Valdez, miembros.

Sometido el proyecto a primera discusión, se le concedió la palabra al Presidente de la Comisión que estudió el proyecto, Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera, quien solicitó: “Presidente, nosotros queremos, antes de entrar en el fondo, que este proyecto sea liberado de lectura y declarado de urgencia, para que sea tratado en este mismo momento”.

El Diputado Presidente dijo: “Oída la opinión del Presidente de la Comisión designada para el estudio

de este proyecto, sometemos dicho informe, ¿no hay opinión?, colegas, por favor, ocupen sus curules, que vamos a someter a votación el informe”.

Votación 021"

Sometido a votación el informe presentado por la comisión que ha estudiado el proyecto: ...

Ordenada la votación que antecede, el Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera, a viva voz, solicitó un turno de procedimiento. Así las cosas, el Diputado Presidente decidió que dicha votación no fuera tomada en consideración en momentos en que daba cuenta de cincuenta y ocho (58) Diputados a favor y dos (2) Diputados en contra.

En turno de procedimiento, el Presidente de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera, reiteró: “Presidente, parece que no se escuchó. Nosotros lo que estamos pidiendo es, antes de entrar en el fondo, una vez leído el informe, que este proyecto sea declarado de urgencia”.

Votación 022"

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera para que el proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADO. 101 diputados a favor, 1 diputado en contra de 102 presentes para esta votación.

El Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Presidente de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, expuso lo transcrito a continuación: “Como todos ustedes saben, esto se le entregó a la Comisión el martes de esta misma semana. Nosotros habíamos recibido este proyecto una vez ya lo había sancionado el Senado de la República. Sin embargo, queremos manifestar acá lo siguiente: Por eso se ven algunas modificaciones a este Tratado, y queremos decirles que estas modificaciones que hoy estamos presentando solamente competen a la forma, porque no se ha tocado el fondo del mismo. Como todos ustedes saben, este proyecto, el Tratado de Libre Comercio, ya está aprobado, ¿de qué es que se trata, entonces, en este momento?, de la implementación del mismo, ¿y qué es lo que tenemos con este proyecto?, lo que tenemos es que estamos aquí con este proyecto readequando las leyes del Tratado con lo de la República Dominicana, por tanto, son aspectos que vienen a darle transparencia, vienen a contribuir, para que cada vez más haya menos aspectos que se puedan corregir y modificar, para que no tengan ningún tipo de problemas a la hora que estos productos entren a la Repúbli-

ca Dominicana o vayan a los Estados Unidos. Entonces, que quede claro que las modificaciones, incluso, fueron trabajadas ayer con Industria y Comercio, de tal manera que no se afectara el fondo, y pudimos recibir una comunicación del Secretario de Industria y Comercio, donde nos señala que no tiene ninguna objeción a las mismas porque fueron trabajadas con ellos. Por tal motivo, Presidente, estimados colegas, nosotros queremos que este proyecto ya, definitivamente, sea sancionado con el voto mayoritario, con la mayoría, con el voto de todos los aquí presentes, porque está demostrado ya que ese Tratado, que ha sido discutido durante más de diez meses en siete rondas de discusiones, ya ha sido tratado en el fondo por los negociadores dominicanos, los de Estados Unidos y organismos internacionales, de manera que aquí, en este proyecto, no se trató ya de exenciones a productos, ni nada que se parezca, porque ya todo lo que tiene que ver con las exenciones de productos y el desmonte arancelario que van a tener algunos otros productos fue tratado. Por tal motivo, les pedimos el voto de todos los colegas aquí presentes”.

El Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza desarrolló la siguiente intervención: “Nosotros lo que queremos en esta oportunidad es respaldar la solicitud que ha hecho el Presidente de la Comisión que estudió estas leyes que se han sometido aquí a este Hemiciclo, provenientes del Senado en esta oportunidad. El Tratado de Libre Comercio es ya una realidad y una obligación para la República Dominicana, que pertenece al bloque de países de las Américas. Nosotros, incluso, hemos llegado, como se ha dicho en algunas oportunidades, en el último vagón del tren del Tratado de Libre Comercio, por eso se llama DR-CAFTA. Primero, se hicieron las negociaciones de los Estados Unidos, de Centroamérica, y luego se incluyó la República Dominicana. Nuestro país ya se ve obligado a vivir del intercambio con los países con los cuales representamos un bloque, y nosotros todavía no hemos entrado efectivamente a ser parte de ese Tratado, ya hay otros países que se han adelantado en cuanto a eso. Hoy día resulta más importante la entrada inminente al Tratado por algo muy particular que pasó en esta semana en los Estados Unidos, y es que el Congreso de los Estados Unidos ha cambiado en cuanto a su representación, ahora va a tener una representación mayoritaria de los demócratas, y para que el Presidente de los Estados Unidos firme la entrada del DR-CAFTA en la República Dominicana tiene que firmar con el poder que le otorga el Congreso, llamado ‘fast-track’, y que de acuerdo con la mayoría de los demócratas estará por verse si le aprueban la vigencia, la renovación, de ese poder que tiene caducidad ahora en los próximos

días. Entonces es doble la urgencia que tiene la República Dominicana de aprobar estas leyes y adecuarlas a lo que es el Tratado de Libre Comercio y a la garantía jurídica que tiene que existir entre los países que lo componen. Por lo tanto, yo les pido a los colegas que veamos la realidad de nuestro país, que tiene una situación económica crítica, que se tiene que relanzar a la economía mundial y que la base de ello va a ser este Tratado, que es muy importante y urgente para la República Dominicana participar de él”.

El Diputado Cristian Paredes Aponte participó en el debate señalando lo siguiente: “A mí me gusta cuando se va a hablar de temas tan trascendentales como éstos hacer algunas referencias históricas. Recuerdo como ahora cuando el Presidente Hipólito Mejía le pidiera al Presidente George Bush una entrevista en la Casa Blanca para que la República Dominicana quedara dentro del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, Centro América y el Caribe. Recuerdo cómo los que hoy ostentan el poder en la República Dominicana se burlaban del intento del Presidente Mejía, de que la República Dominicana ingresara al Tratado de Libre Comercio con Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana, pero la tenacidad de nuestro Presidente, su buen juicio con respecto al tema, logró definitivamente que a la República Dominicana se le considerara participar en ese Tratado, y logramos negociarlo, y logramos pasarlo en el Congreso, y se logró también que fuera ratificado por el Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica. El Tratado de Libre Comercio es un hijo del que el PRD se siente orgulloso porque entendemos que va a hacer que las instituciones de la República Dominicana se hagan más sólidas, se van a transparentar las aduanas del país y va a servir para que este país tenga la posibilidad de tener acceso al mercado norteamericano y a los mercados de Centroamérica. Es por esto que siendo un hijo nuestro, parido por un gobierno del Partido Revolucionario Dominicano, nosotros vamos a apoyar la ley que trata la implementación del Tratado de Libre Comercio”.

Continuó la discusión con la ponencia del Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez, quien dijo: “Este Tratado, que hoy vamos a aprobar aquí y que al escuchar las palabras del vocero perredeísta parece que independientemente de quién sea hijo el Tratado, va a conseguir los votos favorables de todas las bancadas, más que asignarle un color partidario, debemos hacer un reconocimiento de que nuestro país va a entrar en uno de sus procesos económicos más delicados, y que esto que vamos a hacer ahora conlleva igualmente un compromiso con todo lo que debe funcionar a partir

de la entrada del Tratado de Libre Comercio. Que este compromiso, que ha dicho en este momento quien me antecedió en la palabra, significa que vamos a apoyar la entrada y la concurrencia de la República Dominicana al Tratado de Libre Comercio; que van a tener que cambiar figuras de la forma de administrar nuestra República; que vamos a tener que cambiar, incluso, la forma de referirnos al Tratado de Libre Comercio, porque no podemos solamente tomar la palabra cuando un hijo bueno sale a camino, porque también hay que reconocer los hijos que no salen muy buenos, y no podemos politizar el tema. El Partido de la Liberación Dominicana, hoy en el Gobierno, y a quien le corresponde este momento delicado de la República Dominicana, va a votar favorablemente por el Tratado que discutimos en este momento, pero también va a respaldar las iniciativas que van a acompañar esta importante decisión que ya ha tomado la República Dominicana para asegurarnos de que las cosas salgan bien. Así que, ¡bienvenida y a buena hora la decisión del bloque del PRD!, nosotros también haremos un voto afirmativo”.

El Diputado Andrés Henríquez Antigua expresó lo siguiente: “Quiero hacer uso de esta intervención porque quiero que conste aquí en acta lo que vamos a decir. Este Tratado tiene sus partes buenas y tiene sus partes malas, parece que ya es inevitable y desde el pasado Gobierno se ha estado negociando, aunque en este Gobierno se le puso un freno y debió entrar en vigencia en enero de este año en curso, y esto sirvió para una maniobra de carácter fiscal que se hizo a través de las aduanas; pero como se van a transparentar algunas de las acciones del Gobierno con este Tratado, es algo verdaderamente bueno que va a suceder. Entonces, por esa parte es bueno porque viene una transparencia en algunas de las acciones del Estado Dominicano, y aquí, con la no implementación del Tratado en enero de los subterfugios que se usaron, se ha estado, diríamos, de una manera más perfumada, estafando al pueblo dominicano, que ha tenido que pagar en las aduanas, a veces, doble tributo, eso por un lado. Por otro lado, aquí en este país nosotros vamos a ver con este Tratado el desplome de parte de la industria nacional y de los productores nacionales cuando no podamos competir con los Estados Unidos y con algunos países de Centroamérica, y veremos cómo productores nacionales en el campo agrícola se van a ir a la quiebra, porque vendrán productos hechos en los Estados Unidos más baratos que lo que sale producirlos aquí, y quiero que eso conste en acta, porque aquí no vamos a competir con nadie. ¿Cómo una industria va a competir aquí con la tarifa energética que hay en estos días?, ¿cómo va a competir con

esa estafa que se está dando aquí con las generadoras eléctricas?, eso es imposible, y de hecho la industria nacional va a salir perjudicada. Quiero que conste en acta esto, y que Dios nos coja confesados con este Tratado de Libre Comercio, porque si hubiera la intención de nosotros los dominicanos, y en este momento del Gobierno del PLD, de rectificar la conducta del Estado Dominicano, podría ser que en este país ese Tratado sea beneficioso, pero sabiendo cuál ha sido el comportamiento hasta ahora de este Gobierno, nosotros estamos seguros que vamos a sufrir mucho los dominicanos en diferentes ámbitos”.

En la prosecución del debate, el Diputado Luis José González Sánchez señaló: “El Partido Reformista Social Cristiano, conocedor de su experiencia como un partido que gobernó la Nación por muchos años, no puede oponerse a la implementación del Tratado de Libre Comercio. Felicitar al Presidente de la Comisión por la labor que hizo junto con los demás miembros, y decirle a usted, Presidente, que una vez más las comisiones de trabajo en la Cámara de Diputados demuestran capacidad, porque ese proyecto, como vino del Senado, tenía serias lagunas, repetición de artículos inclusive. Da pena que una pieza tan importante no pudieron los Senadores observarla, y gracias al esfuerzo y al trabajo de la Comisión pudimos corregir esos entuertos y devolverla al Senado para que sea aplicada y aprobada lo más rápido posible. Queremos además, Presidente, pedirle al Senado que envíe la ley orgánica del Presupuesto, que es parte de los requisitos del Tratado de Libre Comercio, porque nos permite, al Congreso, fiscalizar los gastos del Gobierno Central. El Partido Reformista hará oposición constructiva, pero cuando haya que votar por un proyecto en acción ahí estará el voto del Partido Reformista”.

Se le concedió la palabra al Diputado Lidio Cadet Jiménez, quien manifestó: “Lo primero, Presidente, felicitar a la Comisión, al igual que lo hizo Luis José González Sánchez, porque el trabajo que han hecho es ciertamente admirable, pero yo voy a aprovechar también para decir, y en esto haciendo comunión con Luis José, que las comisiones están haciendo un trabajo verdaderamente estimulante, porque si ustedes se ponen a ver, si ustedes se detienen a pensar, hemos escuchado varios informes de comisiones que implican un trabajo muy profundo, muy serio y muy responsable, de manera que esta Cámara de Diputados está dando unas señales que pueden ser bien aprovechadas para la configuración de un porvenir mucho más fausto para la República Dominicana. También es importante destacar que en esta aprobación del DR-CAFTA, que hay un consenso entre todas las banca-

das, tenemos que aprovechar la ocasión para hacer esta solicitud. El Tratado de Libre Comercio, como decía el Diputado Andrés Henríquez, presenta algunas cosas que no siempre son exactamente aprehensibles en el momento actual. De la única forma que nosotros podemos superar sobresaltos y dudas es haciendo causa común con la implementación de este Tratado. Si el Partido Reformista hubiera sido gobierno, al igual que el PRD y el PLD, hubiera hecho exactamente los esfuerzos que hemos hecho el PRD y el PLD para que la administración de Washington aprobara nuestra inserción en el Tratado de Libre Comercio. En consecuencia, la decisión firme de darle el respaldo al Tratado de parte del PRD, el Partido Reformista y el PLD, augura que las incertidumbres y las dudas puedan ser superadas, porque si nosotros unificamos criterios y nos unimos en torno a la aplicación de este Tratado, la República Dominicana superará la pobreza en un tiempo razonable, porque este Tratado podrá ser muy beneficioso, siempre y cuando la familia dominicana esté unida y la competitividad pueda ser para nosotros una realidad contundente a fin de colocar productos nuestros en el extranjero. De manera que le pido a Dios en este día que ilumine de manera permanente al PLD, al Partido Reformista, al PRD y a todas las fuerzas políticas y económicas del país para que hagamos de esta aprobación un reto para que la República Dominicana avance de una manera firme, decidida, hacia la felicidad de nuestro pueblo”.

El Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez se expresó como sigue: “Solamente he querido agotar un tiempo breve en esta oportunidad para destacar que desde las autoridades anteriores del gobierno del PRD, y desde la óptica de las autoridades del presente gobierno, y particularmente de los Diputados y de las Diputadas que forman parte de los distintos bloques que constituyen este Hemiciclo, hemos podido constatar, contrario a lo que pudieran pensar algunas personas, que este tema de la ley del Tratado de Libre Comercio más otras leyes que se están conociendo actualmente en el Congreso y que tienen que ver con el Tratado de Libre Comercio se han estado manejando con un altísimo sentido de responsabilidad, y además con un espíritu en el que ha estado predominando el interés nacional. Sinceramente, yo quiero expresar que me siento satisfecho por el interés que hemos observado en Diputadas y Diputados con respecto al conocimiento profundo de las implicaciones que tiene este Tratado y de las leyes que tienen que ser modificadas y adecuadas para que las instituciones del país puedan aprovechar en mayor medida lo que puede dar en beneficio nacional este Tratado de Libre Comercio. Solamente hay un aspecto que pienso que tenemos

que ocuparnos en lo adelante, una vez aprobadas estas leyes y firmado el acuerdo de manera definitiva, y es la necesidad de que tanto el Congreso Nacional como el Gobierno Central se aboquen en lo inmediato a pensar en nuevas leyes, en nuevas disposiciones, que permitan el fortalecimiento de las instituciones del gobierno para que las pongan en condiciones de aprovechar al máximo las bonanzas de este Tratado de Libre Comercio, pero, además, que se tenga plena conciencia de que la preocupación externada por el colega Diputado Andrés Henríquez no deja de tener fundamento, porque si el país no invierte lo suficiente en educación, y, en sentido general, en la formación de los recursos humanos, y en la promoción y desarrollo de los elementos científicos y tecnológicos que nos pueden poner en nivel de competitividad con Centroamérica y con los Estados Unidos y posteriormente con Canadá y con la Unión Europea, es evidente que vamos a tener muchas dificultades. Pero quiero decir, para terminar, que todos los sectores que pueden ser afectados con este Tratado han sido responsablemente consultados. La Secretaría de Estado de Agricultura, ahora y antes, sus técnicos, muy calificados, han dado aportes importantes igual que los funcionarios de organismos de investigación científica que están asociados de una u otra forma al sector público. Mis felicitaciones sinceramente a los y a las Legisladoras por ese sentido de responsabilidad en el manejo de un tema tan complejo y de tanta trascendencia para el desarrollo nacional”.

El Diputado Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa dijo: “Sencillamente yo pienso que todas las bancadas ya se han expresado en pro de que este proyecto sea aprobado. Por tanto, les voy a solicitar a todos los Diputados que hagamos un cierre de debates”.

Se le otorgó la palabra al Diputado Demóstenes Willian Martínez Hernández, quien apuntaló: “También quiero introducirme al concurso de las felicitaciones que se han producido en función del informe que ha presentado la Comisión que estudió el caso, y al mismo tiempo saludar el consenso que se ha establecido con un tema tan importante. Recientemente, los Diputados de la provincia de Santiago fuimos invitados por la Asociación de Empresarios de Zona Franca de la Región Norte y de la República Dominicana a un importante evento realizado en sus instalaciones de la ciudad de Santiago. Allí, luego de describirnos la difícil situación por la que atraviesan los empresarios de zona franca y la pérdida de los empleos que se han producido en este importante sector, y en el caso concreto de la provincia de Santiago, el mayor empleador que existe en nuestras comunidades, nos explicaron y

nos solicitaron a los Diputados de la provincia que impulsáramos y respaldáramos la propuesta del Tratado de Libre Comercio, y ellos auguran que inmediatamente entrado en vigencia el Tratado de Libre Comercio se pueden recuperar unos quince mil empleos directos que pueden beneficiar de manera sustancial a la comunidad en sentido general. Lo que la República Dominicana no puede perder bajo ninguna circunstancia es la competitividad que generan los acuerdos que ya han establecido otros países que ya están participando del Tratado de Libre Comercio, como es el caso de El Salvador, que ya ha visto incrementarse sus exportaciones, y que ya El Salvador, en los últimos registros que se han dado, ha visto cómo ha crecido la producción nacional de su país. Y nosotros en estos momentos estamos obligados de una manera urgente a conocer este proyecto y me alegra mucho que sabiendo las implicaciones que tiene el Tratado de Libre Comercio, la firma de este acuerdo, el DR-CAFTA, con este conjunto de naciones de Centroamérica y los Estados Unidos, estaremos garantizando que la República Dominicana pueda ser también un escenario oportuno para las inversiones, para que crezca la producción, y con el crecimiento de la producción nacional al mismo tiempo vamos a ver cómo la tasa de inflación en la República Dominicana va a descender. Vamos a observar al mismo tiempo cómo el desempleo va a decrecer en lo que tiene que ver con nuestra tasa de desempleo en la República Dominicana. Por lo tanto, felicitamos las iniciativas presentadas en este Hemiciclo, y damos todo el respaldo para que el mismo sea aprobado”.

El Diputado Presidente dijo: “Tiene la palabra el Diputado Leivin Guerrero y voy a someter el cierre de los debates”.

El Diputado Leivin Esenobel Guerrero expuso lo siguiente: “Nosotros participamos de manera activa en lo que fueron las rondas de negociaciones que se dieron en el Estado de Washington, de los Estados Unidos, conjuntamente con una pléyade de Honorables colegas que participaron activamente en lo que fue el debate del Tratado de Libre Comercio en esa ciudad, y posteriormente estuvimos presentes, porque fuimos invitados, de lo cual nos sentimos orgullosos, en la Casa Blanca el día de la firma de la Carta de Intención. Yo me identifico, y como Presidente de la Comisión de Telecomunicaciones, que también nos tocó la oportunidad de negociar en esos aspectos, quiero decirles a ustedes, independientemente de que nosotros estamos de acuerdo con algunos de los planteamientos hechos por el doctor Andrés Henríquez, que hagan la siguiente reflexión: Miren, nosotros, que

estuvimos precisamente y de manera coincidencial en el Estado de Washington el día que el Congreso Norteamericano discutía el tema del Tratado de Libre Comercio, nos dimos cuenta de algo. En todos los demás Tratados que ha tenido que firmar los Estados Unidos, y pongo como ejemplo el caso de México, en todos esos Tratados, el Congreso Norteamericano ha votado, prácticamente, unánime, y, si usted observa la votación, eso significa que es un Congreso que está totalmente de acuerdo con un Tratado. En el caso particular del Tratado de la República Dominicana, yo quiero que los Honorables Congresistas de este país sepan que la votación fue por espacio de nueve votos solamente, lo que significa que cuando el Congreso de los Estados Unidos vota casi a la par entre 'sí' y 'no' es una muestra de que a lo mejor ellos entendían que le beneficiaba más a la República Dominicana que a ellos mismos, y eso nos da a nosotros la idea, si nosotros somos verdaderamente inteligentes, de que estamos frente a un Tratado que en su gran mayoría, porque no hay un Tratado, absolutamente ninguno, que beneficie un ciento por ciento (100%) a una o a otra parte que negocia. Lo que sí sabemos es que por el hecho de cómo estuvieron los resultados de las votaciones en el Congreso de los Estados Unidos, ellos tenían una percepción de que con nosotros ellos habían sido muy benévolos, y aunque nosotros queramos o no, tenemos el ochenta o el noventa por ciento del negocio hacia y desde los Estados Unidos. En tal virtud, señor Presidente, nosotros nos identificamos y aprovechamos la ocasión para decirle al Gobierno Dominicano que así debemos hacer, ponernos de acuerdo y consensuar la mayoría de las leyes, los Tratados y todo lo que tenga que ver con el bienestar de la República Dominicana. Nosotros hacemos un llamado y nos acogemos al cierre de los debates, para que procedamos a dar el voto a favor de este tan importante Tratado para la República Dominicana”.

El Diputado Presidente precisó: “Voy a someter el cierre de los debates, pero antes una observación que va a hacer el Diputado Rafael Molina”.

El Diputado Rafael Molina Llubes puntualizó: “Yo creo que como todos los partidos, y la mayoría de los Legisladores, estamos de acuerdo en votar por el proyecto, yo le señalaría al súper Ministro de Industria y Comercio que para que la gente se dé cuenta de qué capacidad tenemos nosotros para entrar en ese Tratado hizo la peor publicidad que se le puede hacer a un país; peor publicidad, porque presentar un anuncio cada cinco minutos por la televisión dominicana, por cada canal, de una pequeña panadería, y pasar otro anuncio de una pequeña granja donde se cosechaba

berenjena, con una persona sin camisa y sudada, recogiendo los productos, si eso es lo que nosotros vamos a exportar y vamos a competir, que Dios nos coja confesados”.

Votación 023"

Sometido a votación que el tema está suficientemente debatido: APROBADO. 105 diputados a favor, 2 diputados en contra de 107 presentes para esta votación.

Votación 024"

Sometido a votación el informe: APROBADO. 120 diputados a favor, 1 diputado en contra de 121 presentes para esta votación.

Votación 025"

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en primera lectura. 128 diputados a favor, 2 diputados en contra de 130 presentes para esta votación.

El proyecto quedó declarado de urgencia y aprobado en primera lectura con informe.

PUNTO NO. 13.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY NO.112-00, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO AL CONSUMO DE COMBUSTIBLES FÓSILES Y DERIVADOS DEL PETRÓLEO. (Proponente Diputado José Leonel Cabrera Abud - PRD). RECIBIDO EL 03 DE MARZO DEL 2005. REF.01190-2002-2006-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03026-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/08/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/08/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 30/08/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.4 DEL 30/08/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 12/09/2006). PRESIDE EL DIPUTADO CARLOS MANUEL PEÑA BATISTA. SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.16 DEL 10/10/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 07/11/2006.

»Iniciativa Número: 01128-2006-2010-CD

Votación 026"

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 110 diputados a favor, 1 diputado en

contra de 111 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Especial que estudió el proyecto. El texto leído se transcribe a continuación:

“Santo Domingo 02 de noviembre de 2006.

INFORME SOBRE PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY NO. 112-00, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO AL CONSUMO DE COMBUSTIBLES FÓSILES Y DERIVADOS DEL PETRÓLEO.

Proponente(s) Diputado José Leonel Cabrera Abud – PRD). RECIBIDO EL 03 DE MARZO DEL 2005. REF.01190-2002-2006-CD.

Expediente: 03026-2002-2006-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Especial

Presidida por : Carlos Peña

Asunto : Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Especial que tiene a su cargo el estudio del proyecto de ley antes señalado, luego de estudiar cuidadosamente el contenido del mismo y escuchar algunas instituciones vinculadas con éste, tomamos en consideración la ponencia de los señores que nos visitaron en representación de las mismas, quienes enfatizan que las compras en el mercado internacional de hidrocarburos está sujeta a una serie de variables que fluctúan diariamente de acuerdo a las condiciones geopolíticas y de producción que se presenten en los mercados; todo esto indica que establecer los precios de los combustibles mensualmente genera una distorsión en la cadena de comercialización de los combustibles en el mercado nacional.

Ante lo expuesto más arriba, esta Comisión hace un llamado a todos los honorables Diputados, presentes en este Hemiciclo, a que rechacemos este proyecto de ley, por entender que la modificación propuesta no resulta conveniente en las presentes circunstancias en que se manifiesta el mercado de combustibles a nivel nacional e internacional.

Atentamente,”

COMISIONADOS: Carlos Manuel Peña Batista, Presidente. Euclides Batista Brache, Mario José Fernández Saviñón, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ángel Acosta Félix, Ramón Rogelio Genao Durán, Roberto Ernesto Félix Félix, Afif Nazario Rizek Camilo, Alfredo Martínez, José Acevedo Trinidad, Juan Alberto Aquino Montero, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Antonio Bernabel Colón Cruz, Bernardo Sánchez Rosario y Pablo Adón Guzmán, miembros.

FIRMANTES: Carlos Manuel Peña Batista, Presidente. Euclides Batista Brache, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ramón Rogelio Genao Durán, Roberto Ernesto Félix Félix, Afif Nazario Rizek Camilo, Alfredo Martínez, José Acevedo Trinidad, Juan Alberto Aquino Montero, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Antonio Bernabel Colón Cruz, Bernardo Sánchez Rosario y Pablo Adón Guzmán, miembros.

Sometido el proyecto a primera discusión, se le concedió la palabra al Presidente de la Comisión Especial que estudió el proyecto, Diputado Carlos Manuel Peña Batista, quien expuso: “En medio del bullicio en que nos encontramos, Presidente, en este momento, quisiéramos presentar la justificación de este informe. El proyecto de ley que se está tratando involucra la solitud de que el precio de los combustibles sea establecido mensualmente en lugar de ser establecido todas las semanas como se hace en este momento. Como todos sabemos, nosotros somos dependientes del mercado internacional de los hidrocarburos, a esto se le suma la incapacidad, por el momento, que tenemos de almacenamiento de combustible, con lo que la compra de estos hidrocarburos la hacemos y no podemos tenerla almacenada por más de una semana. El mercado internacional del combustible es indexado por varios indicadores y varias variables macroeconómicas, como es el IPC local, y como son las situaciones geopolíticas que se presenten en el hemisferio y en los mercados a los que nosotros tenemos acceso para comprar los hidrocarburos. El proceder a establecer los precios mensualmente implicaría tener que acumular una serie de variaciones diarias, lo que pudiera ocasionar grandes disgustos y grandes distorsiones presupuestarias en la economía local, incluso, algunos mercados están cambiando los precios diariamente en vez de como lo hacemos nosotros, porque diariamente cambian los precios de los combustibles. En tal sentido, nosotros llamamos a los Honorables colegas a apoyar el informe que hemos presentando solicitando el rechazo a ese proyecto de ley”.

El Diputado Presidente concedió la palabra al propo-

nente de la iniciativa, Diputado José Leonel Cabrera Abud, pero éste se encontraba ausente. El Diputado Presidente manifestó: “Si no está aquí, someto el informe”.

Votación 027"

Sometido a votación el informe, que es rechazando el proyecto: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 votos emitidos.

Votación 028"

Sometido a votación, por segunda vez, el informe, que es rechazando el proyecto: APROBADO. 109 diputados a favor, 1 diputado en contra de 110 presentes para esta votación.

Declaró el Diputado Presidente: “Queda rechazado el proyecto”.

PUNTO NO. 13.4: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL PROTOCOLO PARA PREVENIR, REPRIMIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS, ESPECIALMENTE MUJERES Y NIÑOS, QUE COMPLEMENTA LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL, DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2000. (Proponente PODER EJECUTIVO). INICIADO EN EL SENADO EL 13/12/2005, Y APROBADO EL 14/03/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 26 DE MAYO DEL 2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04577-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 05/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 13/09/2006). PRESIDE LA DIPUTADA MAGDA ALINA ALTAGRACIA RODRÍGUEZ AZCONA. SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.15 DEL 05/10/2006 CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/11/2006.

»Iniciativa Número: 01800-2006-2010-CD

Votación 029"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 103 diputados a favor de 103 presentes para esta votación.

Por Secretaría se leyó el informe rendido por la Comisión Especial que estudió el proyecto. El texto leído se transcribe a continuación:

“Santo Domingo 7 de noviembre de 2006.

INFORME DE LA RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL PROTOCOLO PARA PREVENIR, REPRIMIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS, ESPECIALMENTE MUJERES Y NIÑOS, QUE COMPLEMENTA LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL, DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2000. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 13/12/2005, Y APROBADO EL 14/03/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 26 DE MAYO DEL 2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.06 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.

Expediente: 04577-2002-2006-CD

Al : Lic. Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Especial

Presidida por : Diputada Magda Rodríguez

Asunto : Informe

La Comisión Especial, luego de analizar el Protocolo antes mencionado, ha concluido: rendir un informe favorable, ya que esta iniciativa fortalece los esfuerzos del Estado Dominicano contra la trata de personas, asumiendo medidas de acción afirmativas a favor de seres considerados por todos los Acuerdos Internacionales como sujetos de protección privilegiada, como niños, niñas y adolescentes.

Se hace indispensable contar con la cooperación y coordinación de otras naciones, ya que la participación en la delincuencia transnacional organizada interactúan personas, ciudadanos y ciudadanas de Estados distintos, por lo que sin la colaboración, muchos de estos delitos quedarían en la impunidad.

Por lo anteriormente expuesto le solicitamos a este honorable hemiciclo la aprobación del mismo.

Atentamente,”

COMISIONADOS: Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Presidenta. Carmen Mirelys Uceta Vélez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Luis José González Sán-

chez, Francisco Rosario Martínez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Elba Lugo A. de Alcántara, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ruddy González y Julio Rafael Romero Villar, miembros.

FIRMANTES: Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Presidenta. Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Luis José González Sánchez, Francisco Rosario Martínez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Elba Lugo A. de Alcántara, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez y Ruddy González, miembros.

Leído el informe, quedó el proyecto sometido a única discusión.

Fue designado Secretario ad hoc, el Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez, en sustitución del Secretario ad hoc, Diputado Juan de Jesús de León Contreras, quien sustituía al Secretario Titular, Diputado Teodoro Ursino Reyes.

Se le concedió la palabra a la Presidenta de la Comisión Especial, Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, quien indicó: “Tal como decía el informe recién leído, la Comisión Especial que estudió el proyecto recomendó su aprobación, y esto porque el Protocolo que se nos somete a consideración forma parte del Convenio de Palermo, que ya el país firmó y ratificó en el 2003. Tal y como decía el informe, es importante que el Estado Dominicano apoye esta iniciativa, porque está tomando acciones afirmativas para sujetos que es necesario que se les dé el apoyo, como niños, niñas y mujeres. Por tanto, estamos sugiriendo, proponiendo, a este Hemiciclo que dé su apoyo a esta iniciativa”.

Votación 030"

Sometido a votación el informe: APROBADO. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

Votación 031"

Sometida a votación la resolución aprobatoria del Protocolo de que se trata con su informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 votos emitidos.

Votación 032"

Sometida a votación, por segunda ocasión, la resolución aprobatoria del Protocolo de que se trata con su informe: APROBADA en única lectura. 118 diputados a favor, 1 diputado en contra de 119 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 13.5: PROYECTO DE LEY ME-

DIANTE EL CUAL SE REGULA EL SISTEMA DE TARJETAS DE CRÉDITO. (Proponente Senador Ramiro Espino Fermín - PRD). INICIADO EN EL SENADO EL 28/03/2006, Y APROBADO EL 18/04/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 14 DE JULIO DEL 2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 05105-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS EN LA SESIÓN NO.07 DEL 12/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 14/09/2006). SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.30 DEL 02/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 07/11/2006.

»Iniciativa Número: 02283-2006-2010-CD

Votación 033"

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 102 diputados a favor, 1 diputado en contra de 103 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Finanzas. El texto leído se transcribe a continuación:

“Santo Domingo 07 de noviembre del 2006

INFORME DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA EL SISTEMA DE TARJETAS DE CRÉDITO. INICIADO EN EL SENADO DEL 28/03/2006, Y APROBADO EL 18/04/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 14 DE JULIO DEL 2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 05105-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS EN LA SESIÓN NO.07 DEL 12/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 14/09/2006). SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.30 DEL 02/11/2006.

Expediente: 02283-2006-2010-CD

INFORME DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE QUE LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, EMPRESAS EMISORAS Y/O REPRESENTANTES DE

TARJETAS DE CRÉDITO NACIONALES E INTERNACIONALES, DEBEN COBRAR A LOS TARJETAHABIENTES EN BASE AL SALDO INSOLUTO, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES. DEPOSITADO EL 13/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DEL ANTERIOR EL 05/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2006. PENDIENTE EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS EN LA SESIÓN NO.18 DEL 12/09/2006.

Expediente: 02771-2006-2010-CD

Al : Dr. Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

De : Comisión Permanente de Finanzas

Presidida por : Diputado Marino Collante Gómez

Asunto : Informe

Es importante destacar que el proyecto de ley que regula el Sistema de Tarjetas de Crédito fue elaborado en un momento en el que no existían el conjunto de normativas que regulan las operaciones de los instrumentos financieros, como las tarjetas de créditos, es decir, la Ley de Protección al Consumidor y el Reglamento de Protección al usuario de Servicios Financieros, tal como lo establece la Ley Monetaria y Financiera No. 182-02, no existía o estaba siendo elaborada.

Este proyecto de ley consta de 48 artículos, estructurados en los tres títulos siguientes:

- I. De las Relaciones entre el Emisor y el Titular o Usuario.
- II. De las Relaciones entre el Emisor y el Proveedor y
- III. Disposiciones Comunes.

El título I contiene las definiciones de lo que en el proyecto se entiende como tarjeta de crédito, su emisor, el titular, proveedor o comercio afiliado así como las características y contenido del estado de cuenta del tarjetahabiente y las impugnaciones de la liquidación.

El título II, que trata sobre las Relaciones entre el Emisor y el Proveedor, describe el deber de información entre el emisor y el proveedor y las características del contrato a suscribir entre ambos.

Por último, título III, titulado Disposiciones Comunes, trata de las controversias que pueden surgir entre el titular y el proveedor, del incumplimiento del proveedor, del emisor y de las sanciones.

El proyecto está sustentado en cuatro considerandos, los cuales, a su vez están fundamentados en una serie de criterios ilegítimos, como son los siguientes:

- a) Que con la expedición de tarjetas de crédito se está lesionando a los clientes con la aplicación excesiva de intereses;
- b) Que la Superintendencia de Bancos está desprotegida de una legislación que garantice al usuario de estos servicios;
- c) Que es necesario la aplicación de normas que traten sobre la justa aplicación de los intereses en las tarjetas de crédito; y
- d) Que al momento de retirar el usuario su tarjeta de crédito no tiene certeza del interés que va a pagar por el monto que pudiera consumir.

*Mediante este Reglamento los clientes de las entidades de intermediación financiera disponen de un marco regulatorio que se sustenta en la transparencia y, al mismo tiempo, establece las vías adecuadas para canalizar sus reclamaciones en los casos en que se sintiese perjudicada su relación con la entidad financiera con la que realiza sus operaciones.

Y mediante la Ley de Protección al Consumidor, la Ley Monetaria y Financiera y el Reglamento de Protección al Usuario de Servicios Financieros, configuran el marco legal y normativo adecuado para la defensa de los derechos de los usuarios de los servicios financieros en nuestro país.

Al analizar el proyecto de ley que Regula el Sistema de Tarjetas de Crédito, se puede constatar que su contenido, por una parte, está incorporado en gran medida en las Leyes y Reglamentos mencionados anteriormente; mientras que por la otra, entra en contradicción con los postulados de la Ley Monetaria y Financiera y con el principio de la libre empresa que es característico de la República Dominicana.

En otro orden de ideas, es bueno señalar que el proyecto de ley sobre Regulación de Tarjetas de Crédito se contradice a su vez con la Ley Sobre Comercio

Electrónico y Firmas Digitales No. 126-02 de fecha 4 de septiembre de 2002, relativo a lo consignado en su Artículo 35, que dispone que es prerrogativa de la Junta Monetaria normar las operaciones y servicios asociados a los medios de pagos electrónicos.

En cuanto al proyecto de ley mediante el cual se dispone que las entidades de intermediación financiera, empresas emisoras y/o representantes *de Tarjetas de Crédito nacionales e internacionales deben cobrar a los tarjetahabientes en base al saldo insoluto es importante informar que en julio del 2001 y mediante la Resolución No. 7-2001, la Superintendencia de Bancos aprobó el Instructivo para el Cálculo y Cobro de los Intereses y Comisiones Aplicados al Consumidor de los Tarjetahabientes, el cual en su artículo 3 expresa taxativamente lo siguiente:

ARTÍCULO 3: Disponer que en lo adelante las Entidades Financieras, Empresas y/o Representantes de Tarjetas de Crédito deberán realizar el cobro de los intereses y comisiones por el financiamiento otorgado a sus clientes, sobre la base del saldo insoluto, es decir, sobre el balance promedio diario de los recursos efectivamente utilizados para financiar el consumo del tarjetahabiente de que se trate.

Conclusiones

El proyecto de ley sobre Regulación de Tarjetas de Crédito pretende legislar sobre un servicio bancario establecido para las entidades de intermediación financiera en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002, cuya regulación es de la competencia de la Junta Monetaria por mandato constitucional y de la propia Ley Monetaria y Financiera. La Ley Monetaria y Financiera establece en su Artículo 24 que las tasas de interés para transacciones denominadas en moneda nacional y extranjera serán determinadas libremente entre los agentes del mercado, lo cual está acorde con la tendencia internacional en la materia.

En consonancia con las reglamentaciones y procedimientos de los servicios que ofrecen las entidades de intermediación financiera, los mismos deberán ser determinados reglamentariamente por la Junta Monetaria, la cual aprobó, mediante su Décima Resolución del 19 de enero del 2006, y en cumplimiento del Artículo 53 de la Ley Monetaria y Financiera, el Reglamento de Protección al Usuario de los Servicios Financieros, con el propósito de evitar cláusulas abusivas en los contratos de los servicios financieros, incluyendo los relativos a tarjetas de crédito.

Es importante destacar al respecto, que la Superinten-

dencia de Bancos creó un área de atención y orientación a los usuarios de los servicios financieros ofrecidos en la República Dominicana, a la cual pueden acudir los tarjetahabientes a presentar sus reclamos.

Finalmente el PROYECTO DE LEY SOBRE REGULACIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO entra en contradicción con la Ley Sobre Comercio Electrónico y Firmas Digitales No. 126-02 de fecha 4 de septiembre de 2002, relativo a lo consignado en su Artículo 35, que dispone que es prerrogativa de la Junta Monetaria normar las operaciones y servicios asociados a los medios de pagos electrónicos.

Con relación al PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE QUE LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERAS, EMPRESAS EMISORAS Y/O REPRESENTANTES DE TARJETAS DE CRÉDITO NACIONALES E INTERNACIONALES, DEBEN COBRAR A LOS TARJETAHABIENTES EN BASE AL SALDO INSOLUTO, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES, ya en julio del 2001 la Superintendencia de Bancos, en su Resolución No. 7-2001, aprobó el Instructivo para el Cálculo y Cobro de los Intereses y Comisiones Aplicados al Consumidor de los Tarjetahabientes. en el cual establecía muy claramente que el cobro de los intereses y comisiones por el financiamiento otorgado mediante las tarjetas de crédito deberá efectuarse sobre la base del saldo insoluto.

En vista de los razonamientos anteriores, esta Comisión de Finanzas considera que dichos proyectos caen dentro del ámbito de la Administración Monetaria y Financiera, siendo competencia y atribución de sus respectivos órganos la regulación y supervisión de los instrumentos financieros y agregados monetarios, y en consecuencia, esta Comisión de Finanzas recomienda a este Honorable Pleno rechazar dichas iniciativas.

Atentamente,"

COMISIONADOS: Marino Antonio Collante Gómez, Presidente. Pedro Dionicio Flores Grullón, Vicepresidente. Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Secretario. José Acevedo Trinidad, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Juan de Jesús de León Contreras, Lucía Medina Sánchez, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, René Polanco Vidal, Alberto Elías Atallah Lajan, Jorge Frías, Andrés Henríquez Antigua, Hugo Rafael Núñez Almonte, Rafaela Alburquerque de González, Víctor Orlando Bisonó Haza y Luis José González Sánchez, miembros.

FIRMANTES: Marino Antonio Collante Gómez, Presidente. Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Secretario. José Acevedo Trinidad, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Juan de Jesús de León Contreras, Lucía Medina Sánchez, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, René Polanco Vidal, Jorge Frías, Andrés Henríquez Antigua y Luis José González Sánchez, miembros.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La parte del informe señalada entre asteriscos (*) no fue leída por Secretaría.

Sometido el proyecto a primera discusión, el Diputado Marino Antonio Collante Gómez, Presidente de la Comisión Permanente de Finanzas, expuso: “Siempre le toca a la Comisión Permanente de Finanzas asumir responsabilidades, cosa ésta que nosotros no vamos a rehuir. A la Comisión de Finanzas se le ha designado para hacer un trabajo serio, un trabajo ponderado, discutido, analizado, y por fortuna los distinguidos miembros de esa Comisión son muy trabajadores, todos. Voy a dejar mi turno para luego de que alguien quiera hacer uso de la palabra, y lo voy a remitir a ese informe, que cita las causas por medio de las cuales se rechaza el proyecto. Ahora bien, quiero contribuir con este Honorable Hemiciclo para que las cosas que salgan de aquí para el Senado de la República no sean ridiculizadas por el mismo. Mi turno yo lo dejo para después, y remito a que escuchen bien el informe”.

La Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez, asumió la dirección de los trabajos legislativos, ante la salida momentánea del Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián.

Se le concedió la palabra al Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera, quien exteriorizó: “Nosotros pertenecemos, al igual que el Diputado Marino Antonio Collante Gómez, a la Comisión de Finanzas, y respecto a este proyecto que vino del Senado, como bien lo establece el informe, y lo establece el Presidente de la Comisión, ésta decidió rechazarlo, porque es competencia de la Junta Monetaria. Sin embargo, esto no significa que lo que dio origen a este proyecto en el Senado, por el Senador Ramiro Espino, no tenía prácticamente razón al hacerlo, porque se refería, en ese momento, a lo que hacían constantemente los bancos comerciales del país, que era cobrarles a los tarjetahabientes sobre el saldo soluto, no sobre el insoluto, sobre todo a la deuda. No importaba cuánto usted pagaba, le cobraban los intereses en función como si usted no hubiese pagado nada. Ahora ya esto ha sido modificado por la Junta Monetaria, y los bancos co-

merciales cobran sobre el saldo insoluto. Ahora bien, lo que sí se ha reconocido, y lo reconoció la Junta Monetaria cuando fue invitada por la Comisión de Finanzas, han sido los altos intereses que cobran los bancos a los tarjetahabientes a veces de manera abusiva, y es verdad que ellos no tienen mecanismos aún para controlarlo, pero ellos están pidiendo, y se lo solicitaron a la Comisión de Finanzas, que la Junta Monetaria debe regular respecto a eso, porque esos bancos abusan del ciudadano, porque nadie los controla y ponen altas tasas de intereses, y van en perjuicio de los ciudadanos. Entonces, nosotros queremos decir por acá, que el que se sienta maltratado desde el punto de vista económico, el que se sienta ultrajado cuando sienta que se le han aumentado los intereses, cuando sienta que eso está por encima de las tasas del mercado, deben acercarse a Protección al Usuario, que es un departamento de la Superintendencia de Bancos, y denunciar a esa institución. Quería destacar esa parte, y de todas maneras, en esta oportunidad estamos solicitando, la Comisión solicitó, que sea rechazado el proyecto por ser competencia de la Junta Monetaria, pero reitero que la misma Junta Monetaria lo indicó, y en declaraciones el asistente del Gobernador del Banco Central lo destacó y lo señaló, que es verdad que estos bancos abusan con sus altas tasas de interés, pero pedimos que de todas maneras aquí se vote a favor del informe de rechazar este proyecto de ley que viene del Senado”.

En tanto el Diputado Cabrera Cabrera hacía su exposición, el Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián, reasumió la dirección de los trabajos legislativos.

Continuó el debate con la intervención de la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández, quien se expresó como sigue: “Yo quiero reconocer, en primer lugar, el rigor técnico con el que trabaja la Comisión de Finanzas, en la persona de su Presidente. Como miembro de la Comisión, el que el informe esté firmado por la mayoría de los miembros, me obliga en una relación de cuerpo con la Comisión, sin embargo, yo quiero dejar constar algunas cosas. No voy a fijar posición con respecto a que el informe se rechace, porque no estuve presente cuando se oyó a la Junta Monetaria y a la Asociación de Bancos Privados, pero sí estuve cuando estuvo presente la Superintendencia de Bancos. Yo creo que es lamentable que el Congreso se pierda la oportunidad de legislar en función de las tarjetas de crédito, pienso que teníamos una hermosa oportunidad para satisfacer una demanda de la población al respecto. Respeto el proyecto y aunque no lo firmé por respeto al trabajo de mis colegas no estoy patrocinando

ningún informe disidente, pero creo que el Congreso Nacional, que puede lo más en materia monetaria, pudiera hacer lo menos. Porque, ¿quién autoriza a la Junta Monetaria a regular el sistema bancario y monetario del país?, el Congreso Nacional, a través del Código Monetario y Financiero, y si la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos reconocen que sus resoluciones no tienen la fuerza para obligar al sistema bancario a respetar los derechos de los tarjetahabientes, bien haría el Congreso en llenar esa debilidad. Porque, ¿qué sucede con las altas tasas de intereses de los bancos?, que si la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos consideran que es abusiva, entonces ellos tienen el poder para someter a lo justo esa tasa de interés, que es la tasa de interés más alta de los préstamos en la práctica. Y con relación a la posibilidad de obligar a que se cobre por el saldo insoluto, que en términos prácticos lo que significa es que si yo abono a una cuenta me cobren por lo que yo sigo debiendo, no por el monto total de la deuda, que es lo que en la práctica hacen los bancos, porque aunque hay una resolución de la Junta Monetaria no es verdad que todos los bancos la cumplen, no es verdad, y si la Junta Monetaria reconoce que no todos la cumplen es porque hace falta mayor rigor en la resolución o un instrumento legal, como pudiera ser una ley, que sí tiene la fuerza de la sanción al banco que la incumpla. Les voy a poner un ejemplo: Yo soy cliente de un banco, y fui a pagar mi tarjeta de crédito, pagué cuarenta y siete mil pesos (RD\$47,000.00) y eran cuarenta y siete mil ciento y pico, pero como yo no tenía el papel de la cuenta total pagué los cuarenta y siete mil pesos (RD\$47,000.00). Al final del mes me cobraron los intereses de los cuarenta y siete mil pesos (RD\$47,000.00), en vez de los intereses de los ciento y pico de pesos que yo había quedado a deber, entonces eso es un abuso al usuario, y lo que establece el informe, de que es materia constitucional y que por tanto el Congreso no tiene la atribución de legislar en ese sentido, yo pienso que no es así, porque lo que el artículo 112 establece es: ‘Toda modificación en el régimen legal de la moneda o de la banca requerirá el apoyo de los dos tercios de la totalidad de los miembros de una u otra Cámara, a menos que haya sido iniciada por el Poder Ejecutivo a propuesta de la Junta Monetaria o con el voto favorable de esta’. Yo no creo que la ley cambia el sistema bancario monetario, pero si lo hiciere pudiéramos legislar muy bien en ese aspecto, sólo que tendríamos que votar las dos terceras partes de la Cámara. De todas maneras, respeto el informe de la Honorable Comisión de la Cámara de Diputados. No pude asistir a la reunión de la Junta Monetaria porque estaba en la Comisión del Código Civil, que es mi mayor responsabilidad, pero yo estoy

muy consciente que cuando la Comisión de Finanzas emite un informe es porque cree que está haciendo lo jurídicamente correcto, sólo que en este caso yo quiero dejar constar en acta que el que puede lo más puede lo menos. Si creamos el Sistema Monetario y Financiero por ley, por ley también podemos modificarlo, sólo que con una mayoría cualificada. Y en muchos países de América y del mundo existen regímenes legales de control de tarjetas de crédito, porque es una necesidad, y mucho más, yo creo que es pertinente hacer la ley porque vamos a entrar en un Estado globalizado, con un Tratado de Libre Comercio, donde el papel moneda más importante será el papel plástico de la tarjeta y eso puede crear serios problemas jurídicos en el país, cuando nosotros comencemos a aplicar el Tratado, porque ustedes lo saben, que cuando uno viaja, si tú no tienes una tarjeta de crédito, ni te registran en un hotel, entonces no es verdad que eso puede estar a la libre y en las manos solamente de una de las partes del contrato, que son los bancos, porque precedentes de los abusos bancarios y de los fraudes bancarios ya tiene el país. Por lo tanto, yo creo que, si no hoy, ni en este cuatrienio, en el futuro, la necesidad nos va a dar en la cara y nos va a llevar a crear una legislación de protección al usuario con relación a las entidades bancarias que emiten las tarjetas de crédito”.

Hizo uso de la palabra el Diputado Presidente y manifestó: “Antes de seguir otorgando la palabra, debo decir que nosotros tenemos otra sesión extraordinaria para conocer la urgencia de los proyectos de implementación, y el bloque del Partido Revolucionario Dominicano me ha informado que estará aquí hasta las tres y treinta de la tarde. ¿Por qué doy esta información?, porque esos proyectos, más los que vienen, estarán presentando los informes el martes, la Comisión que tiene el Diputado Elso Segura y la Comisión de Industria y Comercio, que también están para el martes y que hay que declarar de urgencia, entonces tenemos que dejar una agenda no muy voluminosa para martes y miércoles, de suerte tal que es el plazo para la República Dominicana culminar con las adecuaciones en el Tratado de Libre Comercio. En ese sentido, como tengo más de quince personas pidiendo la palabra, les voy a dar un turno a cada bancada en el orden que están aquí, y vamos a someter el cierre de los debates, si lo entienden pertinente, ¿de acuerdo?”.

Se le concedió la palabra al Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco, quien destacó: “Realmente voy a tomar la palabra, Presidente, en este turno porque en el punto 13.12 existe un proyecto que es de nuestra propiedad, similar a este que ahora se conoce, además, este proyecto es de origen nuestro, pues hace alrededor de tres años que fue sometido en esta Cámara de

Diputados, que recuerdo en ese entonces a la Presidenta Lila Alburquerque (se refiere a la Diputada Rafaela Alburquerque de González), recuerdo todos los elogios que se hicieron esa tarde con respecto a este proyecto, pero también, Presidente, aquí tengo el informe de quien fue en ese entonces el Presidente de la Comisión de Finanzas de esta Cámara de Diputados, que para bien o para mal es la misma persona que es el Presidente actualmente. Y yo me pregunto, ¿qué ha cambiado de esa época para acá con todas las personas que utilizamos las tarjetas de crédito?, y ya lo decía Isabel Bonilla con mucha propiedad, y yo voy a citar al Presidente, que era vocero en ese momento de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, que pidió que este proyecto fuera declarado de urgencia para que la Cámara de Diputados le diera a la población un proyecto que vaya en beneficio de los más desposeídos. Decía el Presidente, y lo textualizo, que él tenía una deuda de cincuenta y un mil pesos (RD\$51,000.00) en un banco, y está escrito aquí, y que él había pagado cuarenta y siete mil pesos (RD\$47,000.00) y que sorpresivamente durante tres meses le cobraron alrededor de diez mil a doce mil pesos de interés, y él se preguntaba, ¿por qué razón, si apenas debo tres mil pesos (RD\$3,000.00) me están cobrando tanto dinero?, y el Presidente se dio cuenta exactamente el día que nosotros manifestábamos aquí que si usted debe cien pesos (RD\$100.00) y paga (RD\$99.00) y queda a deber un peso (RD\$1.00), el banco entonces le cobra por los cien pesos (RD\$100.00). Yo quiero que la Comisión de Finanzas me diga a mí, si ellos no pudieron mejorar ese proyecto, si no pudieron sacar mejor resultado de ese proyecto, si no pudieron sacar una ley verdadera que dé al traste con un beneficio para prácticamente el ochenta por ciento (80%) de la población, que actualmente utiliza tarjetas de crédito, hasta los guardias están utilizando tarjetas de crédito actualmente y están cobrando a través de ellas. Yo quiero que la Comisión de Finanzas me diga a mí ¿qué ha cambiado con esa posición del Presidente, vocero en ese momento del Partido de la Liberación Dominicana, cuando le hicieron esos cobros? Pero yo me voy más lejos, yo estoy sorprendido de oír a uno de los miembros de esa Comisión, que con mucho respeto voy a mencionar, el Diputado Cabrera, que dice, y estoy sorprendido: ‘Yo rechazo ese informe, apruebo el rechazo de ese informe, pero si alguna de las personas que utilizan tarjetas de crédito se ve engañado, vaya a una comisión’, o sea, está rechazando lo que va a regularizar las tarjetas de crédito, está rechazando una ley, está diciendo que sí, que es verdad que a los que utilizan las tarjetas de crédito los engañan. Es increíble que los bancos utilicen a su discreción el cobro y el pago de las tarjetas de

crédito. Aquí nadie sabe cuánto cobra un banco a los que utilizamos la tarjeta de crédito. Entonces, la Comisión de Finanzas, que lleva diez informes negativos en los últimos dos meses, hoy dice que la Junta Monetaria no quiere eso. ¡Oh!, pero si yo trabajara en la Junta Monetaria, yo tampoco quisiera eso. Si yo fuera dueño de banco, yo tampoco quisiera eso, pero nosotros estamos aquí defendiendo a los más desposeídos. Además, señor Presidente, yo no voy a pedir aquí que se apruebe, yo no voy a ser ridículo, eso no es verdad, pero le voy a decir lo siguiente, Presidente, le voy a hacer la siguiente observación, señor Presidente: Usted tiene necesariamente que reunirse con las diferentes comisiones porque no puede ser que en menos de dos meses que estamos legislando aquí, a este Hemiciclo hayan llegado más de treinta informes negativos, ¿o fue que los Diputados nos pusimos más brutos ahora?, ¿o es que los Diputados no sabemos presentar proyectos?, ¿o es que las comisiones están por encima del Hemiciclo?, eso no puede seguir sucediendo, Presidente. Entonces, si una comisión se reúne con cualquier organismo del Estado, de allá para acá viene un informe negativo, porque fulanito o fulana dijo que no era posible que ese informe sea una realidad. Presidente, yo digo que tengo aquí la declaración suya, pero también tengo el informe de Pelegrín Castillo hablando sobre este proyecto, pero si el Hemiciclo lee el informe presentado por el Presidente de turno en ese momento, entonces el Hemiciclo se va a preguntar, ¿dónde está la coherencia financiera?, pero también tengo el informe de quien fue Presidenta en ese momento, la doctora Lila Alburquerque (alude a la Diputada Rafaela Alburquerque de González), y ese proyecto fue aprobado por ciento catorce Diputados, de ciento catorce. La verdad que da pena y estoy más que seguro, señor Presidente, y tómeme la palabra, que la Reforma Fiscal de por sí tiene un informe positivo. Doy mucho a poquito que se va a mencionar que la Patria está en peligro, doy mucho a poquito que se va a decir que si no se aprueba ese proyecto, entonces no tendremos enero ni febrero ni tendremos un país progresista. Por lo tanto, Presidente, llamo la atención de usted a que esto no siga sucediendo. Ahora mismo hay una competencia de cuál de los Presidentes de comisiones dé un informe más lindo, pero un informe negativo. Yo reitero que el Hemiciclo tome la decisión que deba tomar. El Hemiciclo es soberano, pero aquí hace muchos años que no se presentaba una pieza de esta naturaleza, porque, reitero, el ochenta por ciento (80%), más del ochenta por ciento (80%), utilizamos tarjetas de crédito y los bancos las utilizan a su discreción, nadie sabe cuánto les cobran. Los dejo a ustedes, y, reitero, no voy a ser ridículo pidiendo que se apruebe”.

De nuevo, el Diputado Marino Antonio Collante Gómez, Presidente de la Comisión Permanente de Finanzas, hizo uso de la palabra y puntualizó lo siguiente: “Honorables Legisladores, quiero que se ponga atención a lo que nosotros vamos a expresar. Es una costumbre de este Congreso y de otros Congresos que nosotros hemos sido partícipes que cuando se lee un informe nadie le hace caso, éste está hablando con éste, éste está hablando con el otro, sin embargo, no se fijan cuál es el contenido del mismo, y por eso a veces yerran. Yo quiero decirle al colega que me antecedió en la palabra que ciertamente cuando la Comisión Permanente de Finanzas rindió el informe a que él hace referencia no existía la Ley del Derecho al Consumidor. La Ley del Derecho al Consumidor fue un logro de la anterior gestión, y se felicitó al Presidente Pacheco por haber votado esa ley a unanimidad. Ahora bien, lo que la Comisión Permanente de Finanzas no va a hacer el ridículo de hacerse el gracioso y se mande un mamotreto de ley al Senado de la República para que sea rechazado. Le voy a preguntar al Diputado que me antecedió en la palabra, que ciertamente en una época se produjeron muchos proyectos de leyes, sin embargo, se quedaron única y exclusivamente en ser proyectos de leyes, pero, ¡qué me cite!, ¡qué me cite!, a excepción de los mal llamados distritos municipales, que fueron los únicos que fueron mayormente aprobados en el seno del Senado de la República. Ahora bien, no voy a permitir que bajo mi Presidencia se produzca un mamotreto para hacerme simpático quizás a algunos Legisladores, es al contrario, debieran sentirse orgullosos los estimados colegas de aquí que la Comisión de Finanzas evacue un informe que ciertamente está de acuerdo y analizado con todos y cada uno de los procedimientos establecidos y de los choques de leyes. Aquellos que ciertamente no estaban acostumbrados a aplicar la mayoría, parece que todavía no saben que aquí hay otro Congreso en cuanto a bancada se refiere. (En este momento, se escuchó un murmullo en la Sala.) Señor Presidente, distinguidos colegas, ojalá, y a mí me gustaría, que ese mismo proyecto de ley, aquellos que quizás por el bullicio del momento, por el calor del momento, están pronunciando algunas cosas, no estén acordes conmigo, pero yo quisiera que la prudencia, la madurez, la profesionalidad con que debe actuar un Legislador, yo quiero recordarles que aquí lo que se hacen son leyes, y que las leyes deben estar bien hechas para que los jueces o las instituciones que van a aplicarlas, puedan aplicar una ley de acuerdo a lo consciente, de acuerdo a una ley que verdaderamente establezca las reglamentaciones y que sea una ley justa. Nosotros no estamos aquí para hacer leyes que creen problemas, nosotros estamos aquí para hacer leyes que faciliten a la población

dominicana en sentido general. De manera que yo quiero aquí llamar la atención y quiero reiterar que cuantas veces se envíe un proyecto a la Comisión de Finanzas, actuaremos profesionalmente, porque lo primero que yo hago es invitar al proponente de un proyecto a todas y cada una de las discusiones que tiene esa Comisión, sin embargo, Presidente, no van a ninguna y por eso a veces tienen concepciones erradas que yo respeto. Quiero reiterar, quiero decir, ante este Honorable Hemiciclo, que si entienden, como el Hemiciclo es soberano, desaprobar o hacer un informe disidente en cuanto a ese proyecto en específico, porque aquí se están confundiendo dos cosas, dejémoselo al tiempo, que coincidirá conmigo, coincidirá con la Comisión Permanente de Finanzas, porque una, dos y tres veces lo único que está consignado en ese informe es plenamente la verdad, la profesionalidad y el trabajo serio de hombres y mujeres que se dedican de lleno a hacer un trabajo profesional en beneficio no mío ni de la Comisión de Finanzas, sino de este cuerpo legislativo”.

El Diputado Radhamés Fortuna Sánchez agotó un turno en el que manifestó: “Yo quiero consignar que este proyecto de ley se inició en el Senado de la República y que allá fue aprobado. En segundo lugar, yo entiendo, como abogado, que el Congreso de la República, y cualquier Legislador, tienen iniciativas en cualquier materia, esto así porque la Comisión ha planteado, a través de su informe, que solamente la Junta Monetaria tiene la competencia y la facultad para regular las tarjetas de crédito. La Constitución de la República le atribuye al Congreso Nacional la competencia y la prerrogativa de legislar en cualquier materia y en cualquier renglón. Es sabido por todos que el negocio de las tarjetas de crédito es un negocio especulativo, y consumimos una cantidad de dinero, y en pocos meses, en pocos días, ese dinero se multiplica de manera incalificable. Y yo entiendo, señores Legisladores, que tenemos una oportunidad de oro para regular, para legalizar, el negocio de la tarjeta de crédito, porque por todos los lados diversos sectores, diversas familias, se quejan del maltrato que reciben de los bancos como consecuencia de ese negocio. En consecuencia, yo respeto mucho el informe de la Comisión de Finanzas, que ha acertado con diversos proyectos que le han sometido, pero entiendo que en esta oportunidad la Comisión de Finanzas ha errado porque se le está quitando una facultad al Congreso Nacional de legislar con referencia a esa materia. En consecuencia, yo quiero someter al Hemiciclo que el proyecto de ley antes aludido sea devuelto a la Comisión de Finanzas a los fines de que profundice e investigue de manera profunda con referencia a este proyecto”.

El Diputado Presidente pronunció: “Voy a someter el procedimiento, pero tiene la palabra Luis José González Sánchez”.

El Diputado Luis José González Sánchez hizo uso de la palabra y señaló: “Señor Presidente, yo creo que los debates están un poco acalorados y tenemos que conocer la Ley de Implementación del TLC. Formalmente pido, en virtud del artículo 98, levantar la sesión y que convoque la urgencia para conocer el punto de la Implementación del TLC. Que se levante la sesión para que lo conozcamos el próximo martes. En virtud del artículo 98 tiene que someterlo a votación porque este proyecto de ley hay que estudiarlo más profundamente, Presidente. Que se quede sobre la mesa o que se levante la sesión y convoque extraordinariamente para conocer la Implementación del TLC”.

El Diputado Presidente dijo: “Vamos a someter (en este momento se escuchó un murmullo en la Sala, en medio del cual se escuchó que a viva voz varios Diputados solicitaban el uso de la palabra, en tanto, otros pedían turnos de procedimiento). Tiene la palabra el Diputado José Ricardo Taveras (en este momento se escuchó que a viva voz una Diputada hizo un comentario alusivo a la Fuerza Nacional Progresista del cual no fue posible tomar notas taquigráficas).

Se le otorgó la palabra al Diputado José Ricardo Taveras Blanco, quien puntualizó: “No, la Fuerza está fuerte, en problemas está la alianza, anunciamos que hay problemas en la alianza. Presidente, yo quiero expresarle al Hemiciclo que yo me solidarizo con la propuesta de que esta ley sea enviada a comisión, pero tengo una diferencia, ya la Comisión de Finanzas evacuó su informe. Pero de lo que se trata este proyecto, señor Presidente y Honorables colegas, es que regula los contratos de emisión de tarjetas de crédito. Este proyecto no tiene absolutamente nada que ver con la Ley del Consumidor, ni con la Ley Monetaria y Financiera, lo que se está tratando es de que haya una regulación sobre la emisión de contratos, que hasta la fecha son los que en Derecho se llaman Contratos de Adhesión. Por eso creo que es importante que este proyecto, porque ya conocemos el parecer de la Comisión de Finanzas, vaya a la Comisión de Justicia, porque este Congreso no puede renunciar a la facultad que tiene de regular el sistema de emisión de tarjetas de crédito y tratar de proteger a los usuarios del sistema de tarjetas de crédito. Lo que se está pidiendo no es ni siquiera fijar los intereses de la tarjeta de crédito, lo que se está pidiendo es una regulación de los contratos, y eso va a ser competencia de la autoridad mo-

netaria y financiera, no sale de su competencia, razón por la cual, señor Presidente, aunque hay muchísimas consideraciones que podríamos externar en este momento que invalidan los planteamientos que muy respetuosamente hace la Comisión de Finanzas en términos legales, las vamos a reservar para la discusión de fondo, si el Hemiciclo decide que este proyecto vaya, como nosotros proponemos, a la Comisión de Justicia”.

El Diputado Cristian Paredes Aponte exteriorizó lo siguiente: “Nosotros siempre hemos sido sumamente respetuosos de las comisiones y del trabajo que hacen las comisiones, sumamente respetuosos, y nunca hemos cuestionado ningún informe que evacuen las comisiones, sea favorable o no a nuestra bancada y a los proyectos de nuestra bancada, pero no podemos tolerar la falta de respeto del Presidente de la Comisión de Finanzas hacia nuestra bancada, refiriéndose a que hemos perdido la mayoría, nosotros pudiéramos tener un Diputado como bancada y nos atañe todo el derecho del mundo a hacer las reclamaciones pertinentes a un proyecto de ley. Aquí los bloques, no importa el número que tengan, siempre se ha tomado en cuenta sus opiniones, y nosotros pedimos que ante el prejuicio que tiene el Presidente de la Comisión de Finanzas con respecto a este proyecto de ley, que muy bien lo expresara el Diputado del Partido de la Liberación Dominicana, Radhamés Fortuna, que dice que este proyecto fue aprobado por el Senado de la República y que nosotros no podemos renunciar al legítimo derecho que tenemos como Legisladores a regular el sistema de tarjetas de crédito del país, que por demás las instituciones bancarias burlan consuetudinariamente a sus clientes, por lo que nosotros exigimos que este proyecto vaya a una Comisión Especial, sin prejuicios con respecto al tema”.

Tomó la palabra el Diputado Presidente y expresó: “Colegas, permítanme hacer una observación. Yo creo que este tema merece ser observado ponderadamente, y los debates de algún modo han alterado los ánimos. Yo entiendo que es juiciosa la petición del Diputado Radhamés Fortuna, enmendada y justificada por la exposición que formuló al Hemiciclo el Diputado José Ricardo Taveras. José Ricardo Taveras señalaba que lo que se estaba planteando, que lo que se estaba abordando en el proyecto es más bien la regulación de los contratos de emisión de tarjetas de crédito, y en tal caso merecería la apreciación de la Comisión que reglamentariamente debe ver esa parte. En ese sentido, como ya Finanzas en un aspecto tiene una apreciación, me gustaría, antes de someter eso, pedirle al vocero del PRD su apreciación, porque yo

entiendo que es razonable que vaya a la Comisión de Justicia a plazo fijo, para apreciar eso que han señalado el Diputado José Ricardo Taveras y el Diputado Fortuna, y también consultar al Diputado Sánchez, que es proponente de otro punto en la misma dirección que está más adelante”.

El Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco manifestó: “Presidente, en quitándoselo a Finanzas, que vaya a cualquier comisión”.

Un turno de información se le concedió al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien destacó: “Presidente, hay un informe del período constitucional pasado de una comisión que presidí, la Comisión de Industria y Comercio”.

Ante lo expresado por el Diputado Castillo Semán, el Diputado Presidente aseguró: “Se hizo referencia, pero usted no estaba aquí”.

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán continuó diciendo: “Entonces, es importante que la Comisión lo tome en cuenta, porque el proyecto que se sometió, si no me equivoco, fue el resultado del trabajo de la Comisión, porque el colega Dionis Sánchez, del PLD, actual Senador, lo sometió, nosotros lo reformulamos en comisión y lo hicimos acompañar de un informe que yo les pido a los colegas que lo lean para que vean cómo durante años se ha estado engañando a los tarjetahabientes en el país”.

A viva voz, el Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa pronunció: “No ómbe, no, no nos están engañando...”

Intervino el Diputado Presidente y le indicó al Diputado Castillo Espinosa: “Pero Diputado Librado se está buscando una salida que no lo afecta a usted, tenía que pelear ahorita, no ahora. Me están pidiendo la palabra el Diputado Ramón Genao y el Diputado Elías Serulle. Le otorgo la palabra al Diputado Ramón Genao, pero yo creo que tiene forzosamente que ir a comisión”.

En efecto, el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán hizo uso de la palabra y apuntaló: “Es innegable que es un tema de alto interés el tema de las tarjetas de crédito. El llamado dinero plástico en cierta forma ha sustituido el uso del efectivo en la mayoría de los casos, es más ya es de nivel popular y no de uso exclusivo de la clase media-media, media-alta y alta, y las denuncias en el sentido de que en la aplicación y el cobro de servicios e intereses se violan derechos y se

atropellan los usuarios son más que conocidas por toda la población. Los aquí presentes, en su mayoría, hemos sido víctimas, y citaba uno de los colegas que el propio Presidente en un momento en este Hemiciclo denunció el manejo arbitrario por parte de los bancos emisores de la relación con los usuarios. Entendemos que este tema debe ser estudiado a profundidad y vamos a respaldar la propuesta del vocero del Partido Revolucionario Dominicano en el sentido de que este proyecto y el que está en el numeral 13.12, que trata la misma materia, vayan a una Comisión Especial, pero que esa Comisión tenga, además del estudio de estos dos proyectos, el mandato del Hemiciclo de investigar la denuncia de los usuarios de cobros abusivos por parte de los bancos emisores de tarjetas, que además del estudio de los proyectos, la Comisión Especial tenga esa función especial, que rinda un informe adicional al Hemiciclo sobre las denuncias que viven haciendo los usuarios de las arbitrariedades que cometen los bancos emisores de tarjetas de crédito”.

El Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez indicó lo siguiente: “Esta iniciativa, que pudiera tener, como me comentaba el colega José Cabrera, algunas cosas que pueden ser mejoradas, yo creo que en vez de verse como algo negativo, debe verse como una oportunidad de dar respuesta no a una necesidad, pues ya se ha convertido en una ansiedad de la población, que se le resuelva este tema. Entonces, nosotros lo que deberíamos es mandar este proyecto, junto con el otro proyecto al que hacía referencia el Diputado perredista que habló ahorita, y entre los dos, con una Comisión Especial y ampliada, poder hacer subcomisiones y no a plazo fijo, quiero que me permitan los colegas, porque esta Comisión debe, con estos dos proyectos de ley, preparar una ley ejemplar, que todos la consensuemos y que le demos a la población un instrumento de defensa de su derecho. ¡Ya está bueno!, Presidente, porque una vez era espejitos por oro, ahora es tarjetitas contra oro, porque usted pasa un plástico y paga oro, porque de la manera que las cosas se manejan, independientemente de todas las leyes que supuestamente nos protegen, cuando usted se atrasa, y va y reclama, quizás le rebajan algo de lo primero, pero no hay quién le descuente la mora y los otros agravantes. Yo creo que tenemos una oportunidad de que el Congreso, utilizando la palabra de mi querido amigo Marino Collante, evacue un proyecto de ley ejemplar sobre este tema, y que no nos dejemos influenciar por vientos de afuera del Congreso, que aprovechemos esta oportunidad ahora, que aprendamos de las observaciones que hace Marino, de las cosas buenas que tienen los dos proyectos de ley, y que podamos sacar desde una Comisión Especial un proyecto de ley que

le dé ya solución a esto, Presidente”.

Votación 034"

Sometido a votación que el proyecto fuese enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 114 diputados a favor de 114 presentes para esta votación.

En tanto se efectuaba la votación, el Diputado Presidente expresó: “Entonces, la vamos a integrar con personas de Justicia, de Finanzas y de otras áreas, ¿de acuerdo?”. Efectuada la votación, el Diputado Presidente declaró: “Queda enviado a una Comisión Especial. Todo tiene solución aquí en el reino de Dios. El Diputado Luis José González Sánchez sometió una moción de cierre de la sesión a los fines de convocar inmediatamente una extraordinaria y conocer los puntos relativos al DR-CAFTA que fueron declarados de urgencia. Someto esta moción”.

Votación 035"

Sometida a votación la moción del Diputado Luis José González Sánchez para que fuese cerrada la sesión a los fines de convocar inmediatamente una sesión extraordinaria y conocer los puntos relativos al DR-CAFTA que fueron declarados de urgencia: APROBADA. 119 diputados a favor de 119 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente dijo: “Cerramos la sesión, por mandato del Hemiciclo, y convocamos inmediatamente”.

Siendo las dos horas y cincuenta y cuatro minutos (2:54) de la tarde, el Diputado Presidente declaró cerrada la sesión y convocó a la primera sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Alfonso Crisóstomo Vásquez
Secretario Ad-Hoc

María Cleofía Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, y Rosa Santelises Joaquín, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta, número treinta y seis (36), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil seis (2006), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día jueves nueve (09) del mes de noviembre del año dos mil seis (2006).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Rosa Santelises Joaquín
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S36SLO06
»Fecha: 09-11-2006

Votación 001" 09.11.2006 12:28:47

Moción: Votación 001. Sometido a votación el orden del día de la sesión No. 000036.

Presentes en la votación: 92

Registrados: 149 Sí: 92 No: 0 No votaron: 57

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI

0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---

0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABREIRA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO EL VIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA EL SO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---

0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 002" 09.11.2006 12:29:40

Moción: Votación 002. Sometida a votación el acta No. 14 de la sesión ordinaria del 12 de abril del año 2005 y el acta No. 15 de la sesión ordinaria del 13 de abril del 2005, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria del 2005.

Presentes en la votación: 93

Registrados: 150 Sí: 93 No: 0 No votaron: 57

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---

0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---

0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 003" 09.11.2006 12:31:05

Moción: Votación 003. Sometida a votación la solicitud de la extensión de plazos.

Presentes en la votación: 107

Registrados: 152 Sí: 107 No: 0 No votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO

0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSÉ	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI

0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 004" 09.11.2006 12:32:31
 »Iniciativa Número: 01721-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 79
 Registrados: 152 Si: 78 No: 1 No votaron: 73

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO

0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PARÉDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO

0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	NO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENÉ	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI

0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 005" 09.11.2006 12:33:24
 »Iniciativa Número: 01721-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 105
 Registrados: 152 Sí: 102 No: 3 No votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---

0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBÉN	PRD	SI
0	PÉREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMÓN	PRD	---
0	RAMÍREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRÍGUEZ JOSÉ	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSÉ	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VÁSQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VÁSQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMÓN	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMÓN	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FÉLIX	PLD	SI
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISÓSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDEKKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONÉ YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACIÓN JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSÉ	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	NO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ÁNGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMÉNEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMÉNEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMÉNEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBÉN	PLD	SIN VOTO
0	MARTÍNEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTÍNEZ JESÚS	PLD	SI
0	MARTÍNEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTÍNEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTÍNEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMÓN	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NÚÑEZ RAMÓN	PLD	NO
0	NÚÑEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PÉREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PÉREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PÉREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI

0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	NO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 006" 09.11.2006 12:34:43
 »Iniciativa Número: 01721-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 108
 Registrados: 152 Sí: 107 No: 1 No votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMÓN	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO

0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO EL VIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI

0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	NO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 007" 09.11.2006 12:35:15
 »Iniciativa Número: 02143-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 81
 Registrados: 152 Sí: 81 No: 0 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO

0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI

0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 008" 09.11.2006 12:35:55
 »Iniciativa Número: 02143-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 103
 Registrados: 153 Sí: 103 No: 0 No votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
-------	----------	---------	------

0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI

0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABREKA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI

0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 009" 09.11.2006 12:36:38
 »Iniciativa Número: 02179-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 108
 Registrados: 153 Sí: 108 No: 0 No votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI

0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRÉS	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO

0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 010" 09.11.2006 12:37:19
 »Iniciativa Número: 02249-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 97
 Registrados: 154 Sí: 96 No: 1 No votaron: 57

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO

0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI

0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO EL VIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	NO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 011" 09.11.2006 12:37:51
 »Iniciativa Número: 01253-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 96
 Registrados: 155 Sí: 96 No: 0 No votaron: 59

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI

0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI

0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMÓN	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONÉ YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAÚL	PLD	SI
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---

0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 012" 09.11.2006 12:40:03
 »Iniciativa Número: 01253-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 97
 Registrados: 155 Si: 97 No: 0 No votaron: 58

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---

0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO

0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 013" 09.11.2006 12:40:29
 »Iniciativa Número: 01253-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 98
 Registrados: 155 Si: 98 No: 0 No votaron: 57

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI

0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO

0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 014" 09.11.2006 12:41:15
 »Iniciativa Número: 01678-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 108
 Registrados: 156 Sí: 108 No: 0 No votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI

0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI

0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUIQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 015" 09.11.2006 12:42:18
 »Iniciativa Número: 01678-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 104
 Registrados: 156 Sí: 104 No: 0 No votaron: 52

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO

0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO

0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 016" 09.11.2006 12:42:47
 »Iniciativa Número: 01678-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 106
 Registrados: 157 Sí: 105 No: 1 No votaron: 51

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI

0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAEDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO

0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	NO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 017" 09.11.2006 12:46:19
 »Iniciativa Número: 02940-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 106
 Registrados: 158 Sí: 106 No: 0 No votaron: 52

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO

0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI

0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 018" 09.11.2006 12:47:45
 »Iniciativa Número: 02959-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 91
 Registrados: 159 Sí: 91 No: 0 No votaron: 68

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI

0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSÉ	FNP	SIN VOTO
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSÉ	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VÍCTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSÉ	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSÉ	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSÉ	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VÍCTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AGUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSÉ	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI

0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSÉ	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	---

0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 019" 09.11.2006 12:49:39
 »Iniciativa Número: 02959-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 94
 Registrados: 159 Si: 94 No: 0 No votaron: 65

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---

0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABREIRA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MEDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI

0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 020" 09.11.2006 12:50:29

Moción: Votación 020. Sometido a votación liberar de lectura. Iniciativa Número 02990-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 99

Registrados: 159 Si: 99 No: 0 No votaron: 60

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO

0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI

0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 021" 09.11.2006 13:00:41

Moción: Votación 021. No considerar. Iniciativa Número 02990-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 60

Registrados: 161 Sí: 58 No: 2 No votaron: 101

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---

0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	NO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	NO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI

0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSON	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO

0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 022" 09.11.2006 13:01:18

Moción: Votación 022. Sometida a votación la urgencia. Iniciativa Número 02990-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 102

Registrados: 161 Sí: 101 No: 1 No votaron: 59

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO

0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RÓDRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	NO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI

0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VÍCTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 023" 09.11.2006 13:38:51

Moción: Votación 023. Sometido a votación que la moción está suficientemente debatida. Iniciativa Número 02990-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 107

Registrados: 163 Sí: 105 No: 2 No votaron: 56

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO

0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	NO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO

0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 024" 09.11.2006 13:39:49

Moción: Votación 024. Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial. Iniciativa Número 02990-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 121

Registrados: 163 Sí: 120 No: 1 No votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO

0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI

0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO EL VIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA EL SO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 025" 09.11.2006 13:40:33

Moción: Votación 025. Sometido a votación el proyecto en primera lectura con su informe. Iniciativa Número 02990-2006-2010-CD.

Presentes en la votación: 130

Registrados: 163 Sí: 128 No: 2 No votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	NO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI

0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI

0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 026" 09.11.2006 13:41:31
 »Iniciativa Número: 01128-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 111
 Registrados: 165 Sí: 110 No: 1 No votaron: 54

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	NO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO

0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PARÉDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI

0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 027" 09.11.2006 13:47:25
 »Iniciativa Número: 01128-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 89
 Registrados: 165 Sí: 85 No: 4 No votaron: 76

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	NO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI

0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	NO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO

0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 028" 09.11.2006 13:47:55
 »Iniciativa Número: 01128-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 110
 Registrados: 165 Sí: 109 No: 1 No votaron: 55

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO

0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI

0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMÓN	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI

0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 029" 09.11.2006 13:48:35
 »Iniciativa Número: 01800-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 103
 Registrados: 165 Sí: 103 No: 0 No votaron: 62

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO

0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO

0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 030" 09.11.2006 13:52:51
 »Iniciativa Número: 01800-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 90
 Registrados: 164 Sí: 90 No: 0 No votaron: 74

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO

0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI

0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 031" 09.11.2006 13:53:42
 »Iniciativa Número: 01800-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 86
 Registrados: 165 Sí: 85 No: 1 No votaron: 79

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO

0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO

0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO EL VIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA EL SO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 032" 09.11.2006 13:54:35
 »Iniciativa Número: 01800-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 119
 Registrados: 166 SÍ: 118 No: 1 No votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO

0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO

0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 033" 09.11.2006 13:55:10
 »Iniciativa Número: 02283-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 103
 Registrados: 166 Sí: 102 No: 1 No votaron: 63

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO

0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI

0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 034" 09.11.2006 14:53:39
 »Iniciativa Número: 02283-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 114
 Registrados: 167 Sí: 114 No: 0 No votaron: 53

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO

0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI

0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSON	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 035" 09.11.2006 14:54:31
 »Iniciativa Número: 02283-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 119
 Registrados: 168 Sí: 119 No: 0 No votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO

0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO GERMAN	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI

0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMÓN	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI

0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

ANEXOS

CONCEPTOS DE LEGISLATURAS ORDINARIAS Y DE LEGISLATURAS EXTRAORDINARIAS

Esta materia está regida por el artículo 33 de la Constitución de la República.

Cada año legislativo consta de dos legislaturas ordinarias, cuya duración es de noventa (90) días. Pero pueden ser prorrogadas hasta por sesenta (60) días más, por decisión separada de ambos hemiciclos.

El 27 de febrero de cada año se inicia la Primera Legislatura Ordinaria, cuya duración es de 90 días. Termina el 27 de mayo. Si el año es bisiesto, la legislatura concluye el 26 de mayo.

Si durante la primera legislatura se produjere una prórroga, los trabajos continuarán el 28 de mayo de cada año normal. Dicha prórroga terminará el 26 de julio.

En el caso del año bisiesto, la prórroga se iniciaría a partir del día 27 de mayo. Dicha prórroga concluiría el 25 de julio.

El 16 de agosto de cada año se inicia la Segunda Legislatura Ordinaria, que termina el 13 de noviembre, y podrá ser prorrogada hasta por sesenta (60) días más, según indicamos en el primer párrafo.

Esta prórroga termina el 12 de enero.

Cuando las cámaras se encuentren en receso, el presidente de la República tiene poder constitucional de convocarlas para una legislatura extraordinaria. Es una facultad concedida al Poder Ejecutivo por el párrafo único del artículo 33 de nuestra Carta Magna.

**NÓMINA DE LOS DIPUTADOS
ELECTOS EN LAS ELECCIONES GENERALES
DEL 16 DE MAYO DEL AÑO 2006 PERIODO CONSTITUCIONAL 2006-2010**

Número de Diputados	Partidos
96	PLD
60	PRD
22	PRSC

DISTRITO NACIONAL		Carmen Mirelys Uceta Vélez	PRSC
PROVINCIA DUARTE			
Albert Elías Atallah Lajan	PRD	Luis Ernesto Camilo García	PRD
Manuel Elpidio Báez Mejía	PLD	Juan Andrés Comprés Brito	PLD
Víctor Orlando Bisonó Haza	PRSC	Mario Jose Campoamor Fernández S.	PRSC
Ramón Antonio Bueno Patino	PRD	Noé Marmolejos Mercedes	PRD
José Leonel Cabrera Abud	PRD	Lupe Núñez Rosario	PLD
Rafael Librado Castillo Espinosa	PRD	Juan José Rosario Rosario	PLD
Pelegrín Horacio Castillo Semán	PLD/FNP	PROVINCIA ESPAILLAT	
Juan Bautista Encarnación Tejeda	PLD	Ramón Noé Camacho Santos	PLD
Julio César Horton Espinal	PLD	Remberto Arturo Cruz Rodríguez	PRSC
Ramón Alejandro Montás Rondón	PLD	Pedro Dionicio Flores Grullón	PLD
Carlos Manuel Peña Batista	PLD	Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa	PRD
Digna Reynoso	PRD	Bernardo Sánchez Rosario	PRD
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	PLD	PROVINCIA INDEPENDENCIA	
Gustavo Antonio Sánchez García	PLD	Pablo Inocencio Santana Díaz	PLD
María Cleofía Sánchez Lora	PLD	Henry Osvaldo Sarraff Urbáez	PRD
Elías Rafael Serulle Tavárez	PLD	PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ	
Minerva Josefina Tavárez Mirabal	PLD	Ana Isabel Bonilla Hernández	PLD
Rafael Francisco Vásquez Paulino	PRD	Salomón García Ureña	PRD
PROVINCIA LA ALTAGRACIA		Wagner Manuel José Mosquea	PRD
Guido Cabrera Martínez	PRSC	PROVINCIA DE MONTECRISTI	
Juan Julio Campos Ventura	PLD	Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	PLD
Sergio Antonio Cedeño de Jesús	PRSC	Ramón Antonio Pimentel Gómez	PRD
Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa	PRSC	PROVINCIA MONTE PLATA	
PROVINCIA AZUA		María Estela de la Cruz	PRD
Julio Alberto Brito Peña	PLD	Altagracia Herrera de Brito	PRD
Rafael Porfirio Calderón Martínez	PRD	Rafael Antonio Santana Albuez	PLD
Ruddy González	PRD	Juan Suazo Marte	PLD
Ana Quisquella Lantigua de la Cruz	PLD	PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL	
PROVINCIA DE BAHORUCO		Modesto Díaz Coste	PRD
Pedro Antonio Caro Pérez	PLD	José Antonio Fabián Bertre	PLD
Luis Jose González Sánchez	PRSC	José Casimiro Ramos Calderón	PLD
PROVINCIA BARAHONA			
Roberto Ernesto Félix Félix	PRSC		
Aquiles Leonel Ledesma Alcántara	PRD		
Rudy María Méndez	PLD		
Víctor Manuel Terrero Encarnación	PLD		
PROVINCIA DAJABÓN			
Gregorio Reyes Castillo	PLD		

PROVINCIA DE PEDERNALES

María Altagracia Matos Ramírez	PLD
Manuel Alberto Sánchez Carrasco	PRD

PROVINCIA PERAVIA

Orfelina Liseloth Arias Medrano	PLD
Milcíades Marino Franjul Pimentel	PLD
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt	PRD

PROVINCIA DE PUERTO PLATA

Pedro Alejandro Aguirre Hernández	PRD
Félix Antonio Castillo Rodríguez	PLD
Alfonso Crisóstomo Vásquez	PLD
Carlos Jose Ramón Martínez Arango	PRSC
Ilana Neumann Hernández	PRD
Juan Carlos Quiñones Minaya	PLD

PROVINCIA LA ROMANA

Eugenio Cedeño Areché	PRD
Plutarco Pérez	PLD
Teodoro Ursino Reyes	PLD
Francisco Rosario Martínez	PRSC

PROVINCIA SALCEDO

Afif Nazario Rizek Camilo	PLD
Miguel Ángel de Jesús Vásquez E.	PRD

PROVINCIA DE SAMANÁ

José Acevedo Trinidad	PLD
Demetrio Antonio Vicente Ureña	PRD

PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL

Rafael Leónidas Abréu Valdez	PRD
Manuel Antonio Díaz Santos	PLD
Ydenia Doñe Tiburcio	PLD
Leivin Esenobel Guerrero	PRD
Tulio Jiménez Díaz	PLD
Fausto Marino Mendoza Rodríguez	PRD
Raúl Mondesí Avelino	PLD
Alfonso Gamalier Montás Domínguez	PLD
Juan Benito Reyes	PRD
Sergio Pascual Vargas Parra	PLD
Radamés Vásquez Reyes	PLD

PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA

César Enrique Gómez Segura	PRSC
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols	PLD

PROVINCIA SAN JUAN

Nidio Encarnación Santiago	PRD
David Herrera Díaz	PRD
Elba Lugo A. de Alcántara	PLD
Lucía Medina Sánchez	PLD
Mauro Pina Bello	PLD

PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS

Rafaela Alburquerque de González	PRSC
Nelson de Jesús Arroyo Perdomo	PRD
Luis Ramón Peña	PRD
Franklin Ysaías Peña Villalona	PLD
José María Sosa Vásquez	PLD
Juana Mercedes Vicente Moronta	PLD

PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ

Rafael Molina Lluberés	PRSC
Cristian Paredes Aponte	PRD
Gladis Mercedes Soto Iturrino	PLD

PROVINCIA DE SANTIAGO

Ángel Agosta Félix	PRSC
Máximo Castro	PRSC
Marino Antonio Collante Gómez	PRSC
Antonio Bernabel Colón	PRD
Juan de Jesús de León Contreras	PLD/UDC
Antonio de León Morel	PRD
Radhamés Antonio Fermín Cruz	PRSC
Abel Atahualpa Martínez Durán	PLD
Demóstenes Willian Martínez H.	PLD
Ramón Dilepcio Núñez Pérez	PLD
Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	PRD
Magda Alina Altagracia Rodríguez A.	PLD
José Ulises Rodríguez Guzmán	PRD
Santiago de Jesús Rodríguez Pena	PLD
Juan Gilberto Serulle Ramia	PLD
Víctor Valdemar Suarez Díaz	PLD
José Ricardo Taveras Blanco	PLD/FNP
Julio César Valentín Jiminián	PLD

PROVINCIA DE SANTIAGO RODRÍGUEZ

Celestino Peña García	PRD
Nancy Altagracia Santos Peralta	PLD

PROVINCIA EL SEYBO

Juan Maldonado Castro	PRD
Kenia Milagros Mejía Mercedes	PLD

PROVINCIA DE HATO MAYOR

Pedro Augusto Evangelista Monegro	PRD
Santiago Vilorio Lizardo	PLD

PROVINCIA VALVERDE

Domingo Inocencio Colón Rodríguez	PLD
Rubén Darío Pénalo Torres	PRD
Ángela Pozo	PLD

PROVINCIA DE LA VEGA

Euclides Batista Brache	PRSC
Pedro Antonio Delgado Valdez	PLD
Guillermo Galván	PLD
Ramón Rogelio Genao Durán	PRSC

Gilda Mercedes Moronta Guzmán	PLD	Radhamés Fortuna Sánchez	PLD
Hugo Rafael Núñez Almonte	PRD	Hugo Fernelis Fortuna Tejeda	PLD
Guillermo Radhamés Ramos García	PRD	Jorge Frías	PRD
Aridio Antonio Reyes	PLD	Elvin Antonio Fulgencio	PLD
PROVINCIA DE ELÍAS PIÑA		Ángel José Gomera Peralta	PLD
		José Altagracia González Sánchez	PRD
Juan Alberto Aquino Montero	PLD	Andrés Henríquez Antigua	PRD
Agne Berenice Contreras Valenzuela	PRSC	Pedro Vicente Jiménez Mejía	PLD
PROVINCIA SANTO DOMINGO		Manuel de Jesús Jiménez Ortega	PLD
		Rubén Darío Maldonado Díaz	PLD
Pablo Adón Guzmán	PRD	Alfredo Martínez	PLD
Gladys Sofía Azcona de la Cruz	PLD	Jesús Martínez Alberti	PLD
Geraldo Miguel Bogaert Marra	PLD	Domingo Antonio Páez Rodríguez	PLD
Ramón Antonio Cabrera Cabrera	PLD	Juan Antonio Pérez	PLD
Lidio Cadet Jiménez	PLD	Mirtha Elena Pérez	PLD
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	PRD	René Polanco Vidal	PLD
Radhamés Castro	PRSC	Karen Lisbeth Ricardo Corniel	PLD
Ysabel de la Cruz Javier	PLD	Julio Rafael Romero Villar	PRD
Néstor Julio Cruz Pichardo	PRD	Aníbal Rosario Ramírez	PRD
Nemencia de la Cruz Abad	PRD	María Margarita Sánchez	PRD
Lucila Leonarda de León Martínez	PRD	Luis Rafael Sánchez Rosario	PRD
Julio Encarnación	PRD	José Francisco A. A. Santana Suriel	PRD
		Elso Milcíades Segura Martínez	PLD
		Lethi Vásquez Castillo	PLD

**COMISIONES PERMANENTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PERÍODO LEGISLATIVO 2006-2008**

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN INTERIOR**

Julio César Valentín Jiminián	Presidente
Lucía Medina Sánchez	Vicepresidenta
Teodoro Ursino Reyes	Secretario
María Cleofia Sánchez Lora	Secretaria
Nemencia Amancia de la Cruz	
Digna Reynoso	
María Margarita Sánchez de Almonte	
Eugenio Cedeño Areché	
Máximo Castro Silverio	
Mario José Fernández Saviñón	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS AGROPECUARIOS**

Celestino Peña García	Presidente
Lupe Núñez Rosario	Vicepresidente
Guido Cabrera Martínez	Secretario
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	
Juan Andrés Comprés Brito	
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols	
Mauro Piña Bello	
Afif Nazario Rizek Camilo	
Rafael Antonio Santana Albuez	
Orfelina Liseloth Árias Medrano	
Altagracia Herrera de Brito	
David Herrera Díaz	
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa	
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt	
Bernardo Sánchez Rosario	
Máximo Castro Silverio	
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	
Mario José Fernández Saviñón	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS COOPERATIVOS Y
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

Alfredo Martínez	Presidente
Guido Cabrera Martínez	Vicepresidente
Salomón García Ureña	Secretario
Juan Alberto Aquino Montero	
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	
Alfonso Crisóstomo Vásquez	
Pedro Vicente Jiménez Mejía	
Jesús Martínez Alberti	
Aridio Antonio Reyes	
Santiago de Jesús Rodríguez Peña	
María Cleofia Sánchez Lora	
Pablo Adón Guzmán	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS DE EQUIDAD Y GÉNERO**

María Estela de la Cruz de de J.	Presidenta
Magda Alina Altagracia R.	Vicepresidenta
Rafaela Alburquerque V.	Secretario
Orfelina Liseloth Arias Medrano	
Gladys Sofía Azcona de la Cruz	
Ysabel de la Cruz Javier	
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	
Ana Quisqueña Lantigua de la Cruz	
Rudy María Méndez	
Nancy Altagracia Santos Peralta	
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	
Nemencia Amancia de la Cruz Abad Rosa	
Altagracia Herrera de Brito	
Ilana Neumann Hernández	
Agne Berenice Contreras Valenzuela	
Carmen Mirelys Uceta Vélez	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS FRONTERIZOS**

Pablo Inocencio Santana Díaz	Presidente
Agne Berenice Contreras V.	Vicepresidenta
Ramón Antonio Pimentel Gómez	Secretario
Juan Alberto Aquino Montero	
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	
Pedro Antonio Caro Pérez	
Pelegrín Horacio Castillo Semán	
Domingo Inocencio Colón Rodríguez	
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda	
Elba Lugo A. de Alcántara	
María Altagracia Matos Ramírez	
Mauro Piña Bello	
Gregorio Reyes Castillo	
Nancy Altagracia Santos Peralta	
Carmen Mirelys Uceta Vélez	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS MARÍTIMOS**

Geraldo Miguel Bogaert Marra	Presidente
Rafaela Alburquerque V.	Vicepresidenta
Pedro Alejandro Aguirre H.	Secretario
Pelegrín Horacio Castillo Semán	
Pedro Vicente Jiménez Mejía	
Karen Lisbeth Ricardo Corniel	
Julio César Horton Espinal	
Pablo Inocencio Santana Díaz	
Jose Ricardo Taveras Blanco	
Ángel Agosta Feliz	
Euclides Batista Brache	
Marino Antonio Collante Gómez	
Radhamés Castro	

COMISIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

Nelson de Jesús Arroyo Perdomo Presidente
René Polanco Vidal Vicepresidente
Pablo Adón Guzmán Secretario
María Cleofía Sánchez Lora

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES

Noé Marmolejos Mercedes Presidente
Pedro Vicente Jiménez Mejía Vicepresidente
Carlos José Ramón Martínez A. Secretario
Elvin Antonio Fulgencio
Ydenia Doñé Tiburcio
Demóstenes William Martínez Hernández
Ramón Dilepco Núñez Pérez
Plutarco Pérez
Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona
Nancy Altagracia Santos Peralta
Antonio Bernabel Colón Cruz
Antonio de León Morel
Julio Encarnación
Salomón García Ureña
Altagracia Herrera de Brito
Ramón Antonio Pimentel Gómez
Luis José González Sánchez
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

Víctor Valdemar Suarez Díaz Presidente
Guillermo Radhamés Ramos G. Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura Secretario
Juan Julio Campos Ventura
Demóstenes William Martínez Hernández
Elías Rafael Serulle Tavárez
Radamés Vásquez Reyes
Santiago Vilorio Lizardo
Teodoro Ursino Reyes
Ramón Antonio Pimentel Gómez
Roberto Ernesto Félix Félix
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATO

José Altagracia González Sánchez Presidente
Rubén Darío Maldonado Díaz Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura Secretario
José Acevedo Trinidad
Julio Alberto Brito Peña
Pedro Antonio Caro Pérez
Manuel Antonio Díaz Santos
Elvin Antonio Fulgencio
Alfredo Martínez
Mirtha Elena Pérez

Elso Milcíades Segura Martínez
Jorge Frías
Hugo Rafael Núñez Almonte
Juan Benito Reyes Brito
Julio Rafael Romero Villar
José Francisco Santana Suriel
Radhamés Castro
Roberto Ernesto Félix Félix
Francisco Rosario Martínez

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL DE DROGAS Y LAVADO DE ACTIVOS

Rafael Molina Lluberes Presidente
María Altagracia Matos R. Vicepresidenta
Andrés Henríquez Antigua Secretario
Abel Atahualpa Martínez Durán
Aridio Antonio Reyes
Elías Rafael Serulle Tavárez
Teodoro Ursino Reyes
Aníbal Rosario Ramírez
Marino Antonio Collante Gómez
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Roberto Ernesto Félix Félix
Ramón Rogelio Genao Durán
César Enrique Gómez Segura
Luis José González Sánchez

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

Manuel de Jesús Jiménez Ortega Presidente
Ilana Neumann Hernández Vicepresidente
Euclides Batista Brache Secretario
Julio Alberto Brito Peña
Pedro Antonio Caro Pérez
Elba Lugo A. de Alcántara
Sergio Pascual Vargas Parra
Radhamés Fortuna Sánchez
Carmen Mirelys Uceta Vélez

COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Ángel Agosta Félix Presidente
Jesús Martínez Alberti Vicepresidente
Antonio Bernabel Colón Cruz Secretario
Alfredo Martínez
Raúl Mondesí Avelino
Aridio Antonio Reyes
Gregorio Reyes Castillo
Ramón Antonio Bueno Patiño
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt
Julio Rafael Romero Villar
Rafael Francisco Vásquez Paulino
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Roberto Ernesto Félix Félix

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

Néstor Julio Cruz Pichardo	Presidente
Ángel José Gomera Peralta	Vicepresidenta
Teodoro Ursino Reyes	Secretario

Alfonso Crisóstomo Vásquez
José Antonio Fabián Bertre
Radamés Vásquez Reyes
Santiago Vilorio Lizardo
Lidio Cadet Jiménez
Pablo Inocencio Santana Díaz
Luis Ernesto Camilo García
Eugenio Cedeño Areché
Guillermo Radhamés Ramos García
Luis Rafael Sánchez Rosario

COMISIÓN PERMANENTE DE LOS DOMINICANOS EN EL EXTERIOR

Radhamés Castro	Presidente
Rafael Francisco Vásquez P.	Vicepresidente
Ysabel de la Cruz Javier	Secretaria

Orfelina Liseloth Arias Medrano
Ana Isabel Bonilla Hernández
Pedro Vicente Jiménez Mejía
Ana Quisquella Lantigua de la Cruz
Rudy María Méndez
Raúl Mondesí Avelino
Sergio Pascual Vargas Parra
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez
Cristian Paredes Aponte
Digna Reynoso
Manuel Alberto Sánchez Carrasco
Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto
Víctor Orlando Bisonó Haza
Máximo Castro Silverio
Carlos José Ramón Martínez Arango

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN

Ydenia Doñé Tiburcio	Presidenta
Josefa Aquilina Castillo R.	Vicepresidenta
Agne Berenice Contreras V.	Secretaria

Juan Alberto Aquino Montero
Domingo Inocencio Colón Rodríguez
Juan de Jesús de León Contreras
Juan Suazo Marte
María Altigracia Matos Ramírez
Rudy María Méndez
Juan José Rosario Rosario
José María Sosa Vásquez
Gladis Mercedes Sotó Iturrino
Néstor Julio Cruz Pichardo
Eugenio Cedeño Areché
Radhamés Castro
César Enrique Gómez Segura

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Rafael Porfirio Calderón Martínez	Presidente
Rudy María Méndez	Vicepresidente
Rafael Leónidas Abréu Valdéz	Secretario

Pelegrín Horacio Castillo Semán
Ramón Dilepcio Núñez Pérez
Franklin Isaías Peña Villalona
Karen Lisbeth Ricardo Corniel
Pedro Vicente Jiménez Mejía
Plutarco Pérez
Juan José Rosario Rosario

COMISIÓN PERMANENTE DE ENERGÍA Y MINAS

Pelegrín Horacio Castillo Semán	Presidente
Modesto Díaz Coste	Vicepresidente
Víctor Orlando Bisonó Haza	Secretario

Ramón Noé Camacho Santos
Juan de Jesús de León Contreras
Alfonso Gamaliel Montás Domínguez
Ramón Alejandro Montás Rondón
Carlos Manuel Peña Batista
Gustavo Antonio Sánchez García
Gladis Mercedes Soto Iturrino
Minerva Josefina Tavárez Mirabal
Rafael Leónidas Abréu Valdéz
Rafael Librado Castillo Espinosa
Wagner Manuel José Mosquea
Cristian Paredes Aponte
Manuel Alberto Sánchez Carrasco
Euclides Batista Brache
Ramón Rogelio Genao Durán

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTADÍSTICA, POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA

José Acevedo Trinidad	Presidente
Hugo Rafael Núñez Almonte	Vicepresidente
Félix Antonio Castillo Rodríguez	Secretario

Ramón Dilepcio Núñez Pérez

COMISIÓN PERMANENTE DE ÉTICA

Lidio Cadet Jiménez	Presidente
Lucila Leonarda de León M.	Vicepresidente
	Secretario

Santiago Vilorio Lizardo
Juan Bautista Encarnación Tejeda
Teodoro Ursino Reyes
Elías Rafael Serulle Tavárez
Radhamés Fortuna Sánchez
Eugenio Cedeño Areché

**COMISIÓN PERMANENTE
DE MODERNIZACIÓN Y REFORMAS**

Carlos José Ramón Martínez A. Presidente
Kenia Milagros Mejía M. Vicepresidenta
José Ulises Rodríguez Guzmán Secretario
Rubén Darío Maldonado Díaz
Ramón Alejandro Montás Rondón
Minerva Josefina Tavárez Mirabal
Radhamés Fortuna Sánchez
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
César Enrique Gómez Segura

**COMISIÓN PERMANENTE
DE NIÑEZ, ADOLESCENTES Y
FAMILIA**

José Antonio Fabián Bertre Presidente
Luis Rafael Sánchez Rosario Vicepresidente
Ramón Ricardo Sánchez de la R. Secretario
Orfelina Liseloth Árias Medrano
Ysabel de la Cruz Javier
Kenia Milagros Mejía Mercedes
Rudy María Méndez
Gilda Mercedes Moronta Guzmán
Mirtha Elena Pérez
Ángela Pozo
Rafaela Alburquerque V.
Germán Castro García

**COMISIÓN PERMANENTE
DE OBRAS PÚBLICAS Y COMU-
NICACIÓN VIAL**

Ramón Alejandro Montás Rondón Presidente
Roberto Ernesto Félix Félix Vicepresidente
Wagner Manuel José Mosquea Secretario
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda
Alfonso Gamaliel Montás Domínguez
Carlos Manuel Peña Batista
Juan Antonio Pérez
Afif Nazario Rizek Camilo
Rafael Antonio Santana Albuez
Rafael Librado Castillo Espinosa
Modesto Díaz Coste
Nidio Encarnación Santiago
Juan Benito Reyes Brito
Ángel Acosta Félix
Víctor Orlando Bisonó Haza

**COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANIFICACIÓN Y DEUDA
PÚBLICA**

Ramón Antonio Cabrera Cabrera Presidente
José Francisco Santana Suriel Vicepresidente
Víctor Orlando Bisonó Haza Secretario
José Acevedo Trinidad
Elvin Antonio Fulgencio
René Polanco Vidal
María Cleofía Sánchez Lora

Geraldo Miguel Bogaert Marra
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols
Rubén Darío Maldonado Díaz
Pedro Dionicio Flores Grullón
Jorge Frías
Andrés Henríquez Antigua
Marino Antonio Collante Gómez
Agne Berenice Contreras Valenzuela

**COMISIÓN PERMANENTE
DE PRESUPUESTO**

Aquiles Leonel Ledesma Alcántara Presidente
Félix Antonio Castillo R. Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura Secretario
Ramón Antonio Cabrera Cabrera
Guillermo Galván
René Polanco Vidal
Domingo Antonio Páez Rodríguez
María Cleofía Sánchez Lora
Pedro Dionicio Flores Grullón
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez
Modesto Díaz Coste
Nidio Encarnación Santiago
Andrés Henríquez Antigua
Marino Antonio Collante Gómez
Agne Berenice Contreras Valenzuela

**COMISIÓN PERMANENTE
DE RELACIONES EXTERIORES Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Minerva Josefina Tavárez Mirabal Presidenta
Fidelia Alta gracia Pérez R. Vicepresidenta
Carmen Mirelys Uceta Vélez Secretaria
Geraldo Miguel Bogaert Marra
Manuel de Jesús Jiménez Ortega
Ana Quisquella Lantigua de la Cruz
Juan Andrés Comprés Brito
Mauro Piña Bello
Julio César Horton Espinal
Lethi Vásquez Castillo
Luis Ernesto Camilo García
Lucila Leonarda de León Martínez
Ilana Neumann Hernández
Julio Rafael Romero Villar
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa

**COMISIÓN PERMANENTE
DE SALUD**

Juan Gilberto Serulle Ramia Presidente
Ramón Ricardo Sánchez Vicepresidente
Demetrio Antonio Vicente U. Secretario
Gladys Sofía Azcona de la Cruz
Domingo Inocencio Colón Rodríguez
Juan Bautista Encarnación Tejeda
José Antonio Fabián Bertre
Elvin Antonio Fulgencio
Kenia Milagros Mejía Mercedes
Gilda Mercedes Moronta Guzmán

Franklin Ysaías Peña Villalona
Magda Alina Altigracia Rodríguez Azcona
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Ysabel de la Cruz Javier
Pedro Antonio Delgado Valdéz
Ramón Antonio Bueno Patiño
Fidelia Altigracia Pérez Rodríguez
Germán Castro García
Carlos José Ramón Martínez Arango

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL

Nemencia Amancia de la Cruz Presidente
Juana Mercedes Vicente M. Vicepresidenta
Ramón Ricardo Sánchez de la R. Secretario
Juan Alberto Aquino Montero
Ángel José Gomera Peralta
Gilda Mercedes Moronta Guzmán
Ángela Pozo
Juan Carlos Quiñones Minaya
José Casimiro Ramos Calderón
Elsó Milcíades Segura Martínez
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Rafael Librado Castillo Espinosa
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa
Demetrio Antonio Vicente Ureña
Radhamés Castro
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

Pedro Antonio Delgado Valdéz Presidente
Radhamés Antonio Fermín C. Vicepresidenta
Aníbal Rosario Ramírez Secretario
Julio Alberto Brito Peña
Pelegrín Horacio Castillo Semán
Alfonso Crisóstomo Vásquez
Guillermo Galván
Julio César Horton Espinal
Plutarco Pérez
Aridio Antonio Reyes
Cristian Paredes Aponte
Rafael Francisco Vásquez Paulino
Ángel Acosta Félix
César Enrique Gómez Segura

COMISIÓN PERMANENTE DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA

Leivin Esenobel Guerrero Presidente
Lethi Vásquez Castillo Vicepresidenta
Lucila Leonarda de León M. Secretaria
Carlos Manuel Peña Batista
Elías Rafael Serulle Tavárez
Pedro Antonio Delgado Valdéz
José Casimiro Ramos Calderón

Víctor Valdemar Suárez Díaz
Antonio de León Morel
Modesto Díaz Coste
Euclides Batista Brache

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO

David Herrera Díaz Presidente
Domingo Inocencio Colón R. Vicepresidenta
Francisco Rosario Martínez Secretaria
Juan Julio Campos Ventura
Tulio Jiménez Díaz
Juan Suazo Marte
Radamés Vásquez Reyes
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Julio Encarnación
Juan Benito Reyes Brito
Luis Rafael Sánchez Rosario
Radhamés Castro

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

Eugenio Cedeño Areché Presidente
Elsó Milcíades Segura M. Vicepresidenta
Germán Castro García Secretario
Ana Isabel Bonilla Hernández
Félix Antonio Castillo Rodríguez
Alfonso Crisóstomo Vásquez
Juan Julio Campos Ventura
Kenia Milagros Mejía Mercedes
José María Sosa Vásquez
Juana Mercedes Vicente Moronta
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Ilana Neumann Hernández
Aníbal Rosario Ramírez
Manuel Alberto Sánchez Carrasco
Carlos José Ramón Martínez Arango
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPORTE

Juan de Jesús de León Contreras Presidente
Altigracia Herrera de Brito Vicepresidenta
Guido Cabrera Martínez Secretario
Jose Acevedo Trinidad
Tulio Jiménez Díaz
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda
Alfonso Gamaliel Montás Domínguez
Ramón Dilepcio Núñez Pérez
Gustavo Antonio Sánchez García
Geraldo Miguel Bogaert Marra
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols
Mirtha Elena Pérez
Wagner Manuel José Mosquea
Radhamés Castro
Agne Berenice Contreras Valenzuela

Este Boletín de la Cámara de Diputados
correspondiente al Tomo VI de la Segunda Legislatura
Ordinaria del año 2006, período 2006-2010, se terminó de
editar en el mes de noviembre del año 2018 durante el período
legislativo del Licdo. Radhamés Camacho Cuevas 2016-2020
como Presidente de la Cámara de Diputados.

Es una publicación digital realizada
por el Departamento de Edición del Boletín.